

El proceso de transformación del paisaje cultural de San Felipe, Yucatán

**Tesis en opción al grado de
Maestro en Arquitectura
presentada por:**

**Alí Campos Ruiz
Becario CONACYT No. 5846424**

**Dirigida por:
Dra. Blanca Paredes Guerrero**

**Universidad Autónoma de Yucatán
Mérida, Yucatán 2017**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**El proceso de transformación del
paisaje cultural de San Felipe, Yucatán**

Tesis presentada por:

**Alí Campos Ruiz
Becario CONACYT No. 584624**

en opción al grado de Maestro en Arquitectura

Dirigida por:

Dra. Blanca Paredes Guerrero

Sinodales:

Dra. Blanca Paredes Guerrero

Dra. Lucía Tello Peón

Dra. Julia Fraga Berdugo

Mérida, Yucatán, México

2017

DEDICATORIA

A mi hija, Ely Beatriz

AGRADECIMIENTOS

El aprendizaje nunca se acaba en mi proceso de formación, que espero continúe. En este vaivén, mi alma mater que es la Facultad de arquitectura, sigue siendo fundamental, pues no solo me dio las bases para entender los problemas de estudio en la escala del hábitat, sino que abrió nuevas fronteras para realizar una segunda etapa de esfuerzo y trabajo; pero también de grandes retos y satisfacciones a través de esta maestría. Por lo que no quiero dejar de reconocer y agradecer los múltiples apoyos que he recibido.

En primer término, agradezco el apoyo otorgado de manera siempre oportuna, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que me permitió llevar a cabo mis estudios de posgrado.

Quiero reiterar también, mi total agradecimiento al Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño. Pero no sólo me refiero a los espacios, aulas e instalaciones que me hacen sentir como mi segunda casa; sino a todas las personas con las que cada día he tenido la oportunidad de fortalecer redes y lazos de comunicación. Entre ellos, agradezco a mis profesores su dedicación y sus valiosas aportaciones. De igual manera, al personal administrativo de esta institución por toda la ayuda que me brindaron. Y a los que, de manera fortuita, mis compañeros de clase, compartimos esos momentos de estrés, empatía y también de desestrés al finalizar cada semestre.

De manera muy especial, quiero agradecer a mi tutora de tesis, la Dra. Blanca Paredes, por su paciencia y por haberse arriesgado conmigo. Porque en todo momento me dio el espacio y el respaldo que necesitaba para motivarme y afrontar el gran reto que implicó para mí este proyecto. Indudablemente mis ideas y esfuerzo en todo tiempo fueron reforzadas y potenciadas por su dirección diestra y experta. Aún recuerdo una de sus primeras frases "... no me lo agradezcas

todavía...”; pero creo que llegó el momento oportuno. Mil gracias por todo, doctora.

Agradezco también el especial apoyo de Blanky en estos estudios de posgrado, que desde aquellas aulas en nuestra formación como diseñadores del hábitat me ha acompañado mostrando un gran interés, observaciones y excelentes ideas.

Mi más sincero agradecimiento a la gente de San Felipe por su hospitalidad, su tiempo, entrevistas, por compartirme una parte de sus vidas y por su rica comida.

No podría omitir, mi enorme gratitud a Abraham Reyes, su acompañamiento durante todo este proceso, las discusiones, las opiniones, sus atinadas aportaciones y su incondicional apoyo; me motivaron a permanecer y continuar hasta este día.

A mis papás, José Manuel y Rubi Elina, por todo su apoyo, oraciones y cariño de toda la vida. Y de manera especial en esta etapa que junto con mis hermanos: Uri, Samuel, Estefanía y Rubi con toda su nueva camada, no sólo han estado pendientes de mí, sino han compartido angustias, estreses y preocupaciones; dándome siempre la palabra adecuada. No puedo dejar de mencionar el cariño y sustento especial y espiritual de mi tía Chely, que aun cuando no se lo pida siempre ha estado para mí.

A Oscar May, mi gran secuaz, por toda su amistad, tiempo y complicidad.

Y por último, mi más grande agradecimiento y amor a mi mayor motivación, a ti, mi yiyi, mi Ely; por todos los paseos, risas, abrazos y besos que sin tú saberlo, me dieron fuerzas para afrontar esto y demás situaciones.

RESUMEN

La dinámica económica contemporánea, con la adopción de estrategias globales ha estado impactando los recursos del patrimonio cultural, paisajístico y natural, lo cual es perceptible en la pérdida de la expresión de una cultura particular, perteneciente a un territorio o región, por ser disfuncional o por no encajar en los parámetros homogenizados por los mercados.

En Yucatán existen procesos, a partir de la década de los cuarenta, que han tenido un gran impacto en la década de los setenta y en la actualidad, por la incorporación de la economía local al mercado mundial por medio de la producción pesquera y su sobreexplotación, gestando problemáticas sociales, entre los distintos usuarios de los recursos naturales y ambientales.

San Felipe, una localidad rural de la costa yucateca, ha sufrido una degradación derivada de las políticas de desarrollo, que no sólo han tenido un efecto en su economía, sino también en los sistemas sociales y ecológicos de la comunidad, propiciando transformaciones por esa desarticulación entre las escalas local, regional y mundial que imponen los procesos de globalización y la competencia por los mercados, induciendo a una competencia constante a distintas escalas.

La presente investigación, realiza un acercamiento al proceso de transformación del paisaje cultural de San Felipe como bien patrimonial vinculado a las dinámicas económicas. Se trata de efectuar una lectura patrimonial del territorio en términos del paisaje, que permita comprender las dinámicas subyacentes a su proceso de transformación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPITULO 1

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL	7
1.1 Una revisión al concepto cultura	7
1.2 Del patrimonio a la patrimonialización	14
1.3 El paisaje y el territorio.....	29
1.4 La aproximación paisaje cultural	38

CAPITULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	44
2.1 Dinámicas económicas y ambientales internacionales	45
2.2 Dinámicas económicas y ambientales en América Latina y México. Estrategias globales de capitalización de la naturaleza.....	48
2.3 Estrategias globales de capitalización de la naturaleza en el Estado de Yucatán	52
2.4 Transformaciones socio-territoriales en el puerto San Felipe	56
2.5 Factores de cambio en los sistemas naturales del Estado de Yucatán	59
2.6 Las implicaciones en el paisaje cultural de San Felipe	64
2.7 Hipótesis de trabajo.....	67
2.8 Objetivos.....	67

CAPITULO 3

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	70
3.1 Paisaje cultural. El concepto y sus componentes.....	70
3.2 Hacia las variables e Indicadores.....	73
3.3 La transversalidad en el estudio del paisaje cultural	77
3.4 Una lectura transversal al paisaje cultural	88
3.4.1 Tipo de investigación.....	90
3.4.2 Recopilación de información.....	92

CAPITULO 4

DIAGNÓSTICO	96
4.1 Demarcación paisajística: Costa del Estado de Yucatán	97
4.2 Demarcación Áreas Naturales protegidas del Noreste de Yucatán	122
4.3 Demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo	133
4.4 Demarcación: El Paisaje Cultural de San Felipe.....	142
4.4.1 San Felipe y su Territorio (1960-1990).....	150
4.4.2 San Felipe y su Territorio (2000-actualidad)	158
4.4.3 La población de San Felipe (1940-1950)	165
4.4.4 La población de San Felipe (1960-1990)	168
4.4.5 La población de San Felipe (2000- actualidad).....	170

CAPITULO 5

ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES	173
5.1. Paisaje cultural de San Felipe (40-50)	174
5.2. Paisaje cultural de San Felipe (60-90)	177
5.3. Paisaje cultural de San Felipe (2000-actualidad).....	179
5.4 Perfil paisajístico: Ría.....	183
5.5 Perfil paisajístico: Línea de Costa	190
5.6 Perfil paisajístico: Línea Interna de Poblado	195
CONCLUSIONES	201
BIBLIOGRAFÍA	207
ÍNDICE DE FIGURAS	216
ANEXOS	219

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Los paisajes culturales no existirían sin los valores culturales profundamente arraigados de quienes han habitado esos lugares y que con mucha frecuencia aún se ocupan de ellos. En realidad, estos paisajes podrían ser considerados como una de las manifestaciones exteriores más destacadas de los valores intangibles inherentes en el patrimonio cultural. A diferencia de otros valores, como la agrobiodiversidad o los servicios ecosistémicos, que están relacionados con muchos paisajes protegidos, los valores culturales y espirituales son fundamentales en el más estricto sentido de la palabra.

De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) 1994, las áreas que incluyen los paisajes, se consideran como superficies de tierra, con costas y mares, dependiendo del caso, en las que la interacción del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años ha producido un área de carácter definido con importantes valores estéticos, ecológicos y/o culturales, y que a menudo alberga una rica diversidad biológica, donde la integridad de esta interacción tradicional es esencial para la protección, la conservación y el desarrollo de estas áreas.

Este es el caso de los paisajes culturales, que son el resultado palpable de la interacción del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años; un efecto en la realidad que es intrínsecamente dinámico, puesto que esos paisajes evolucionan y se adaptan a los cambios continuos que produce la sociedad en el medio ambiente. En este escenario, los valores culturales con los que toda sociedad humana existe, aquella que define su cosmovisión, conforman su interacción con el entorno natural. Mallarach, plantea que entre estos paisajes, los terrestres y marinos actuales son un reflejo de esos valores. E incluso considera que esta idea clave está condensada en la frase: «Paisajes, el reflejo de nuestro ser más íntimo», frase que utilizó para su difusión el Convenio Europeo del Paisaje.

Y es que, en los últimos años, ha comenzado a incorporarse al planeamiento territorial la valoración del paisaje, lo cual no se consideraba así en un pasado relativamente reciente. Como menciona Hernández (2006), la explotación de los

recursos naturales y el progresivo cambio en los usos del suelo, que surgió desde mediados del siglo veinte en los países desarrollados, ha acarreado una antropización creciente en territorios amplios que conservaban un alto grado de naturalidad y/o ruralidad, entre otros aspectos, como resultado de la intensificación de las actividades agrarias y la difusión de los usos urbanos.

Lo cierto, es que en distintos ámbitos globales y locales han surgido aceleradas transformaciones a nivel territorial que han dado pie a una progresiva preocupación por la degradación del paisaje, que ha pasado a ser considerado un recurso natural más.

Y es que, en la actualidad, podría decirse que el patrimonio en general se ha visto amenazado por los procesos de la globalización; lo cual es perceptible en la pérdida de la expresión de una cultura particular, perteneciente a un territorio o región, por ser disfuncional o simplemente no encajar en los parámetros homogenizados y carentes de un territorio de los mercados en la nueva economía global.

Indudablemente, la dinámica económica contemporánea, con la adopción de estrategias globales está impactando los recursos del patrimonio cultural, paisajístico y natural. Y en este contexto, el paisaje cultural costero de Yucatán también ha sufrido una creciente degradación en décadas recientes por esa articulación entre las escalas local, regional y mundial que imponen los procesos de globalización, la competencia por los mercados y la necesidad de innovar, induciendo a los territorios a una competencia constante a distintas escalas.

Como lo indican Paré y Fraga (1994), en su estudio sobre desarrollo y vulnerabilidad ambiental en la costa Yucateca; estos procesos han tenido un gran impacto. Pues a partir de la década de los setentas, junto a la incorporación de la economía local al mercado mundial por medio de la producción pesquera, se han gestado problemáticas sociales, entre los distintos usuarios de los recursos naturales, y ambientales, como la sobreexplotación de los recursos naturales.

Estos procesos han sido claros en la localidad de San Felipe partir del año 2000, ya que es un puerto principalmente pesquero que tiene la singularidad de estar

ubicado entre tres áreas naturales protegidas; una de jurisdicción federal desde 1979 (actualmente Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos), otra de jurisdicción estatal desde 1990 (Reserva Estatal de Dzilám de Bravo) y una más propuesta por iniciativa local y financiada con recursos del PPD-PNUD desde 1997 (Reserva Marina Actam Chuleb).

No obstante, han ocurrido cambios en las últimas tres décadas, derivadas de las políticas de desarrollo, que no sólo han tenido un efecto en la economía de San Felipe, sino también en los sistemas sociales y ecológicos de la comunidad, propiciando transformaciones en su paisaje cultural.

El presente trabajo, aborda a partir del desarrollo de una investigación, el proceso de transformación del paisaje cultural en una localidad rural de la costa yucateca, como es el caso de San Felipe, sobre todo considerando aspectos esenciales relacionados con una lectura transversal en términos del paisaje cultural.

El documento, se ha estructurado a partir de cinco capítulos, el primero expone un marco de referencia que retoma conceptos centrales que dan sustento a la investigación y que se consideran importantes para explicar el contexto y el fenómeno de este estudio. En este sentido, se establecieron dos vertientes que van a apuntalar al concepto principal de este trabajo. Una de ellas inicia con la cultura, que toma este concepto como base y desde el cual se transita a la explicación del concepto patrimonio desde dos aspectos: el primero es el patrimonio cultural y el segundo es el patrimonio natural, los cuales se vinculan a la complejidad del proceso de patrimonialización. En la segunda vertiente se abordan los conceptos de paisaje y el territorio y ambas partes van a apuntalar la construcción del concepto del paisaje cultural; que para este trabajo se retoma como una aproximación conceptual que posibilita el estudio de las transformaciones del paisaje.

El segundo capítulo, aborda el planteamiento del problema a partir de elementos que permitan comprender la problemática que se estudia para posteriormente, presentar la hipótesis y objetivos de la investigación. En este sentido, se exponen los antecedentes del problema de estudio, que retoma como un aspecto

importante la contextualización del fenómeno, el cual se vincula a las dinámicas contemporáneas y por tanto a las estrategias globales que son las que impactan los recursos naturales, paisajísticos y culturales de la costa de Yucatán. Lo anterior, plantea un escenario ligado a los procesos de globalización de la economía, y a una competición de los mercados que generan impactos a distintas escalas en el problema actual del paisaje cultural de San Felipe; que esta sufriendo transformaciones de manera desarticulada en la explotación de recursos del territorio.

En el tercer capítulo, se desarrollan aquellas consideraciones metodológicas que fueron necesarias e imprescindibles para definir los componentes que permitieran realizar una lectura del paisaje cultural de San Felipe. Básicamente se identificaron dos componentes fundamentales; que son el sistema natural y el sistema antrópico. Los cuales, si bien tienen dinámicas intrínsecas, son diferentes, con una naturaleza propia cada una, por decirlo de alguna manera. Cabe señalar, qué en este apartado metodológico, se seleccionó también el enfoque de la transversalidad para abordar la complejidad de la realidad en términos del paisaje cultural. En este sentido, la transversalidad se entiende como una manera o una forma nueva de ver la realidad actual, que por una parte se utiliza para hacer un análisis desde su origen geométrico, es decir, que se harán análisis de lado a lado, pero también se trata de un análisis un transversal en cuanto a sus conceptos o de manera conceptual.

El cuarto capítulo, corresponde al diagnóstico que presenta en primer lugar la dinámica seguida para desarrollar las herramientas y estrategias de recolección de información y establecer las delimitaciones territoriales de las diferentes escalas y demarcaciones paisajísticas para este estudio. En este sentido, fue posible realizar el diagnóstico, a partir de la catalogación, caracterización y expresión del contenido de interés cultural del paisaje cultural, el cual consistió en un fase simultánea de identificación, descripción, selección y discriminación de diferentes escalas y demarcaciones paisajísticas, que consideró como punto de partida la

escala general de la región costera del Estado de Yucatán hasta acotar la zona de estudio identificada como el Paisaje Cultural de San Felipe.

En este sentido, se identificaron características biogeografías y antrópicas; que por sus características pudiesen ser considerados como una unidad en términos paisajísticos; que lograrse diferenciarse de su contexto inmediato; y que presentase un interés significativo para su estudio desde la perspectiva del Paisaje Cultural. Cabe mencionar también, que para este estudio se identificaron tres etapas, de las cuales se pueden mencionar que la primera etapa es de 1940 a 1950, la segunda etapa es de 1960 a 1990, y la tercera, tiene que ver con el año dos mil hasta la actualidad. Básicamente, son los momentos de análisis –de momentos de cambios- de las configuraciones paisajísticas, a lo largo del proceso de transformación del paisaje cultural de San Felipe.

El capítulo cinco, el análisis de las transformaciones, presenta a manera de síntesis, los resultados de la información recabada en el diagnóstico del paisaje cultural, analizando los componentes naturales y antrópicos. Se trata de una caracterización construida con los resultados de la implementación de las herramientas utilizadas, si bien es cierto que es una interpretación simbólica interpretativa, que para fines de este trabajo de investigación se realiza a través de tres perfiles paisajísticos que busca la caracterización de tres etapas que se han distinguido. Los cuales representan las transformaciones más importantes en el paisaje cultural de San Felipe.

Finalmente, en las conclusiones de este estudio se presentan las reflexiones y hallazgos más significativos obtenidos del análisis de las transformaciones y los datos obtenidos.

CAPITULO 1

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

CAPITULO 1

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

En este apartado se presentan los conceptos centrales que a lo largo de este trabajo de investigación permitirán realizar un acercamiento desde varios puntos de vista a la transformación del paisaje cultural, por lo que se desarrolla un recorrido que inicia con un panorama general del concepto cultura hasta establecer su vinculación con el patrimonio, revisando algunos antecedentes y elementos asociados al patrimonio cultural y al patrimonio natural, vinculándolo a la complejidad de la patrimonialización. De igual forma, se explicará el concepto del paisaje planteando de manera breve las acepciones que se han tenido para establecer su relación conceptual con el territorio, considerando que son indispensables para llegar al concepto de paisaje cultural. En este sentido, se asumen las características centrales que vinculan al paisaje como un patrimonio de construcción permanente en cuya imagen se conjugan las valoraciones que del territorio han efectuado o efectúan los observadores de actores, constructores y consumidores, quienes en función de su cosmovisión individual y colectiva le atribuyen valores y proyectan acciones resignificando un proceso de reconstrucción permanente.

1.1 Una revisión al concepto cultura

El estudio sobre la cultura contiene una extensa discusión, su conceptualización ha ido mutando a lo largo de su historia y evolución, incluso desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso. De igual forma ha tenido muchos significados interrelacionados y se ha referido a distintos fenómenos. El concepto de la cultura tiene múltiples definiciones, y en la antropología social que es la disciplina que más se ha ocupado de ésta, se entiende de diferentes maneras. La cultura popular la utiliza de una forma, la filosofía de otra y las ciencias sociales de otras tantas. Según una recopilación realizada por Kroeber y Klukhan en 1952 ya existían más de trescientas

definiciones (García Canclini: 1991). También se ha estudiado a partir de diferentes paradigmas, aunque ha existido un predominio por los análisis descriptivos. Giménez (1992) ha planteado que la concepción simbólica de la cultura, es el resultado de la interiorización y objetivación de la misma, es decir, de las identidades.

No obstante, el término cultura, que proviene del latín *cultus*, se refiere al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre, a su vez deriva de *colere* que significa cuidado del campo o del ganado. Según el Diccionario de la Lengua Española la cultura proviene del vocablo latino cultural que significa cultivo o cuidado /fr. culture y se define como: *“el conjunto de valores compartidos por un grupo social, resultado y efecto de cultivar conocimientos humanos, por medio del ejercicio de las facultades intelectuales¹”*.

En este devenir de su historia y evolución, el término de la cultura ha tenido un contenido diferente y se ha referido a distintos fenómenos. De igual forma la cultura ha sido analizada a partir de distintos paradigmas, no obstante, la mayor parte de estos estudios han sido de tipo descriptivo.

Existe una concepción clásica y humanista de la cultura desde un enfoque positivista que surgió en los siglos XVIII y XIX en contraposición al concepto de la civilización que se refiere a las producciones espirituales, intelectuales y artísticas en las que se expresan la creatividad y personalidad de un pueblo, en ella la cultura es entendida como educación, refinamiento, formas de cortesía, una acumulación de conocimientos y aptitudes estéticas que se adquieren individualmente (Giménez,1992; García Canclini, 1991). Esta acepción permeó el análisis de los fenómenos culturales desde diversas disciplinas como la filosofía, la literatura y la historia en esa época del humanismo clásico y aún persiste en nuestros días, esta idea de cultura como una acumulación de conocimiento; en la acepción popular se dice, es culto o posee una gran cultura, cuando en realidad se quiere decir que se trata de una persona o individuo con un gran acervo de conocimientos.

¹ "Diccionario de uso del español", Ed. Grados, Madrid, 2000.

Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, este concepto de cultura evoluciona con la aparición de la antropología y en 1871 Burnet Taylor plantea una concepción descriptiva de la cultura, definida como todo un complejo que implica el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier hábito adquirido por el hombre como miembro de una sociedad (Giménez: 1992). Esta concepción permaneció activa por mucho tiempo en diversos contextos teóricos como el neoevolucionismo, el funcionalismo y el culturalismo donde destacó la tradición antropológica anglosajona a través Malinovsky, Radcliffe, Boas, Brown y Evans Pitchard entre otros.

A la evolución del concepto de la cultura, el trabajo de Marx le añadió el aspecto de la superestructura, separada de la infraestructura social; los medios de producción y las relaciones sociales. Como contrapartida resurgió el auge de la cultura concebida como ética y espíritu con Weber quien todavía no consideraba los ordenamientos sociales que envuelven a las clases sociales al estado y a la tecnología. Sin embargo, Durkheim planteó que la cultura entendida como un conjunto de creencias compartidas y dirigidas hacia dioses y fuerzas místicas en realidad eran reflejos de las configuraciones de poder de las sociedades. Aunque fue Parsons, quien planteó la separación del sistema cultural que se refiere a los valores colectivos, del sistema social que indica el ámbito real de la interacción humana.

De tal manera, que la mayoría de los estudios que realiza la ciencia social de la cultura, dividen al mundo social objetivo por una parte y a los pensamientos y percepciones por otro, cayendo de todas formas en un reduccionismo (Wuthnow: 1998). El concepto de la cultura continua sometido a ambigüedades de tratamiento, no obstante, básicamente conserva su valor como sensibilizador para las investigaciones de las dimensiones simbólico-expresivas de la vida social. Algunos de los analistas contemporáneos de la cultura son Althusser, Barthes, Bellah, Berger, Douglas, Eliade Foucault, Geertz, Habermas, Lévi-strauss, Luckas y Ricoeur.

Sin embargo, en los últimos 40 años han surgido básicamente cuatro enfoques diferentes del estudio de la cultura dirigidos al significado, al simbolismo, al lenguaje y al discurso. Estas tendencias han conformado la corriente actual principal de las ciencias sociales, y tienen un arraigo en la tradición filosófica más profunda, la cual se ha alejado de la tradición positivista de la ciencia social contemporánea.

El primer enfoque se refiere a la fenomenología de Berge, el segundo la antropología estructural de Douglas, el tercero el estructuralismo de Foucault y el cuarto enfoque a la teoría crítica de Habermas. (Wuthnow: 1998).

Por otra parte, en las últimas décadas se está imponiendo una concepción de la cultura a la que puede llamarse simbólica, en razón de que asume que los fenómenos culturales son esencialmente fenómenos simbólicos; por lo que el estudio de la cultura implica la que el estudio de la cultura implica la interpretación de símbolos o acciones simbólicas. Dentro de esta perspectiva Clifford Gertz (1987), comenta que la cultura es la que designa pautas de significados históricamente transmitidos y concretados en formas simbólicas, mismas que son acciones, expresiones y diversos objetos significantes, a partir de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten experiencias, concepciones o creencias. Es decir que la cultura determina lo que es importante, lo que es significativo; lo cual se transmite históricamente y se materializa en símbolos. Esta concepción de la cultura incluye también los aspectos del conflicto social y del poder que son el contexto de la cultura, esto quiere decir, que los hechos culturales al mismo tiempo que son constructos simbólicos son manifestaciones de las relaciones de poder y están inmersos en el conflicto social. John Thompson (1990) la denomina la concepción estructural de la cultura.

No obstante, el estudio de la cultura se caracteriza por habersele prestado poca atención, a diferencia de otras teorías, métodos e investigaciones de otras áreas de las ciencias sociales. Aún la tradición marxista le dio poca importancia. El hecho de que los teóricos de la cultura siguen estando divididos en cuanto a la mejor manera de definirla, refleja el poco avance de su estudio, de tal manera que

sigue considerándose un área empobrecida de la concepción estructural de la cultura considerándose un área empobrecida de las ciencias sociales. La razón se debe a que los científicos sociales plantearon que la cultura tiene poca diferencia con los asuntos humanos que abarcaban desde las actitudes y sentimientos hasta los hechos más triviales de la vida social. Subsiste aún una percepción muy común de la ciencia social contemporánea de que la cultura consiste sobre todo en pensamientos, estados de ánimo, sentimientos, creencias y valores, visión de la cultura basada en la teoría social clásica, aunque el trabajo teórico moderno le ha otorgado refinamiento (Wuthnow, 1984).

Una perspectiva que contribuye al enfoque de esta investigación es la conceptualización que hace de la cultura García Canclini (1985), quien concibe a la cultura como la producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a reproducir o transformar el sistema social.

Esta definición implica que la cultura constituye un nivel específico del sistema social que no puede ser estudiada aisladamente, no sólo porque el aspecto social determina la cultura, sino porque está presente en todo hecho económico, es decir, que cualquier práctica económica es simbólica, o sea, que economía y cultura marchan unidas. (García Canclini, 1985). Ahora bien, al asumir que la cultura se produce, significa en primera instancia una concepción materialista de la cultura que no se refiere solamente a expresión, creación o representación, sino también a un proceso social de producción. Es decir que retoma del idealismo, que la cultura es el conjunto de actos mediante los cuales se constituye, se representa y se piensa la realidad, lo cual significa lo activo de las prácticas simbólicas, su capacidad de conocer, configurar y reelaborar la realidad, pero también incluye los procesos materiales que se requieren para inventar, conocer y representar algo.

Por otra parte, considera que la producción cultural surge y está determinada por las necesidades globales del sistema social, esto implica que existe una gran organización material para cada producción cultural (García Canclini, 1985). El ser

humano requiere producir para obtener lo necesario para su subsistencia, sin embargo, los sistemas sociales no solo se sostienen produciendo, sino que reproducen y reformulan las condiciones de producción para que continúe existiendo la formación social.

Es decir, que existe un poder cultural que al mismo tiempo que reproduce la arbitrariedad sociocultural, proviene del poder económico de un grupo dominante, donde se inculca como necesario y natural la arbitrariedad y oculta el trasfondo económico para seguir su ejercicio y perpetuación. Por supuesto estas condiciones socioculturales que están basadas en el poder global tienen la posibilidad de implementarse a través del estado y el sistema de aparatos que representa parcialmente no a una clase sino a una sociedad, donde el estado a partir de su organización ejerce control sobre la vida social. Basándose en la necesidad de todo individuo de socializarse y adaptarse a alguna estructura social.

En otras palabras, la cultura es un instrumento clave para la reproducción de la sociedad y cumple esta función a través de un complejo proceso en el cual ella misma debe reproducirse.

En este complejo proceso existe un capital cultural que se transmite a través de aparatos culturales, que generan hábitos y diversas prácticas culturales, entendiendo que en el sistema capitalista los aparatos culturales son sobre todo la familia y la escuela, pero también, los medios de comunicación y todas las estructuras materiales, y son los que generan hábitos, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción. Ahora bien, estos hábitos conducen a diversas prácticas que a medida que los sujetos las interiorizan, los ubican en la estructura de clases y en las condiciones adecuadas para que estos hábitos se mantengan actualizados (García Canclini, 1985). De tal forma que al igual que Bonfil Batalla (1994), podemos considerar de una manera amplia y general que todo lo que una sociedad produce es cultura.

Por tanto, la cultura es un sistema humano que engloba los hábitos y costumbres que el hombre va desarrollando en sociedad, como recurso para transformar y asimilar su medio (HERSKOVITS, 1981). A través de los vestigios tangibles, donde

se hallan las manifestaciones intangibles que engloban costumbres, comportamiento, tradiciones y otras que son objeto de estudio de las diversas ramas de la antropología (como plantea la doctrina Franz Boas).

Un factor importante en este trabajo en relación al concepto de la cultura, es que durante el siglo XX, en 1945 se funda la Organización de Naciones Unidas (ONU) después de la II Guerra Mundial con el objetivo de proteger el patrimonio de las diversas culturas y en 1946 la dependencia de la UNESCO², cuya misión es realizar las definiciones del concepto <cultura>, explorar su evolución, desarrollo, realización de políticas de difusión y protección, acordes a las exigencias de la modernidad, aunado a esfuerzos de otros organismos y organizaciones internacionales (ICOM, ICOMOS, ICCROM, etc.)

En ese momento, el concepto de cultura tenía una marcada influencia tradicionalista con enfoque en la expresión artística y bellas artes, al excluir la difusión del conocimiento científico o educación. En los 60's se realizaron trabajos sobre políticas culturales, para discernir sobre los términos <cultura y patrimonio cultural>, con una influencia de carácter socio-antropológico y hacia el año 1982, en la “*Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*”, México (26 julio-6 agosto), se aporta la definición de cultura que rige la postura de la UNESCO actualmente:

"En el sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella en global, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, [...] y crea obras que lo trasciende"

(UNESCO, 1977, 51)

Este concepto tiene su origen en la corriente antropológica y engloba las diversas manifestaciones de las artes como: letras, música, plástica, arquitectura, modo de vida, derechos humanos fundamentales, sistema de valores, tradiciones, costumbres y creencias; al observar que el hombre como ser social, utiliza

² En la Constitución UNESCO señala que su objetivo principal es "*velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte monumentos interés histórico científico.*"

diversas manifestaciones culturales para expresarse, creando obras con significados trascendentes.

De lo anterior, se desprende que la cultura no es estática y que existen culturas de grupos minoritarios, que permiten preservar el patrimonio tangible e intangible que encierran las culturas indígenas, también es llamado conocimiento del pueblo o folklore conformado por experiencias, conocimiento o creencias religiosas o morales (*Cultura y Culturas en el mundo cambiante* -la evolución del concepto de Otto Klineberg, y *folklore* de Max Scheler).

Al recapitular, el concepto de cultura difundido por la UNESCO engloba las ideas anteriores y es referencia para el <patrimonio cultural>, y considera “*la cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o un grupo social. La cultura brinda al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. [...] a través de ella el hombre se expresa, [...] y crea obras que permiten su trascendencia*” (UNESCO, 1982).

1.2 Del patrimonio a la patrimonialización

El concepto del patrimonio es polisémico, Françoise Choay (1992) comenta que se trata de un concepto “nómada” y que actualmente tiene una trayectoria muy distinta. Sin embargo, se puede considerar que a lo largo de los últimos dos siglos se ha dado una transformación relevante dentro de las disciplinas de la restauración y la conservación.³

La palabra *patrimonio* en latín “*patrimonium*”, proviene de “*patermonere*”, que significa “lo recibido por línea paterna”. El concepto se encumbra en el derecho romano temprano (durante la República romana) periodo en el cual era la propiedad familiar y heredable de los patricios (*depater*, padre) que se transmitía de generación en generación y a la cual todos los miembros de una familia amplia

³Se ha registrado el paso del predominio por la restauración monumental a la conservación del patrimonio cultural. Este cambio de términos, lejos de representar únicamente una transformación del discurso de la conservación y restauro, se debe a una revolución conceptual completa.

tenían derecho⁴. El término enfatiza que pertenece a la familia, y que no puede ser vendido ni cambiado, sino que debe ser transmitido a sus herederos. En este sentido, es la Roma antigua quien aportó la noción legal de Patrimonio⁵.

Esta prohibición de vender o cambiar un dominio, lo identifica como “*Oikos*” lo que se traduce en una economía no mercantil, que representa el dominio familiar y que trasciende en la conformación del concepto de patrimonio. Este contexto de los mercados nacientes no bien establecidos, es significativo para el concepto de patrimonio porque en él se desarrolla y acuña como un bien ni vendible, ni intercambiable.⁶

En el renacimiento se empezó a ver al patrimonio desde una perspectiva histórica, se esclareció que cada cosa tiene su lugar y su tiempo, es decir, un “distanciamiento histórico”, que deriva de la corriente humanista. Para los humanistas, los edificios antiguos eran testigos de la realidad de un pasado, lo cual representa que había ocurrido un cambio que consistió en que las edificaciones ya no eran del dominio familiar, sino que su valoración desde el presente era para lucir la gloria de los siglos que los edificaron⁷. De tal manera, que artistas y humanistas acortan gradualmente el ámbito del arte y lo vinculan al de la historia para implantar la noción de la obra o monumento histórico.⁸

En el siglo XVIII el proyecto filosófico y político de las luces, le otorga un valor científico al patrimonio al multiplicarse las colecciones privadas. La particularidad

⁴Los bienes heredados tal como es el sentido etimológico del término de origen latino de la palabra *patrimonium*, es también el principal sentido de la palabra en las lenguas romances (en francés, *patrimoine*, en portugués *patrimônio*, en italiano, patrimonio o en inglés (*patrimony, heritage*). (Zamora, 2011).

⁵El término de patrimonio entra en el campo del derecho romano, en el sentido usual sin transformarse en una palabra técnica, ni hacerse exclusivo para, designar la masa de bienes de una persona, sino que se emplea para la designación de dicha masa o suma de bienes (Hanisch, 1981)

⁶ También en el período Romano, aparece, la colección de obras de arte antiguo, que representan los antecedentes de la creación del museo, esto según parece se da al final del siglo III de nuestra era.

⁷, La obra romana ya no proporcionaba solamente un adiestramiento en la construcción, sino era también una introducción al problema de la belleza.

⁸A decir de Choay, el monumento histórico nace en Roma hacia 1420, en los siglos XV y XVI, existe esa veneración por el Arte Clásico y su canon de belleza derivado de las filosofías neoplatónicas inmersas en ellas (Choay, 1992).

fue que el coleccionismo pasó de ser ecléctico a una actividad más ordenada y sistematizada, y a partir de este proceso surge el interés científico hacia el patrimonio, además, se crean los primeros museos de arte para uso público con la idea de democratizar el conocimiento y la experiencia estética, haciéndolo más accesible a la sociedad en un sentido general.

Con el inicio de la Revolución Francesa, se afianza una influencia a la noción de patrimonio en nombre del interés general, lo que ocurre a partir de un complejo acervo jurídico. Se había pasado de un patrimonio familiar, que se transfería de generación en generación, a un patrimonio colectivo, el cual era testigo de la historia de la nación. La nación entera sería entonces, responsable de su patrimonio.

Las posturas que se suscitaron demostraban que la conservación y la restauración concretas, exigían una fuerte exaltación de carácter emotivo. El patrimonio se convirtió así en una especie de escenario del genio nacional. Es en esta etapa que se establece la creación del museo público, que vinculaba su origen a la raíz de la Revolución francesa, imprimiendo para toda Europa su noción de patrimonio.

Posteriormente, el patrimonio adquiere un valor político como interés nacional, que se sustenta en el discurso de la democracia y la crítica a la desigualdad. Después del Renacimiento, la concepción del museo y de patrimonio público, nacional y estatal constituye el paso más significativo en este proceso.

En el siglo XIX, el término patrimonio era todo lo que se consideraba testimonio de una civilización, sea de interés histórico, artístico o científico y que fuera anterior a la Revolución Industrial. No obstante, este siglo se distingue por ser el siglo del romanticismo, en este sentido la función cognitiva del monumento histórico, se situó en el campo de la historia del arte, pero también se vinculó a la sensibilidad y al sentimiento. La sensibilidad romántica descubrió en los monumentos del pasado un encanto que entrelazaba nuevas y múltiples redes de lazos afectivos con los vestigios.⁹ Para el romanticismo el patrimonio resultó ser un instrumento

⁹El esteticismo y la consternación del alma romántica explican en parte por qué los escritores de la época han luchado con tanta convicción a favor de la conservación de los monumentos históricos.

determinante para la conciencia nacional y según los románticos la Revolución Industrial estaba en contraposición al patrimonio.

Por otra parte, en el siglo XIX las manifestaciones relacionadas con el patrimonio empiezan a aumentar, pues, se realizan nuevas acciones, que antes no existían, entre ellas Comisiones, Congresos, Legislaciones, etc. De igual manera, la expansión de museos originada en Francia alcanza a Inglaterra, estos crecen por todo el mundo, prácticamente se produce un “boom” de los museos en la segunda mitad del siglo tenían un discurso de tipo nacional, de identidad, es decir, que exaltaban el espíritu nacional, el cual antes de la Primera Guerra Mundial sería un vehículo de ideología nacional agresivo.

A principios del XX, Riegl le da al patrimonio el valor de antigüedad, que era contrastante con el mundo moderno. Se trataba del valor a lo no moderno, expresado por un gusto por la vejez, un interés por la imperfección fundada por los románticos.

No obstante, después de los trabajos de la italiana Comisión Franceschini por toda Europa, comenzando por Italia, Francia y otros países, se extiende legislativamente otra interpretación de los contenidos del Patrimonio. Ya no son solo aquellos Monumentos Nacionales que habían clasificado e inventariado los siglos XIX y XX desde la Revolución Francesa y los primeros letrados del patrimonio franceses, ahora se va a transformar en lo que se denominará “Bienes de Interés Cultural”, un tratamiento novedoso que incluye valores jurídicos y colectivos, esto es, común a toda la sociedad, en cuanto a su carácter general, y físico (es decir, tangibles), e inmateriales, en cuanto a su objetualidad y comprensión ideológica.

A decir de González-Varás (1999), existió un antagonismo muy fuerte en el que se enfrentan en el último par de siglos- dos corrientes conservacionistas: por un lado una “restauración estilística” cuya primacía son los monumentos y, por el otro, el

La emoción estética se generaba ya sea por la calidad arquitectónica como por los atributos pintorescos de los monumentos, La exaltación de estos valores afectivos introduce al monumento histórico a un nuevo culto al arte en Europa.

de la conservación de los conjuntos históricos como escaparates de los distintos bienes culturales y que se conoce como “preservación del patrimonio cultural humano”.

El concepto de “bien cultural” entonces, ha enfrentado y sustituido paulatinamente desde su aparición al de “monumento” que proviene de la restauración “estilística” o “artística” que en el pasado se concentró en la conservación de la memoria de los grandes hombres o hechos de la historia oficial. Este autor discute en torno a la definición conceptual del patrimonio cultural entendido “*como un conglomerado de bienes culturales que incluye obras de artes, documentos, grupos humanos y elementos ambientales*”.¹⁰

Desde el inicio de los tiempos modernos con la Revolución Francesa y más adelante, con la llegada de la época contemporánea luego de la Segunda Guerra Mundial, se descartó la herencia renacentista que apreciaba únicamente las cualidades plásticas de un objeto extraordinario y se abogó por el rescate de contextos ordinarios y representativos de un grupo humano.

Uno de los fundadores de la teoría del restauro moderno, Viollet-Le-Duc, con un postulado de interpretación innovador afirma que en los últimos siglos se dio una transición de la teoría clásica del restauro, pasándose de una restauración estética monumental a una preservación del patrimonio cultural humano. Este enriquecimiento teórico halla sus fermentos en la visión etnográfica de los americanistas puesto que estos antropólogos fueron los primeros en proponer que el entendimiento de un grupo humano es más rico y complejo si se efectúa en base a la interpretación de contextos amplios más que en la de vestigios aislados.

Hasta antes de los cincuenta el patrimonio sólo tenía carácter nacional más no internacional. No obstante, un antecedente importante es la Carta de Atenas de 1931 que por primera vez define principios fundamentales y contribuye al desarrollo de un amplio movimiento internacional, que se ha concretado

¹⁰ No solo aborda históricamente los distintos periodos de las transformaciones teóricas desde la Antigüedad hasta la época contemporánea, la conservación de bienes patrimoniales, sino que además investiga la entrada y los modos en que se ha aplicado la restauración “artística” en la España del siglo XX. (Gonzalez Varás,1999)

especialmente en documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, como obra de la propia UNESCO, del Centro Internacional de Estudio para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Se volvió una responsabilidad compartida y no sólo obligación de la nación el patrimonio, lo cual también introduce una noción distinta¹¹. Hasta los 50, en caso de guerra, el patrimonio se consideraba botín, pero la UNESCO rompe esa tradición secular, especificada ya en el Derecho Romano, donde el patrimonio era un bien intocable. En 1954 tiene lugar la Convención de la Haya, dedicada a este tema y se establece un código de conducta (no legalizado) de lo que hay que hacer, en caso de guerra, con el patrimonio; se establece que los museos y los monumentos deben quedar al margen de objetivos de guerra.

La renovación del concepto y los significados del Patrimonio se produjo en todos los sentidos. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. De esta manera se estableció un sistema internacional de protección colectiva para el patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional.

La organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura – UNESCO- promueve en todo el mundo la identificación, la protección y la preservación del patrimonio natural y cultural, el cual es considerado excepcionalmente valioso para la humanidad.

La UNESCO, la organización asesora surgida en 1964, el Consejo de Europa, ICOMOS y otras entidades y movimientos arquitectónicos y patrimoniales configuraron un nuevo principio de la idea de Patrimonio que abarcará desde objetos de la ciencia y de la industria (locomotoras, automóviles, instrumentos de cirugía, hasta fábricas, conjuntos industriales, etcétera), jardines (Carta de Florencia), parques, yacimientos y parques arqueológicos, y un sin número de

¹¹Entre los 50 y los 60, la UNESCO llevó a cabo actividades reales de defensa del patrimonio entre estos salvó los monumentos puestos en peligro con la construcción de la Presa de Assuán.

inmuebles que provocarán que el Patrimonio desde el objeto específico o la ciudad concreta trascienda hasta ámbitos más amplios que se extienden por el territorio constituyendo sistemas territoriales y auténticos sujetos patrimoniales con personalidad propia y definida.

En 1989 la misma UNESCO efectúa la “Declaración” por la que se salvaguarda la cultura tradicional y popular, esto es, acaba de entrar en la noción de Patrimonio con reconocimiento oficial a escala universal el “Patrimonio inmaterial”. Ello será substancial porque desde estos momentos el concepto de Patrimonio se enriquece de manera notable al introducir ya no solo las arquitecturas menores de las que había hablado y escrito Gustavo Giovannoni en el primer tercio del siglo XX sino también las arquitecturas sin arquitecto ni maestro constructor, obras de entidad básica de las localidades con una historia doméstica fundada sobre todo en la transmisión oral. Se consagraba así, de manera inicial, una civilización de nivel esencial, no elitista culturalmente ni acumulada en los libros y en la sabiduría escrita, sino en la etnografía y en las enseñanzas transmitidas directamente de palabra de generación en generación.

Aloïs Riegl¹² definió los valores patrimoniales de un bien en: rememorativo, de la antigüedad, histórico, rememorativo intencionado, instrumental y artístico, mismos que se han asociado a los criterios conservacionistas y que han servido para la determinación de patrimonio cultural como producción y testimonio de una sociedad. Por su parte, la UNESCO define el patrimonio cultural de un pueblo como:

Las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

¹² Historiadores como Aloïs Riegl consiguieron delimitar con mayor precisión el concepto de patrimonio. En su obra titulada “El culto moderno a los monumentos” (1903)

Carlos Chanfón (1988), con respecto a lo anterior reafirma que la conservación y la restauración, contemporánea se desarrollan dentro del campo de la cultura, que se refiere a objetos o bienes culturales, y dentro de las ciencias sociales la visión antropológica ha ampliado y redefinido el concepto de patrimonio.

Y Ballart (2002), acerca de este proceso considera que el individuo se siente poseedor y de hecho se apropia de una forma “natural” del entorno artificial que ha producido (que es lo cultural). Al desaparecer, se queda el patrimonio producido, objetos y testimonios que traspasan a sus descendientes, al constituirse en una herencia se establece una conexión vía objetos de unos seres con otros, es decir, que el pasado viaja al presente y así es como la cultura fluye. Este proceso modifica el entorno cultural, tiene significados, así los objetos que se acumulan y el paso del tiempo se empieza a considerar de distinta manera. Se constituyen en objetos que son la puerta directa al pasado y que entre otras cosas son un medio para profundizar en el conocimiento de un entorno.

Esto no siempre fue así, incluso en 1946 cuando se crea la UNESCO, aun predominaba el concepto de cultura como nivel sobresaliente de expresión artística. Hace unas décadas el término empleado en la restauración era el de obras de arte. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX, surgen cambios que producen la evolución de los conceptos de cultura y patrimonio cultural, los cuales desde luego, se han difundido a través de organismos internacionales.

Chanfon (1988) con relación a la conservación del patrimonio distinguió principalmente dos tendencias las cuales están implícitas en la definición de 1970 promulgada a través de UNESCO en Venecia. Llamó a la primera tradicionalista, la cual está vinculada a los criterios que tuvieron vigencia exclusiva hasta principios del siglo XX, y la segunda la llamó antropologista por su relación con el desarrollo e importancia del ser humano en las ciencias sociales.

La corriente tradicionalista permea la visión europea relacionada con el culto al arte y las formas clásicas, sus raíces se encuentran en el humanismo renacentista, que alcanzan un matiz científico con las aportaciones del racionalismo y el positivismo del siglo XIX. Desde el principio del siglo veinte ha

ido menguando su predominio, pero su influencia sigue vigente en el pensamiento contemporáneo. Desde esta postura, las obras de arte eran determinadas por los criterios y cánones europeos basados en el ideal clásico, por lo que las manifestaciones culturales de otros países como los iberoamericanos o el arte latinoamericano simplemente no existían, si acaso eran consideradas expresiones “curiosas”.

Pero la corriente antropologista empieza a englobar el entorno natural que las rodea. Se trata de un proceso en el que paulatinamente se empieza a considerar lo estético independientemente de lo histórico, y se va asimilando que la memoria histórica de un pueblo no sólo son los pequeños hechos aislados o sus obras destacadas, sino los modos de vida, las costumbres que engloban también calles, casas y otros objetos culturales, de esta manera los problemas de los centros históricos empiezan a observarse desde otras perspectivas y aparece el tema de los pequeños poblados históricos.

Por otra parte, y casi de forma simultánea, desde la segunda mitad del siglo XX, empieza a desarrollarse una faceta distinta que impacta el campo del patrimonio cultural, la cual se vincula las actividades económicas. Su impulso se debe al turismo que en su relación con la conservación del patrimonio se ha denominado turismo cultural. Esta tendencia asume al turismo cultural como un producto de mercado, idea de difusión de la cultura que se ha ido incrementando con una demanda más alta, por lo que se ha expandido alcanzando distintos estratos sociales.

Este fenómeno ha tenido alcances insospechados, transformado los esquemas de la actividad turística. Por una parte, aumentaron el número de personas que tienen la oportunidad de viajar, pues ya no solamente acceden las elites económicas como ocurría hasta principios del siglo XX, a partir de los 50, ha habido dos tendencias entre los gestores, difusores, etc. del patrimonio: 1.- Un tradicionalismo excesivo con respecto al patrimonio, reflejado en el museo que ha perdido el espíritu educativo de sus orígenes, convirtiéndose más que nada en templos para sabios. Y 2.- Una comercialización y explotación excesiva del patrimonio,

lamentablemente sin potencializarse de manera en el contexto latinoamericano, en países como Perú, Colombia, México, la posibilidad de asumirlo como un eje de desarrollo socioeconómico ha tenido un gran arraigo y es que en estos lugares considerados “subdesarrollados” se cuenta con una herencia cultural y natural que ha tenido gran aceptación para el mercado del turismo, factor que no pasó desapercibido para los gobiernos, por lo que se ha tratado de optimizar a través de las políticas nacionales argumentando que abatiría diversos rezagos y desigualdades sociales y permitiría afrontar con nuevas opciones esta época.

Ballart (2002) en plantea en relación al patrimonio:

“Antes sea hecho referencia a aquel agregado de objetos que el individuo o el grupo hereda de sus ascendientes para poseerlos efectivamente y hacer de ellos el uso que más le convenga. En términos de hoy en día aquel legado material recibe la denominación de patrimonio. El patrimonio alimenta siempre en el ser humano una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición. En las sociedades modernas los elementos de continuidad y de identificación están presentes entre los individuos de la misma forma que en el pasado y son tan necesarios como antes. Las necesidades conscientes de relación con el pasado se muestran igualmente de poderosas, tal como pensamos que sucedió antaño, aunque las sociedades actuales evolucionan a ritmos más rápidos. Así nace, con el ruido y la confusión del cambio, la noción de patrimonio histórico en el mundo moderno, como aquel legado de la historia que llegamos a poseer porque ha sobrevivido al paso del tiempo y nos llega a tiempo para rehacer nuestra relación con el mundo que ya pasó” (Ballart, 2002: 36)

No obstante, si bien el concepto de patrimonio cultural y su notable evolución ha sido bien recibido por distintos actores e instancias tanto internacionales como nacionales, es importante señalar que existen muy pocos análisis críticos sobre los diversos fenómenos sociales, económicos y políticos detrás de la patrimonialización de las prácticas culturales.

Evidentemente las conceptualizaciones del patrimonio realizadas, sobre todo por las instituciones culturales han ido heredando vicios de la conceptualización

tradicional, entre los que se encuentra la visión esencialista del patrimonio, la utilización de éste por parte de los grupos hegemónicos, que además han puesto un significativo énfasis en lo monumental y espectacular, donde los criterios de conservación son definidos desde ópticas externas a las de los sujetos que construyen el patrimonio.

Chaves, M., Montenegro, M., y Zambrano, M. (2010), plantean qué en relación al estudio del patrimonio, han surgido una serie de interrogantes que cuestionan las actuales tendencias sobre todo del patrimonio intangible, por la intención de desesencializar y readaptar la noción de patrimonio, dentro del contexto de la globalización contemporánea, que definitivamente ha acarreado distintos procesos que se hacen cada vez más palpables. Por ello, es imprescindible cuestionarnos cómo debemos concebir lo que es patrimonial de una determinada sociedad, o cómo debemos enfrentarnos a la categorización del patrimonio, sobre todo en relación a los procesos de patrimonialización, y el papel que los poderes políticos desarrollan en relación a la noción de patrimonio y la gestión de la diversidad interna socialmente percibida.

Como consideran Pereiro Pérez y Sierra Rodríguez (2005), el reciente reconocimiento de la importancia y la riqueza del patrimonio cultural intangible por parte de académicos, políticos y actores sociales locales ha sido a menudo percibido como un giro sustancial en las estrategias oficiales de promoción del patrimonio, sean éstas de tipo local, regional, nacional o incluso transnacional

No obstante, el reconocimiento solamente alcanza a la noción tradicional del patrimonio cultural tangible, y en este sentido deja de lado el cuestionamiento a menudo esencialista, de que un determinado grupo, etnia o nación existe una propia e inalterable carga cultural. Carrera y Dietz (2005), mencionan que precisamente para no caer en este riesgo de esencialización y simplificación, es que el debate actual sobre el patrimonio cultural intangible está transitando desde el propio patrimonio al proceso mismo de patrimonialización.

Y en este sentido, estos procesos contemporáneos son concebidos inminentemente como parte integral de las políticas de identidad cultural, las

cuales están articuladas fundamentalmente a través de los poderes políticos, que se están desarrollando en diferentes regiones, en ámbitos cambiantes de mayorías o minorías y en niveles diversos de acción colectiva y de reivindicación del patrimonio (Ashworth y Larkham, 1994).¹³.

Rodriguez, *et al.* (2015), por su parte consideran que se está desarrollando un proceso de reorientación turística a partir del cual ciertos bienes comienzan a adquirir significaciones nuevas a través de su patrimonialización. Se trata de la declaración de varios espacios bajo diferentes figuras de protección que responden a una estrategia para canalizar el modelo de desarrollo turístico por la vía “cultura-naturaleza”. Paulatinamente, el destino comienza a ofertarse bajo una imagen de desarrollo sostenible aparentemente sujeta a criterios de cientificidad. El resultado es una reinterpretación de los elementos patrimonializados en la que se prescinde de la implicación eficiente de las poblaciones locales. Los conflictos resultantes revelan la significación distinta de estos bienes para los diferentes actores e intereses.

A decir de Prats (2005), estos procesos que desde luego se refieren a la patrimonialización, obedecen a construcciones sociales, distintas, pero complementarias y sucesivas.

Las cuales consisten, por una parte, en la sacralización de la externalidad cultural; Se trata de un mecanismo universal, intercultural, fácilmente reconocible, mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la existencia y todo aquello que no cabe en él, o lo contradice, que pasa a formar parte de un más allá.

Y, por otra parte, Prats menciona, que a partir de estos principios compartidos, se produce una segunda construcción social en el proceso de patrimonialización. Se trata de la puesta en valor o activación, expresión, de la que últimamente se ha

¹³ Siguiendo una tendencia global que recoge las recomendaciones de las convenciones de la Unesco, en especial la de protección del patrimonio inmaterial de 2003, el Ministerio de Cultura ha puesto en marcha una serie de normativas que promueven la valoración y salvaguardia de expresiones, saberes y bienes populares y étnicos definidos como de naturaleza inmaterial (Ministerio de Cultura, 2009).

hecho una verdadera fortuna, tan forzada en nuestra lengua, de puesta en valor, como sinónimo de activación o actuación patrimonial.

Desde esta perspectiva, los procesos de patrimonialización, con mayor intensidad que a otros sistemas de símbolos, se han asumido como una especie de religión laica, legitima lo que había sido despreciado o explotado como baldío, viejo o excéntrico, ahora preservado y celebrado en templos *ad hoc*.

Y esta, es la percepción del patrimonio que se difunde progresivamente hasta los rincones más recónditos de la sociedad capitalista occidental y sus zonas de influencia, que se perpetúa con tal fuerza hasta nuestros días.

No obstante, Salazar (2014), menciona que este proceso de patrimonialización, se refiere a la inminente conversión del patrimonio cultural; de espacios en mercancía, que además es generadora de riqueza para una economía neoliberal. Desde esta lógica, existe un mercado financiero que crea la necesidad de un capital cultural, que tiene la finalidad de vender el patrimonio, ya sean edificios históricos, renovación urbana, centros históricos, espacios turísticos o parques temáticos entre muchos otros. Donde el patrimonio, en lugar de un fenómeno cultural, es una “fuente perversa de ejercicio de poder económico”, que como menciona la autora, trastoca los modos de vida, pero además oprime y empobrece sectores de población en aras estar al servicio de una modernidad neoliberal del espacio.

Salazar (2014), menciona que el modelo económico actual y global capitalista, junto con la hipermodernidad y el hiperconsumo (*el homo consumericus*) han convertido todas las cosas y seres en mercancías y las ha cosificado; esto sucede con el espacio en general y en particular con: los edificios, la naturaleza, el paisaje, la ciudad y el territorio. Así, a decir de Salazar:

“El modelo económico... ha generado la necesidad de capital cultural, manipulando a la gente a su deseo en la forma de espacios para el turismo y el esparcimiento, en amenidades culturales que tienden a convertir las ciudades en grandes productoras de espectáculos y montaje de escenarios historicistas. Es así que la ciudad busca maximizar la captura de renta del suelo por medio de un consumo culturizado e historizado y la caracterización de las ciudades con: arquitectura de autor y edificaciones icono; espacios escenográficos disneyficados; espacios incorporados al mercadeo de la cultura y del patrimonio; y espacios para la economía del espectáculo. La conversión en fetiche del paisaje y su refuncionalización para el uso turístico crea sitios de fantasía como el intento de sustituir la realidad, iniciando un proceso de disneyficación del lugar, a partir de un producto ofrecido al entretenimiento o al placer y al obsesivo deseo de movilidad, y habilita el tiempo libre y el ocio, legitima el placer y las demandas singulares en una perspectiva hedonista, nunca antes vista” (Salazar, 2014: 150)

Como resultado del escenario anterior, surge la conservación de inmuebles determinados o zonas de la ciudad, que promueven la industria del turismo que impulsan además la gentrificación, y en este sentido, la patrimonialización es dictada por la iniciativa privada. Se trata de la institucionalización a partir de organismos gubernamentales, que son quienes identifican y validan el patrimonio sustentados muchas veces en instancias académicas o científicas. En cualquier caso, la población se deja a un lado, es decir, en realidad no se le permite decidir que quiere hacer con el patrimonio. Irónicamente, sólo a la academia, organismos internacionales o al gobierno se les considera aptos para patrimonializar.

Lo cierto, es que en esta trama el Estado ha cedido su papel de regulador de la economía, de prestador de servicios e infraestructura, dejándolo al libre mercado, transfiriendo todo tipo de patrimonio a las empresas, y se ha olvidado la perspectiva a largo plazo y se ha sometido a la inmediatez y a lo circunstancial; en cambio, es ahora promotor y facilitador de condiciones urbanas, sociales y de seguridad para que opere el sector empresarial nacional e internacional.

Las formas de la Patrimonialización

QUIÉN	DEFINICIÓN	VALOR	VISIÓN	CÓMO
Instituciones gobierno	Objeto cultural Mercancía	Cultural económico	Cultural Económica	Oferta turística Identidad
Instituciones académicas	Objeto histórico, estético y cultural	Histórico	Cultural Estética	Apreciación estética Estudio histórico- cultural
Empresas	Mercancía	Cambio	Mercantil	Oferta turística Oferta culturalista Lo ajeno
Propietario	Bien raíz	Uso Patrimonio familiar	Patrimonial	Habitarlo y heredarlo Venderlo o rentarlo Lo cotidiano
Turista	Objeto singular Imagen Lo otro	Consumo emocional Conocimiento	Terapéutica Aprendizaje	Vivencias Bienestar, placer Lo efímero Experiencias Conocimiento y confrontación con el otro y con lo otro
Población local Gente común	Contextual Espacio existencial y poético Patrimonio común	Memoria	Testimonial Referencial Identidad	Recuerdos y relatos Vivirlo Lo cotidiano

Basada Salazar, G. (2014)

De cualquier modo, el patrimonio cultural y sus relaciones con el sistema económico dominante y la ideología de la modernidad, implica distintos ejercicios de los cuales conviene revisar algunas vertientes que coadyuven a considerar una conservación del patrimonio y la cultura de manera más dinámica y vinculada a la sociedad, reorientando la patrimonialización hacia la misma cultura. Considerando aspectos que tienen que ver con diferentes conceptos y actores del patrimonio, incluso el turismo. Pero siempre, como considerara Guadalupe Salazar en un reconocimiento del otro y de lo otro.

En este sentido, la gráfica que se presenta arriba, pretende mostrar las distintas formas en las que se ha dado la patrimonialización, incluyendo las acciones donde la patrimonialización se ha desarrollado con fines mercantiles. Y donde la población local pueda integrarse a la dinámica de los asentamientos y la construcción de los territorios.

1.3 El paisaje y el territorio

La complejidad del concepto del paisaje es tan amplia como la cantidad de disciplinas que desde diversas perspectivas se han encargado de definirlo, como se menciona en el Plan Nacional de Paisaje Cultural (PNPC) aprobado en Madrid, España en 2012, el paisaje es entre los distintos tipos de bienes, uno muy difícil de definir ya que es una palabra con muchos significados.

Incluso si se trata de obtener una definición etimológica para este, el resultado termina siendo bastante abstracto, pues partiendo del término en inglés “*landscape*” en el que “*land*”, cuya raíz proviene de la lengua germánica que hace referencia a “*tierra*” y el sufijo “*scape*” que en diversas lenguas alude a “*conformar, dar forma*”, puede decirse entonces, que etimológicamente, el término paisaje sugiere que los entornos son substancialmente afectados por el hombre y sus actividades. En español, la palabra paisaje tiene su origen etimológico en el francés, del que “*pays*” se refiere a una determinada región o país, mientras que “*aje*” es un sufijo utilizado para conferirle “*acción*” a una determinada palabra. No obstante, Maderuelo (2006) considera que en realidad se trata de raíces que no están diferenciadas solamente por su construcción gramatical, sino que corresponden a modos diferentes de entender, ver y también de representar al paisaje.

Si bien el paisaje existe mucho más allá de los inicios de la raza humana y ha estado presente en la tierra desde sus inicios, el ser humano ha tratado de comprenderlo a través de la historia, al igual que su aplicación en el mundo real. En la actualidad, existen una amplia gama de disciplinas que se enfocan al entendimiento del “paisaje”, desde las cuales se aborda; sin embargo, no siempre existe una complementariedad entre cada postura epistemológica y sus definiciones, puesto que cada disciplina mantiene su propio enfoque de estudio.

Aunque en estos últimos años ya se ha empezado a comprender al paisaje desde una óptica multidisciplinaria y una perspectiva holístico. Buxó (2006) lo define como las construcciones multidimensionales, resultado de la interacción de estructuras históricamente determinadas y de procesos contingentes, y Hernández

(2009) menciona que atraviesa un proceso de revalorización a partir de tres aspectos: el social, el económico (que lo ve como un recurso) y el de orden y gestión territorial.

Sin embargo, puede decirse que no existe una sola y definitiva definición para tal, ya que su estudio es multidisciplinario y puede ser estudiado desde disciplinas tales como la geografía, el arte, la literatura, la psicología, la filosofía, la biología, la antropología, entre otras.

Lo que si queda claro es que son dos los aspectos principales que conforman el paisaje, estos son, por un lado, las características naturales del entorno, y por el otro, las modificaciones que el ser humano ha realizado en este.

Ante ello, el paisaje ha sido, es, y será un término que estará en boga durante mucho tiempo más y que sin duda cada vez tomara más importancia en su abordaje, tanto en el ámbito académico y científico, como para la sociedad. Tal y como ha sucedido desde el siglo XIV cuando se acuñó por primeras ocasiones el concepto con orígenes artísticos, hasta en pleno siglo XXI, cuando trasciende como tema de discusión científica y en las agendas de los gobiernos e instancias internacionales. Muchos autores y expertos en el tema han reconocido que para entender “el paisaje” y su aplicación en el plano real se debe retomar y conocer los orígenes del concepto, es decir, hacer una retroalimentación histórica y tener en cuenta que el paisaje es totalmente anacrónico a nuestra época contemporánea.

Pues si bien el paisaje en las últimas décadas ha cobrado una relevante importancia como un amplio e interesante tema de estudio en distintas disciplinas, sus orígenes de comprensión se remontan mucho antes de la edad media, así como las corrientes renacentistas y científicas de principios del siglo XV; y que hoy día el concepto se ha abierto camino e introducido en nuestra propia terminología convirtiéndose en un tema de gran interés, así como de discusión a escala global, para toda diversidad de corrientes disciplinarias existentes. Solo espacio que engloba todos sus aspectos: histórico, antropológico y geográfico.

En sí, las primeras aproximaciones al concepto de paisaje en el occidente, fueron realizadas desde el arte, alrededor del siglo XV. La pintura representaba una

imagen del territorio y esa representación era el paisaje, es decir, el paisaje era la pintura misma. No era esa porción del territorio observada e interpretada, sino la concepción estética de un lugar, representada por la pintura. Es a partir del segundo cuarto del siglo XIX cuando Humboldt comienza a realizar las primeras aproximaciones a su conocimiento científico y el paisaje empieza a dejar de ser el objeto de contemplación creado por los pintores para comenzar a incorporar la dimensión científica de su noción¹⁴. Desde entonces, las escuelas germánicas, soviéticas, anglosajonas y francesas, surgidas a la luz de nuevos planteamientos de problemas y de métodos científicos, se han ocupado de investigar el paisaje, hasta conformar en la actualidad, un mosaico de aproximaciones diversas que pretenden trascender la exclusividad geográfica.

En este sentido, el estudio del paisaje posee ya una larga tradición en diversas disciplinas. La geografía, la geología, la ecología, el derecho, el arte, la agronomía, la arqueología -y su vertiente, la arqueología del paisaje-, hasta la economía, han contribuido significativamente a la creación de una verdadera "ciencia del paisaje". También lo han hecho la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio, entre otros. En los últimos años, esta búsqueda se ha ido fortaleciendo a la vez que definiendo un espacio multidisciplinar de conocimiento y accionar.

Pero es justamente a causa de la característica polisémica del concepto y la vocación multidisciplinar de su abordaje, que la bibliografía utiliza en no pocas ocasiones, términos diversos con un mismo significado y viceversa; ambiente, territorio, espacio, ecosistema, entorno, contexto, paisaje aparecen sustituyéndose unos a otros en imprecisa superposición. Así, el concepto paisaje parecería haber perdido transparencia y ganado en opacidad respecto de sus significados, alcances y contenidos pese al protagonismo creciente manifestado en las demandas de calidad paisajística efectuadas por la sociedad civil.

¹⁴Expresada en aquel momento -fines del s XVIII- a través de mediciones, realización de tablas geográficas rigurosas que permitieron trazar mapas más precisos, así como la identificación de un gran número de especies naturales.

De igual forma la bibliografía que da cuenta del panorama de la evolución de la ciencia del paisaje es extensa. Merecen destacarse los trabajos de por Bolós Capdevila; González Bernáldez; Martínez de Pisón; Ojeda Rivera, Gómez Mendoza, Ibarra Benlloch, Zoido Naranjo, Agustín Berque, Sainz Herránz, entre otros. Estos trabajos realizan un análisis exhaustivo de los desarrollos conceptuales alcanzados por el conocimiento del paisaje, razón por la cual no redundaremos con explicaciones sobre ellos.

Producto de estas reflexiones, se han elaborado numerosas definiciones de paisaje, desde los distintos campos disciplinares que de él se ocupan; incluso, con variaciones en sus definiciones conceptuales y operativas, señaladas por la evolución del conocimiento en estas áreas y recogidas en la historiografía del concepto.

Gómez Orea (1989), caracterizaba al paisaje como *"la percepción del medio por el individuo a través de los sentidos, aunque la mayor parte de dicha percepción se produzca por la vista. Representa la manifestación externa de lo que subyace, testimonio de cultura y síntesis de su historia"*. Este mismo autor afirmará luego que *"la imagen externa del sistema territorial, el paisaje, es el reflejo del estilo de desarrollo y de la escala de los valores sociales"* (Gómez Orea, 2002). Por su parte, Suárez de Vivero (1989) señala que *"el paisaje es entendido [en el marco filosófico] como una totalidad, expresión de lo singular e irrepetible, aprehendido mediante las cualidades perceptivas del hombre"*.

González Bernáldez, retoma la definición de Hernández de Pacheco, quien afirma que el paisaje es *"la manifestación sintética de las condiciones y circunstancias geológicas y fisiográficas que concurren en un país"* (Hernández de Pacheco, 1934: 10) a la que agrega lo que se convertiría en una definición clásica de paisaje: que el *"paisaje es el fenosistema o parte manifiesta de los geosistemas que se contraponen a un "criptosistema" o aspectos más escondidos del conjunto"*.

González-Daimel Gracia (1988) afirma que el paisaje constituye la expresión de una globalidad que aglutina diversos componentes de carácter general: (1) naturales, referidos a la persistencia de elementos y valores naturalísticos en los

espacios en los que el hombre ha intervenido; (2) constructivos, es decir, el equilibrio entre la naturaleza y entre sí; (3) sociales y culturales, el paisaje como tópico visual reconocido por la sociedad.

Zoido Naranjo (1988) indica que el paisaje "es una cualidad o apreciación referida a la totalidad del espacio", mediante "un acto individual, a veces de gran intensidad emocional". Ojeda Rivera y Pérez (2002) afirman que los paisajes constituyen "los productos más elaborados de la cultura territorial" la cual, a su vez, "es el más elemental y el más complejo y elaborado patrimonio de una sociedad". A ello agregan que "el paisaje está formado por un conjunto de elementos objetivos contemplados por distintas subjetividades que lo convierte en huella cultural presente objetivamente en cada territorio y subjetivamente en cada percepción".

Pudiera considerarse que la primera noción de paisaje fue "visual" que surge de la percepción que el hombre tiene del medio circundante, esta configuración del medio natural ha sido objeto de estudio de diferentes disciplinas conforme a los intereses de cada uno, siendo "la extensión de terreno que forma un conjunto" (Diccionario de la lengua Española, 1979) que al ampliarlo conceptualmente con puntos de vista como: el estético definición relacionada con los componentes y configuraciones propias o añadidas que crean un conjunto estético o artístico; ecológico-geográfico, que retoma el estudio del territorio y la interacción entre los sistemas naturales que lo configuran; el socio-cultural, que toma al hombre como agente modificador del medio natural y lo define en base a las transformaciones en un marco histórico, social y cultural (Laurie 1983). Cabe señalar que esta última es una definición ampliamente utilizada dentro de las ciencias humanas y sociales.

Por su parte, Urquijo y Barrera (2009) para una construcción histórica del paisaje plantean tres momentos sobre cómo ha sido el devenir en la comprensión del paisaje y su aforre al discurso paisajístico de nuestros días, ellos plantean que el concepto ha atravesado en primera instancia por un ámbito "precientífico", donde comprende al paisaje en sus primeras acepciones, posteriormente aluden en que hay un momento de "apropiación a la corriente científica" donde el concepto es

acuñado por diversas disciplinas como fuente de estudios y finalmente mencionan una “*bifurcación y unificación*” del concepto, donde es abordado por diversas ciencias y corrientes científicas, aunque en esta últimas etapa es donde flaquea aun el concepto, puesto que las acepciones del mismo aun presentan ciertas dicotomías sobre su abordaje.

Retomando lo planteado por Urquijo y Barrera (2009), es posible contextualizar que en un primer momento, la faceta precientífica se presenta con la aparición del término paisaje en las corrientes pictóricas y de orígenes artísticos, sobre todo desarrolladas en gran parte de Europa:

“en occidente, la pintura de paisajes se empieza a desarrollar a partir del siglo XIV en Italia y se consolida a lo largo de los siglos XVI y XVII cuando el paisaje alude a la naturaleza real, es decir, se toma esa representación estética y domesticada de un determinado territorio, representándolo en un cuadro” (Campos, 2003: 28).

Durante estos siglos los terratenientes europeos solicitaban a los artistas el representar sus imperios en diversas pinturas, con el único fin de exhibir estas obras de arte en sus palacios como una muestra simbólica de su poder y mandato.

En esta corriente pictórica estipulada por cánones estéticos se lograron cimentar las bases sobre el concepto del “paisaje”, bases que por su origen en estas raíces artísticas aún se dificulta entenderlo como algo real y complejo, compuesto por diversos elementos que se relacionan y funcionan entre sí. Aunque a pesar de que el paisaje inició con un determinismo visual y estético, con el paso del tiempo y el tránsito de las diversas corrientes científicas del siglo XIX al XX el concepto se apropió en diferentes campos de estudio que ha permitido constituirlo y entenderlo en el mundo real.

Lo importante es que para entender un paisaje se toman en cuenta: los procesos naturales que interactúan en él y la incidencia de las actividades del hombre que lo transforman a diversas escalas, (García y Muñoz, 2002), al considerar el paisaje como la unidad compuesta por una serie de imágenes y fenómenos (componentes

medioambientales); que participan en el territorio y que pueden ser explicados desde diversas perspectivas, por ejemplo: la geografía, ecología y sus ramas, análisis territorial, arquitectura de paisaje, etc.

Puede considerarse también que el paisaje es el escenario que forma parte del hábitat y que involucra naturaleza y cultura, es el espacio en un territorio definido, donde el hombre realiza sus actividades socio-culturales. No obstante, debido a los grandes cambios de modernización, digitalización y globalización, se ha convertido en una tarea arduas, sobre todo tratándose de la resolución de problemas territoriales, sociales y culturales que afectan al hábitat, pues al hablar del territorio, desde la perspectiva paisajística, se entiende que está conformado por el paisaje natural o urbano, puede entonces decirse que el paisaje, es el marco de los espacios habitables. Además, como menciona Gómez (2010), el paisaje es determinante en la construcción de las culturas e identidades colectivas y es un importante instrumento de interpretación del territorio.

Además, en geografía el paisaje es “el único componente o configuración que refleja la situación del territorio en un momento determinado”, es la unidad visible del espectro territorial (espacio) en donde sus componentes se subordinan entre sí en equilibrio y son captados por los sentidos del ser humano; por lo que la fisonomía del paisaje es el resultado de la compleja combinación entre componentes naturales y humanos (Zonneveld 1995, García y Muñoz 2002).

En cuanto al ámbito urbano, el paisaje a lo largo de la evolución y desarrollo de la civilización ha sido objeto de cambios favorables o desfavorables, reflejado en las distintas fisonomías y morfología del medio, distinguiendo dos términos: *paisaje o ambiente natural* (conformado por elementos y características productos de la naturaleza misma, sin o poca intervención del hombre) y *paisaje artificial o ambiente construido* (paisaje modificado por la acción del hombre).

Por lo tanto, el paisaje se entiende como uno de los elementos estructurales de los asentamientos, donde se desarrollan diferentes concepciones como el diseño de paisaje para crear una configuración estética y funcional del espacio abierto, por ejemplo, los jardines y parques urbanos o cinturones verdes. La anterior

concepción es abordada en la ecología de paisaje por Carl Troll en 1938¹⁵ que conecta al paisaje- ambiente y considera la diversidad biológica en su transformación.

El aspecto consistente en todas las definiciones del paisaje radica en que está conformado por componentes o elementos que brindan una “imagen” del territorio, que es percibida, interpretada y valorizada por el hombre de diversas maneras, considerando los tipos de paisaje desde el punto de vista de la creación mental del hombre (Martínez de Pisón ,1983). La “imagen visual” es percibida a través de una secuencia de “vistas” complejas y variadas, cuyas características están en un marco espacio-temporal denominando “*fenosistema*” o aspecto visual del paisaje (producto del conjunto de propiedades visuales, sensoriales o perceptibles atribuibles a características fisonómicas y estructurales del paisaje). Mientras que el contenido y funcionamiento interior se denomina “*criptosistema*”, ambos permiten entender de forma sistémica el paisaje.

Paralelamente, el paisaje es parte de la naturaleza dinámica y funciona independiente del significado que le atribuido por el ser humano (Bertrand,1968-78). En la percepción del fenosistema intervienen: un filtro perceptivo, la visibilidad (ángulo de observación del individuo) y observador (visual del entorno inmediato, visuales y perspectivas) que capta las *imágenes sensitivas* (Salvador, 2003). Con la interpretación y valoración (contenidos y significados, conocimiento previo, antecedentes socio-culturales, estéticos etc.) se crea la *imagen cognoscitiva*, que sirve para establecer juicios sobre el estado del medio que lo rodea, identificar el potencial, fragilidad, estado de conservación y factores ambientales que los originaron.

En relación al territorio, acotaremos también que es el “*espacio sobre el que se asienta una comunidad* (Holahan, 2007), es una unidad espacial tridimensional llamada espacio geográfico- ambiental definido, cuyos componentes se clasifican en géneros por su origen y características siendo:

¹⁵ El texto original del profesor Carl Troll fue publicado en la Gaceta Ecológica No. 68; y fue reproducido en la Revista Investigación Ambiental 2(1) 2010

- *Ambiente natural:*
 - Rasgos físicos: morfoestructura, clima, relieve, agua.
 - *Bióticos:* suelo, vegetación y fauna.
 - *Abióticos:* materia orgánica presentes en el suelo y el agua.
- *Ambiente construido o artificial:*
 - *Antrópicos:* elementos derivados de las actividades del hombre cuyas interrelaciones rigen el comportamiento de otros componentes. (Beroutchachvilli y Mathieu, 1977). Componente también llamado elementos humanizados.

Los cuales permiten la interpretación real del territorio que produce elementos materiales y energéticos, y a la vez representa barreras, límites y condiciones para el desarrollo del ser humano (aspecto geográfico). Los componentes del territorio interactúan entre sí, de forma conjunta y compleja cuya permanencia depende de la participación de cada uno, la alteración de cualquiera trae consigo repercusiones en el funcionamiento y estructura de los otros; desde el punto de vista ecológico es un “ente real” definido por sus componentes dinámicos y funcionales, principio englobado en el término <ecosistema>.

En la geografía cultural -rama de la antropología- e histórico, el espacio geográfico tiene secuencias o transformaciones superpuestas, organizadas dentro de un proceso histórico-social y cultural en diferentes escalas y regiones, antecedente conceptual de <*paisaje cultural*>; que analiza e interpreta los procesos vinculados a los sistemas sociales para adaptarse al medio donde se desenvuelven y considerar los componentes de cada sistema: físicos, bióticos, abióticos y antrópicos, las modificaciones y dinámicas que las causan (Sauer, 1965).

Por lo tanto, cada paisaje tiene un momento determinado en su concepción y transformación dentro de un marco espacio-temporal, o sea, es único por sus variables y características desde el punto de vista social, histórico-cultural, antrópico, etc.

Desde el punto de vista socio-económico el territorio, es el espacio donde se asienta una comunidad bajo un orden administrativo, definido en el ámbito jurídico

que proviene del Derecho internacional y Derecho del Estado. Y en lo político se define como un elemento constitutivo de los Estados, entre población y Gobierno; objeto y límite de la acción institucional relacionado con la “ordenación territorial”, término variable conforme al campo profesional que lo utilice y aplique.

1.4 La aproximación paisaje cultural

A partir de esto, se retoma lo que dice el PNPC, Madrid, 2012, acerca de que el paisaje es un bien como lo presenta el arte en una de sus principales expresiones; el renacimiento, en el que se sentaron las bases para que este sea visto como un fin más que en un simple fondo y que geográficamente son espacios en los que se mezclan los elementos bióticos, abióticos y antrópicos, por lo que mezclando las perspectivas de dos disciplinas, (arte y geografía). En este trabajo se considera acertado lo establecido en el Convenio Europeo del Paisaje donde se define como una realidad integradora de naturaleza y de cultura, lo que conduce directamente al concepto de Paisaje Cultural, que es concebido como “el resultado de la interacción del ser humano sobre el medio natural, las huellas de sus acciones en un territorio cuya expresión es percibida y valorada por sus cualidades específicas y, por ser soporte de la memoria y la identidad de una comunidad” según la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural (CIPC), 2012, que tuvo por finalidad unificar criterios conducentes a la identificación, el reconocimiento, la protección y la formulación de metodologías de actuación sobre el patrimonio paisajístico, y que la UNESCO define como “la representación combinada de la labor de la Naturaleza y el Hombre.

Como se pudo observar, la CIPC, menciona el concepto de “Patrimonio Paisajístico”, y pertinente a partir de este concepto discutir acerca de que el paisaje cultural sea considerado como parte del patrimonio. En este sentido, la UNESCO en 1972, creó un documento internacional que reconoce y protege el patrimonio natural y cultural de valor universal, mismo que presentaba una propuesta innovadora para proteger los paisajes. Sin embargo, el Comité del Patrimonio Mundial adoptó las revisiones a los criterios culturales de la Guía

Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial e incorporó la categoría de paisajes culturales.

Contemplando lo anterior, dicho documento se transformó en el primer instrumento jurídico internacional para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales de valor universal excepcional, además de que con la inclusión de los paisajes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial se obtienen nuevas oportunidades para proteger los trabajos combinados del hombre y la naturaleza, para que también pueda identificarse y protegerse este patrimonio de la humanidad que está siendo amenazado, y pueda garantizarse que los paisajes culturales sean reconocidos adecuadamente, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Es así, que la UNESCO, en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, clasificó a los paisajes culturales en tres categorías: los primeros son los que son claramente **definidos** y creados por el hombre de forma intencional, los segundos, aquellos paisajes que han ido **evolucionando** paulatinamente y de manera orgánica debido a cuestiones religiosas, sociales, económicas y/o administrativas; y finalmente, los paisajes culturales **asociativos** que relacionan al medio ambiente con aspectos religiosos, artísticos o culturales y que de forma evidente, son una oportunidad para valorar y proteger las culturas locales, indígenas y autóctonas.

Sin embargo, se puso en duda que las categorías fueran válidas y aplicables para los casos concretos de todas las culturas y regiones del mundo, por lo que se solicitó una reunión de expertos para ilustrar las posibilidades de paisajes culturales en todas las regiones del mundo, esto con el fin de examinar si dichas categorías podían utilizarse a nivel mundial, proporcionar ejemplos de todas las regiones culturales, apoyar a los Estados miembros de la Convención en la identificación y nominación de los paisajes culturales y gestionarlos para su inscripción, pero desafortunadamente, la región de América Latina y el Caribe fue descuidada en dicho análisis y estudio, por lo que es de gran importancia retomar

estos trabajos, pero en esta oportunidad, enfocándose a la región latinoamericana, especialmente el caso del sureste mexicano. (Rössler, 1998)

Es por eso, que para fines de este trabajo, se retomará lo citado anteriormente en cuanto a los tres aspectos que menciona Hernández de la revalorización del paisaje, comenzando por la sociedad, vista como un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto *folklore* y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad, en este sentido, el paisaje juega un papel de suma importancia ya que este es el espacio en el que se desarrollan las actividades y relaciones humanas. Las sociedades, pueden ser clasificadas a partir de sus características, como por ejemplo, las cuestiones territoriales, biológicas, tecnológicas, e incluso históricas y culturales, es en estos dos últimos aspectos en los que se quiere hacer hincapié, ya que es importante que el estudio de, uso y en este caso revalorización de los paisajes, no alteren ni afecten a las comunidades.

En este punto, entra en juego la conservación, el segundo de los aspectos de la revalorización y que como se menciona en el Plan Nacional de Investigación en Conservación de Patrimonio Cultural, comprende la preservación actual de un bien, para garantizar su acceso y conocimiento en el presente y para las generaciones futuras. Tal como se menciona en el Informe Anual de ICOMOS Sobre Monumentos y Sitios en Peligro (2000) La conservación trata con las condiciones presentes en sitios patrimoniales, monumentos y sitios a manera de asegurar que las generaciones futuras los hereden, tal como nosotros los recibimos de nuestros precursores.

Aun así, podemos observar, que como se citó anteriormente, Hernández habla acerca de que en la actualidad, el paisaje cultural es visto como un recurso, ya que con las nuevas tendencias en las que se plantea su revalorización, ha surgido una “moda” que lo ve como un servicio, específicamente con fines turísticos y residenciales.

Es precisamente aquí dónde, desde la postura de este estudio, existe una contradicción, ya que si se pretende garantizar la preservación de los paisajes, el

fomento del uso habitacional y principalmente las actividades turísticas, significarían una intervención en lo ya existente, ya que se estarían introduciendo nuevas manifestaciones culturales, esto implica que el paisaje original, no se conserve, debido a que no se está teniendo un buen manejo de los recursos naturales y culturales de los que se dispone en los paisajes culturales.

Respondiendo a esta problemática, en Australia se celebró una reunión temática sobre los paisajes culturales asociativos, esto con el fin de discutir el significado de este tipo de paisajes pero en un contexto regional, es decir, que se concentró en los paisajes culturales asociativos autóctonos (locales) y los paisajes de inspiración o artísticos ya sean entidades físicas o imágenes mentales al interior de la vida espiritual de la población, tradiciones, o prácticas culturales (Rössler (1998).

Así mismo, el Comité del Patrimonio Mundial consideró, necesario reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los paisajes culturales, tal como lo explica Rössler (1998), es por eso que el paisaje cultural es concebido como una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, como se menciona en el PNPC.

Es por eso que siguiendo esta misma línea de discusión, es importante que se gestionen planes y proyectos con el fin de establecer las bases para la identificación y caracterización de los paisajes culturales, así como realizar propuestas que incluyan, su valoración y conservación, además de establecer objetivos y líneas de acción específicas para la preservación de los paisajes de especial interés cultural, que potencien su carácter y valores, pero sobre todo, que no se vean amenazados por ninguna circunstancia.

Es importante señalar, que cuando se habla de amenazas al paisaje cultural, no significa una negación u oposición a la modernidad o a las nuevas tecnologías, pues al parecer no es que estas se contrapongan a la conservación, sino que por

el contrario, las innovaciones tecnológicas permiten cuidar y administrar los bienes culturales y patrimoniales de la nación, especialmente de las culturas locales, tal como es el caso de los paisajes que le dan identidad a cada una de sus regiones.

Desde otro punto de vista, es importante subrayar que preservar todo cuanto en este se encuentra, incluidos los paisajes, requieren el diseño de estrategias que permitan legislar y hacer políticas públicas que protejan los aspectos naturales y culturales que lo conforman.

Para esto, es preciso comenzar un proceso de gestión de los elementos y recursos naturales que requieren ser protegidos, ya que esto a su vez, facilita la participación social, con lo cual también se puede dar espacio para tratar los aspectos sociales y culturales, como menciona la CEPAL (1994).

La participación social, que es definida por la Secretaría de Educación Pública como la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades, es el punto clave de la conservación de los paisajes y en general del hábitat, especialmente cuando se desea hacer intervenciones locales participativamente.

Rivero plantea una metodología de análisis del paisaje para su vinculación con el territorio y el patrimonio, en la que menciona que se debe realizar desde tres horizontes: el primero a nivel territorial a través de la escala municipal que toma al paisaje como unidad básica, el segundo, la escala urbana en los núcleos habitados y el tercero la escala arquitectónica; estudiando con detenimiento los elementos relevantes presentes en cada uno de ellos, así como la relación existente entre los mismos.

De esta forma se podrá leer e interpretar el paisaje como una síntesis del territorio en un solo espacio que engloba todos sus aspectos: histórico, antropológico y geográfico.

CAPITULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente capítulo, aborda el tema del paisaje cultural en el contexto local, se trata, de un entorno de grandes recursos naturales y paisajísticos; un escenario excepcional en una localidad de la costa de Yucatán, San Felipe, que por cierto surge como un asentamiento pesquero, en donde el paisaje cultural ha adquirido un significado histórico del lugar.

Sin embargo, para poder entender la complejidad de este paisaje cultural y las razones por la que en los últimos años se ha estado transformando, es necesario conocer y entender ciertos aspectos de la dinámica contemporánea y la manera como las estrategias globales han influido el destino de las actividades productivas que trastocan la vida cotidiana de sus pobladores, lo que ha derivado en un proceso de transformación de los componentes de este paisaje cultural.

En este sentido, es importante reconsiderar que esos paisajes que se han conformado a través del tiempo, coexisten con corrientes que han conducido a tendencias insostenibles que han generado una crisis ecológica mundial que está directamente relacionada con el declive de valores que se conocen como «desacralización del cosmos» en la Europa occidental (Nasr 1996).

Y si bien existen múltiples valoraciones que consideran, además de los valores económico y ecológico, valoraciones sociales, culturales, estéticos, religiosos, etc. A esta multiplicidad de valoraciones sobre el ambiente, en sitios donde el entorno tiene una riqueza peculiar, se agrega otro aspecto sustancial, que reconoce valores propios o intrínsecos en la Naturaleza. Estos valores no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano, este valor es un valor inherente a los seres vivos y su soporte físico.

Sin embargo, la dinámica económica contemporánea, con la adopción de estrategias globales está impactando los recursos del patrimonio cultural,

paisajístico y natural. El paisaje cultural costero de Yucatán ha sufrido una creciente degradación en décadas recientes por esa relación entre las escalas local, regional y mundial que imponen los procesos de globalización de la economía, la competencia por los mercados y la necesidad de innovar, induciendo a los territorios a una competencia constante a distintas escalas. En esta lógica, la transformación del paisaje cultural de San Felipe está propiciando la creación de horizontes distorsionados y desarticulados, ante la explotación de los recursos del territorio, los cambios de uso de suelo y las ocupaciones urbano-residenciales.

2.1 Dinámicas económicas y ambientales internacionales

La dinámica económica contemporánea, con la adopción de estrategias globales está impactando los recursos del patrimonio cultural, paisajístico y natural ya que a pesar de aceptar la crisis ambiental actual y postular la necesidad de promover un desarrollo que no destruya su base ecológica, el funcionamiento de la economía mundial considera que el desarrollo responde directamente al crecimiento económico, y que los cambios se procesan en especial en el marco del mercado, aceptando distintas formas de mercantilización de la Naturaleza, y aplicando innovaciones científico-técnicas¹⁶ (Gudynas, 2011).

Desde comienzos de la década de los setenta, la economía mundial está experimentando una serie de transformaciones que supone una verdadera mutación de la realidad social, económica y medioambiental hasta ahora dominante. La revalorización de otras formas de recursos y su incorporación a la lógica del mercado está relacionada con el agotamiento de los recursos naturales y el progresivo deterioro ambiental que, obligó a revisiones conceptuales de buena parte de la terminología científico- económica (Mishan, 1967; Meadows, *et al.*,

¹⁶ Esta nueva forma de concebir los bienes o recursos difiere sustancialmente de aquel otro enfoque tradicional que vincula el crecimiento económico al capital monetario, olvidando cualquier otra forma de patrimonio. Así, los recursos naturales se consideraban bienes libres e inagotables que quedan al margen del sistema, la mano de obra no era suficientemente valorada al ser abundante y barata y el patrimonio cultural quedaba aún más lejos de la lógica productiva (Caravaca, *et al.* 1996).

1972; Mesavovic y Pretel, 1974; Loentief, 1977; citados en Caravaca, et al.1996¹⁷) y terminó por acuñar términos como Capital Natural o Pago por servicios ambientales (Gudynas, 2004).

Por otro lado, se revaloriza también el capital humano, intentando utilizar su potencial creativo e imaginativo como un activo básico para dinamizar la economía (Pérez, 1986; Gatto, 1990; Oro, 1991). Por último, empieza a considerarse, aunque aún de forma incipiente al patrimonio cultural como un nuevo factor que puede contribuir a potenciar el desarrollo, con lo que se llega a un supuesto aprovechamiento integral de todas las formas de capital; monetario, ambiental, humano, y cultural (Cepal, 1991; Allende, 1995).

Esta recomposición en la dinámica económica, asume que al internalizar los factores medio ambientales y sociales a la lógica del capital, antes considerados como bienes libres, podrían ser resueltos los problemas ambientales y sociales asociados al crecimiento económico, entre aspectos como la degradación ambiental, la fragmentación del hábitat, la contaminación o las disparidades sociales. Ver figura 1.

¹⁷ Constituyen una buena prueba de ese cambio de conceptos renovados de recursos, coste medioambiental, etc., y la incorporación, ya en la década siguiente, de nuevas categorías como la de desarrollo sostenible (Broundland, *et al.*, 1989 en Gudynas, 2004).

Proceso de incorporación de los bienes de capital a la lógica productiva

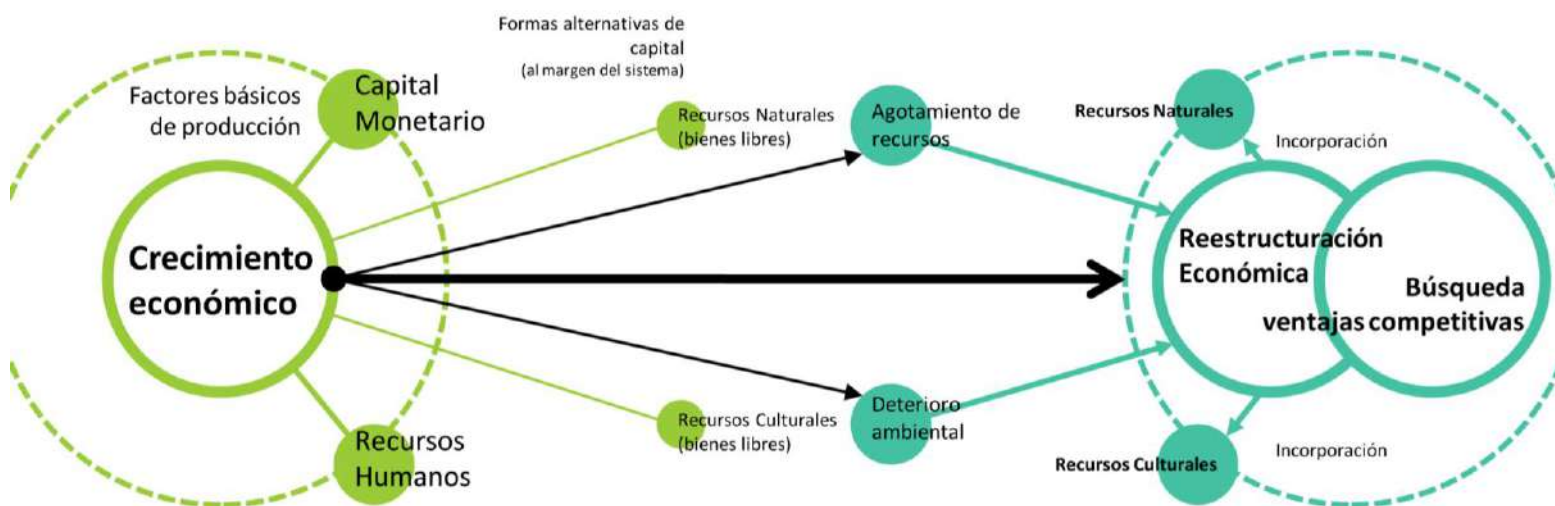


Figura 1. Proceso de incorporación de los bienes “libres” a la lógica productiva. Elaboración propia basado en Caravaca, et al. (1996)

Sin embargo, esta perspectiva continúa reproduciendo la contradicción básica entre crecimiento económico y conservación ambiental y cultural, lo que llevó a la crisis medio ambiental de los años setenta¹⁸. Pese a ello, la tendencia a nivel global se dirige un desarrollo mundial económico capitalista basado en el libre comercio. La instalación de este paradigma de desarrollo no ha estado libre de problemas socioeconómicos, ya que ha requerido de la homologación de la producción y del consumo, así como del ordenamiento de los recursos naturales para incorporarlos a los mercados nacionales e internacionales. Esto se ha hecho no sólo por medio de la presión directa vía los ajustes estructurales, sino también por medio de influencias culturales y políticas. El resultado de estos procesos ha sido en muchos casos la degradación de ecosistemas y la marginación de los sectores productivos, lo que a su vez ha producido una crisis ambiental y económica a nivel global que ha encontrado un nicho discursivo desde las altas

¹⁸ La contradicción entre crecimiento económico y conservación identificada por Meadows (1972), ratificada por en la Primera Estrategia Mundial para la Conservación (1980) y retomada por la economía ecológica está basada en la inoperancia economía y ecología del supuesto de sustitución perfecta de las diferentes formas de capital. (Martínez Alier y Roca, 2001).

esferas políticas y económicas (procesos globales) hasta las comunidades de base (procesos locales) con el nombre de “Desarrollo Sustentable”¹⁹. De esta manera, se argumenta desde los discursos internacionales que uno de los desafíos más importantes en la actualidad es lograr un desarrollo con un grado de sustentabilidad ambiental y social.

2.2 Dinámicas económicas y ambientales en América Latina y México. Estrategias globales de capitalización de la naturaleza

Paralelamente, se fortalece en América Latina la apertura a la inversión extranjera y se promueve la privatización en gran escala. En este contexto surgen una serie de políticas ambientales implícitas, vinculadas a las políticas macroeconómicas, cuyo resultado es una mayor presión sobre los recursos naturales y el debilitamiento de los procesos ambientales. No obstante que la sustentabilidad del desarrollo en los planes nacionales constituye la estrategia de gobiernos de países del Sur, muchos esfuerzos no han prosperado debido a las contradicciones existentes entre el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente.

Es así como en las últimas décadas se han gestado procesos sociales y económicos, los cuales han modificado sustancialmente varios sectores de la producción mediante un proceso de privatización, en donde los servicios ecológicos y los bienes comunales se insertan burdamente en el mercado, y en donde el paradigma económico prevaeciente es incapaz de otorgar un valor real al ambiente y a la cultura ya que su valor sólo se consideran en función de su utilidad para la economía de mercado, lo que Escobar (1995) llama el “mercadeo de la naturaleza” o a lo que Córdoba y García (2003) y SECTUR (2001) se refieren en términos de cultura y patrimonio.

Dentro de ese contexto el Turismo ha sido considerado no sólo como un elemento capaz de asignarle a los recursos naturales un valor traducible en términos de la

¹⁹El concepto de desarrollo sustentable cobra su máxima expresión y movilización global a partir de la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, promovida por la Organización de las Naciones Unidas. (Gudynas, 2004)

lógica de mercado sino que también es considerado un agente dinamizador del patrimonio y las comunidades. SECTUR (2001).

“El turismo es un vector de la globalización, porque promueve flujos financieros, de mercancías, de personas y de ideas a nivel planetario. En términos más específicos, se ha resaltado la importancia del turismo en relación con su impacto en la industria de la construcción, en los sistemas de transporte, el movimiento de divisas, la generación de empleos y la penetración de empresas transnacionales y de modelos culturales exógenos” (Hiernaux, 1989 en Córdoba y García, 2003:2). Ver figura 2.

La relevancia que se le ha dado, a nivel internacional, al sector turístico como agente dinamizador de la economía, y como elemento de desarrollo ha generado la penetración de este tipo de estrategias y su legitimación como motor de desarrollo en el Tercer Mundo (Dickenson, *et al.* 1996 en Córdoba y García, 2003). Sin embargo, su implementación genera resultados variados. Mientras que para algunos países, como las pequeñas islas tropicales, se ha convertido en una nueva forma de especialización productiva que las ha insertado en el escenario global (Maldivas, Seychelles, Polinesia, Antillas, etc.), en algunos países grandes del Tercer Mundo²⁰, la importancia del turismo se diluye debido a su interacción con otros elementos del sistema productivo y aunque su aportación al PIB sigue siendo creciente, ocurre como si en estos países el turismo no lograra tener ese papel de motor que les permita dar el salto hacia adelante.

El enfrentamiento a un medio ambiente con una dinámica económica y social diferente en donde la nueva lógica económica tiende a concentrar las ganancias y a diseminar las consecuencias sociales y ecológicas, plantea un escenario nuevo para el paisaje cultural de muchas poblaciones que dependen directamente de los recursos naturales.

²⁰México, Cuba, Brasil, Venezuela o Colombia en Latinoamérica; Marruecos, Túnez, Egipto o Turquía en el ámbito mediterráneo; Malasia, Tailandia o Indonesia en el Sudeste asiático son ejemplos de cómo las aportaciones del turismo se desvanecen, debido sin duda a problemas sociales, políticos y económicos que son estructurales y que impiden salir a sus pueblos del círculo de la pobreza. (Córdoba y García, 2003)

Particularmente en México, en los últimos años, se han establecido políticas de desarrollo basadas en el crecimiento económico y en el libre comercio, aceptando los costos sociales y ambientales que esto pueda tener. Las consecuencias del establecimiento de este tipo de políticas ha sido en muchos casos el colapso de los ecosistemas y economías locales, así como la entrada en el círculo vicioso de pobreza y degradación ambiental como lo señala Fraga (2014)

Sobre el particular, a nivel nacional, el interés en la promoción de la industria turística queda de manifiesto en lo establecido dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013a) y de las metas del pilar “México Próspero”, donde se declara que:

El impulso al turismo nacional será determinante para generar crecimiento, empleos de calidad e ingresos para el bienestar de los mexicanos y para las comunidades. El turismo pone en valor nuestro patrimonio cultural, histórico y natural; genera orgullo y sentido de pertenencia, y contribuye a construir una cohesión social. (Gobierno de la República, 2013b:15)

Lo anterior apostaba por los efectos económicos claves del turismo, como el mejoramiento de la balanza de pagos, la generación de rentas fiscales y la redistribución de la renta (Rivas y Magadán, 2007, citados en Fraga 2012), además de las repercusiones sobre el empleo, la inversión, las estructuras de consumo y las sinergias de desarrollo sobre otros sectores. Sin embargo, los efectos adversos de este creciente sector terciario o sus impactos negativos sobre las poblaciones locales, la fuerza de trabajo migrante, los ecosistemas, los recursos naturales y las comunidades rurales, no formaban parte de las preocupaciones fundamentales de los planificadores del turismo. (Fraga, 2012)

Por su parte Córdoba y García (2003) precisan que los impactos del turismo deben de ser analizados cuidadosamente, especialmente en países emergentes como México ya que la dialéctica turismo/desarrollo puede tener un significado ambiguo, si bien, pareciera que en primer plano la relación entre turismo y desarrollo es indiscutible pues, desde el punto de vista económico, el turismo es una actividad motora que aporta recursos financieros, anima ciertas actividades

económicas de forma directa (hotelería y otros servicios turísticos) o inducida (construcción, servicios en general) y, sobre todo, favorece la reconversión productiva; desde un punto de vista espacial, el turismo es considerado un agente de desarrollo que fomenta la modernización y la creación de infraestructuras básicas.

Pese a lo anterior los autores de referencia plantean que los efectos positivos del turismo para con el desarrollo no pueden generalizarse más allá, debido a dos hechos concretos: *a) el grado de implantación de las actividades turísticas y el medio preexistente en el que se producen, ya que el turismo es una actividad que se sobre-impone tanto a ecosistemas preexistentes (instalándose sobre medios poco antropizados que pueden llegar a contener una diversidad biológica considerable) como a medios ya antropizados (lo cual se suele considerar como una etapa más en el proceso de desarrollo económico y social); y b) la difícil evaluación de sus efectos, siendo éstos de consecuencias más cualitativas que cuantitativas, ya que en términos estadísticos o macroeconómicos los impactos pueden resultar positivos pero en el orden social estos pueden resultar nocivos o no cuantificables.*

Adicionalmente Córdoba y García (2003), plantean que pese a los llamados de un supuesto re-encuentro entre la economía y la ecología; lo que se está promoviendo es la *capitalización de la naturaleza y la fotosíntesis de la sociedad* (Sachs, 1993; Riechmann, 1995; citados en Córdoba y García (2003:2) todo lo cual es un reflejo de la subordinación de los intereses sociales a los intereses políticos y económicos en el mundo desarrollado. Ver figura 2.

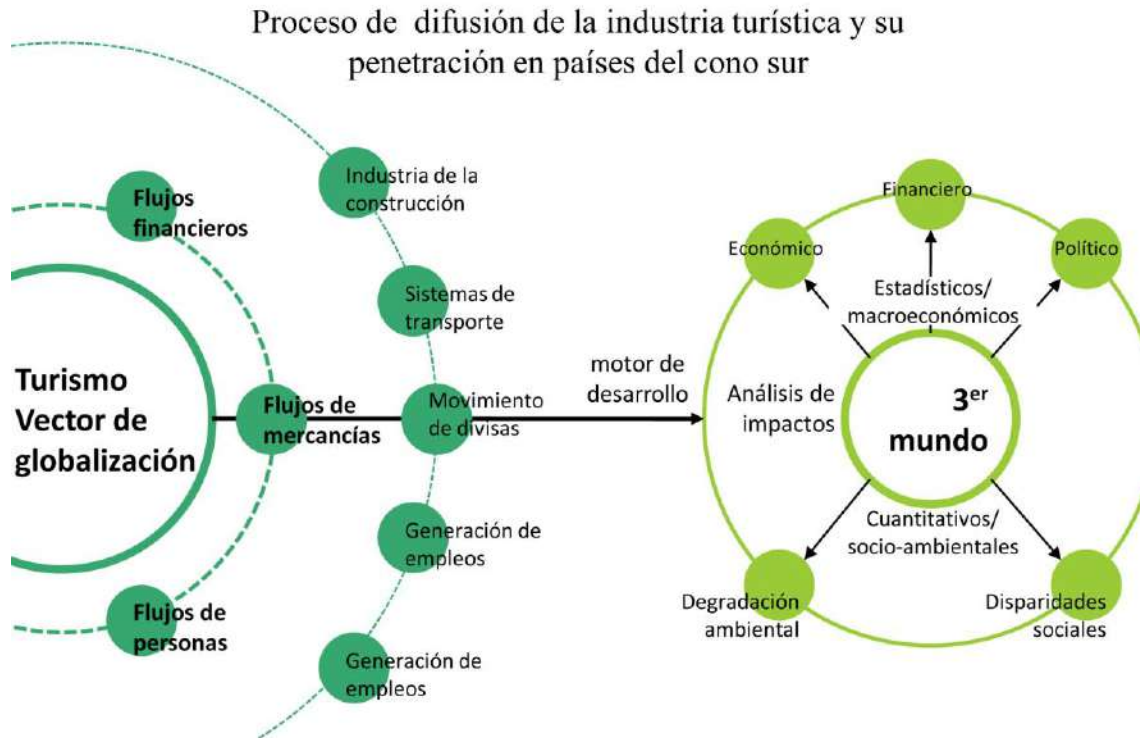


Figura 2. Proceso de difusión de la industria turística, su penetración en países del cono sur e impactos. Elaboración propia.

2.3 Estrategias globales de capitalización de la naturaleza en el Estado de Yucatán

Indudablemente en Yucatán estos procesos han tenido un gran impacto, como lo indican Paré y Fraga (1994) en su estudio sobre desarrollo y vulnerabilidad ambiental en la costa Yucateca. Estas investigadoras muestran como a partir de la década de los setenta, junto a la incorporación de la economía local al mercado mundial por medio de la producción pesquera, se han gestado problemáticas sociales, entre los distintos usuarios de los recursos naturales y ambientales, como la sobreexplotación de los recursos naturales.

Durante varias décadas de este siglo, los puertos de la costa yucateca habían permanecido prácticamente en las mismas condiciones socioeconómicas: desarrollo tecnológico mínimo, escasos servicios (hospitales, escuelas, etc.) Desde el punto de vista de las relaciones entre unos puertos y otros, la movilidad de la población costera no era significativa debido a la falta de comunicación terrestre, desde luego, no ocurre lo mismo con las relaciones que se han dado y

se siguen dando por mar, donde incluso han existido vínculos principalmente con pescadores cubanos y campechanos.

La costa, ha tenido una conformación distinta al resto del estado. Entre otros aspectos significativos, el impacto de las costumbres mayas es mínimo. Paré y Fraga (1994), consideran que más bien los mayas han tendido a perder los rasgos de su propia cultura en este territorio. Pues lejos de transmitir su lenguaje, sus tradiciones y sus conocimientos, los cuales corresponden a un ambiente físico distinto y a otras prácticas económicas, los migrantes son tratados como ajenos en su nuevo hogar de residencia, e incluso, en términos generales, es posible decir que existe un trato despectivo por su misma condición de mayas. Es hasta épocas más recientes, que está dando cierta “mayización” de la costa en la medida en que los pueblos mayas del interior del estado son los que expulsan población hacia el litoral.

Evidentemente, las actividades productivas de su población se han basado en una estrategia de sobrevivencia o de aprovechamiento múltiple, donde una u otra actividad tiene un peso más fuerte que la otra, de tal modo que se puede hablar de diferencias y tendencias regionales.

En general, en los puertos del occidente y del centro del estado que se encuentran muy próximos a la zona henequenera, los campesinos que se hacen pescadores, también trabajan en el campo para ayudarse en las épocas en que la pesca es mala (Chenaut, 1985), pero son fundamentalmente pescadores. En cambio, en los puertos de oriente cercanos a la región ganadera del estado los campesinos se ayudan con la pesca que constituye una actividad complementaria. Lo más importante es entender que este aprovechamiento múltiple es una respuesta racional a las características físicas del litoral, considerando los recursos naturales de la costa, ricos pero frágiles.

Sin embargo, la pesca ha sido la actividad más dinámica dentro de los movimientos del sector primario estatal y el peso de las políticas de fomento estatal a la pesca está orientado al aumento en los volúmenes de captura. Mientras que la agricultura y la ganadería son las dos grandes ramas que

concentran los mayores porcentajes del PIB dentro del sector primario, a pesar de tener una participación por debajo de éstas, la pesca es la más dinámica, y las anteriores han ido en continua disminución.

No obstante, de manera paralela a los procesos de transformación de actividades productivas, y como respuesta al reconocimiento mundial del daño ambiental, en la década de los ochenta se decretan en la costa yucateca áreas naturales protegidas, propuestas desde instancias internacionales, que pretenden en el discurso contrarrestar el avance de la degradación ambiental y la pérdida de la biodiversidad.

Sobre el particular, García de Fuentes, *et al* (2011) enfatizan que más de 60% del territorio costero se encuentra bajo el status de protección en dos Reservas de la Biosfera, Celestún y Ría Lagartos, y dos Áreas Naturales Protegidas (ANP) de jurisdicción estatal: El Palmar y Bocas de Dzilam. Todas las cuales han sido reconocidas por la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional, conocida como Convención Ramsar.²¹

Con la penetración de este tipo de estrategias en la costa yucateca, a finales de la década de los noventa y principios de la década de dos mil, se empieza a promover el turismo por medio de programas de apoyo institucional como una alternativa económica ante el estancamiento de la actividad pesquera la cual logre conciliar la contradicción imperante entre el crecimiento económico y la conservación biológica. Es así como a raíz de la decadencia de la actividad pesquera ribereña, y de acuerdo con los discursos eco turísticos y de conservación, se ha pretendido impulsar el desarrollo del turismo, así como diferentes proyectos de conservación, con financiamiento del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), entre otros.

Por su parte García de Fuentes, *et al*. (2011) denota la relevancia que posee el estado de Yucatán como polo turístico de importancia mundial (ver figura 3). Los

²¹Esta convención fue establecida en Ramsar, Irán en 1971, y los sitios incluidos para su manejo y conservación son conocidos como sitios Ramsar. (García de Fuentes, *et al*. 2011)

autores de referencia afirman que esta relevancia debe a la conjunción de diversos factores entre los que destaca el legado histórico precolombino, la gran cantidad de zonas arqueológicas y las permanencias culturales en las poblaciones de mayas contemporáneos. Sin embargo, enfatizan que en la capacidad de atracción que poseen los ecosistemas costeros como recursos, se reconoce que la zona costera posee una serie de atractivos necesarios para el desarrollo del Turismo en esta porción del territorio Yucateco:

...sus ecosistemas para el disfrute de playas, cenotes y selvas, y la diversidad de especies de flora y fauna. Estos atractivos culturales y de contacto con la naturaleza se ubican en una región que incluye al principal eje de gran turismo de masas del país: Cancún y la Riviera Maya, en Quintana Roo, lo cual amplía las oportunidades de crecimiento del sector turístico local. García de Fuentes, et al. (2011:10)

Cuadro 1. Paisajes, ecosistemas y recursos naturales para el turismo	
Paisajes	Ecosistemas y Recursos
Plataforma marina	Vegetación acuática sumergida (algas y pastos marinos) Corales Peces, moluscos y crustáceos Aguas costeras
Islas de barrera	Playas de arena Dunas de arena Vegetación de duna costera Aves y reptiles
Humedales	Vegetación acuática sumergida (algas y pastos marinos) Manglares Peces, moluscos, crustáceos y aves Aguas lagunares Petenes y manantiales
Sabana y selva inundable	Aves y mamíferos Flora
Selva baja y mediana	Aves y Mamíferos Flora

Figura 3. Ecosistemas y recursos naturales de la costa del estado de Yucatán con valor para la industria turística. García de Fuentes, et al. (2011: 32)

La progresiva penetración de las estrategias de capitalización de los recursos biológicos y culturales de los ecosistemas costeros y de las comunidades

portuarias no hubiese sido posible sin el reconocimiento gubernamental del potencial que poseen los ecosistemas costeros para incentivar y diversificar la economía, de ahí que estrategias como el turismo estén presentes en las herramientas de planeación Estatales.

El turismo se percibe como una alternativa viable para diversificar la economía de Yucatán. Con los recursos naturales, culturales y humanos que posee, nuestra entidad federativa ocupa un lugar privilegiado para el desarrollo de la actividad turística... El desafío es impulsar el crecimiento en la productividad, lo que dará mayor competencia a la industria turística, generando más empleos mejor remunerados. El turismo es el presente de Yucatán y puede ser un venturoso futuro si promovemos hoy los cambios y realizamos las acciones dirigidas a hacer nuestra entidad federativa un lugar privilegiado y único para los visitantes nacionales y extranjeros. (Gobierno del Estado de Yucatán, 2013: 36)

Con todo en Yucatán, el turismo asociado a la costa ha evolucionado en tres vertientes: 1) el desarrollo de casas de segunda residencia, con antecedentes en el siglo pasado, de familias que se trasladan durante los periodos vacacionales a las playas, 2) el desarrollo de una iniciada industria hotelera en los años 70 y 3) a partir de 2004, el inicio de la modalidad de turismo de “bajo impacto ambiental” como resultado de las políticas estatales, federales e internacionales relacionadas con la importancia de los humedales costeros y la necesidad de conservarlos (García de Fuentes, *et al.* 2011)

2.4 Transformaciones socio-territoriales en el puerto San Felipe

Las dinámicas económicas y ambientales al igual que la penetración de estrategias globales han llevado a la capitalización de los recursos naturales y ecosistemas en el estado de Yucatán. Y tales procesos han sido claros en el puerto de San Felipe partir del año 2000, ya que es un puerto principalmente pesquero e inmerso en tres áreas naturales protegidas, una de jurisdicción federal desde 1979 (actualmente Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos), otra de jurisdicción estatal desde 1990 (Reserva Estatal de Dzilám de Bravo) y una más propuesta por iniciativa local y financiada con recursos del PPD-PNUD desde 1997 (Reserva Marina Actam Chuleb). Además, fue en diciembre del 2004 cuando

por primera vez llegó a San Felipe un crucero turístico procedente de Noruega, que tenían como objetivo trazar nuevas rutas turísticas.

Y es que efectivamente, a partir de la década de los setenta, la comunidad de San Felipe comenzó a experimentar una serie de cambios en los procesos socioeconómicos y ambientales derivados de las políticas de desarrollo, principalmente en el sector pesquero. Ante la crisis de la actividad henequenera a finales de los años sesenta, se incorporó a la actividad pesquera a campesinos que trabajaban el henequén mediante fuertes apoyos financieros y la construcción de infraestructura. Desde la década de los noventa, y de acuerdo con los discursos internacionales y políticas con respecto al desarrollo en su versión más reciente, la del desarrollo sustentable, diferentes instituciones han promovido el desarrollo del ecoturismo como un medio para proteger al medio ambiente, y como una alternativa económica para las poblaciones locales.

Pero los cambios ocurridos en las últimas tres décadas, que han surgido a partir de las políticas de desarrollo, no sólo han tenido un efecto en la economía de San Felipe, sino también en los sistemas sociales y ecológicos de la comunidad que propician la transformación del paisaje cultural. La comunidad de San Felipe ha pasado por una crisis económica debida al declive de la actividad pesquera, y una situación de división social inédita en la historia del puerto que se ha agudizado a partir del 2000.

Este tipo de transformaciones se deben en parte a la exacerbación de los efectos positivos que la industria turística genera en términos macroeconómicos, de ahí la veloz pluralización y la creciente adscripción a nivel local de este tipo de estrategias. Sin embargo los análisis cuantitativos escasamente reconocen los efectos adversos que pudiese generar este tipo de estrategias sobre los ecosistemas y las comunidades en la región.

El efecto multiplicador del turismo en la economía es uno de los argumentos con el que diversos países justifican la decisión de elegir esta actividad como punto de lanza de su desarrollo, convirtiéndola en modelo, no obstante que sus efectos son diferentes en cada economía. Para los países emergentes el turismo cumple con diferentes funciones,

todas ellas de gran impacto por las transformaciones que genera en lo económico, social, político, cultural y medioambiental. En ocasiones, sin embargo, el turismo reproduce las asimetrías existentes, en otras, las profundiza y en otras más, las atenúa” (César y Arnaiz, 2002: 40 citado en Fraga, 2012).

Sobre el particular Córdoba y García (2003) enfatizan que la capitalización del turismo valora esencialmente las plusvalías que genera, pero rara vez se detiene a contemplar el desgaste de los bienes raíces, esto es, del patrimonio natural y cultural que aportan las regiones como recursos endógenos.

Adicionalmente, los autores de referencia plantean que si bien el deterioro del medio natural es uno de los efectos adversos también se deben de considerar los procesos de deterioro del patrimonio cultural tales como: aculturación, industrialización del artesanado, cambios drásticos en los modos de vida tradicionales que adoptan perspectivas muy diversas, desde la perversión del empleo (subempleo o falta de cualificación) a la desestructuración de las células familiares, hasta riesgos muy serios para el patrimonio histórico como evidencian las alarmas provocadas ya en Europa (torre de Pisa, cuevas de Altamira, Alhambra de Granada, etc.).”

Por su parte, García de Fuentes, *et al.* (2011) a nivel local plantean que la actividad turística en la costa ha generado una serie de transformaciones en los sistemas biológicos dentro de los que destacan; la alteración física de las playas, dunas y vegetación; la introducción de nutrientes y eutrofización, mareas rojas; el crecimiento de sitios inapropiados para la disposición final de la basura; la introducción de microorganismos al agua marina; la pérdida de biodiversidad; la pérdida de servicios ecológicos; la pérdida de humedales; la intrusión salina; cambios en los patrones de circulación de las corrientes costeras; y alteraciones en el comportamiento animal.

Las dinámicas antes mencionadas generan cambios o degradaciones en el sistema natural, que también se manifiestan a nivel territorial y por ende, éstas a su vez marcan de nuevos matices al paisaje cultural del puerto de San Felipe.

2.5 Factores de cambio en los sistemas naturales del Estado de Yucatán

La degradación de los sistemas naturales causada por las actividades humanas ha sido uno de los principales problemas ambientales en México. La degradación es originada por diversos factores, indirectos y directos, que han traído como consecuencia la disminución de la biodiversidad, el deterioro de los servicios ambientales y la reducción del bienestar humano (CONABIO, 2006). Lo anterior no es ajeno al escenario de la costa yucateca.

En este sentido, es importante considerar algunos de estos factores tanto indirectos y directos, pues podría decirse que son los responsables de los cambios en los sistemas naturales del Estado de Yucatán. Entre los primeros se encuentran: dinámicas económicas, procesos demográficos y tendencias socio-territoriales; y entre los segundos: cambios en la cobertura vegetal, fragmentación del hábitat, sobreexplotación de especies, contaminación y cambio climático. Ver figura 4.

Indirectos

a. El desarrollo de la propiedad privada; Se trata en lo fundamental del establecimiento de marcos de apropiación jurídica. Este eje político tiene dos componentes. El primero es el que corresponde a las transformaciones del poder en sí. Hablamos del Estado, las diversas formas de gobierno. El segundo, de mayor interés para el efecto de este trabajo, es el que corresponde a las transformaciones en las formas legales de propiedad jurídica de la tierra. Los cambios en la tenencia de la tierra son el instrumento social más incisivo sobre la biodiversidad peninsular.

b. Sociedad de mercado; Está constituido y va de la mano con la modificación a las formas de propiedad y tenencia de la tierra, pero su impacto más directo se integra por la introducción de plantas y animales con valor comercial para el mercado. Aunado a las nuevas variedades biológicas, viene la introducción ininterrumpida de nuevas tecnologías a los ecosistemas; proceso que se ha vuelto cada vez más rápido en los últimos dos siglos.

c. Dinámica demográfica y movimientos de población; Concentrada en la migración campo-ciudad, que en caso yucateco, luego de la caída de la industria henequenera, en el periodo comprendido entre 1970 y 2007, el 70% de la población estatal se ha concentrado en el ámbito urbano, llevando a un proceso de hiperconcentración en la ciudad de Mérida, que ha trasladado su dinamismo demográfico a los municipios de la periferia, en especial a Umán, Progreso y Kanasín, formando una zona metropolitana que aglomera a casi un millón de habitantes, mientras otros 800, 000 se dispersan por el resto del territorio.

d. La urbanización; No sólo ha significado una concentración de población y economía en las ciudades, sino la transformación profunda del orden social y en especial de la relación del hombre con la naturaleza. De tal manera, que la naturaleza se ve ahora como algo externo, artificial, creado por la sociedad; y en ese sentido, existe una tendencia a tratar a la naturaleza como un producto, es decir, algo que se puede transformar, modificar o desechar.

e. La globalización; El quinto y último factor que ha desencadenado una serie de transformaciones en los sistemas naturales del estado de Yucatán es el de la mundialización o globalización, la cual entre otros aspectos, ha impactado de cinco formas diferentes: La primera se refiere a la afectación de los procesos productivos y de los procesos naturales ya existentes, con el flujo creciente y variado de nuevos productos agroquímicos y fertilizantes de todo tipo con efectos directos y colaterales; La segunda es la modificación de los patrones productivos tradicionales por la introducción de nuevas variedades y cultivos demandados por el mercado internacional; La tercera es la depredación de los recursos naturales a través de la extracción de variedades locales para su uso industrial; La cuarta, el turismo, la cual es muy probable que represente una de las actividades consideradas con mayor futuro para la Península de Yucatán; no obstante, de ser así, plantea nuevos riesgos. A diferencia de la urbanización cuyo mayor efecto es concentrar la energía y afectar la biodiversidad en puntos específicos del espacio peninsular, el turismo se acerca lo más posible a los recursos y extiende el impacto en grandes superficies con la contaminación, la producción de basura y

plagas que afectan la biodiversidad. Que como mencionan Ramírez (2010), pueden ser los efectos perversos del desarrollo turístico; La quinta son los impactos del petróleo.

Directos

Los factores directos han tenido impacto sobre las formas de apropiación y relación con el ambiente natural, y han introducido rupturas en el orden previo con secuelas de largo plazo, generando una serie factores, alteraciones y dinámicas en los ecosistemas que explican la situación actual de la biodiversidad del estado de Yucatán. A continuación, se describen los más representativos.

a) Deforestación; En el estado se registra una disminución de la cobertura vegetal derivada del cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias. Por ejemplo, en el periodo 1976-2000 (24 años) la superficie cultivada se incrementó casi 100%, lo cual implicó el desmonte de grandes extensiones de selvas para destinarlas a la ganadería extensiva y la agricultura de roza, tumba y quema (Gobierno del Estado de Yucatán, 2010).

Por su parte, Fraga, *et al.* (2003) enfatizan que durante los últimos 24 años, Yucatán ha perdido aproximadamente el 30% de su cobertura vegetal y, en contraste, apenas 15.3% de su territorio tiene un *estatus* de protección (incluyendo el Parque Marino Nacional Arrecife Alacranes) (Gobierno del Estado de Yucatán, 2010). Los bosques secos se han restringido a pequeños parches. La duna costera, por su parte, registra una reducción de al menos 7% de su cobertura en estos años, causada, primero, por las plantaciones de cocales y, posteriormente, por el desarrollo urbano y la infraestructura portuaria. En la zona costera, la inmigración es el hecho demográfico más notable, reflejado en los cambios drásticos de uso del suelo.

Una estimación en la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos para el periodo 1976-2000, realizada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C. (FMCN), sitúa la tasa de deforestación en 0.62%, transformándose 328 ha/ año. Lo anterior significa que en un periodo de 24 años se han transformado 7,341 ha,

correspondientes al 12.2% de la superficie total de la Reserva (CONANP-FMCN, 2005). En la entidad, las áreas con mayor impacto se ubican alrededor de Mérida y el oriente del estado.

b)Distribución espacial de la vegetación; La tendencia descrita con anterioridad, posee un efecto directo sobre la distribución espacial de la vegetación y de acuerdo con los datos estadísticos, en el periodo comprendido entre 1976 y 2000, la cobertura de suelo intervenida directamente por las actividades humanas tales como los cultivos, los terrenos pecuarios, los pastizales para la actividad ganadera y otras coberturas donde se encuentra el uso de suelo urbano ha incrementado del 24% al 48%. Esto sin considerar que en el caso de las selvas o la vegetación hidrófila también presentan grados de perturbación y que de ser considerados el panorama sobre la antropización del territorio estatal sería mucho más alarmante.

En ese contexto, la región costera, pese a que gran parte de su territorio ha sido declarado como parte del Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Yucatán (SANPY), presenta profundas alteraciones en la distribución y cobertura de comunidades vegetales producto del manejo que se ha hecho de sus territorios y de las características propias de la vegetación que se encuentra en esta zona.

Es así, que en el 2010 cerca del 24% de la cobertura de suelo de la costa ha sido alterada de manera directa por efecto de las actividades humanas.

c) Áreas Naturales Protegidas; Ante la tendencia anterior, un aspecto de suma importancia es la integración de una de las superficies más extensas de Áreas Naturales Protegidas en zonas costeras, dispuestas espacialmente de manera contigua de extremo a extremo del litoral yucateco. Esto ha permitido proteger los ecosistemas costeros y de humedales, considerando un corredor natural de sistemas de manglares con un total de 107,157 hectáreas, que corresponden al 28% de la superficie total de manglar existente en el amplio litoral de las costas de la península. Cabe puntualizar que las Reservas Estatales Costeras aportan el 9.7% de la superficie de manglares sujeta a conservación.

Dichos ecosistemas son fundamentales para el funcionamiento de la Cuenca hidrográfica de toda la península, por ser los sitios donde se produce el saneamiento natural de las aguas del manto freático antes de integrarse a los ecosistemas de la costa, y constituyen un importante sitio de anidación, reproducción y alimentación de poblaciones de flora y fauna que son la base de la productividad del litoral yucateco, además de prestar sus servicios a la generación natural de atractivos de gran relevancia estética del paisaje y de gran valor para la promoción turística alternativa.

d) Uso de suelo y vegetación secundaria; Sin embargo, los cambios y transformaciones en la cubierta vegetal deben de ser matizados y contextualizados en su momento histórico y cultural; en ese sentido, vale la pena mencionar que la transformación de los paisajes naturales de Yucatán ha ocurrido por lo menos desde hace tres milenios (Gómez-Pompa, 2003; citado en Jiménez, *et al.* 2010). Los cambios que han ocurrido se deben a disturbios naturales (huracanes) y/o antropogénicos (agricultura). La vegetación que se desarrolla después de un disturbio (natural o humano) como resultado del proceso de sucesión secundaria, tras pasar por diversos estadios, se denomina «vegetación secundaria». Sobrevienen cambios en la estructura y la composición vegetal, ya que las especies vegetales difieren en su respuesta a los disturbios; las especies umbrófilas pueden germinar bajo la sombra, establecerse y crecer, mientras que las especies pioneras requieren de claros y tienen mayor plasticidad para adaptarse (Kennard, *et al.* 2002).

En la actualidad el cambio de uso del suelo y su posterior abandono es otro proceso que da paso a la sucesión secundaria, lo cual, al ocasionar cambios en la estructura y composición de las comunidades vegetales, modifica el paisaje. Es necesario considerar la intensidad, frecuencia y escala de los disturbios de origen antropogénico que se registran actualmente, pues estos pueden conducir a procesos que “detienen” la sucesión y no permiten que se re-establezcan los ecosistemas (Mizrahi, *et al.* 1997)

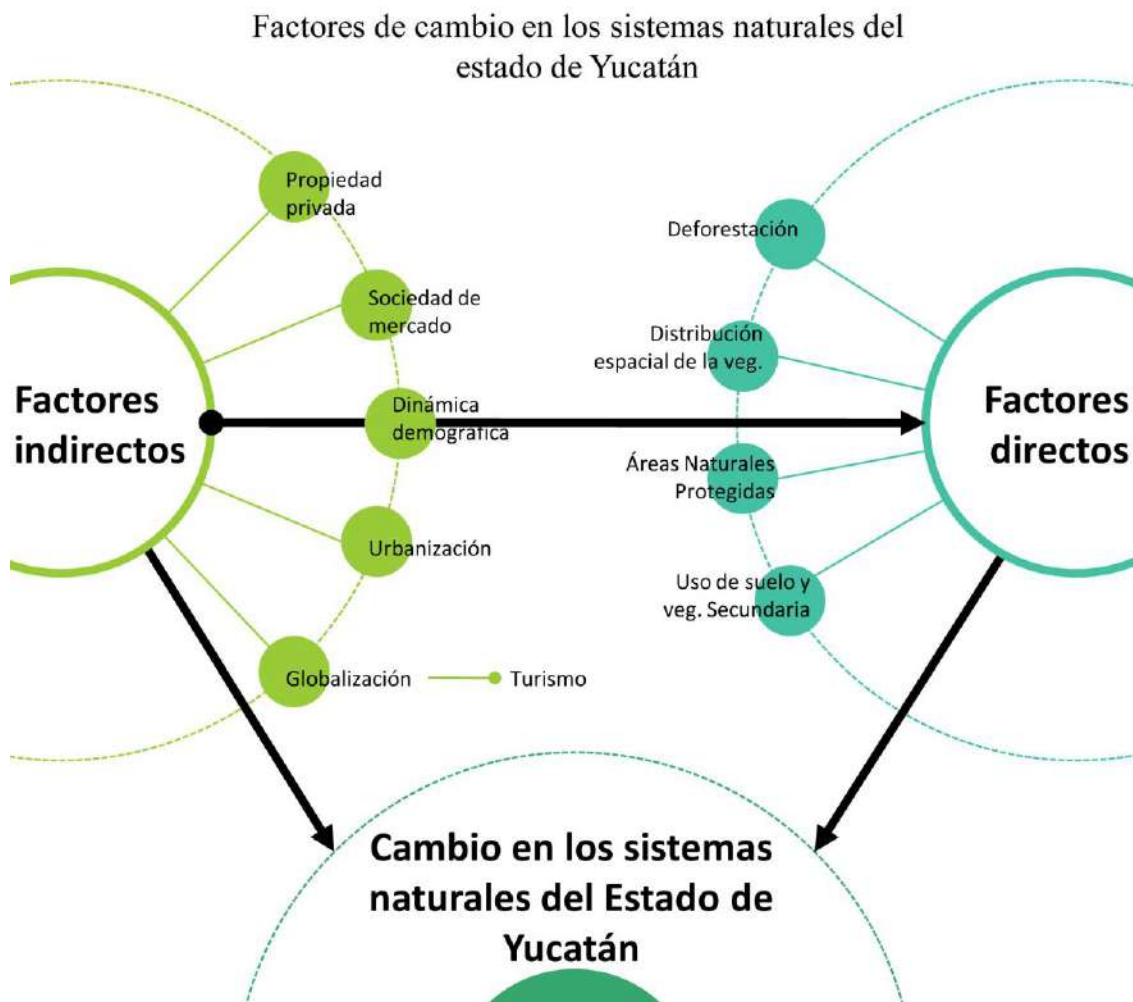


Figura 4. Factores de cambio en los sistemas naturales del estado de Yucatán. Elaboración propia.

2.6 Las implicaciones en el paisaje cultural de San Felipe

En este sentido, plantear el proceso de transformación del paisaje cultural de una localidad rural de la costa Yucateca como San Felipe, en medio de las circunstancias actuales de desigualdad, inequidad, contaminación, pérdida de recursos puede quizá parecer una preocupación trivial. Es posible también, que aparente ser una inquietud centrada en la estética, relacionado a algún ideal de belleza del sitio, algunos objetos o entornos. No obstante, tan sólo los términos, paisaje y cultura, resultan suficientes para establecer una investigación relevante y también compleja, en la que intervienen una cantidad importante de factores y actores.

El paisaje cultural, que abarca una escala territorial, refleja las intervenciones humanas destinadas a la construcción del hábitat, pero también evidencia los ajustes o desajustes, es decir, las transformaciones, de distintas intervenciones, pero fundamentalmente, las pugnas y disputas sociales por el control de un patrimonio según sus características y peculiaridades.

Si bien, el patrimonio ha sido reconocido tradicionalmente a escala de los objetos o piezas fundamentalmente urbanas, señaladas por sus valores históricos y de singularidad, de excepcionalidad y también de belleza. Por su parte, los desarrollos conceptuales respecto del patrimonio urbano arquitectónico elaborados a partir de la década del sesenta, con posterioridad a la Carta de Venecia²² (1964), muestran una tendencia cada vez más incluyente respecto de las valoraciones que permitían reconocer los bienes culturales como del conjunto patrimonial. Sin embargo, esas elaboraciones no alcanzan a contener ni dar respuesta a la evolución de las problemáticas y desafíos planteados por esos mismos testimonios en el contexto latinoamericano de las actuales configuraciones territoriales.

La fuerte articulación entre las escalas locales y globales, imponen procesos económicos, y promueven, a su vez, la permanente generación o transformación de elementos y productos vinculados al patrimonio. Esta intensificación de las relaciones entre los sistemas productivos locales y el sistema mundial impulsan a reterritorializaciones²³ en los espacios que producen no sólo transformaciones en lo tangible de ese patrimonio sino en el agregado de nuevos contenidos sociales y políticos.

En este marco, se asienta la problemática del paisaje cultural, un concepto interdisciplinario e incluyente, que abarca la categoría de los recursos culturales

²²II Congreso Internacional de Arquitectos. Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia. 1964. Aprobada por ICOMOS en 1965.

²³Territorializar es proyectar un sistema de intenciones humanas sobre una porción de la superficie terrestre, haciendo del territorio un "campo de un sistema de intenciones en acción". Así, el territorio se renueva en un proceso continuo de territorializaciones, desterritorializaciones y reterritorializaciones (proceso TDR). Ver: RAFFESTIN, Claude (préface de OFFNER, Jean Marc et Denise PUMAIN). Réseau et territoires. Significations croisées. Paris, Éditions de l'Aube, 1996: 5-11.

que intervienen en el hábitat y uno de los principales atractivos de los territorios sujetos a usos turísticos.

Desde la perspectiva del paisaje cultural, los bienes patrimoniales han alcanzado nuevos valores de significación, que, considerados aisladamente como patrimonio arquitectónico o natural, resultan restrictivos y excluyentes para abarcar la riqueza de los diversos modos de interacción entre el medio cultural y el natural así como de las distintas instancias de articulación entre lo "local" y lo "global".

García Canclini (1999), afirma que todo el conjunto de bienes materiales e inmateriales (tangibles o intangibles) estaría disponible para su aprovechamiento, sin embargo, advierte que las vinculaciones sectoriales (de apropiación, difusión, conflicto, pugna, etc.) se realizan según "las disposiciones subjetivas que cada uno ha podido adquirir y según las relaciones sociales en que está inserto". Siguiendo esta línea de pensamiento, las valoraciones de los paisajes por los diversos actores sociales involucrados en la preservación, gestión y ordenación de los elementos que configuran el paisaje cultural podrán verse, en función de los intereses que representan, un recurso, un residuo o permanecer indiferentes ante este bien.

En este escenario, las actividades económicas interrelacionadas con el turismo, actividad estratégica utilizada para el desarrollo en los países latinoamericanos, se basa en el aprovechamiento intensivo de los recursos territoriales, particularmente los del patrimonio y del paisaje cultural.

Y en este contexto, los paisajes culturales, son objeto de consumo y motivo de reinvencción de determinados sitios y se constituyen en elementos claves para la competitividad regional. Paradójicamente, en muchos casos el mismo paisaje cultural que ha dado origen a determinadas actuaciones turísticas es el principal perjudicado con las mismas.

El tema o problema de investigación se vincula al desarrollo y su adjetivación como local y sostenible, de cuyo perfil se deriva el turismo como actividad dinámica compleja de gran incidencia paisajística y sobre la cual se articulan

distintas estrategias para alcanzar ese desarrollo, particularmente en los espacios rurales.

En el marco de las nuevas configuraciones territoriales y como parte de una estrategia que intenta hacer frente a las transformaciones que impone el mundo globalizado, la investigación se propone efectuar un acercamiento para estudiar el proceso de transformación del paisaje cultural de San Felipe como bien patrimonial vinculado a las dinámicas económicas. Se trata de efectuar una lectura patrimonial del territorio en términos del paisaje, que permita comprender las dinámicas subyacentes a su proceso de transformación y explorar sus posibilidades de aprovechamiento en la ordenación del espacio.

A partir de lo anterior, se presentan la hipótesis y objetivos de este estudio:

2.7 Hipótesis de trabajo

La diferencia de las formas de organización territorial entre lo global y lo local, y la diferencia en sus interacciones sociedad-naturaleza, se expresan en las transformaciones del paisaje cultural de San Felipe, Yucatán. Donde debido a la explotación de los recursos del territorio, están ocurriendo cambios en el paisaje cultural; reflejado en sus componentes, tanto naturales como antrópicos.

2.8 Objetivos

Objetivo general:

Explicar las transformaciones del paisaje cultural de San Felipe en el periodo comprendido de 1940 a 2016, desde las relaciones sociedad-naturaleza, economía local-global; y los impactos de éstas sobre los procesos de organización del territorio.

Objetivos específicos:

1. Construir los referentes conceptuales que permitan entender de los procesos de transformación del paisaje cultural de San Felipe, Yucatán.
2. Formular la problemática de investigación en términos de las transformaciones de los componentes del paisaje cultural de San Felipe; en relación con las

dinámicas económicas y su repercusión en la esfera sociocultural, territorial y paisajística, contextualizándola en la escala internacional y regional

3. Diagnosticar componentes claves naturales y antrópicos del paisaje cultural de San Felipe
4. Caracterizar las dinámicas del territorio, las etapas y agentes de transformación del paisaje cultural de San Felipe

CAPITULO 3

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

CAPITULO 3

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El presente capítulo pretende abordar, aquellas consideraciones metodológicas relacionados con una lectura transversal en términos del paisaje cultural en una localidad rural de la costa yucateca. En este sentido, se enfatiza el diseño de un esquema que posibilite la lectura y explicación del paisaje cultural; por lo que se consideran centralmente dos sistemas: el antrópico y el natural.

De tal manera, que posibiliten la realización de interpretaciones y relaciones significativas tanto formales como simbólicas, a través de una evolución temporal donde se identifican etapas o pautas importantes para poder caracterizar las transformaciones del paisaje cultural del puerto de San Felipe.

3.1 Paisaje cultural. El concepto y sus componentes

Al aproximarse al tema del paisaje cultural, uno se sumerge en un vasto universo de autores, enfoques y organismos, que desarrollan la temática, al igual que un nutrido repertorio de concepciones y perspectivas sobre este tópico. Estos, proceden de miradas amplias y diversas, que van desde aquellas que se desprenden de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Cultura y Ciencia (UNESCO), el Servicio Nacional de Parques de los Estado Unidos (NPS), o el Consejo de Europa; pasando por autores que abonan a la temática con valiosas contribuciones críticas y reflexivas a partir de investigaciones y propuestas metodológicas sobre la aplicabilidad del concepto del paisaje cultural; ya sea como cuerpo explicativo, marco normativo o como herramienta para la gestión.

Phillips (2002), refiriéndose a la importancia de los organismos internacionales en esta temática, subraya que la inclusión de paisajes culturales en el ámbito de la Convención del Patrimonio Mundial en 1993, fue un paso fundamental para reconocer la complejidad y el apoyo recíproco de la naturaleza y la cultura, lo cual

ayudó a unir los elementos naturales y culturales en el marco de la Convención. De igual forma, puntualiza que aun cuando los paisajes culturales se consideran bajo criterios culturales más que naturales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desempeñó, un rol substancial en la introducción de este nuevo concepto en la Convención que le dio la bienvenida respaldando su desarrollo.

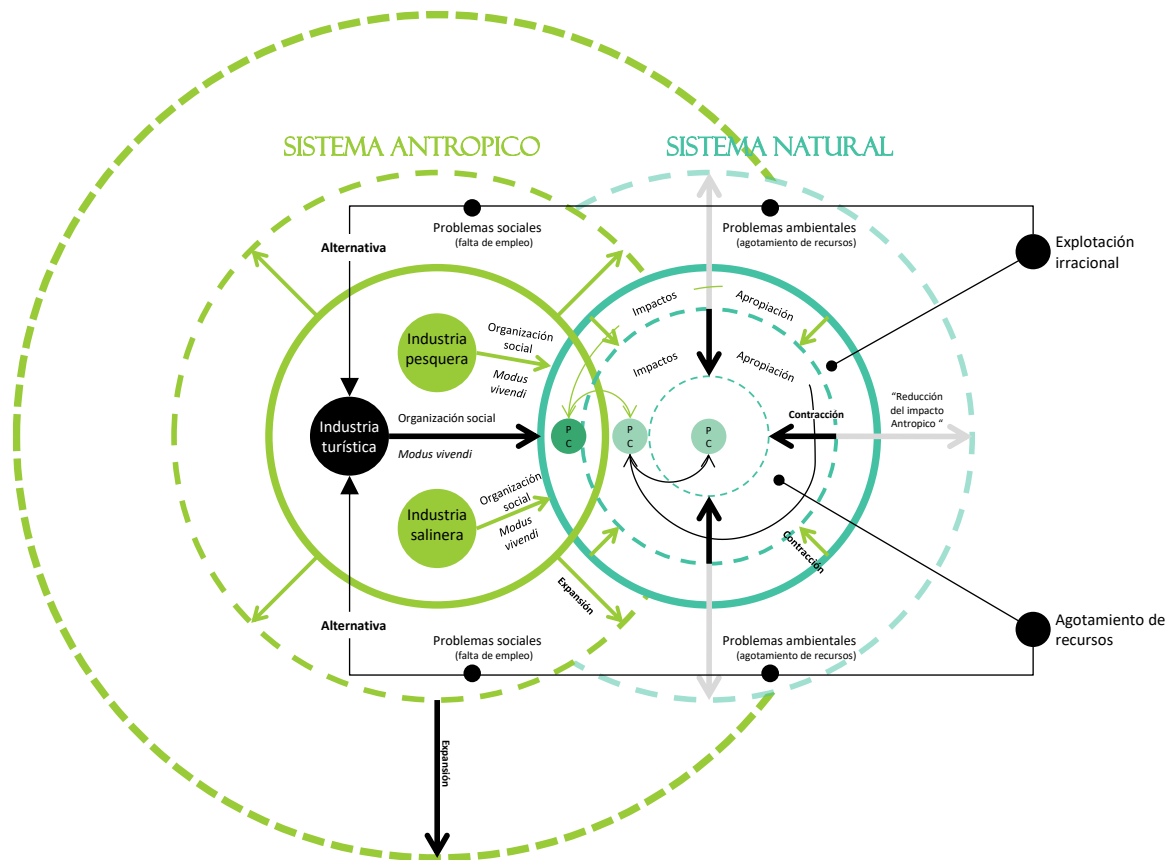


Figura 5. El concepto de paisaje cultural, componentes e interacciones. Elaboración propia basada en Paré y Fraga (1994)

Por su parte, algunos organismos como la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa, abordan el paisaje de diferente manera. En este sentido, la Lista del Patrimonio Mundial contiene "paisajes culturales" considerándolos como un valor universal, mientras que el Convenio Europeo del Paisaje contempla a todo el territorio europeo como

“paisaje”. No obstante, en los dos casos el paisaje se asume como el resultado de la relación entre el hombre y la naturaleza, y la evidencia de su evolución histórica. En el caso de la UNESCO, las políticas y los instrumentos se orientan hacia la conservación y ordenación del paisaje considerando su valor excepcional. Y en el caso del Convenio Europeo del Paisaje, las políticas y los instrumentos también apuntan a la renovación de paisajes degradados.

Como puede notarse, los paisajes culturales representan esas obras combinadas de la naturaleza y el hombre, que en el artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial, son designadas como "ilustrativas de la evolución de la sociedad humana y del asentamiento a través del tiempo, bajo la influencia de las limitaciones físicas y oportunidades que presenta su entorno natural y de las continuas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto exógenas como endógenas. Las cuales de acuerdo a Fowler (2002)²⁴, deben seleccionarse sobre la base tanto de su valor universal excepcional, como de su representatividad en términos de una región geocultural claramente definida y también por su capacidad de representar los elementos culturales esenciales y distintos de esas regiones.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de perspectivas y posturas, predominantemente se recurren a dos referentes: la “Guía Operacional para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial” de 1992, la cual plantea que *“se reconoce el concepto de paisajes culturales como aquellos sitios que representan la obra conjunta de la naturaleza y el hombre y toda la variedad de procesos y manifestaciones producto de esa interacción”* (Cambón, 2009: 2).

Y el Convenio Europeo del Paisaje que entiende por paisaje *“cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos.* (Consejo de Europa, 2000; citado en Centro de estudios Paisaje y Territorio, 2010:69)

Pero, independientemente del referente que se considere, dentro de la variedad y orientación de las perspectivas existentes, es posible identificar al referirse al

²⁴ El término “paisaje cultural” abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural (Fowler, 2002).

paisaje cultural; que primordialmente está compuesto por dos dimensiones: la natural y la antrópica. En este sentido, el paisaje cultural puede entenderse como el producto de la interacción entre ambas dimensiones y ha de ser analizado como un ente en constante cambio, en constante reconstitución, en el tiempo y espacio.

3.2 Hacia las variables e Indicadores

El Sistema Natural

Si al momento de hacer una revisión sobre las perspectivas y concepciones sobre el Paisaje Cultural se obtiene un caleidoscopio de ópticas sobre la temática, al profundizar en los componentes, las partes conceptuales que lo integran y las propuestas operativas del mismo *corpus* documental y autores mengua, dado que la mayoría de los trabajos existentes se centran en reflexiones críticas, sobre el origen o la aplicabilidad conceptual y normativa a diversos ámbitos locales.

En ese sentido, son escasos los trabajos que logran profundizar en los componentes conceptuales de Paisaje Cultural que posibiliten la operatividad del concepto con resultados metodológico prácticos. No obstante, autores como Phillips (2000); Montoya, *et al.* (2016); y Fowler (2002), entre otros, establecen como un componente central al sistema natural, el cual se contempla de la siguiente manera:

“El mosaico actual que constituyen los paisajes es producto innegable de la historia. Es una construcción de generaciones sucesivas de experimentación y modificación humana; de negociación con los elementos materiales y los procesos biofísicos que definen sus rasgos topográficos, hidrográficos y geomorfológicos... A su vez los factores tecnológicos, culturales, demográficos y sociales que determinaron los impactos de cada huella, y su superposición a lo largo del tiempo, pueden ayudarnos a discernir las claves de los paisajes que tenemos hoy. Es decir, las razones por las que unas determinadas condiciones naturales (clima, suelos, relieve, escorrentía y vegetación potencial) han acabado generando unas combinaciones de especies y no otras” (Tello, 1999, citado en Buxo, 2006:1).

Autores como Montoya (2016), consideran a este componente natural, como El Sistema Estructurante, sin embargo, también enfatiza aquellos elementos físicos-ambientales al considerarlos el “sustento físico y natural –relieve, hidrografía, vegetación y clima, entendido como ecosistema; es decir su condición potencial para el emplazamiento- en interacción con la acción antrópica y de cuyas condiciones de diálogo, se determinan las condiciones, el valor, la singularidad y el “aprovechamiento” del paisaje en general” (Montoya, 2016)

De igual forma, los trabajos de Philips (2002), destacan en el contexto de la UINC criterios para evaluar los paisajes culturales, que incluyen aspectos de este sistema natural. Pues hacen referencia a la conservación de los ecosistemas naturales y semi-naturales, y de especies silvestres de fauna y flora, que en particular, son características sobresalientes en el paisaje cultural. Este autor hace mención también, de que es importante considerar cómo los patrones tradicionales de uso de la tierra pueden: Contribuir a la protección de los ecosistemas naturales; ayudar a proteger especies silvestres de fauna o flora; ayudar a proteger la diversidad genética dentro de las especies silvestres; crear hábitats semi-naturales de gran importancia para la biodiversidad, es decir, ecosistemas manipulados con interacciones bien estructuradas y funcionales entre sus componentes vivos.

Desde la perspectiva patrimonial, los autores referenciados anteriormente, al identificar los elementos del componente natural refieren de manera general los elementos que componen los sistemas ecológicos; topografía, hidrografía, clima, flora y fauna, los cuales pueden ser organizados en factores bióticos y abióticos. En este sentido Buxó (2006) destaca que dentro del paisaje cultural se trata de “...una construcción histórica resultante de la interacción entre los factores bióticos y abióticos del medio natural” (Buxó, 2006: 1)

En ese orden de ideas, se puede decir que el sistema o componente natural del Paisaje Cultural hace referencia a los elementos bióticos y abióticos de los ecosistemas donde se desarrollan los paisajes culturales, proporcionándoles emplazamiento y condiciones biogeográficas específicas las cuales serán

interpretadas, significadas, simbolizadas y modificadas por el tamiz cultural, dando origen a un paisaje cultural único.

El Sistema antrópico

El otro componente central del paisaje cultural es el sistema antrópico, tan relevante como el sistema natural. Sin embargo, de igual forma, en lo que respecta a la cantidad y profundidad de los trabajos realizados en pro de conocer sus elementos constitutivos, son escasos los trabajos dedicados a esta empresa. Por lo que es pertinente equiparar de forma más precisa las partes conceptuales del sistema antrópico a fin de que este logre ser identificado, medido y evaluado.

No obstante, autores como Cambón (2009); Hernández (2009); Mallarach (2009); y Álvarez (2011) plantean como parte de los criterios culturales, la importancia de conservar el paisaje cultural, a partir de muestras de la ocupación por parte del hombre, de ese espacio natural que le rodea. Cambón lo enfatiza de la siguiente manera:

“Constituir sitios donde exista una adecuada armonía entre el entorno natural y los elementos culturales. La existencia de una o más formas de producción representativas de un modo de vida: trabajo agrícola, ganadero, pesquero, industrial, u otra actividad productiva. La existencia de manifestaciones culturales autóctonas de una región como la música, la artesanía, el baile y otros. Edificaciones o infraestructuras representativas de formas de vida y construcciones específicas, además la existencia de poblacionales o comunidades locales rurales o urbanas aún activas; áreas que constituyan ejemplos de modos específicos de asentamientos humanos o modelos de organización espacial (Cambón, 2009: 4)

La autora de referencia añade como elementos que son importantes a la manifestación de intercambio e influencias por un lapso determinado en un área específica, incluyendo el desarrollo de arquitectura, artes monumentales, planificación urbana, incluso el diseño paisajístico y aspectos representativos del asentamiento humano y la ocupación del territorio (Cambón, 2009).

Y Hernández (2009) aborda el componente antrópico en el paisaje cultural aparte de la materialidad histórica de los pueblos y las comunidades, enfatizando que la complejidad del concepto reside en la combinación de elementos resultado de la diversidad, entre ellos los naturales, los históricos y los funcionales, pero incluye también el valor simbólico y el subjetivo considerados como reflejo de la herencia cultural de un pueblo, de su identidad y como efecto de unas prácticas históricas que realiza un grupo humano sobre el territorio.

Por su parte Mallarach (2009), menciona que la separación entre lo tangible y lo intangible, entre lo material y lo espiritual o inmaterial es propio de las sociedades occidentalizadas cuyas cosmovisiones se fundan en el positivismo y el reduccionismo cartesiano, y que sin embargo, esta distinción entre lo material y lo inmaterial en otras culturas no existe.

En este sentido, el autor de referencia apoyado en la UNESCO y en sus esfuerzos por salvaguardar el patrimonio inmaterial enfatiza que al momento abordar el tema del paisaje cultural es necesario reconocer la condición insoluble entre lo material y lo inmaterial.

En ese orden de ideas, Pérez y Fernández (2009) plantean que:

“Al investigar los aspectos que denotan el paisaje a través de su materialidad y aquellos otros que lo connotan por sus valores intangibles y simbólicos, el patrimonio se convierte en un argumento clave para conocer la dimensión cultural del territorio” (Pérez y Fernández, 2009: 7)

Por otra parte, en las propuestas metodológicas del Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2010), y también en el trabajo de Montoya, *et al.* (2016), el componente antrópico se encuentra integrado tanto por aspectos materiales como inmateriales. El primer caso plantea la necesidad de integrar como elementos constitutivos del sistema antrópico los siguientes: usos y coberturas de suelo, tipología de los asentamientos; evolución histórica, permanencias, sistema de explotación vigente, presiones y dinámicas. Por su parte, el segundo caso, enfatiza que el componente antrópico está constituido por subsistemas tales como el simbólico, político y el construido.

En ese sentido, es posible identificar que el sistema o componente antrópico se conforma con la suma de la materialidad histórica producida por una sociedad específica, sin embargo, la materialidad no se explica por sí misma y son las producciones simbólicas e intangibles las que les dan significado tanto a la materialidad antrópica como a las modificaciones históricas que las sociedades han realizado en su entorno, dando origen a configuraciones escénicas y territoriales específicas.

3.3 La transversalidad en el estudio del paisaje cultural

Una tarea importante en este proyecto de investigación, después de la revisión minuciosa y sistemática de sus componentes, de manera tal que nos permitan identificar las variables e indicadores para realizar la lectura del paisaje cultural de San Felipe, Yucatán, es abordar un análisis de la transversalidad, por considerar que es substancial y es allí donde reside su identidad.

En este sentido, se realizará una aproximación a la transversalidad, destacando que a pesar de su origen cuantitativo, ha tenido una reciente aplicación en el campo cualitativo de las ciencias sociales.²⁵ La categoría de referencia, logra ante el proceso general de deconstrucción de las ciencias, experimentado desde finales del siglo pasado, plantear una nueva forma de comprender la realidad actual a partir de la convergencia y la integración de los elementos dislocados por la deconstrucción epistemológica. De tal manera, que la transversalidad traza una alternativa para superar los planteamientos fragmentarios, interdisciplinarios, reduccionistas y totalizadores.²⁶

Quintana (2016), menciona que el fin del milenio y principios del siglo XXI, se ha distinguido por los impactos estructurales en todos los órdenes de la cultura que

²⁵ La transversalidad, de origen matemático- geométrico es utilizada para denominar elementos que pueden seccionar otro desde puntos opuestos. Quintana, M. (2016) *Transversalidad*.

²⁶ En el terreno del conocimiento, la epistemología ha sufrido una serie de cambios en los últimos decenios y ha puesto en cuestionamiento la "seguridad científica y la exactitud metodológica" de tal manera que podríamos afirmar que ella misma se ha transversalizado. Morín (1999), considera que esta nueva forma de pensar y de construir el conocimiento se instala a partir de los años '60, y exige la superación de los planteos fragmentados, interdisciplinarios y totalizadores que obedecen al paradigma de la simplicidad, lógica que refiere a una concepción mecanicista y determinista, y conduce a la unidimensionalidad, a la disociación y a la reducción de la complejidad de cualquier problemática.

han puesto en crisis cuestiones como la racionalidad universal, el progreso científico, la concepción contractualista de la sociedad, al igual que las concepciones educativas universalistas y esencialistas. Y que aquellos núcleos sólidos y rígidos que sostenían un orden general de las cosas sin opciones, han cambiado; es decir, que aquellos patrones y configuraciones éticas, políticas y epistemológicas ya nos están tan definidos ni son tan evidentes porque lo que predomina es la desintegración y la fragmentación en prácticamente todo el ámbito de la trama social. Y es precisamente en ese contexto, donde la transversalidad en sus distintas aplicaciones, puede otorgar cierta convergencia e integración, dando opción a una nueva forma de comprender la realidad actual. Ver figura 6.

Se trata de una fundamentación del paradigma de la complejidad en la transversalidad epistemológica, que esboza De Sousa²⁷ en los tres niveles del pensamiento crítico; las fronteras de las disciplinas académicas, las geográficas y culturales, y la separación académica entre teoría y práctica, los cuales plantea a través de una relación intrínseca.

²⁷ La cuestión del conocimiento desde la perspectiva del científico social De Sousa Santos Boaventura y su sociología de las emergencias cuya influencia en autores latinoamericanos ha sido vasta en cuanto generó una línea crítica promoviendo el distanciamiento de anglo-eurocéntricos. De Souza (2004)

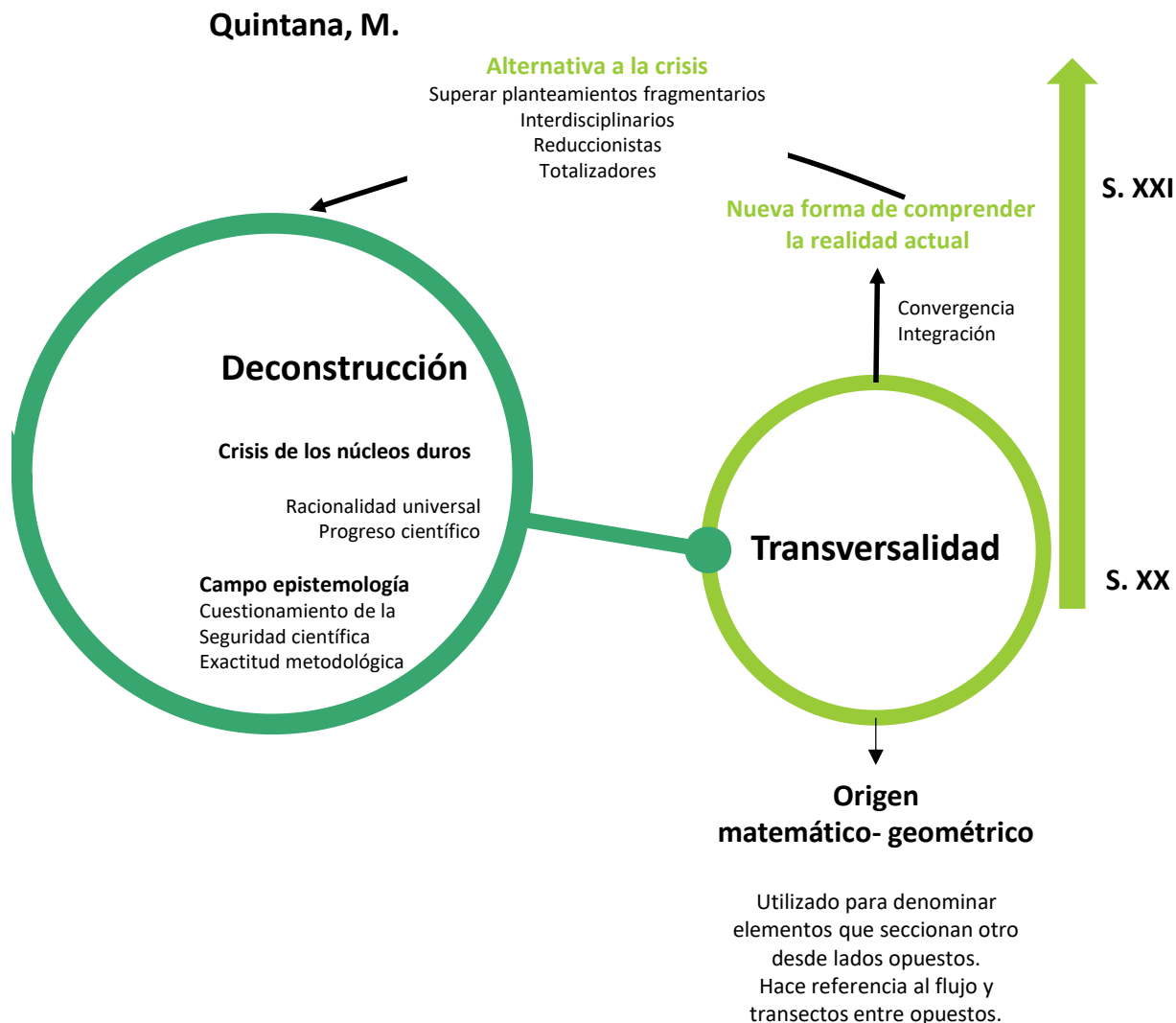


Figura 6. Deconstrucción epistemológica. Elaboración propia basada en Quintana (2016)

Y es en este contexto, donde las ciencias en general experimentan un proceso de deconstrucción, el cuestionamiento de las bases epistémicas, de los fundamentos y los objetos de estudio, no sólo del estudio disciplinar si no del multi, inter y transdisciplinario, donde surgen nuevos objetos de estudio y nuevos límites de los campos del conocimiento. Entre ellos el paisaje cultural y la transversalidad, que aparecen como una alternativa para lograr la comprensión de la realidad compleja. Es decir, que es posible plantear la utilización conjunta e interconectada del Paisaje Cultural como una nueva categoría de aprensión de la realidad y la

transversalidad como una herramienta que coadyuve a la comprensión de la realidad compleja.

Un antecedente, es el intento metodológico desarrollado por el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2010), considerando los requerimientos planteados por el Convenio Europeo del Paisaje, donde se asume a la transversalidad como pieza central en las reflexiones sobre el estudio del paisaje, y como una herramienta renovada en el plano conceptual y administrativo; en la cual los factores naturales y humanos aparecen deliberadamente entrelazados, pretendiendo apartarse de la discusión entre la dominancia, o incluso la polarización entre ambos.

Estos autores mencionan también, que en general las diversas prácticas, experimentales u operativas ya en curso, revelan una diversidad de enfoques en la producción de conocimiento que son reflejo de concepciones culturales y en el mismo orden de ideas señalan que existe una clara inadecuación de los instrumentos teóricos y metodológicos para las necesidades actuales, desde esta óptica hacen mención de que:

“Demasiado a menudo responden a universos disciplinarios compartimentados, mientras que el paisaje demanda respuestas adecuadas a las escalas de tiempo y espacio transversales que puedan satisfacer la necesidad de conocimiento de las transformaciones permanentes a nivel local” (Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2010: 26)

Lo anterior, dio pie a que el Convenio Europeo de Paisaje intentara, a partir de la integración de los factores naturales y humanos, pero principalmente a partir de la transversalidad abordar el paisaje cultural. En ese sentido, la transversalidad está siendo utilizada tal y como lo plantea Quintana²⁸, como una herramienta que intenta buscar y superar planteamientos fragmentarios y meramente interdisciplinarios, reduccionistas y totalizadores; flanquear la compartimentación disciplinar y diluir las contradicciones epistemológicas fundadas en categorías dicotómicas opuestas.

²⁸ Quintana, M., (2016)

Lo que al parecer, refuerza que la transversalidad es utilizada como una herramienta que a partir de la convergencia e integración proporciona una nueva forma de comprender la realidad compleja y por su condición semántica, atraviesa de “lado a lado” los objetos de estudio. Es así, que aun cuando en primera instancia se hace referencia a la transversalidad, como una categoría conceptual y epistemológica, la transversalidad también pareciera asemejarse a su connotación, matemática y geométrica, para una lectura de la transversalidad espacial. Y es en este sentido, que la lectura del paisaje cultural de San Felipe, retoma la transversalidad espacial, con esta connotación geométrica al espacio físico-territorial, pero también considera esta transversalidad de una realidad compleja, que no necesariamente se da de manera lineal, sino más bien con relaciones no tan evidentes que incluso pudiesen parecer fragmentadas y desintegradas.

La operacionalización de variables

Con la intención de hacer metodológicamente operativo el concepto de paisaje cultural, y decodificar el sistema explicativo que este posee plantea como requerimiento previo, reconocer la existencia de dos niveles conceptuales o “epistemológicos” los cuales orbitan alrededor de dicho concepto. El primer nivel, que ha sido revisado a lo largo del capítulo 1, se encuentra compuesto por las bases teórico-conceptuales que dan origen al Paisaje Cultural, al tiempo que soportan y direccionan su estudio. Por otro lado, el segundo nivel se encuentra compuesto por el *corpus* conceptual *per se* del Paisaje Cultural, por lo tanto va a estar integrado por dos componentes esenciales; el sistema natural y el sistema antrópico (UNESCO, 1992; Cambón, 2009; Fernández, *et al.* 2010) en virtud de que el Paisaje Cultural ha de ser entendido como una realidad integradora entre la dimensión cultural y la ambiental y, más importante aún, ha de ser abordado como la resultante de la interacción dialéctica entre el sistema natural y el antrópico.

El reconocimiento de lo anterior posee una gran relevancia en términos metodológicos ya que es posible identificar la existencia de una relación teórico-metodológica entre el primer nivel y el segundo, ya que el soporte conceptual, del

primer nivel, va a heredar una serie de conceptos, perspectivas, métodos y herramientas al estudio del paisaje cultural, las cuales posteriormente han sido adaptadas a las especificidades que el concepto requiere. Ver figura 7.

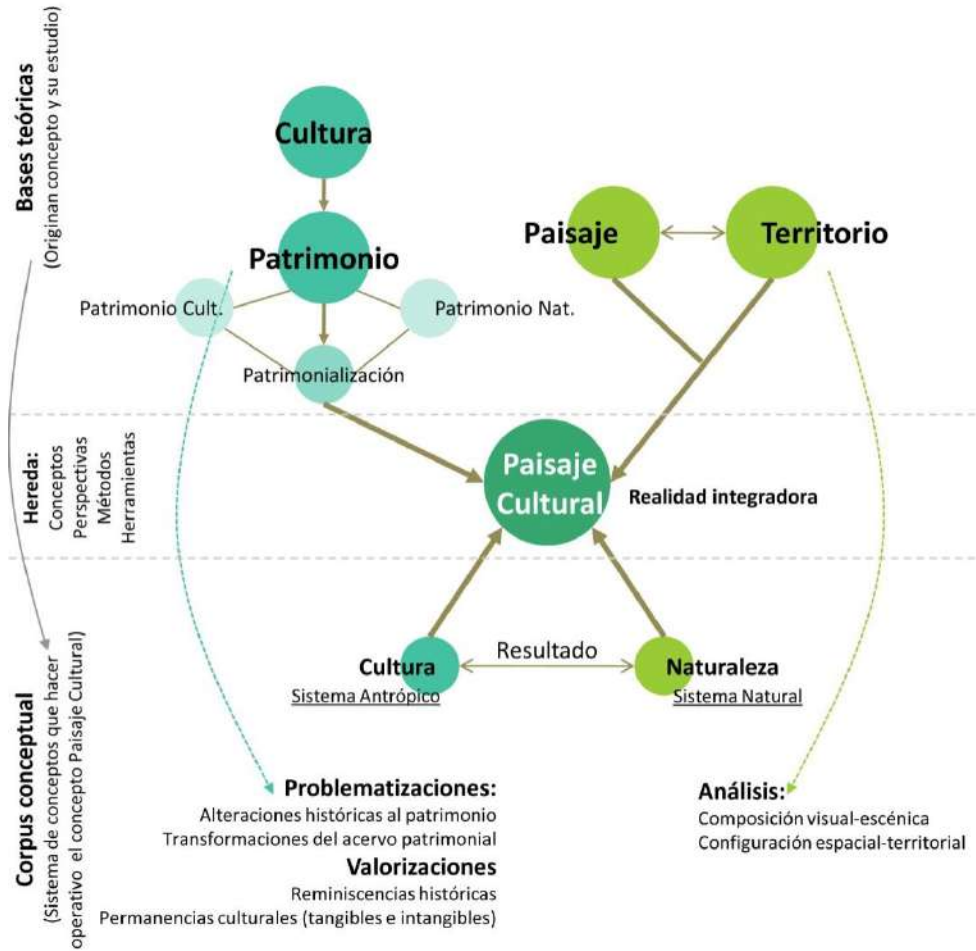


Figura 7. El paisaje cultura. Bases teóricas y corpus conceptual. Esquemmatización de componentes. Elaboración propia

Análisis escénico

En ese orden de ideas, la línea asociada al estudio del paisaje y el territorio le van a proporcionar al estudio del paisaje cultural sus principales herramientas y métodos de análisis, en referencia a lo antes mencionado, el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2010) plantea que asociado al estudio de los paisajes existen tres ejes:

Natural, histórico-funcional y escénico-perceptivo. El primero incluye factores como geología, relieve, aire y clima, suelos, flora y fauna. El segundo está dominado por aspectos sociales, cuya sedimentación histórica se plasma en componentes objetivables del paisaje: usos del suelo, asentamientos y pautas de residencia, deslindes y cerramientos. Finalmente, el eje escénico-perceptivo está próximo al ámbito de la estética y la teoría de la percepción, e involucra en un primer nivel a la vista (color, textura, patrones, forma) (Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2010: 90).

Lo anterior no sólo reconoce la existencia de los dos componentes esenciales del paisaje cultural, el sistema natural y el sistema antrópico o histórico funcional en términos del autor de referencia, si no que reconoce la necesidad de incorporar a los estudios paisajísticos un eje escénico, visual, estético y perceptivo.

Por su parte el LCA (*Landscape Character Assessment*) (citado en el Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2010), dentro de su contribución teórico-metodológica plantea la articulación de un encuadre estético- perceptivo para el análisis de la imagen paisajística²⁹, el cual está pensado ante todo como un elemento que permita derivar herramientas para el trabajo de campo y considera los siguientes conceptos para el análisis escénico:

Equilibrio y proporción; Escala, ámbito visual; Cerramiento, clausura, compartimentación; Textura, incluye aspectos como, la densidad, la regularidad, el contraste interno; Color: compuesto por tres elementos principales, el tinte (hue: longitud de onda dominante), el tono (chroma, saturation: claro/oscuro, dilución con blanco) y el brillo o luminosidad (brightness; Diversidad; Unidad; Forma: dictada por la geomorfología, la vegetación o la presencia de masas de agua; Línea. Organizada en paralelo, o mostrando convergencia o dispersión. Los efectos focalizadores, asociados a la convergencia, añaden intensidad a la imagen visual del paisaje; Movimiento; Patrón y pautas. (Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2010: 102)

²⁹ El procedimiento del LCA ha alcanzado amplia difusión en las Islas Británicas y parte de Europa desde 1990. Su desarrollo y florecimiento supone un cambio conceptual en torno al paisaje. (Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2010)

A pesar de la aportación realizada por el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2010), la cual reconoce la necesidad de incorporar a los estudios paisajísticos un eje escénico, visual, estético y perceptivo, en el presente trabajo dicho eje, no será tratado como una dimensión alterna o disociada de la realidad natural o antrópica, por el contrario, su tratamiento estará más apegado a la propuesta metodológica de LCA y será utilizado como un elemento transversal que permita analizar, en diferentes etapas temporales, el arreglo visual, escénico y compositivo tanto del sistema natural como del sistema antrópico y la resultante de su interacción.

Análisis espacial-territorial

Si bien la línea asociada al estudio del paisaje le va a proporcionar al estudio del paisaje cultural las bases para llevar a cabo análisis de corte escénico, visual, estético y perceptivo, la línea asociada al estudio del territorio le proporciona herramientas y métodos de análisis espaciales a partir de los cuales el paisaje cultural pueda ser entendido como la parte patrimonial del territorio. En ese orden de ideas el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) en su propuesta metodológica enfatiza el carácter del territorio para el estudio de los paisajes por lo cual priman los análisis relacionados con la configuración territorial, dada por la base natural y la impronta antrópica; y los patrones de asociación biológica y cultural como una expresión físico espacial del proceso de construcción histórico de los paisajes culturales (Fernández *et al.*, 2010).

Dado lo anterior, el CEP enfatiza la importancia de los análisis territoriales a fin de identificar patrones similares en la distribución y composición territorial tanto en términos biológicos como antrópicos con lo cual, se logre; demarcar espacialmente zonas con características socio-ambientales similares; caracterizar dichas demarcaciones territoriales; y aproximarse a identificar los patrones espaciales que presenta el acervo patrimonial de una demarcación dada. (Fernández *et al.*, 2010).

A continuación se presenta de manera gráfica la propuesta del funcionamiento de los ejes escénico- visual y territorial y su correspondencia con dos los componentes del paisaje cultural (ver figura 8). En dicha propuesta se puede

observar como ambos ejes reconocen la existencia tanto del sistema natural como del sistema antrópico permitiendo hacer análisis de composición visual-escénica y de configuración espacial-territorial a partir del arreglo específico que presenten tanto el sistema natural como el antrópico.

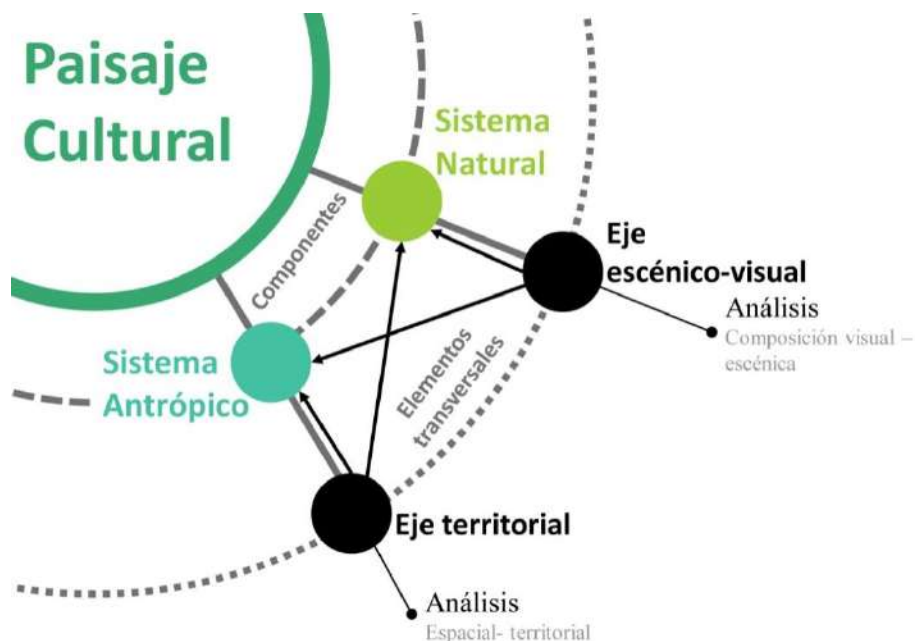


Figura 8. Propuesta de funcionamiento de los ejes escénico- visual y territorial. Elaboración propia

Problemas del patrimonio al territorio y al paisaje cultural

Si bien es prioritario, en términos metodológicos, el reconocimiento de las líneas que conducen los análisis a los que son sometidos los paisajes culturales y que proporcionan parte de las herramientas a partir de las cuales es realizada dicha labor, es igualmente relevante el reconocimiento de las líneas que articulan el discurso a partir del cual es problematizado el estado del paisaje cultural.

En ese orden de ideas, la línea asociada al estudio de la cultura, el patrimonio y la patrimonialización van a proporcionar las principales líneas argumentativas para problematizar el estado actual y pasado de los paisajes culturales y con ello identificar cambios, alteraciones y transformaciones, sin embargo en la medida que este andamiaje argumentativo es apropiado por el estudio del paisaje cultural

adquiere características propias y una terminología especializada en términos escénicos, territoriales y paisajísticos.

De acuerdo con lo anterior, Selman y Knight (2006); Dalton y Canevet (1999) y McDonald *et al.* (2000) partiendo de las principales líneas argumentativas en torno a la problematización patrimonial, que además las llevan al terreno del territorio y de los paisajes concuerdan en que los paisajes culturales a nivel internacional experimentan procesos de deterioro, transformación y alteración de la base natural tales como; la pérdida de biodiversidad; la erosión; las disrupciones hidrológicas; o la descomposición de las comunidades vegetales, que a los ojos de esta perspectiva se presentan no solo como procesos de deterioro de la base natural de los paisajes, si no que se presentan como procesos que alteran, deterioran y transforman parte del patrimonio natural de los paisajes culturales.

A partir de lo anterior, la Agencia Europea del Medio Ambiente sostiene que las tres principales manifestaciones del cambio paisajístico en Europa, son: Desarrollo de suelo urbano y artificial (Antrop, 2004), Reducción del área agrícola originada por cambios en el uso del suelo (Veldkamp y Lambin, 2001; Verburg *et al.*, 2006), y Aumento del área forestal y reducción del área de suelo natural.

Adicionalmente, vale la pena hacer mención de los numerosos estudios que se han ocupado de explorar el sistema de presiones sobre el paisaje, entendido como un conjunto que impulsa el cambio paisajístico, que se manifiesta, ante todo, pero no de forma exclusiva, como cambios en los usos y coberturas del suelo (Agarwal *et al.*, 2002; Serra *et al.*, 2005; Dalton y Canevet, 1999; Irwin y Geoghegan, 2001; Meyer y Turner, 1994; Rounsevell *et al.*, 2005, 2007).

Ante la diversidad de fenómenos anteriores, Antrop (2000) propone una relación de campos de atención en el paisaje, que más bien ha de entenderse como lista de temas prioritarios, entre ellos:

- Residencial: vivienda principal y segunda residencia; proliferación de ciudades.
- Productividad agraria: el espacio, concebido como generador de riqueza.

- Redes de infraestructura: red vial y energética; su trazado actúa como generador de perturbaciones e iniciador de desarrollos urbanísticos y agrarios (Español Echániz, 1998).
- Fragmentación: es un efecto para el que se suman las redes proliferantes, la extensión de nuevos usos, y la obsolescencia.”

En relación a lo anterior, el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2010) establece que por detrás de las dinámicas, antes mencionadas, se encuentran factores de cambio (Lambin *et al.*, 2001), también denominados fuerzas motrices en algunos estudios (*driving forces*), las cuales son una serie de causas que han sido ordenadas con la siguiente clasificación por Brandt, Primdahl y Reenberg (1999): socioeconómicas³⁰, políticas, tecnológicas, naturales y culturales.

Finalmente, Nohl (2001) señala que, como producto de las dinámicas y factores de cambio, anteriormente referidos, la transformación de los paisajes culturales, de base rural, se presentan a partir de cinco tendencias; pérdida de variedad; pérdida de naturalidad; pérdida de estructuración rural; pérdida de identificación local/regional; y pérdida de calidad escénica.

Con todo lo antes expuesto, es posible identificar; a) las líneas que articulan el discurso a partir del cual es problematizado el estado actual y pasado de los paisajes culturales; y b) la conjunción de análisis paisajísticos y territoriales a partir de los cuales es posible la identificación de cambios, alteraciones y transformaciones tanto de los componentes biológicos como antrópicos, que en conjunto configuran un modelo de cambio paisajístico a partir del cual, en el presente trabajo, se lograrán identificar tanto las alteraciones que experimenten los componentes de los sistemas natural y antrópico a lo largo del devenir histórico, como los factores de cambio y las transformaciones paisajísticas *per se*.

A continuación, se presenta de manera gráfica la propuesta de modelo de cambio paisajístico donde intervienen, componentes, variables e indicadores para cada sistema que integra el paisaje cultural (ver figura 9). En dicha propuesta se puede

³⁰Las fuerzas socioeconómicas (Atauri *et al.*, 1992) se ven fuertemente condicionadas por la globalización, la economía de mercado y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

observar el reconocimiento de diferentes estados o etapas por las que atraviesa el paisaje cultural, las cuales se caracterizan por poseer un arreglo específico en sus sistemas natura y antrópico. De manera paralela se reconoce que el paisaje cultural, sus componentes e indicadores y las interacciones que existen entre ellos no son estáticos, por lo tanto, fluctúan a través del tiempo, de ahí que se agregue dentro del modelo; alteraciones en los componentes del paisaje cultural; transformaciones paisajísticas y factores de cambio.

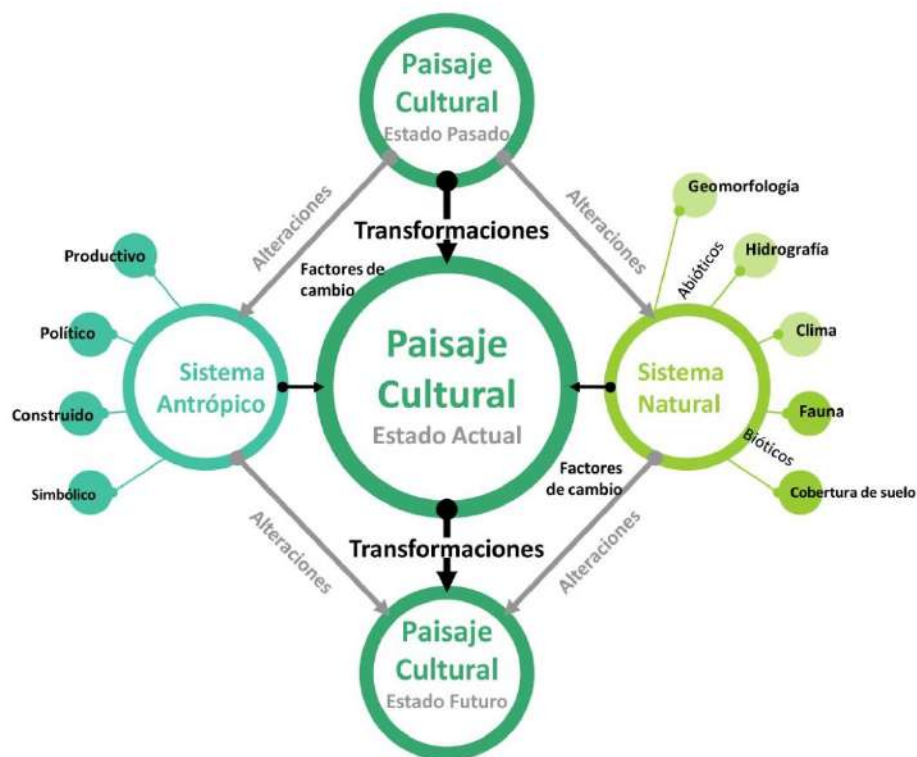


Figura 9. Propuesta de modelo de cambio paisajístico. Elaboración propia.

3.4 Una lectura transversal al paisaje cultural

En este estudio, se asume que la utilización del paisaje cultural en San Felipe, está influido y reside en su cultura, en este sentido se reconoce la importancia de las categorías de análisis a partir de las dinámicas del paisaje, como plantea Buxó (2006) (ver figura 10), quien decía que los paisajes en su esencia, son construcciones multidimensionales que resultan de esa interacción entre las estructuras históricamente determinadas y los procesos circunstanciales o eventuales. Los cuales constituyen el marco de las actividades humanas, ese

escenario de la vida social y de los paisajes humanos en general que forman parte de una construcción histórica que se entremezclan e interactúan con factores bióticos y abióticos del ámbito natural. Por lo que los paisajes sólo pueden considerarse como una coevolución socionatural de largo plazo, y cualquier interpretación tiene que partir de entender esta dinámica (Buxó, 2006).

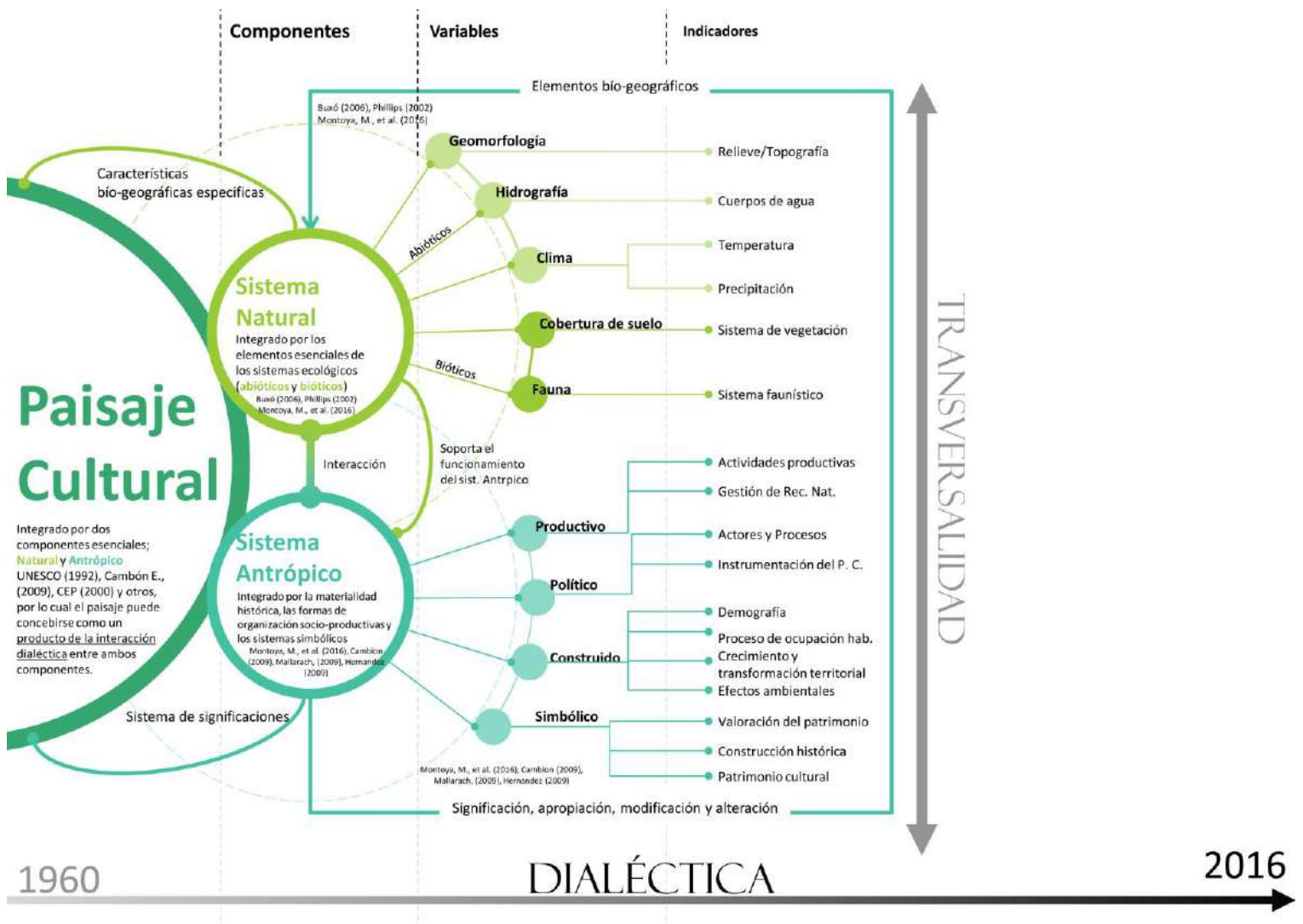


Figura 10. Lectura transversal del paisaje cultural. Elaboración propia

No obstante, aun cuando se pretende abordar fenomenológicamente, desde una interpretación de las transformaciones en el territorio de forma multidimensional y a partir de considerar a la transversalidad como una herramienta. Se trata de un trabajo descriptivo e interpretativo, que considera analizar dos momentos sincrónicos con el fin de considerar el proceso histórico, pero también como parte de su contextualización en la costa del estado de Yucatán.

Cabe señalar, que como parte de las acotaciones en las escalas paisajísticas, se realizará un análisis de las características espaciales de San Felipe, partiendo de un análisis relacional entre los sistemas natural y antrópico que en este estudio constituyen los componentes centrales y que se plantean de manera entrelazada porque existe una constante retroalimentación e interacción entre ellos, entendiendo que además están interconectados y a la vez mantienen vinculaciones con otras escalas de componentes. La siguiente gráfica sintetiza esta propuesta que incluye: como categoría central al Paisaje cultural, los componentes, variables e indicadores para el caso de San Felipe. Ver figura 10.

De igual forma, como resultado de una etapa de trabajos previos, se definieron tres perfiles paisajísticos que son: 1.- La línea de costa, 2.- La Ría y 3.- La línea interna de poblados. A partir de los cuales se integrará una visión del territorio que explique las transformaciones desde sus significaciones de causa y efecto. Es decir, que en este trabajo la lectura trasversal de perfiles paisajísticos, consiste en la selección de vectores que atraviesan de lado a lado el paisaje cultural, teniendo la finalidad de sintetizar las transformaciones en el paisaje cultural que tienen este impacto territorial, que además se consideran desde un pasado reciente y que incluso pueden determinar un futuro.

3.4.1 Tipo de investigación

La investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto ó multimodal (combinación de enfoques cuantitativo y cualitativo) en el que según Hernández, *et al.* (2003), plantean que este enfoque al tener una combinación de aspectos cuantitativos ya sean datos numéricos concisos de población o porcentajes, con aspectos cualitativos que profundizan en factores descriptivos, contextuales y perceptuales

enriquecen la investigación para llegar a un resultado que describa la realidad específica del fenómeno o problemática estudiada.

El tipo de investigación seleccionada es pues, la realización de un estudio exploratorio y a la vez descriptivo, como se mencionó previamente; pues plantea el acercamiento y descripción de los eventos o hechos en los que se manifiesta un fenómeno, en un lugar determinado (Hernández, *et al* 2003). A su vez Danhke (1989) indica que estos tipos de investigaciones buscan especificar y describir propiedades y características importantes para grupos, comunidades o cualquier otra unidad que interactúa con un determinado fenómeno que es analizado.

Para este trabajo, que tomó como variables a las actividades productivas (independiente) y el paisaje cultural (dependiente); cabe subrayar que la propuesta metodológica pretende abordarlo como un fenómeno complejo que interviene en la transformación del territorio y sus paisajes; las cuales fueron óptimas para el enfoque de estudio y tipo de investigación.

La investigación se desarrolla, interactuando con el fenómeno de manera directa a través de la observación, para luego analizar la situación; por lo que también será abordada desde un diseño longitudinal, analizando los cambios del paisaje cultural durante 70 años sobre ciertas características específicas de la unidad de estudio (Hernández, *et al.* 2003). Con lo cual para el trabajo a realizar en San Felipe se consideraron los componentes, ya definidos y mencionados anteriormente, para analizarse en ciertas temporalidades o etapas específicas. Ver figura 11.



Figura 11. Etapas de transformación del Paisaje Cultural de San Felipe. Elaboración propia.

3.4.2 Recopilación de información

El desarrollo de la lectura del paisaje cultural en San Felipe, planteo la necesidad metodológica de integrar distintas formas para recopilar la información. Una fase inicial y fundamental en este estudio lo constituye la recopilación documental, en la cual se ha realizado una exhaustiva revisión, recopilación y consulta de diversas fuentes de información acerca del fenómeno de estudio, identificando los enfoques teóricos que la apuntalan, antes de trasladar el análisis al plano real.

Acorde a lo planteado y establecido para el proceso y la lógica de investigación, para la realización del diagnóstico, esta etapa de revisión fue determinante para la selección de los componentes claves de este estudio. Entre las distintas tareas de acopio de información, se consideraron:

- Recopilación documental (archivos, bibliografía, cartografía)
- Diseño de herramientas para el acopio de información cualitativa y cuantitativa
- Recopilación de información en trabajo de campo
- Procesamiento de la información recopilada

Cabe señalar, que dentro de éstas se integra o se respeta lo que ya se especificó anteriormente acerca de cómo considerar el sistema antrópico y el sistema natural dentro de la lectura del paisaje cultural.

En este sentido, se integró una base cartográfica, considerando temas de información cartográfica y la utilización del ArcMap como herramientas de análisis espacial, a partir de una compilación de información territorial, utilizando básicamente datos geoestadísticos en la generación de productos. También se utilizó la metodología de cartografía participativa con la implementación de indicadores formales del paisaje cultural factibles de integrar en un ejercicio de participación comunitaria. En esta fase, se elaboró un taller de cartografía participativa, con grupos diferenciados por población para que fuera posible incorporar etapas históricas, distinguiendo cuáles fueron las transformaciones y la evolución del puerto de San Felipe.

De igual manera, se realizó un levantamiento urbano en el cual se registraron la tipología actual de la vivienda, los usos de suelo. Cabe hacer mención, que los

instrumentos diseñados en este levantamiento fueron las cédulas de registro de tipologías de vivienda, cédulas de registro de equipamiento y usos de suelo. Se realizaron también, entrevistas semiestructuradas a informantes clave para poder establecer un seguimiento en las transformaciones a partir de la visión de los habitantes del puerto de San Felipe.

Se realizó un registro fotográfico que consta de dos partes, primero fue la recolección de fotografías históricas y, el segundo fue el registro fotográfico actualizado. Para este levantamiento, se elaboraron cédulas de registro fotográfico que resultaron substanciales para etapas posteriores de la investigación, en el análisis e integración de los perfiles paisajísticos.

La siguiente etapa, se trató de una fase interpretativa. En la cual se utilizó la metodología de interpretación del patrimonio. De igual manera se establecieron estrategias de recopilación de información sobre los procesos de transformación de las identidades y pertenencias (permanencias) de los indicadores del paisaje cultural. Básicamente, se trató de un taller con los habitantes de San Felipe, que al igual que el anterior, se trabajó de manera diferenciada con grupos de población, para que nos dieran sus distintas miradas en sus distintas etapas de la evolución del puerto.

Posteriormente y con la información antes integrada, se dio la etapa de la construcción de los Perfiles Paisajísticos, la cual se hizo a partir de la selección de distintos transectos, la realización de recorridos y registro de componentes visuales de cada perfil paisajístico. Como se mencionó anteriormente, se establecieron tres perfiles paisajísticos claves para este estudio, a los cuales se les denominaron como perfil paisajístico de la ría, perfil paisajístico de la línea de costa y perfil paisajístico de la línea interna de poblados.

De igual forma, es importante señalar que algunos de los resultados de la cartografía como la elaboración de mapas temáticos, fueron los que posibilitaron la etapa de análisis, porque permitieron visualizar incidencias entre los componentes naturales y antrópicos que se registran en el territorio en las distintas temporalidades.

También se utilizaron procesos estadísticos, que permitirían observar aspectos relacionados con variables del sistema natural como la vegetación, los usos de suelo, humedales, y demás indicadores que los cuales se pueden hacer inferencias estadísticas al realizar comparaciones tanto temporales como espaciales. En este sentido, las herramientas utilizadas posibilitaron la vinculación de análisis estadísticos, como por ejemplo, en cuanto a la distribución de la producción por subsectores económicos, con las toneladas por captura o de pesca, que al final, como resultados se registraron en mapas temáticos que posibilitaron la caracterización en el territorio en una temporalidad determinada.

En cuanto a la cartografía participativa, se implementó como un instrumento para que los participantes a través de un plano o mapa base “mapearan” el proceso de crecimiento y transformaciones en la zona de estudio, como las etapas crecimiento de la población, periodos distintos de la evolución del asentamiento, procesos de cambio de las actividades productivas; transición de pesca artesanal a la riveña transformación del manglar, del estero o modificaciones en la ría. De igual manera, este trabajo se contrastó con la información de las entrevistas y conversatorios.

La aportación en este capítulo, podría decirse, que se centra en el diseño de un esquema que posibilitara la lectura y explicar el paisaje cultural, que considera una manera de trabajar centralmente con los dos sistemas, es a saber, el antrópico y el natural. Que plantearon la identificación de sus componentes y la complejidad de éstos, a fin de hacer una selección cómo se va a dar esta lectura del paisaje cultural en las diferentes etapas y hacer una caracterización de la cartografía, del registro fotográfico y viendo las cuestiones simbólico-expresivas del puerto; para hacer una síntesis de la información en los perfiles paisajísticos. Todo lo anterior, servirá para realizar interpretaciones y relacionar los cambios y transformaciones tanto formales como simbólicas, a través de esta evolución temporal del puerto donde se están identificando etapas o pautas muy importantes para poder caracterizar dichas transformaciones del paisaje cultural del puerto de San Felipe.

CAPITULO 4

DIAGNÓSTICO

CAPITULO 4

DIAGNÓSTICO

Establecidas las bases teórico-metodológicas para; operacionalizar³¹ el concepto del paisaje cultural; derivar las herramientas y estrategias de recolección de información de campo; y establecer las delimitaciones territoriales de las diferentes escalas y demarcaciones paisajísticas a lo largo de la costa del estado de Yucatán, fue posible realizar el proceso de diagnóstico, catalogación, caracterización y expresión del contenido de interés cultural del paisaje cultural el cual se aborda en el presente apartado.

Este proceso consistió en una fase simultánea de identificación, descripción, selección y discriminación de diferentes escalas y demarcaciones paisajísticas, que consideró como punto de partida la escala general de la región costera del Estado de Yucatán hasta acotar la zona de estudio identificada como el Paisaje Cultural de San Felipe.

En ese orden de ideas el proceso consistió en la identificación de una región dentro del estado de Yucatán (Costa del Estado de Yucatán) que; compartiera características biogeografías y antrópicas; que por sus características pudiese ser considerada como una unidad en términos paisajísticos; que lograrse diferenciarse de su contexto inmediato; y que presentase un interés significativo para su estudio desde la perspectiva del Paisaje Cultural. Y en este sentido, fungiese como la primera unidad de análisis territorial y a su vez contuviera demarcaciones paisajísticas de proporciones territoriales menores y por tanto diera cabida la demarcación específica a estudiar.

³¹ No se profundiza en qué consiste el proceso de operacionalización conceptual, debido a la magnitud de información está presente en la parte metodológica, sin embargo, dado que se está haciendo una recapitulación es pertinente mencionar dicho proceso, para establecer una continuidad con el apartado metodológico.

Una vez identificada la “Costa del Estado de Yucatán” como la primera demarcación paisajística, el siguiente paso consintió en la contextualización general del área, lo cual implicó realizar una breve presentación de los aspectos básicos del territorio comprendido en la demarcación. Dicha contextualización se centra en dos aspectos:

- Presentación del sistema natural; diferenciando los aspectos geomorfológicos, climáticos y biogeográficos.
- Presentación del sistema antrópico; incorporando datos sobre la evolución demográfica, la estructura funcional de cada demarcación y Expresión de la articulación territorial.

Una vez contextualizada la demarcación “Costa del Estado de Yucatán” se procedió a identificar demarcaciones paisajísticas de menores proporciones que estuviesen contenidas dentro de la demarcación paisajística a fin de identificar dentro de sus especificidades la demarcación de mayor relevancia para el estudio y continuar con el proceso de delimitación de la zona de estudio.

Esta manera de abordar aspectos del sistema natural y antrópico en las subsecuentes demarcaciones paisajísticas. Así, en la demarcación paisajística “Áreas Naturales Protegidas del Noroeste de Yucatán” se identificaron demarcaciones paisajísticas menores hasta llegar a la delimitación de la zona de estudio identificada como el Paisaje Cultural de San Felipe.

Dicho de otra manera, el proceso de contextualización general se realizó tanto en la demarcación “Costa del Estado de Yucatán” como en la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”, mientras que en la demarcación “Paisaje Cultural de San Felipe” se procedió a expresar el contenido de interés cultural.

4.1 Demarcación paisajística: Costa del Estado de Yucatán

Producto de las características biogeográficas y socioculturales, así como de las relaciones intrínsecas entre ambas dimensiones, es posible identificar en el Estado de Yucatán diferentes demarcaciones paisajísticas que van desde la

escala regional hasta la escala municipal y los territorios asociados a los asentamientos humanos. Sobre el particular García, *et al.* (2010), identifican 24 paisajes a lo largo del Estado de Yucatán cada uno con características espaciales, biogeográficas y socioculturales únicas, sin embargo, desde la perspectiva del estudio del Paisaje Cultural y producto del arreglo específico entre los proceso del sistema natural (geológicos, biológicos, geográficos, etc.) y los procesos socio culturales (civilizatorios, económicos, demográficos, etc.) existen zonas de “reciente” conformación e identificación, las cuales se encuentran en pleno proceso de estudio y que poseen un profundo interés y relevancia cultural desde la perspectiva de los estudios del paisaje cultural, tal es el caso de la Costa del Estado de Yucatán.

En este sentido, como el paisaje es producto del arreglo específico entre los componentes de los sistemas natural y antrópico y sus características se encuentran contenidas dentro de contextos paisajísticos y territoriales más amplios, no bastaría con presentar los aspectos geomorfológicos, climáticos, biogeográficos, socioeconómicos y demográficos de la costa del estado de manera aislada. Para su dimensionamiento adecuado estos deben de ser contextualizados con relación a la realidad biogeográfica y sociocultural del Estado de Yucatán. Todo lo cual permita diferenciar a esta zona de su contexto inmediato y proporcione argumentos para considerarla como una unidad en sí misma.

4.1.1 Sistema Natural

a) Geología

En este orden de ideas y de acuerdo con la propuesta metodológica contenida en este trabajo se procederá, en primera instancia, a presentar aquellos elementos del sistema natural, iniciando con la geología y el relieve por ser considerados como aspectos cuyos procesos van a aportar las principales características biogeográficas al territorio al mismo tiempo que fungen como la base biofísica sobre la que se desarrollan y distribuyen las demás características naturales como la hidrología, las comunidades vegetales, los ambientes terrestres y marinos.

Sobre el particular García y Graniel (2010); Bautista, *et al.* (2010).

plantean que la constitución geológica del subsuelo del estado de Yucatán, conformada por sedimentos de origen marino terciario y cuaternario (ubicados al centro y hacia las zonas costeras de la península respectivamente) le proporciona condiciones geológicas particulares al estado como la presencia de sedimentos calcáreos, composición de calizas y falta de arcillas, provocando la rápida infiltración de agua en temporada de lluvias y en consecuencia la inexistencia de cursos de agua superficiales, dando origen al flujo de aguas subterráneas. Ver figura 12.

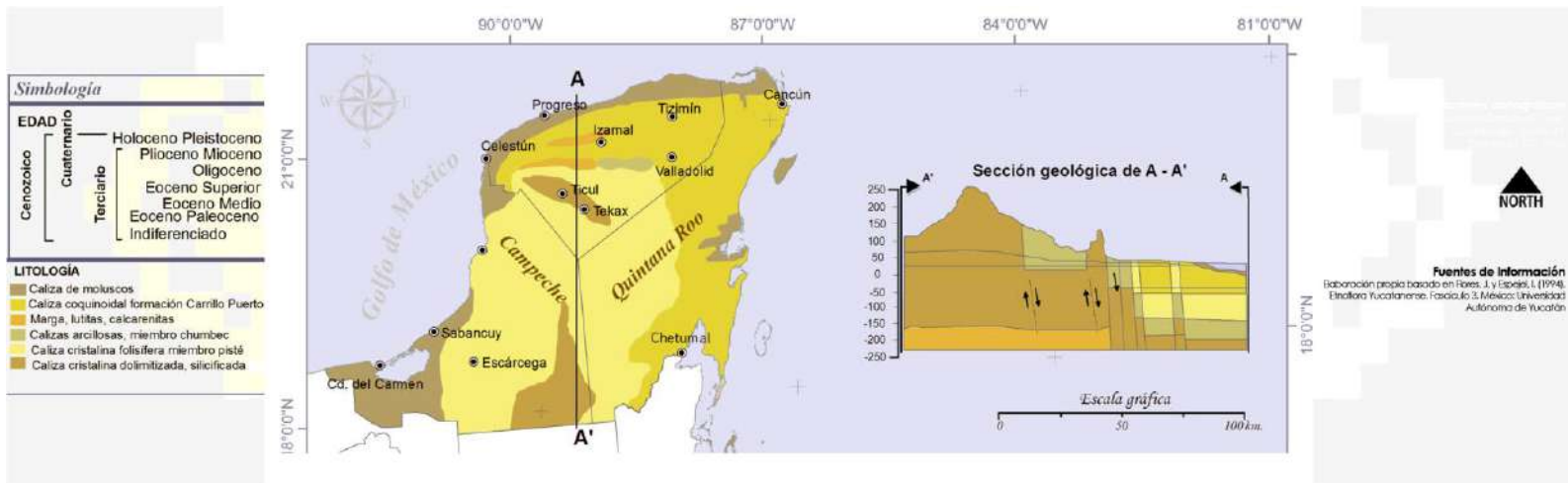


Figura 12. Clasificación geológica de la península de Yucatán. Elaboración propia basada en García y Graniel (2010).

Dentro de ese contexto geológico la demarcación “Costa del Estado de Yucatán” presenta características únicas, dado que, en términos geológicos, está conformada como menciona Duch-Gary (1991; en García y Graniel 2010); por los sedimentos calcáreos de origen cuaternario y por rocas carbonatadas solubles de origen marino, con abundantes conductos de disolución y fracturas. Pero también en la planicie costera se forman regosoles: suelos inmaduros resultado de la acumulación de material calcáreo (conchas) reciente, sin consolidación y escaso en nutrientes, en donde se acentúan las características de infiltración de flujos hidrológicos.

b) Relieve

Por otro lado, Bautista, *et al.* (2010: 7), coinciden con en que las características geológicas y geográficas como el relieve son “Uno de los elementos geográficos que determina la diferenciación de suelos, agua, vegetación... así como de las actividades humanas.”

Por tanto identifican y describen que las geoformas del estado de Yucatán se constituyen de; las planicies subhorizontales, las planicies onduladas, una planicie colinosa, los valles interiores, un lomerío, el piedemonte, y la depresión; las cuales se encuentran diferenciadas por su morfología ya sea plana, ondulada, escalonada y ligeramente inclinada; por su constitución calcárea y procesos cársticos de baja a alta densidad y por su la altimetría, señalando pisos altitudinales de hasta 210 metros sobre el nivel del mar. Ver figura 13.

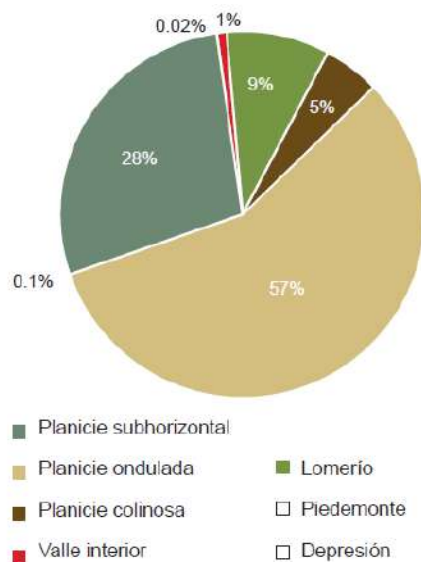


Figura 13. Superficie ocupada por geoforma de un total 3,953.5ha. (Bautista, *et. al.* 2010:9)

De las siete geoformas identificadas, por Bautista *et al.* (2010) la costa del estado de Yucatán está conformada por las dos más extendidas a lo largo del territorio estatal: las Planicies subhorizontales y planicies onduladas que en conjunto representan el 85% del territorio.

A partir de lo anterior, se puede considerar que la Costa es representativa de las principales formaciones geográficas del estado. Sin embargo, al profundizar en sus variaciones, la Costa concentra formaciones geográficas únicas como “Las planicies subhorizontales costeras compuestas de depósitos de arena o las planicies onduladas con inundación periódica” por lo tanto no son identificables en alguna otra zona del territorio estatal.³²

Lo cual no solo es relevante en lo referente al relieve ya que los autores de referencia plantean que existe una relación importante entre las geoformas y las especificidades de los suelos, agua, vegetación, así como de las diferentes actividades humanas, en ese sentido, las particularidades geológicas y de relieve propias de la costa juegan un papel preponderante en la configuración, localización y características específicas de los sus flujos hidrológicos, suelos, vegetación y por tanto de las actividades humanas.

c) Suelo

Producto las características geológicas y geográficas del Estado de Yucatán donde predominan planicies subhorizontales y onduladas, las cuales ocupan 85% de la superficie estatal, el sistema edafológico va a estar dominado por suelos de tipo Leptosol (LP) los cuales son someros, de escasa profundidad, escasa cantidad de tierra fina y gran cantidad de piedras o afloramientos de roca (Bautista, 2010). Adicionalmente el autor de referencia identifica la presencia de diez tipos de suelo a lo largo del territorio estatal: Luvisol (LV), Vertisol (VR), Solonchak (SC), Cambisol (CM), Arenosol (AR), Histosol (HS), Greysol (GR), Nitisol (NT), Phaeozem (PH), Regosoles (RG).

³²De acuerdo con Bautista, *et al.* (2010), las planicies subhorizontales son verdaderamente planas y sólo presentan montículos menores de 5 m. Se dividen en dos tipos: a) las costeras compuestas de depósitos de arena; y b) las de tierra adentro, cársticas compuestas de calizas o rocas calcáreas. Ocupan 28% de la superficie del estado y constituyen la zona donde se presenta la mayor densidad poblacional, incluyendo la ciudad de Mérida. Por otro lado, las planicies onduladas son igualmente de dos tipos: a) planicies con inundación periódica, denominadas palustres, situadas entre la costa y las zonas cársticas, en los municipios de Celestún y Hunucmá; y b) planicies cársticas, con presencia de montículos de hasta 5 m con respecto al nivel de base y una gran cantidad de hondonadas y cenotes; predominan en la zona oriente del estado, en municipios como Espita, Tizimín, Sucilá, Dzitás, Tunkás, Cenotillo, Temozón, Tinum y otros. Ocupan la mayor parte de Yucatán con 57% de su superficie total.

Bautista, F., (2010) menciona que ligado a los tipos de suelo antes mencionados se van a encontrar; los flujos hidrológicos y la calidad de los mismos; la distribución de los sistemas de vegetación y fauna; el potencial de recirculación de materia orgánica; el soporte de la estructura socioeconómica; y son parte de la herencia cultural en virtud de que albergan importantes tesoros arqueológicos y paleontológicos, fundamentales para conocer la historia de la tierra y la humanidad.”

Dentro de ese contexto la demarcación “Costa del Estado de Yucatán” está conformada principalmente por Histosoles (HS), Arenosoles (AR), Regosoles (RS) y Solonchak (SC) que en general son los suelos más jóvenes del estado, débilmente formados, con escasa retención de humedad, rápida infiltración y baja fertilidad, con excepción de los Histosoles (HS) ya que en ellos se desarrollan zonas inundables sobre las que se desarrolla vegetación de manglar, tular y popal.

D) Clima

Si bien se ha mencionado que la distribución de las características geológicas, geográficas y edáficas son coyunturales para la configuración de las características biogeografías, como lo son la distribución de la biodiversidad o las condiciones hidrológicas, de los territorios. Habría entonces que agregar el clima como parte de los factores abióticos que inciden de manera significativa en la distribución de la biodiversidad y por ende tiene una relación con el tipo y la distribución de actividades económicas que se puedan dar sobre el territorio (Mosiño Alemán y García, 1974; Orellana, *et al.* 2003; citados en Orellana, 2010).

En ese orden de ideas Orellana *et al.* (2010) plantean que producto de la posición y condiciones geográficas de la península de Yucatán, en la que tres de los flancos están cubiertos por mar, su proximidad al trópico de Cáncer y producto de la ausencia de orografía considerable, hacen que la región posea un clima particular.

Este particular clima de la península de Yucatán se puede clasificar como tropical cálido subhúmedo con lluvias en verano en casi toda su extensión (García, 1973; citados en Flores y Espejel, 1994). Sin embargo, en la parte norte de la península,

especialmente en el Estado de Yucatán, existe una franja climática del tipo Bs, con algunas variantes, que corre a lo largo de la zona costera extendiéndose desde Celestún hasta el Cuyo y se caracteriza por tener escasas lluvias y altas temperaturas. Ver figura 14.

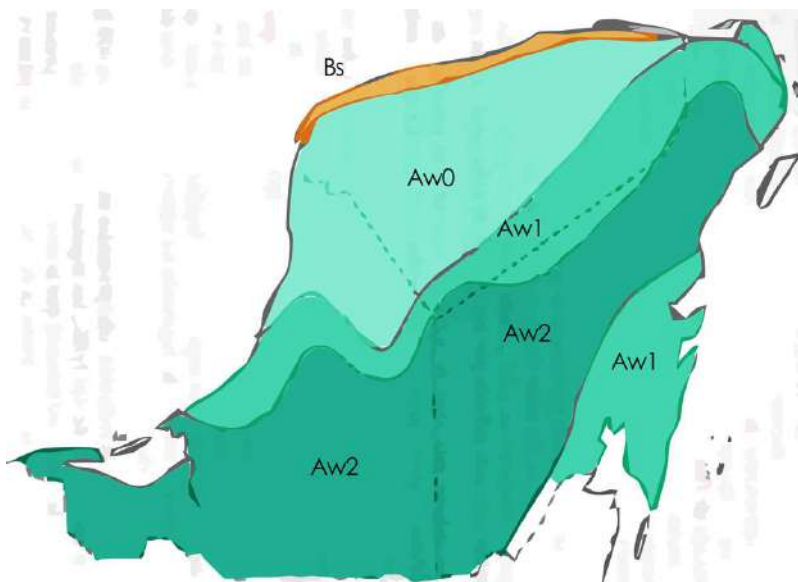


Figura 14. Clasificación climática de la península de Yucatán. Elaboración propia basada en Flores y Espejel (1994).

e) Hidrología

Producto de las características geológicas, geomorfológicas y edafológicas, antes mencionadas, el estado de Yucatán adquiere sus principales características en términos hidrográficos, ante esto Graniel (2010), plantea que en el territorio estatal no existen corrientes superficiales, es decir, ríos o lagos, salvo cuerpos de agua temporales, esto debido a las características del subsuelo cárstico, lo cual da origen al flujo de aguas subterráneas las cuales se mueven de las zonas de mayor precipitación -ubicadas al sur del estado- hacia las costas.

Dentro de ese contexto la demarcación “Costa del Estado de Yucatán”³³ se caracteriza por ser la zona donde confluyen todas las corrientes subterráneas provenientes del interior estado, donde posteriormente se dispersan en dirección

³³ Debido a las condiciones geológicas imperantes el acuífero es considerado como libre, excepto en una franja estrecha paralela a lo largo de la costa (Perry y otros, 1995; citado en Graniel, 2010). Ésta delgada capa (0.5 a 1.40 m de espesor) se extiende a lo largo de los 250 km de costa y en una franja de 2 a 20 km de ancho (Graniel, 2010: 12)

noroeste, noreste y norte. En esta granja funge como la zona donde se realiza la descarga natural del acuífero rumbo a Celestún, Dzilam de Bravo y San Felipe; ahí aflora a manera de ríos y fluye hacia las lagunas costeras de estas poblaciones, alimentando de paso a los esteros y lagunas costeras (Graniel, 2010).

f) Distribución espacial de la vegetación

De acuerdo con lo planteado hasta el momento el arreglo específico entre las características geológicas, geomorfológicas, edafológicas, climáticas e hidrográficas por un lado permiten tener un primer esbozo sobre la configuración territorial y paisajística a lo largo del Estado de Yucatán³⁴. Y al mismo tiempo permiten identificar características únicas a lo largo de la zona costera tales como poseer sedimentos calcáreos de origen cuaternario y rocas carbonatadas solubles de origen marino, con abundantes conductos de disolución y fracturas, al mismo tiempo, en la planicie costera, se forman regosoles: suelos inmaduros resultado de la acumulación de material calcáreo reciente (conchas), sin consolidación y escaso en nutrientes, en donde se acentúan las características de infiltración de flujos hidrológicos, regidos por el régimen de lluvias del tipo climático Bs y por la dinámica hidrológica estatal la cual confluye en la región costera. (García y Graniel, 2010; Bautista et al. 2010; Orellana, et al. 2010; Flores y Espejel, 1994; Graniel, 2010)

Dichas características además de diferenciar a la porción costera de su contexto inmediato van a ser la base para el establecimiento y distribución de especies vegetales y faunísticas específicas.

Referente a ello Durán y García (2010) plantean que la vegetación es:

La expresión fisonómica y estructural de la comunidad vegetal de un determinado sitio ante las condiciones que imperan en el ambiente, lo cual incluye un conjunto de factores físicos, químicos y biológicos. Así, la

³⁴Esta configuración que está caracterizada por poseer subsuelos de origen terciario y cuaternario donde predominan los sedimentos calcáreos, las calizas y falta de arcillas, lo cual provoca la rápida infiltración de agua en temporada de lluvias, asociadas al clima tropical cálido sub húmedo con lluvias en verano. Todo lo cual genera la inexistencia de cursos de agua superficiales, dando origen al flujo de aguas subterráneas. (García y Graniel, 2010; Bautista et al. 2010; Orellana, et al. 2010; Flores y Espejel, 1994; Graniel, 2010)

vegetación es resultado del arreglo espacial, tanto vertical como horizontal, que encuentran las especies de plantas que cohabitan en un lugar al repartirse los recursos disponibles en la comunidad, lo que involucra el suelo y sus nutrientes, el agua y la luz disponibles. En otros términos, podemos decir que la vegetación es el producto de un conjunto de procesos tanto ecológicos como evolutivos que ocurren en la comunidad y qué a su vez, determina las condiciones ambientales que imperan en un sitio y tiempo determinado. (Durán y García, 2010: 131).

En ese sentido el estudio sobre la distribución de la vegetación³⁵ se torna coyuntural, junto con los elementos descritos con anterioridad, para perfilar un primer panorama sobre la configuración territorial y paisajística del Estado y de la demarcación “Costa del Estado de Yucatán”.

Sobre el particular, el autor de referencia plantea que a lo largo del estado de Yucatán se presentan diversas comunidades vegetales las cuales pueden ser clasificadas de manera general en; Vegetación de dunas costeras; Manglar; Selva baja caducifolia; Selva mediana subcaducifolia; Selva mediana subperennifolia; Selva baja inundable; Sabanas; Petenes; Comunidades de hidrófilas; y Vegetación secundaria.

La distribución de estas comunidades, manifiestas a través de distintos tipos de vegetación y diversas asociaciones terrestres, varía por diversos factores, bióticos, abióticos y antrópicos, sin embargo, en la medida que el gradiente de humedad

³⁵El estudio sobre la composición y distribución de las comunidades vegetales en el Estado de Yucatán encuentra en 1959 la primera caracterización general de la vegetación de la Península de Yucatán a cargo del Dr. Faustino Miranda (Miranda, 1959). Posteriormente, a partir del Inventario Nacional Forestal (DETENAL, 1976) se elabora un mapa de vegetación y uso del suelo donde resaltan dos grandes áreas de vegetación afectada por las actividades humanas. Con el advenimiento de los sistemas de información geográfica y los métodos de percepción remota, Olmsted y otros (1999) desarrollan un mapa de vegetación apoyados en imágenes de satélite. En éste destaca, además del territorio ocupado por las actividades agropecuarias, la gran extensión que ocupan las áreas con vegetación secundaria, en particular en el estado de Yucatán. Para el año 2000, el Inventario Nacional Forestal presenta un nuevo mapa de vegetación y uso de suelo de la Península de Yucatán con un mayor detalle y una mejor aproximación al estado que guardan las comunidades vegetales de la región, donde se percibe una gran fragmentación de las masas vegetales en toda la península, pero especialmente en el estado de Yucatán, en las áreas ocupadas por las denominadas zonas ganadera, henequenera y milpera. (Duran y García, 2010: 131-135)

incrementa hacia el sur el desarrollo estructural y la riqueza florística de las comunidades vegetales es mayor. Ver figura 15.

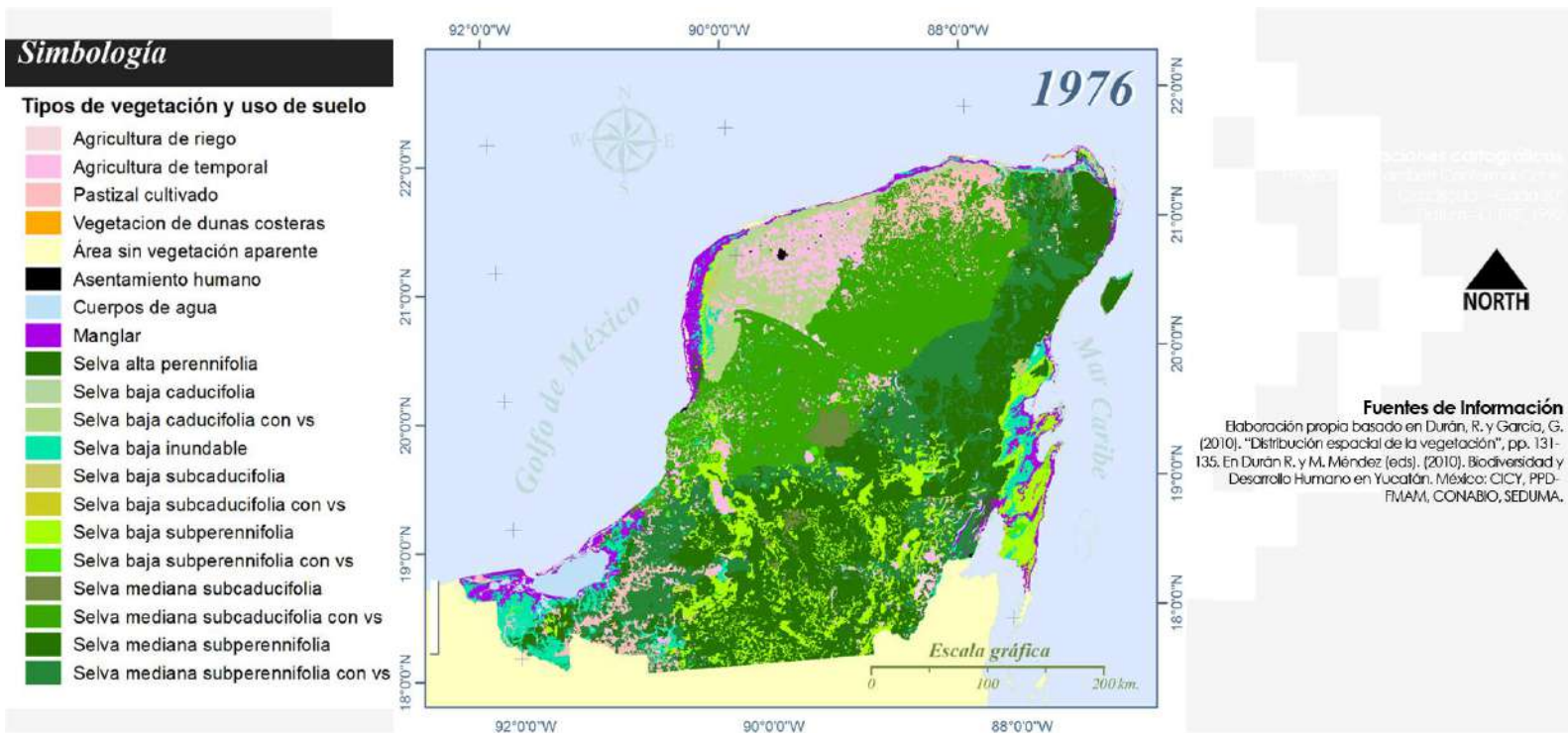


Figura 15. Vegetación y uso de suelo de la península de Yucatán, 1976. Elaboración propia basada en Durán y García (2010)

La estructura, composición y distribución de la vegetación responde a las variaciones en los factores físicos, químicos, biológicos y antropogénicos. Por lo que, la cubierta vegetal, en el estado de Yucatán y su porción costera, ha sufrido una serie de cambios a lo largo del devenir histórico³⁶, dentro de los cuales destacan las alteraciones en la distribución y composición de la cubierta vegetal suscitados durante las últimas cinco décadas.

³⁶La transformación de los paisajes naturales de Yucatán ha ocurrido por lo menos desde hace tres milenios (Gómez-Pompa, 2003; citado en Jiménez, *et al.*, 2010), es producto de disturbios naturales y/o antropogénicos (Jiménez, *et al.*, 2010) y pueden ser identificadas las alteraciones más recientes a partir de los estudios antes referidos en la composición y distribución de la cubierta vegetal en el Estado de Yucatán.

Dentro de ese contexto la costa presenta una situación particular, por sus especificidades geológicas, hidrológicas, edafológicas, climáticas y antropogénicas, sobre ella se desarrollan primordialmente:

La vegetación de dunas costeras³⁷; que se extienden a lo largo de casi todo el litoral del estado, abarcando una angosta franja que cubre una extensión aproximada de 290 km², cuyo ancho puede variar de 50 a 300 m (Espejel y Rodríguez, 1981; citados en Flores, *et al.*, 2010). Se despliega sobre suelos arenosos calcáreos que poseen muchos restos de conchas de moluscos y materia orgánica -procedente de pastos marinos o seibadales- que son arrastrados por el oleaje y las corrientes marinas.

Los manglares; que se extienden a lo largo del litoral yucateco³⁸, en especial en los bordes de las lagunas costeras y riadas. En su estructura presenta algunas variantes dependiendo del lugar donde se encuentre: por ejemplo, en Celestún (Rico-Gray, 1982; citados en Flores, *et al.*, 2010) se localiza manglar de franja en las riadas y bordes de lagunas, en tanto que en los blanquizales se presenta en forma achaparrada. Y los manglares mejor desarrollados se encuentran en Ría Lagartos, Ría Celestún y las Bocas de Dzilam. (Flores, *et al.*, 2010)

De acuerdo con Flores, *et al.* (2010), el manglar se desarrolla en climas del tipo BS y AW^o y en suelos de origen calcáreo que contienen mucha turba originada por la materia orgánica retenida que permanecen casi siempre inundados, pero muchos de ellos se secan durante la época de sequía (noviembre-abril), formando los llamados blanquizales que presentan suelos hipersalinos.

³⁷ Las plantas que cubren las dunas costeras están adaptadas a subsistir en suelos con altas concentraciones salinas y poca disponibilidad de agua dulce, por lo que en su mayoría son halófitas y muchas de ellas se caracterizan por tener hojas crasas. En la zona más cercana al mar (Zona de pioneras), sus formas de crecimiento son preferentemente herbáceas, rastreras, enredaderas o arbustos muy ramificados con escasa altura (Espejel, 1984; citado en Flores, *et al.*, 2010). Sin embargo, en los extremos oriente y poniente del litoral, donde el matorral de dunas alcanza su mayor desarrollo, los árboles pueden alcanzar tallas de hasta 6 m o más (Torres, *et al.* 2010; citado en Flores, *et al.* 2010)."

³⁸ Los manglares del estado de Yucatán se encuentran compuestos principalmente por cuatro especies arbóreas que son: *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Avicennia germinans* (mangle negro), *Laguncularia racemosa* (mangle bobo o blanco) y *Conocarpus erectus* (botoncillo). Las tres primeras, distribuidas en suelos que permanecen inundados durante largos períodos y con mayor concentración de sales (Flores, *et al.* 2010)

Dentro de sus características, el también llamado también bosque salado, destaca su follaje en forma de sombrilla, tanto a nivel individual como en conjunto, el cual le da a la comunidad un aspecto fisonómico aerodinámico que le permite resistir el embate de vientos fuertes, como los que se presentan en tiempos de huracanes.

Vale la pena agregar que producto de la interacción de las dos comunidades descritas con anterioridad con los ecosistemas marinos, los manantiales y la vegetación acuática sumergida resulta la conformación estructural de las lagunas costeras (ver figura 16), las cuales reciben y acumulan en abundancia materia orgánica y nutrientes que provienen de diversas fuentes y son transportados por el mar, los ríos y las aguas subterráneas (Herrera y Morales, 2010).



Figura 16. Diagrama conceptual de las principales características de las lagunas costeras de Yucatán. (Herrera y Morales, 2010: 24).

Dada su alta variabilidad ambiental y productividad, entre las funciones de las lagunas costeras destacan, tanto la de servir como sitios de crianza de muchas especies (peces, crustáceos, moluscos) que allí encuentran refugio y alimento, como la de exportar los excedentes de producción de materia orgánica que fertilizan el mar adyacente, contribuyendo así a la productividad y biodiversidad regional.

Este tipo de comunidades vegetales y ecosistemas, únicamente presentes en la región costera, no solo difieren en cuanto a la composición de las especies

vegetales que las componen en comparación con el contexto estatal, si no que difieren en su estado de conservación.

Según la información cartográfica contenida en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014) el 76% de la cobertura vegetal de la zona costera fluctúa entre los estados de “vegetación conservada y vegetación poco perturbada”, esto producto de la prácticamente inexistente actividad agropecuaria en esta zona, pero principalmente es producto del establecimiento de criterios de conservación y manejo de los ecosistemas costeros a partir de la delimitación de diversas Áreas Naturales Protegidas a lo largo del litoral Yucateco. Situación que difiere de la realidad estatal en general, donde la cobertura natural de suelo representa porcentajes muy bajos en comparación con las superficies destinadas a actividades agropecuarias, tal y como se puede observar en el cuadro siguiente³⁹.

³⁹ De las 674, 244. 27 Ha. correspondientes a la superficie total de las Áreas Naturales Protegidas dentro del Estado de Yucatán, el 96% se encuentran localizadas en la porción costera y marina del territorio estatal. (Ruiz y Arellano, 2010: 3-6)

Tipos de vegetación	Hectáreas	%
Agricultura de riego	33 753.44	0.86
Agricultura de temporal	883 910.16	22.51
Asentamiento humano	44 253.13	1.13
Blanquizal	12 519.04	0.32
Cuerpo de agua	12 381.70	0.32
Manglar	115 863.92	2.95
Pastizal inducido	865 912.80	22.05
Pastizal inundable	42 764.47	1.09
Selva baja caducifolia	181 158.20	4.61
Selva baja caducifolia con vegetación secundaria	622 578.58	15.85
Selva baja inundable	1293.70	0.03
Selva baja inundable con vegetación secundaria	10 842.22	0.28
Selva mediana subcaducifolia	336 838.05	8.58
Selva mediana subcaducifolia con vegetación secundaria	649 191.16	16.53
Selva mediana subperennifolia	67 100.58	1.71
Selva mediana subperennifolia con vegetación secundaria	40 289.98	1.03
Vegetación de duna costera	6594.37	0.17
	3 927 245.49	100

Figura 17. Extensión territorial de los distintos tipos de cubierta de suelo. Durán y García (2010: 135)

Lo anterior no solo proporciona argumentos para diferenciar a la demarcación “Costa del Estado Yucatán” de la realidad estatal en términos de cubierta vegetal y estado de conservación sino que proporciona elementos para definir a la zona costera como una unidad paisajística en si misma ya que la vegetación juega un papel preponderante en la composición visual de los ecosistemas, el territorio y por ende de los paisajes ya que no solo se expresa vertical si no horizontalmente, por tanto sirve como escenario, envolvente y soporte de las actividades humanas y culturales.

4.1.2 Sistema antrópico

Una vez esbozado un primer panorama sobre la composición de la base natural de la demarcación paisajística “Costa del Estado de Yucatán” corresponde

presentar su alteridad en términos de paisaje, a la contra parte humana, que producto de las actividades e interacciones antropogénicas modifica y altera el sistema natural y sus componentes. Sin embargo, producto del mismo acto de habitar, esta alteridad significa y valora, de diversas maneras, el sistema natural y sus componentes, fundiéndose en un sincretismo que se territorializa a través del hábitat y los paisajes culturales.

En ese sentido, prosigue el sistema antrópico dentro de la demarcación paisajística en cuestión, sin embargo, dado que los hechos sociales y culturales, al igual que los naturales antes descritos, no se encuentran aislados y con la intencionalidad de mostrar un escenario que permita esbozar las interacciones entre el sistema natural y el antrópico del paisaje, en primera instancia se presentará un panorama que permita poner en perspectiva la relación entre la sociedad Yucateca y su entorno natural durante los últimos dos siglos.

Hecho lo anterior se presentarán cada uno de los cinco elementos del sistema antrópico comenzando por la situación demográfica, el poblamiento del territorio y la configuración del sistema de asentamientos humanos para abordar después la situación socioeconómica y productiva. Esto en virtud de que los primeros tres elementos marcan por sí mismos una dinámica sobre la ocupación territorial al mismo tiempo que marcan una serie de pautas al momento de hacer uso de los recursos naturales. Sin embargo, la trascendencia de eslabonar de cierta manera estos elementos yace en que los primeros tres son coyunturales para comprender la forma en la que el sistema antrópico se empalma sobre las diferentes realidades territoriales y ambientales, transformándolas y configurando a la par diversas demarcaciones paisajísticas a lo largo del territorio estatal y de la costa del estado de Yucatán.

Escenario general

En ese orden de ideas Ramírez (2010), plantea que para un adecuado entendimiento de la relación entre la sociedad yucateca y su entorno natural durante los dos últimos siglos es necesario, primero, tener una visión de largo plazo y, posteriormente, comprender que durante este lapso los grandes procesos

de ruptura y transformación de la relación del hombre y su entorno natural son producto de los eventos que desde el punto de vista político, sociocultural y económico han marcado y transformado a la sociedad y por ende han afectado de diversas maneras la biodiversidad⁴⁰.

El autor de referencia propone para ello, un modelo de análisis integrado por cinco procesos que son, en sí, cinco niveles de acontecimientos histórico-sociales que han tenido impactos sobre las formas de apropiación y relación con el ambiente natural, y han introducido rupturas en el orden previo con secuelas de largo plazo, generando una cadena de paisajes que explican la situación actual y afectan el futuro de la biodiversidad del estado de Yucatán.

Los cinco procesos que llevan a la construcción de modernidad en Yucatán y que terminan por influir en la configuración actual de la biodiversidad en Yucatán se describen brevemente a continuación:

I. El desarrollo de la propiedad privada; Se trata en lo fundamental del establecimiento de marcos de apropiación jurídica. Este eje político tiene dos componentes. El primero es el que corresponde a las transformaciones del poder en sí. Hablamos del Estado, las diversas formas de gobierno y el ejercicio de la violencia legítima de la autoridad. Pero el segundo componente es el que nos interesa, pues es el que ha impactado -y continúa haciéndolo- de manera directa en la biodiversidad de Yucatán. Se trata de las transformaciones en las formas legales de propiedad jurídica de la tierra. Los cambios en la tenencia de la tierra son el instrumento social más incisivo sobre la biodiversidad peninsular.

II. Sociedad de mercado; Está constituido y va de la mano con la modificación a las formas de propiedad y tenencia de la tierra, pero su impacto más directo se integra por la introducción de plantas y animales con valor comercial para el

⁴⁰Ramírez (2010), argumenta que para comprender mejor dicho periodo se debe de hacer un análisis alrededor del proceso de construcción de la modernidad en Yucatán, entendida como un proceso que comenzó después de la Independencia, en el siglo XIX, y se extiende hasta el día de hoy con la mundialización, la cual se ha edificado sobre la base de una geografía previa, de un medio ambiente, de recursos naturales, climas, suelos, acuíferos, flora y fauna que marcan las posibilidades y ponen los límites al desarrollo humano de las sociedades que se han sucedido en Yucatán.

mercado. Aunado a las nuevas variedades biológicas viene la introducción ininterrumpida de nuevas tecnologías a los ecosistemas; proceso que se ha vuelto cada vez más rápido en los últimos dos siglos.

III. Dinámica demográfica y movimientos de población; Las nuevas formas económicas y sociales liberadas con la independencia de España propiciaron toda clase de cambios económicos, políticos y culturales, que influyeron positivamente en la demografía. Sin embargo, estas condiciones fluctuarían por el efecto de eventos como la guerra de castas, la ruralización de la mano de obra por efecto de las haciendas henequeneras y más recientemente la migración campo ciudad.

IV. La urbanización; No sólo ha significado una concentración de población y economía en las ciudades, sino la transformación profunda del orden social y en especial de la relación del hombre con la naturaleza. De tal manera que la naturaleza se ve ahora como algo externo, artificial, creado por la sociedad y, en ese sentido, existe la actitud de tratar a la naturaleza como un producto, es decir, algo que se puede transformar, modificar o desechar.

V. La globalización; El quinto y último proceso a considerar en los impactos a la biodiversidad en Yucatán es el de la mundialización o globalización, la cual ha afectado primordialmente, de cinco maneras diferentes: La primera se refiere a la afectación de los procesos productivos y de los procesos naturales ya existentes, con el flujo creciente y variado de nuevos productos agroquímicos y fertilizantes de todo tipo con efectos directos y colaterales; La segunda es la modificación de los patrones productivos tradicionales por la introducción de nuevas variedades y cultivos demandados por el mercado internacional; La tercera es la depredación de los recursos naturales a través de la extracción de variedades locales para su uso industrial; La cuarta es el turismo. Es muy probable que el turismo sea una de las actividades con mayor futuro para la Península de Yucatán; de ser así, hay nuevos riesgos. A diferencia de la urbanización cuyo mayor efecto es concentrar la energía y afectar la biodiversidad en puntos específicos del espacio peninsular, el turismo se acerca lo más posible a los recursos y extiende el impacto en grandes

superficies. Basura, contaminación y plagas que afectan la biodiversidad pueden ser los efectos perversos del desarrollo turístico (Ramírez, 2010).

a) Población y poblamiento

Si bien la revisión anterior muestra un panorama amplio sobre la relación dialéctica entre la sociedad yucateca y su entorno natural, para el fin del trabajo no basta con comprender las dinámicas históricas que nos han llevado a la realidad actual del estado de Yucatán y de su costa. En ese sentido, es necesario profundizar en los elementos que configuran la realidad actual del sistema antrópico de la Costa del Estado de Yucatán y su contexto.

En ese sentido, Córdoba; Ordoñez y García (2010) plantean que la dinámica demográfica reciente de Yucatán está íntimamente relacionada con los cambios sociales y económicos que se han producido en el estado durante los últimos decenios, en particular con la crisis del viejo sistema henequenero preeminente y la necesaria y consecuente modernización de las actividades productivas. Pero el comportamiento de la población yucateca ha respondido también a factores externos en relación con la coyuntura internacional y con los cambios registrados por la población mexicana, y de forma específica con las condiciones socio-económicas de su entorno peninsular inmediato.

Córdoba; Ordoñez y García (2010) y SEDUMA (2009), coinciden en que a lo largo del territorio estatal se pueden identificar dos grandes tendencias demográficas, por un lado se experimenta una progresiva desaceleración del crecimiento de la población yucateca⁴¹ y por el otro, de manera simultánea, se está dando un incremento de la presión demográfica sobre el territorio ya que a pesar de la existencia de una moderada densidad media de población, la presión demográfica sobre el territorio es considerable dado que se produce en unas condiciones muy

⁴¹ Los factores de la desaceleración del crecimiento de la población yucateca son, en su mayor parte, de naturaleza general. Por un lado, la tasa bruta de natalidad se ha reducido drásticamente (29.78% en 1990 y 19.82% en 2005); fenómeno que debe asociarse a la reducción de la fecundidad (7 hijos por mujer en 1970, 3.64 en 1990 y 2.21 en 2000) y, a su vez, a la modernización de ciertos hábitos sociales (retraso en la edad de concepción del primer descendiente, uso de métodos anticonceptivos, etc.). Por otro lado, la tasa bruta de mortalidad también sigue en franco retroceso (5.68% en 1990 y 4.40% en 2005) (Córdoba; Ordoñez y García, 2010)

extensivas que tienden a alterar amplias superficies, debido a la extraordinaria dispersión de los núcleos de poblamiento.

Producto de lo anterior, a primera instancia, es posible identificar cuatro grandes zonas en el estado; la zona metropolitana de Mérida; la zona oriental del estado con Valladolid como epicentro; la zona alrededor de Ticúl, donde predomina la concentración de población alentándose con concentración y dispersión de localidades; y el resto del territorio donde predomina la dispersión de población y de localidades. Sin embargo, SEDUMA (2009) apoyado en Córdoba (1990) reconocen que en términos demográficos la costa posee dinámicas y características únicas que se han prolongado por más de tres décadas y que la diferencian de su contexto inmediato.

En ese orden de ideas, al profundizar en la información de poblamiento y ocupación del territorio, proporcionada por SEDUMA (2009) se puede observar que la costa está prácticamente rodeada por municipios con realidades y dinámicas demográficas diferentes las cuales tienden a concentrar población en localidades tanto concentradas como dispersas. En ese sentido, salvo el caso de progreso, la Costa del Estado de Yucatán se encuentra bordeada por porciones de territorio contrastantes, mientras la costa continúa teniendo poco peso demográfico y esta población se encuentra dispersa, los territorios aledaños se caracterizan por tener mayor peso demográfico con tendencias de crecimiento en localidades dispersas. Ver figura 18.

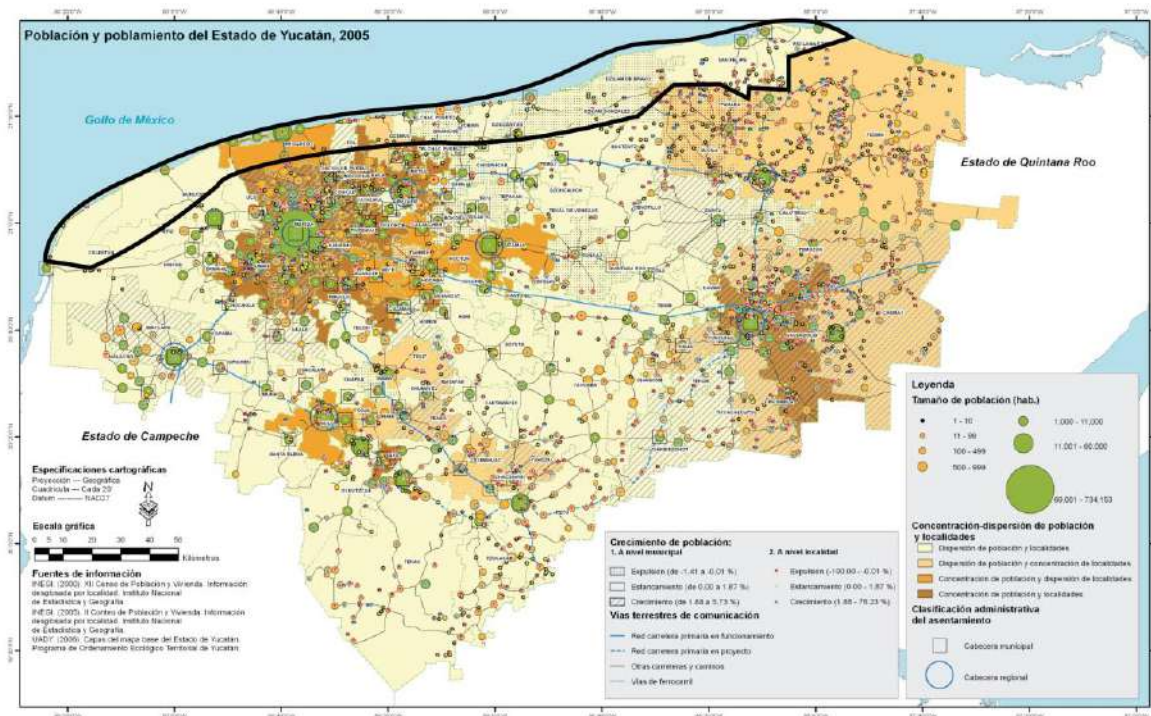


Figura 18. Población y poblamiento del estado de Yucatán. Elaboración propia basada en SEDUMA (2009)

b) Sistema de asentamientos humanos

Si las dinámicas demográficas aportan algunos elementos para comprender el proceso de poblamiento y ocupación del territorio, la conjunción de los dos fenómenos anteriores permite obtener algunos parámetros de partida para comprender la configuración actual del sistema de asentamientos humanos⁴² del Estado en general, pero principalmente de la demarcación “Costa del Estado de Yucatán”. La cual dicho sea de paso posee una configuración espacial similar a la del modelo de poblamiento antes referido.

En ese sentido se pueden observar cuatro grandes zonas a lo largo del territorio estatal; la zona metropolitana de Mérida; la zona oriental del estado con Valladolid como epicentro; la zona alrededor de Ticúl; y el resto del territorio. Sin embargo, la región costera, a pesar de que en el plano general comparte características con el resto del territorio (donde predominan las localidades dispersas, sin centralidad, se

⁴² El presente modelo cuenta de cinco niveles: 1. Asentamiento sin centralidad, 2. Subcentro básico de población, 3. Centro básico de población, 4. Centro proveedor de servicios urbanos, y 5. Metrópoli. Los asentamientos sin centralidad no cuentan con ninguna función central, es decir no cuentan con escuelas y servicios de salud de ningún tipo. (SEDUMA, 2009)

carece de sistemas urbanos asociados a la dotación de servicios y se mantenga aun una estrecha relación con localidades ubicadas al interior del estado) presenta características propias que la diferencian de su contexto inmediato, tales como la existencia de asentamientos humanos ubicados sobre la porción litoral los cuales poseen una dinámica social y económica propia; o la articulación de “sub sistemas urbanos” asociados a las cabeceras municipales las cuales dotan de servicios a las localidades costeras aledañas. Ver figura 19.

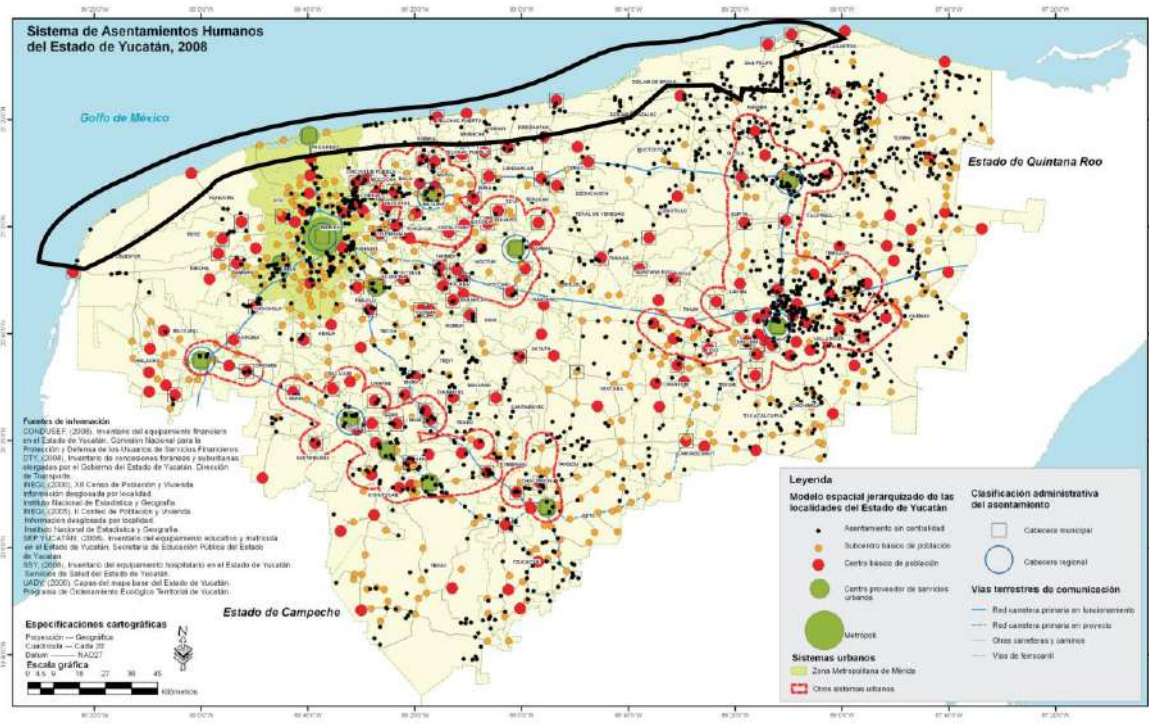


Figura 19. Sistema de asentamientos humanos del estado de Yucatán. Elaboración propia basada en SEDUMA (2009)

c) Situación y dinámica económica

Si bien la dinámica demográfica imperante a lo largo del territorio de la demarcación “Costa del Estado de Yucatán” y la ocupación espacial que se derivaba de ésta representan, como tal, elementos que reconfiguran la distribución y composición de los elementos del sistema natural, el panorama sobre el manejo de los recursos, su alteración y transformación para la conformación de un paisaje determinado estaría incompleta sin las actividades productivas y sus dinámicas de cambio que se desenvuelven sobre los territorios.

En ese sentido, Sarmiento (2010) plantea que la composición de la estructura económica de Yucatán, en el periodo comprendido entre el año de 1993 y el 2004, presenta una serie de transformaciones las cuales han hecho que el sector primario se encuentre en una fase de contracción y han mantenido estable el sector terciario. Además, en el mismo periodo el sector agropecuario se enfrenta a una situación crítica en parte producto de la ineficacia de las políticas económicas estatales⁴³. Al respecto menciona que:

El sector agropecuario ha pasado de una situación económica tradicionalmente mala a otra peor en los últimos años. Entre los años 1993 y 2004 su participación en el PIB total del estado bajó de 7.84% a 6.01%, con un promedio de 6.37%; y en su dinámica de crecimiento registró una TPCA de 1.23%, muy por debajo de la correspondiente al total de la economía estatal que fue de 3.6%. (Sarmiento, 2010: 95)

En contraparte se encuentra la situación del sector industrial y el sector servicios, sin embargo, sobresale la gran contribución que tiene el sector terciario para con el PIB estatal, ya que en el periodo referido (1993-2004) represento en promedio el 71.08% con una escasa variación.

Finalmente, en lo que se refiere a la estructura interna del sector de servicios Sarmiento (2010) destaca el papel del comercio, restaurantes y hoteles que en conjunto aportaron un 58.24% del valor total del sector para 2004.

Con todo vale la pena destacar el proceso de tercerización de la estructura económica que experimenta en general el territorio estatal el cual se inscribe en una tendencia de largo plazo, es un fenómeno que surge como respuesta a la declinación de la actividad henequenera observada desde la década de los sesenta, y también a la incapacidad de la política pública de reestructurar e impulsar los sectores primario y secundario fuertemente afectados por esta declinación (Canto, 2001; citado en Sarmiento, 2010).

⁴³Para el 2004 el sector agropecuario representa el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal; el sector industrial abarca el 22.3%; y al sector servicios le corresponde el restante 71.59%, mientras que para el año de 1993 el sector primario representó el 7.8% del PIB estatal, el sector industrial 20.3% y el sector servicios el restante 71.9% (Sarmiento, 2010).

d) Regionalización socio productiva

Si bien la información antes referida proporciona un primer panorama sobre la actividad humana sobre los ecosistemas y los territorios partir de la predominancia de uno u otro sector económico, la información relacionada con la regionalización socio-productiva del Estado enriquece el panorama sobre la distribución de las actividades humanas sobre el espacio, por lo cual permite robustecer el panorama mostrado sobre la conformación, configuración y distribución de distintos paisajes a lo largo del territorio estatal donde se encuentra la demarcación “Costa del Estado de Yucatán”.

De acuerdo con lo anterior, García; Córdoba y Ordoñez (2010) identifican 18 subregiones, agrupadas en siete regiones, cada una de las cuales presenta cierta homogeneidad en sus procesos de ocupación del territorio, dinámica demográfica y especialización productiva agropecuaria que inciden de manera particular sobre la biodiversidad⁴⁴. Ver figura 20.

En dicha propuesta es posible; 1.-observar que a pesar de la situación crítica que experimenta el sector primario en Yucatán gran parte del territorio aún posee una estrecha relación con las actividades económicas contenidas en el sector agropecuario; 2.- diferenciar la región costera de su contexto inmediato en virtud de que en ella concentra las comunidades vegetales con los mayores estados de conservación y carece prácticamente de actividades agropecuarias.

⁴⁴ Mediante un sistema de información geográfica y considerando como unidad de análisis el municipio, se analizó el comportamiento espacial de un conjunto de variables, estableciendo cruzamientos entre ellas a partir de un orden previamente establecido. Las variables analizadas fueron; cobertura y uso de suelo; especialización agropecuaria; y distribución y crecimiento demográfico (García; Córdoba y Ordoñez, 2010)

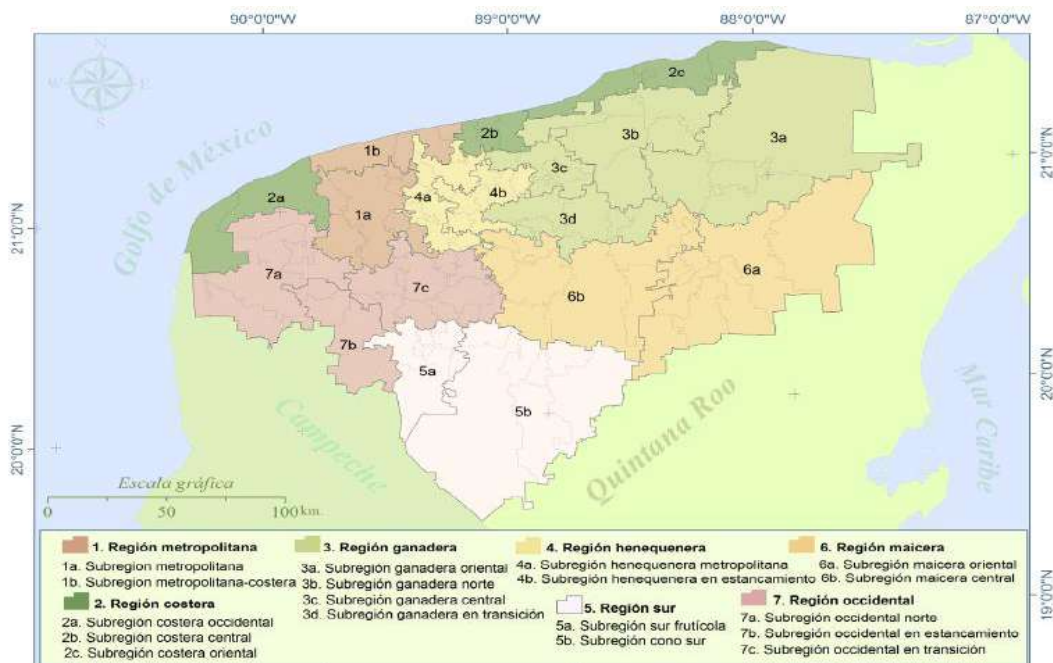


Figura 20. Regionalización socio productiva del estado de Yucatán. (García; Córdoba y Ordoñez, 2010: 64)

Con lo anterior también es posible diferenciar la Región costera⁴⁵, identificada en la propuesta de García; Córdoba y Ordoñez (2010), de su contexto inmediato en virtud de que no solo posee su propia dinámica en términos demográficos y ambientales, como ya se ha mencionado, si no que en términos económicos presenta una realidad en sí misma.

De acuerdo con lo anterior, los autores de referencia registran, a lo largo de la región costera, la existencia de actividades de turismo de sol y playa, turismo residencial y una actividad agropecuaria prácticamente insignificante. Dentro de ese contexto, la actividad pesquera, desde la década de 70's, continúa predominando en la región a pesar de su reciente contracción o desaceleración.

Sobre el particular, Munguía (2010) afirma que la costa de Yucatán ha sustentado principalmente su desarrollo en los tres sectores económicos de la actividad

⁴⁵La Región Costera identificada por García; Córdoba y Ordoñez (2010) es congruente con la delimitación de la demarcación "Costa del Estado de Yucatán", planteada en el presente estudio, a pesar de diferir en términos nominales en el caso del municipio de progreso ya que éste se encuentra en la sub región metropolitana costera, sin embargo, la descripción de la subregión que proporcionan los autores lo asocia nuevamente a la zona costera.

pesquera: extracción, transformación incipiente y comercialización. Las especies sustento de la actividad pesquera son, principalmente, el pulpo (*Octopus maya* y *O. vulgaris*), el mero (*Epinephelus spp.*), la langosta (*Panulirus argus*), la rubia (*Lutjanus synagris*) y el camarón (*Litopenaeus vannamei*). Dentro de ellas el pulpo, por el volumen de captura y el nivel de precios, es con mucho el principal recurso natural generador de ingreso para la costa yucateca. Los ingresos generados por la captura del pulpo son particularmente importantes para los pescadores, por lo que en el momento de levantar la veda en agosto y hasta mediados de diciembre, se considera «la» principal actividad económica de la costa.

El sector pesquero ha reducido su participación en la riqueza total generada en la costa entre los dos últimos censos económicos de 38% a 31%, a pesar de un incremento de 45% de su valor en términos reales del ingreso generado entre 1989 y 2004 (Munguía, 2006; citado en Munguía, 2010). Esto en parte, se debe a la sobreexplotación del recurso pesquero, ya que está llevando la actividad a una pérdida de su importancia relativa y a terciarizar la economía de la región. Según proyecciones elaboradas en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del estado de Yucatán, POETCY (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014), esta pérdida seguirá siendo una constante en los próximos quince años, la cual estará acompañada de las siguientes dinámicas:

- I) Continuará la reducción del recurso pesquero con repercusiones en la actividad económica costera y el ingreso de la población, y se seguirán extrayendo ejemplares que no alcanzan la edad de reproducción.
- II) Continuará el crecimiento de la demanda del mercado para productos pesqueros y el control a través de los intermediarios.
- III) La problemática económica de la pesca ribereña y de mediana altura continuará ejerciendo presión sobre el recurso lagunar.
- IV) El corporativismo en las organizaciones de los pescadores y la inapropiada regulación seguirán siendo elementos que fomenten la pobreza en las poblaciones costeras.

V) Aumentará la disputa entre grupos organizados y entre éstos y pescadores no organizados por los recursos de la ría, debido al crecimiento de la demanda de carnada barata de la flota de mediana altura y la incorporación de nuevos grupos a la actividad pesquera en las lagunas.

VI) Aumentará la violación de las vedas y el uso de artes de pesca inadecuados.”

Para finalizar la presente caracterización general sobre la costa y continuar con el proceso de demarcación paisajística que permitió delimitar la zona de estudio cabe hacer hincapié en que a pesar de las similitudes existentes en la demarcación “Costa del Estado de Yucatán” existen especificidades relacionadas con el sistema natural⁴⁶ y antrópico⁴⁷ las cuales permitieron identificar tres realidades paisajísticas al interior de la costa; Costa Noroeste de Yucatán; Costa Norte de Yucatán; y Costa Noreste de Yucatán o Demarcación “Áreas Naturales protegidas del Noreste de Yucatán”

En ese sentido la “Costa Noreste de Yucatán” o demarcación “Áreas Naturales protegidas del Noreste de Yucatán se configura como una realidad socioterritorial de relevancia para el estudio del Paisaje Cultural en la medida que de los tres territorios analizados éste posee las características biológicas más relevantes y presenta la permanencia de prácticas sociales, culturales y económicas íntimamente relacionadas con sus recursos naturales, tal es el caso de la pesca la cual se prolonga por más de setenta años como la principal actividad humana sobre el territorio en cuestión.

4.2 Demarcación Áreas Naturales protegidas del Noreste de Yucatán

4.2.1 Sistema Natural

⁴⁶Dadas las variaciones climáticas del tipo Bs (BS0 (h') W''i , BS0 (h') (x')i y BS1 (h') w''i (Orellana, *et al*, 2010), las variaciones asociadas a los flujos hidrológicos (Graniel, 2010), las diferencias en la composición y distribución de las comunidades vegetales de vegetación de duna costera, manglar (Zaldívar, *et al.*, 2010) y la variación en las características de las lagunas costeras (Herrera y Morales, 2010) se lograron identificar tres realidades (biogeográficas al interior de la costa del estado de Yucatán.

⁴⁷Dadas las variaciones en las dinámicas demográficas, los patrones de poblamiento de la costa, el sistema de asentamientos la articulación territorial y las especificidades en las actividades productivas se lograron identificar tres realidades socioterritoriales al interior de la costa del estado de Yucatán las cuales se “empalman” con las tres realidades biogeográficas identificadas al interior de la costa.

a) Geología

En términos geológicos la unidad Noreste o la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” está conformada por una franja muy delgada, de aproximadamente 8km de anchura, denominada “regiones costeras” la cual está conformada por terrazas marinas, gravas, arenas y limos donde se encuentran depósitos aluviales y lacustres con una permeabilidad del suelo que va de mediana a alta. Dichas características se extienden a lo largo de la línea de costa y encuentran en el puerto del Cuyo, su proporción más estrecha la cual oscila entre 2 y 4km. (García y Graniel, 2010). Ver figura 21 y anexo 1.

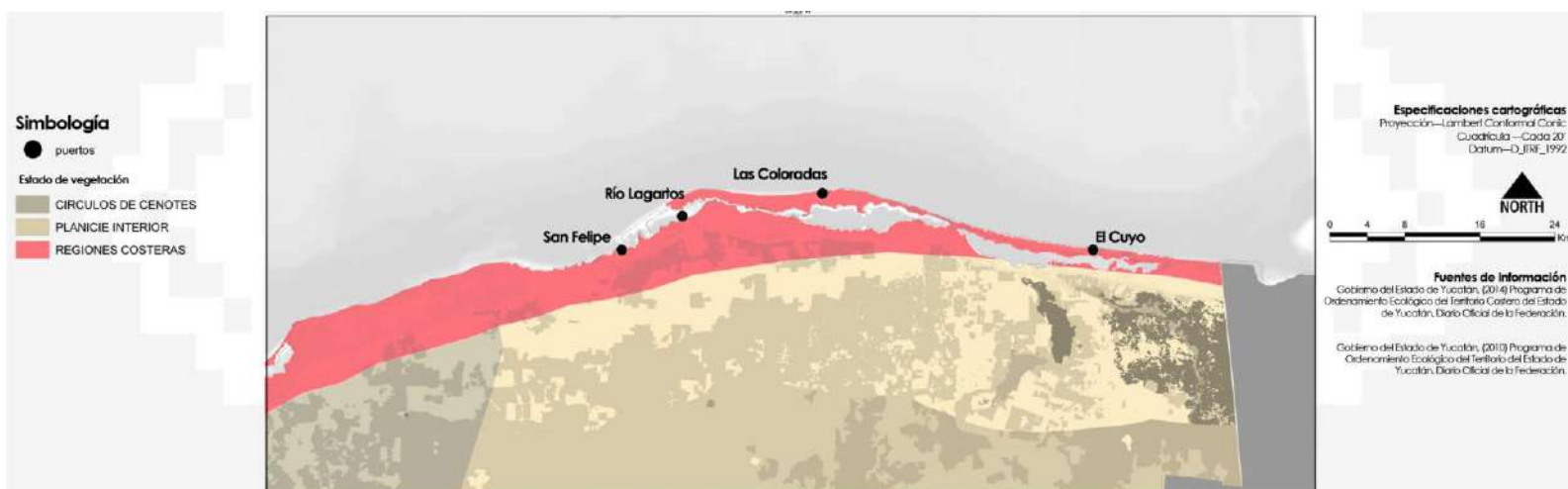


Figura 21. Clasificación geológica de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

Asociado a los procesos geológicos de esta zona se encuentran los procesos edafológicos lo cual va a dar origen a la predominancia de suelos de tipo Histosol (HS), Solonchak (SC), Arenosoles (AR) y Regosoles (RG), donde se concentran las poblaciones vegetales de matorral de duna costera, pastizales inundables, manglares y petenes.

Sobrepasada la delgada franja geológica de “regiones costeras” las terrazas marinas, gravas, arenas y limos se van a transformar suelos poco consolidados y someros característicos de las formaciones “Círculos de cenotes” y “Planicie

interior” lo cual delimita en términos geológicos la “Demarcación de Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”.

b) Climas

Orellana, *et al.* (2010) y Flores Orellana (1994; citados en Orellana, *et al.* (2010) reportan la existencia de tres variaciones climáticas a lo largo de la costa del estado de Yucatán (BS0 (h') W''i; BS0 (h') (x')i; y BS1 (h') w''i, de oeste a este respectivamente). Sin embargo, el subtipo BS1 (h') w''i que predomina hacia la zona noreste de la zona costera presenta a su vez, una serie de variaciones climáticas las cuales van a estar asociadas a regímenes de temperatura y precipitación específicos lo cual da origen a la presencia de comunidades vegetales y biodiversidad particulares.

En ese sentido, a partir de los datos geoestadísticos contenidos en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014), es posible identificar características climáticas específicas en la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” las cuales están asociadas al subtipo climático el AW0 (x')⁴⁸ el cual tiene presencia a lo largo de la costa en una franja con una extensión aproximada de 24km hacia el interior del territorio, justo sobre la zona de humedales, manglares y salinas de los municipios de Dzilam de Bravo, San Felipe, Río Lagartos y Tizimín.

Aproximadamente a 24km de la línea de costa hacia el sur del territorio comienza la zona de transición entre los sub tipos climáticos Aw0 (x') y el Aw1 (x') lo cual marca el límite, en términos climáticos, de la demarcación de “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”. Por ende, marca la transición entre las comunidades vegetales de las franjas litorales y las comunidades vegetales de pètense y selvas bajas donde predomina una temperatura media anual de 26°C (Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán, 20014). Ver figura 22 y anexo 2.

⁴⁸Cálido subhúmedo con temperatura media anual mayor a 22°C y lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual, están asociadas a la presencia de las comunidades vegetales características de la zona (Gobierno del Estado de Yucatán, 20014).



Figura 22. Clasificación climática de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

c) Hidrología

Producto las características geohidrológicas del estado de Yucatán, la zona costera funge como la receptora de los flujos hidrológicos de todo el estado. En ese orden de ideas, el principal recurso no solo de la zona costera en general si no de la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” es el recurso hídrico.

Del total del área donde se concentran cuerpos de agua en la demarcación de “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” el 80% corresponde a cuerpos de agua permanentes asociados a rías y lagunas mientras que los cuerpos de agua intermitentes y salinas representa el resto de los recursos hídricos. Ver figura 23 y anexo 3.

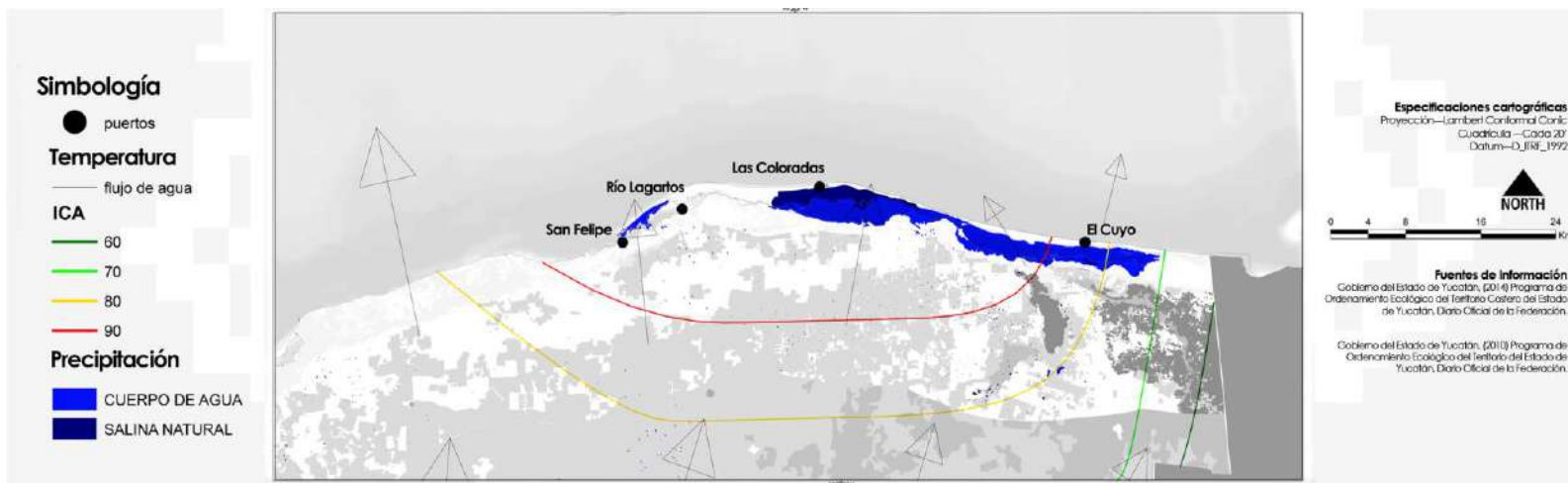


Figura 23. Hidrología de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

La relevancia de estos cuerpos de agua en términos de paisaje no solo debe de ser dimensionada desde una perspectiva biológica, si no debe dimensionarse en términos de aprovechamiento y manejo de los recursos. Ya que ciertas poblaciones que ahí se desarrollan han realizado un proceso de manejo de las rías y las salinas, a lo largo del devenir histórico, a partir de la actividad pesquera y salinera.

Sin embargo, las mismas características geohidrológicas de la zona ponen en peligro de contaminación y deterioro ambiental a los recursos, no solo hídricos si no todos los recursos naturales que se concentran en la zona, ya que los flujos hidrológicos arrastran hacia la costa los contaminantes de las zonas ganaderas, agrícolas y urbanas localizadas al interior del estado. Lo cual explica que conforme se aproxima a la zona costera el índice de calidad del agua disminuya progresivamente hasta llegar a niveles críticos tales como 90%.

d) Comunidades vegetales terrestres

Finalmente, en términos de distribución de comunidades vegetales terrestres es posible observar la franja que la vegetación costera dibuja a lo largo del litoral de la costa de la región NE o demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”. Esta franja está compuesta principalmente por vegetación de duna

costera, salinas, manglares, pastizales inundables y ciénagas y representa aproximadamente el 47% de la cubierta del suelo dentro de la franja perfilada por las ANP's. Esta zona se encuentra delimitada al sur por la proliferación de comunidades vegetales de selva baja, selva baja espinosa y selvas medias, así como por un amplio territorio alterado por las actividades agropecuarias. Ver figura 24 y anexo 4.

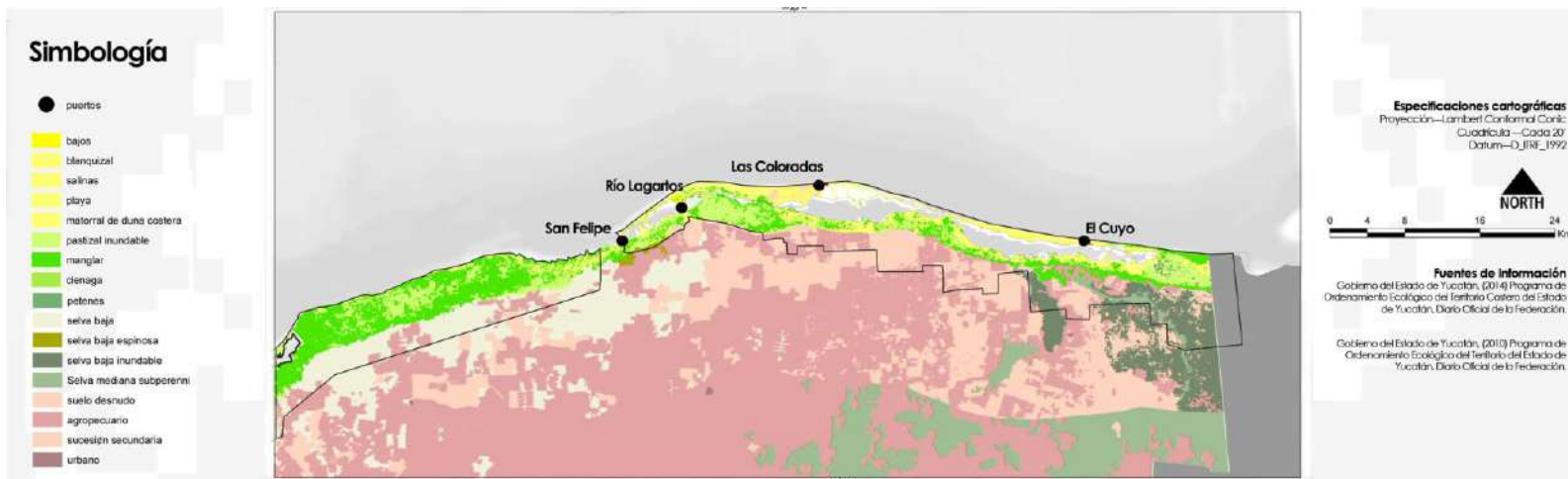


Figura 24. Comunidades vegetales terrestres de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

Ante lo anterior vale la pena mencionar que al sobreponer o “empalmar” las características geológicas, climáticas, hidrológicas y “vegetales” predominantes en la zona NE de la costa del Estado de Yucatán es posible diferenciar la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” de su contexto inmediato ya que, en primera instancia la base geológica va a perfilar una franja clara que corre de poniente a oriente de entre 2 y 4 km de anchura sobre la cual van a proliferar suelos de tipo arenosol (AR), solonchak (SC), histosoles (HS) y regosoles (RS) sobre estos se va a desarrollar vegetación de duna costera, manglares, pastizales inundables y petenes que describen prácticamente la misma franja.

Si a dicha franja se le agregan las condiciones hidrológicas, en términos de la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”, no sólo queda

delimitada en sentido norte-sur, producto de la existencia de la zona de transición de la vegetación costera con la selva baja y las zonas agropecuarias, si no que queda comprendida en dirección oriente-poniente en la proporción costera de los puertos de San Felipe hasta el Cuyo.

4.2.2 Sistema antrópico

Una vez presentada la información referente a los componentes del sistema natural de la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”, la cual permite identificarla y diferenciarla como una realidad biogeográfica particular, prosigue presentar el arreglo específico de los componentes del sistema antrópico de dicha zona a partir de los cuales se podrán identificar características similares que la delimitan como una unidad en sí misma al compartir una serie de rasgos socio-territoriales, todo lo cual termina por configurar una realidad paisajística específica que difiere de su contexto inmediato.

En ese sentido, vale la pena iniciar con los patrones de agrupación poblacional sobre el territorio, enfatizando en sus dinámicas demográficas recientes y el patrón de articulación territorial que configuran. Ya que estos elementos permiten tener un primer panorama sobre el uso del territorio, posteriormente se procederá a presentar la información referente a las actividades productivas y sus dinámicas recientes con lo cual se enriquezca el panorama territorial y socio-productivo del sistema antrópico y con ello se redondee la perspectiva esbozada sobre la configuración socio-ambiental de la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”.

a) Población y poblamiento

En ese orden de ideas, la información contenida en el atlas para el desarrollo de las regiones del estado de Yucatán (SEDUMA, 2009) sugiere que a escala municipal Dzilam de Bravo, San Felipe y Río Lagartos constituyen una unidad, en términos demográficos y patrones de ocupación de territorio, caracterizada por presentar un patrón de dispersión de población y localidades. La demarcación en cuestión se encuentra limitada al oriente y sur por otra zona, la cual se caracteriza

por poseer una población dispersa y una concentración de poblaciones la cual engloba a los municipios de Tizimín y Panabá. Ver figura 25 y anexo 5.

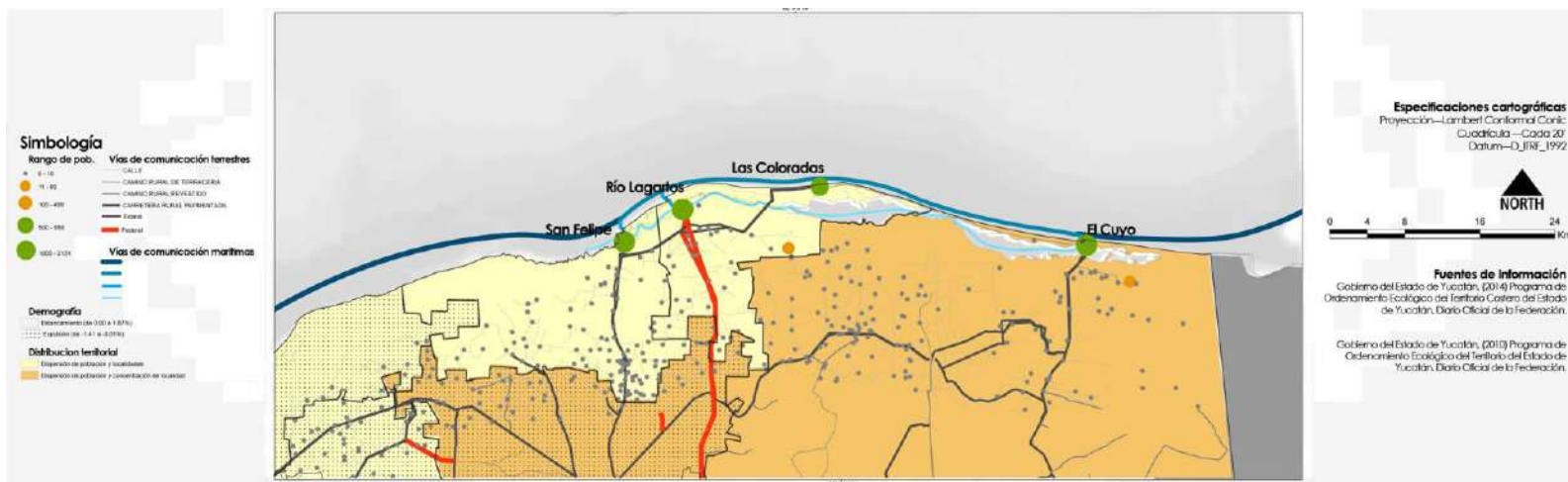


Figura 25. Población y poblamiento de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

Sin embargo, al analizar las dinámicas demográficas de las últimas siete décadas es posible identificar patrones de comportamiento demográfico similares en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín⁴⁹ (ver figura 26), si a esto se le agregan las interrelaciones que existen en la porción costera de cada uno de los municipios es posible considerarlos, en términos socio demográficos, como una unidad en sí misma y que difiere de su contexto inmediato.

⁴⁹A pesar de las asimetrías existentes entre los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín en términos de concentración de localidades, estos poseen dinámicas demográficas similares producto de compartir una realidad socio demográfica, por tanto, pueden ser considerados como parte de una misma unidad. (Gobierno del Estado de Yucatán, 2010; 2014)

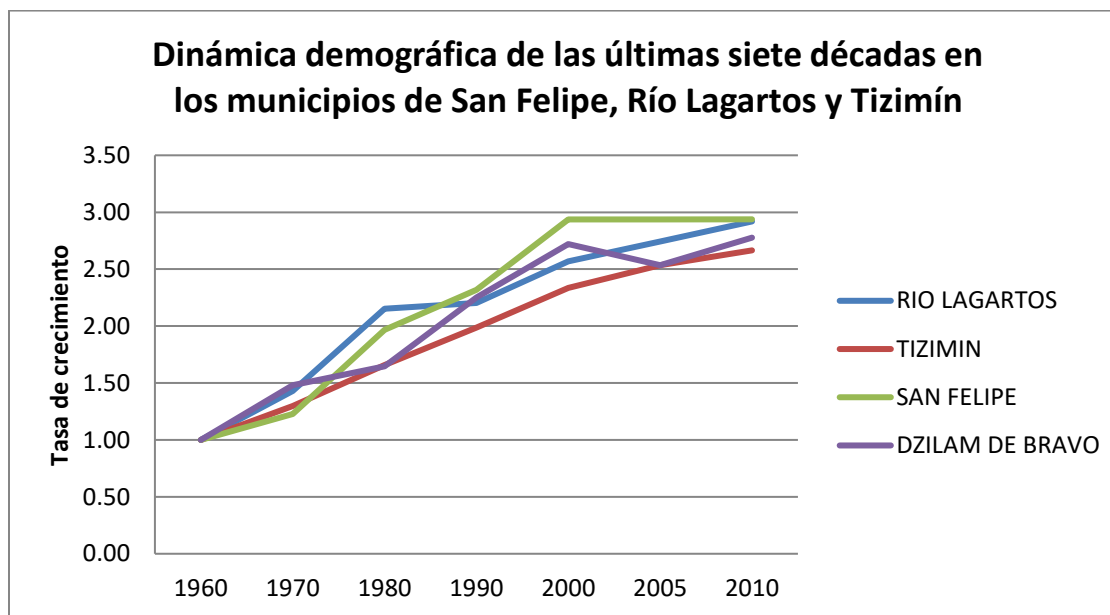


Figura 26. Dinámica demográfica de las últimas siete décadas en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimin. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

b) Articulación territorial

En términos de ocupación del territorio esta zona se caracteriza por estar compuesta principalmente por cuatro asentamientos humanos, San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo, que se localizan a lo largo del litoral y cuya población fluctúa en dos rangos entre los 500 y 999 habitantes y entre los 1,000 y 10,000 habitantes (SEDUMA, 2009).

Estos cuatro asentamientos, en términos de articulación territorial, se encuentran comunicados entre sí, vía terrestre, por vialidades pavimentadas de jurisdicción Federal y Estatal, resaltando la comunicación entre los Puertos de San Felipe hasta las Coloradas. En lo que respecta a la red de comunicaciones vía marítima esta se compone por 4 jerarquías, identificando; vías marítimas locales interiores que comunican internamente los territorios rivereños de cada puerto; vías marítimas locales exteriores que comunican a los puertos con sus territorios mar adentro; vías marítimas inter portuarias menores que comunica a los puertos entre sí de manera directa; y vías marítimas inter portuarias mayores que comunica a

la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” con otros puertos de la península de Yucatán.

Las características de ocupación espacial y articulación territorial entre las localidades, antes referidas, se diluye “tierra adentro” donde se perfila una franja concentrada en la parte inferior de los municipios coteros donde se concentra una gran cantidad de asentamientos humanos con un peso demográfico que no supera los 100 habitantes (SEDUMA, 2009) los cuales se encuentran dentro de la zona agropecuaria de esta zona y están comunicados por una red de brechas, veredas y caminos de terracería. Ver figura 27 y anexo 6.

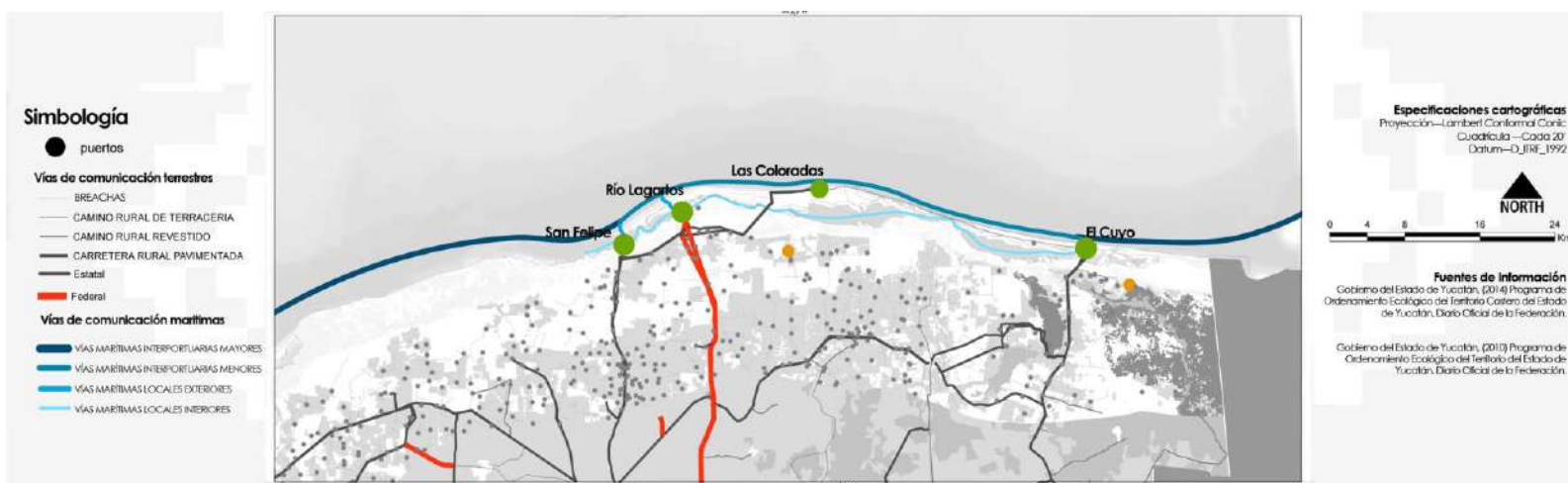


Figura 27. Articulación territorial de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

c) Actividades económicas predominantes

Con todo es posible observar patrones de ocupación territorial similares sobre la franja litoral de la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” sobre la que se distribuyen únicamente cuatro localidades con dinámicas demográficas y patrones de articulación territoriales similares dentro del que resalta la red de vías de comunicación marítima, las cuales no solo sirven como sistemas de comunicación inter portuaria si no que son parte de un sistema territorial que comunica a las localidades con las zonas de explotación de recursos naturales de donde se extrae la principal fuente de riqueza a nivel local.

En ese sentido, a partir de la composición de los sectores y subsectores económicos de los municipios del Noreste de la costa del estado de Yucatán, es posible identificar concordancias significativas. De acuerdo con los datos geoestadísticos contenidos en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014), es posible identificar la predominancia del sector primario en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín por encima del sector secundario y terciario, con una ligera alternancia con el sector terciario en términos de peso económico. Ver figura 28 y anexo 7.

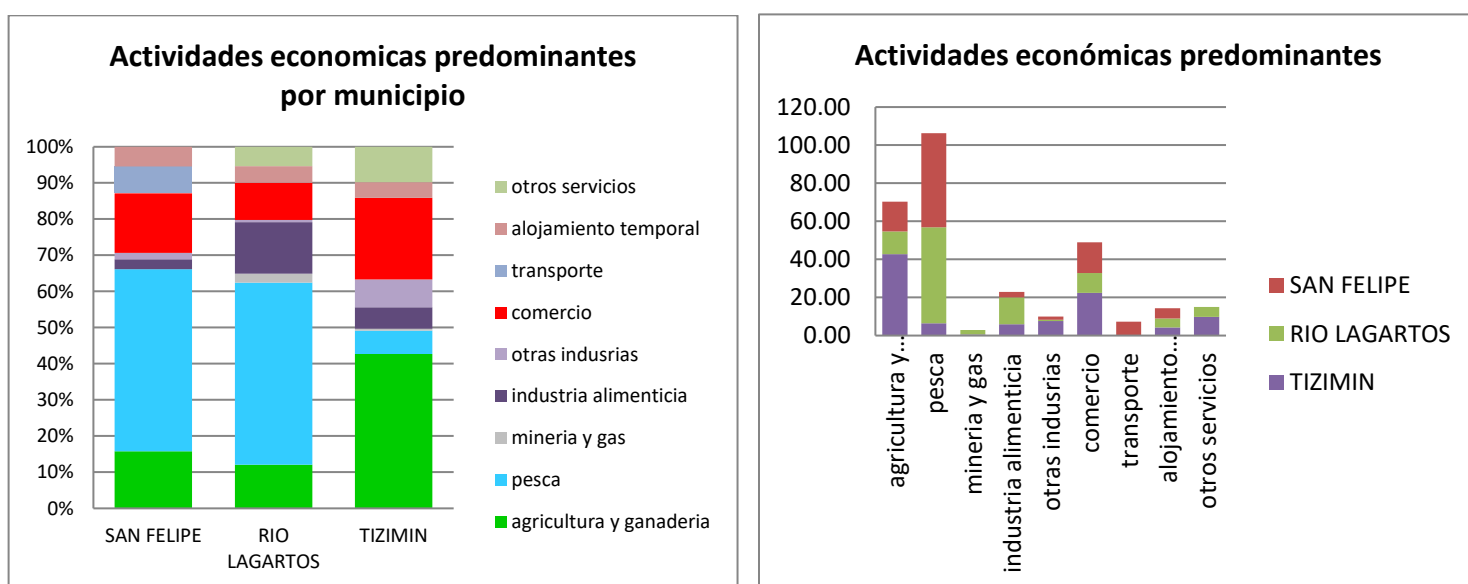


Figura 28. Actividades económicas predominantes por municipio. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

Siendo más específicos, es posible observar el peso económico que posee, en el sector primario, la agricultura, la ganadería y la pesca. Al mismo tiempo que es posible identificar un “tímido” pero creciente desarrollo de una actividad de comercio y servicios en la zona.

Si con la información económica antes referida fue posible identificar características similares en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, donde predomina actualmente el sector primario por encima del sector industrial y de servicios, las proyecciones realizadas por SEDUMA (2014), indican que la zona

en general continuará teniendo patrones de comportamiento económicos compartidos los cuales llevarán a una progresiva reconversión económica.

Según la fuente de referencia, para el año 2000 la composición de los sectores económicos, en los municipios de Felipe, Río Lagartos y Tizimín, mostraba aun la predominancia del sector primario por encima del secundario y terciario. Sin embargo, según las proyecciones de la misma entidad, para el 2030 se espera una contracción del sector primario y la consolidación del sector terciario como la primera o segunda fuerza económica. Esto producto de la dinámica de expansión de comercios y servicios asociados al subsector turístico. Ver figura 29 y anexo 8.

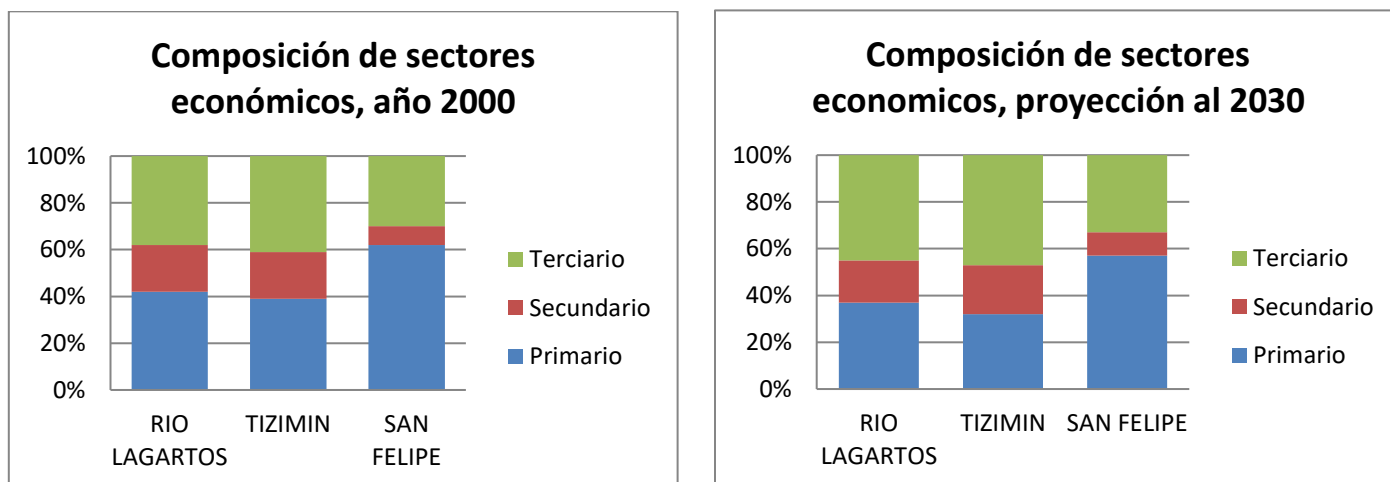


Figura 29. Composición de sectores económicos al año 2000 y proyección al año 2030. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2014)

En ese sentido se puede observar una tendencia similar en los municipios que integran la región Noreste o demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” los cuales presentarán una progresiva reconversión económica la cual dejará atrás al sector primario, mientras que el sector terciario, de comercio y servicios turísticos, se consolida como la primera fuerza económica de la zona.

4.3 Demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo

4.3.1 Sistema natural

Si bien la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” posee características biológicas y antrópicas similares, así como procesos de transformación paisajística y estrategias de ocupación territorial afines, las cuales

la configuran como una escala paisajista, también es necesario reconocer que al interior de la región existen especificidades biológicas y realidades tanto socioculturales como socioterritoriales únicas, las cuales van a configurar escalas paisajísticas de menores proporciones territoriales pero con características únicas e identitarias.

a) Clima

En ese orden de ideas, habría que mencionar a pesar de existir cierta homogeneidad en términos climáticos, en la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” donde predomina del sub tipo Awo(x') hay que reconocer que existen variaciones y especificidades climáticas asociadas a temperatura y precipitación las cuales permiten identificar 4 sub regiones en términos climáticos.

- La primera zona situada justo sobre el poblado de San Felipe presenta una precipitación que fluctúa entre los 800 y 900 mm anuales y una temperatura que se encuentra en el rango inferior del sub tipo Awo(x')
- La segunda zona se encuentra sobre el puerto de Río Lagartos, la cual presenta una precipitación que fluctúa entre los 800 y 900mm anuales y una temperatura se encuentra en el rango intermedio del sub tipo Awo(x').
- La tercera zona se encuentra sobre la población de Las Coloradas la cual se caracteriza por tener una precipitación inferior a la de la segunda zona (700-800mm anuales) también difiere en términos de temperatura ya que se encuentra en el rango inferior del sub tipo Awo(x')
- Finalmente, la cuarta zona se encuentra sobre el puerto de El Cuyo la cual se caracteriza por tener una precipitación de 700-800 mm anuales y un rango de temperatura intermedio de acuerdo al sub tipo Awo (x') (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014). Ver figura 30 y anexo 9.

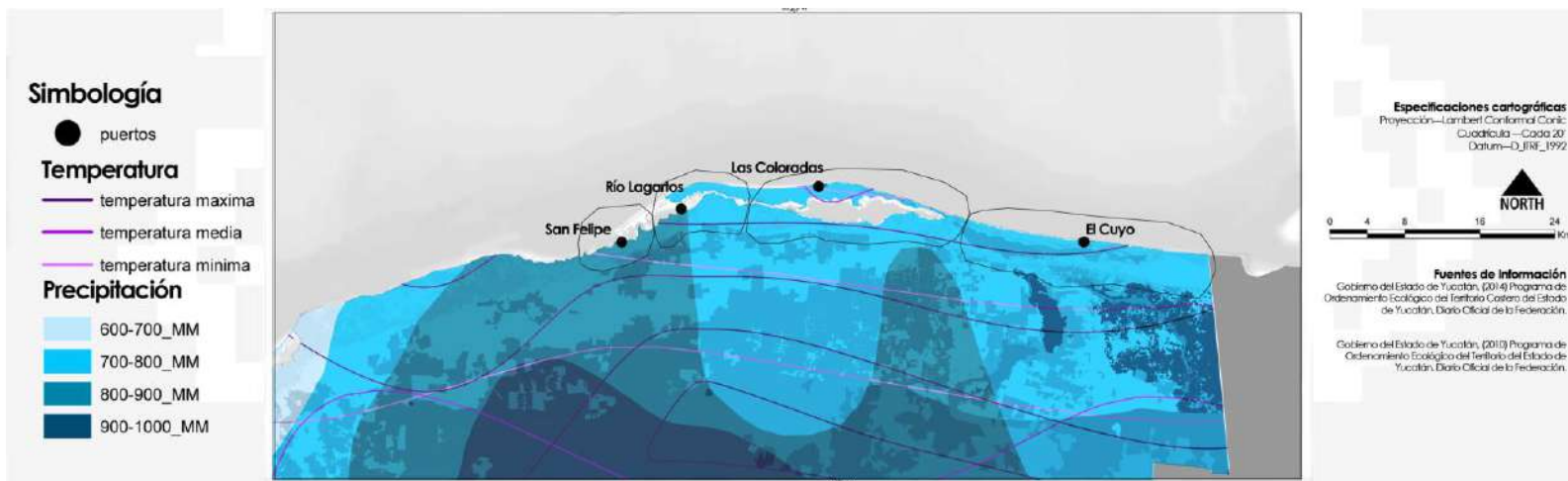


Figura 30. Clasificación climática de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

b) Vegetación y cubierta de suelo

Estas variaciones no solo son significativas para diferenciar o identificar 4 subregiones en términos climáticos si no que, además, van a permitir la existencia de variaciones en términos de vegetación y cubierta de suelo.

Sobre el particular San Felipe y su territorio son la porción territorial que presenta, en términos proporcionales, la mayor concentración de comunidades vegetales predominantes en la costa, más del 95% de su territorio posee vegetación asociada a las características biogeográficas de la costa. En contraparte, el Cuyo es la proporción territorial que, en términos porcentuales, posee la menor cantidad de vegetación costera, menos del 60% de su territorio posee este tipo de vegetación.

Al profundizar en la composición de la cubierta vegetal antes descrita nuevamente se pueden identificar diferencias entre los cuatro puertos; San Felipe es la demarcación Paisajística que contiene, proporcionalmente a su territorio, los porcentajes más elevados de comunidades de manglar, cerca del 30% del territorio. Por otro lado, se encuentra el caso de Río Lagartos que a lo largo de su territorio posee poco más del 10%. Ver figura 31 y anexo 10.

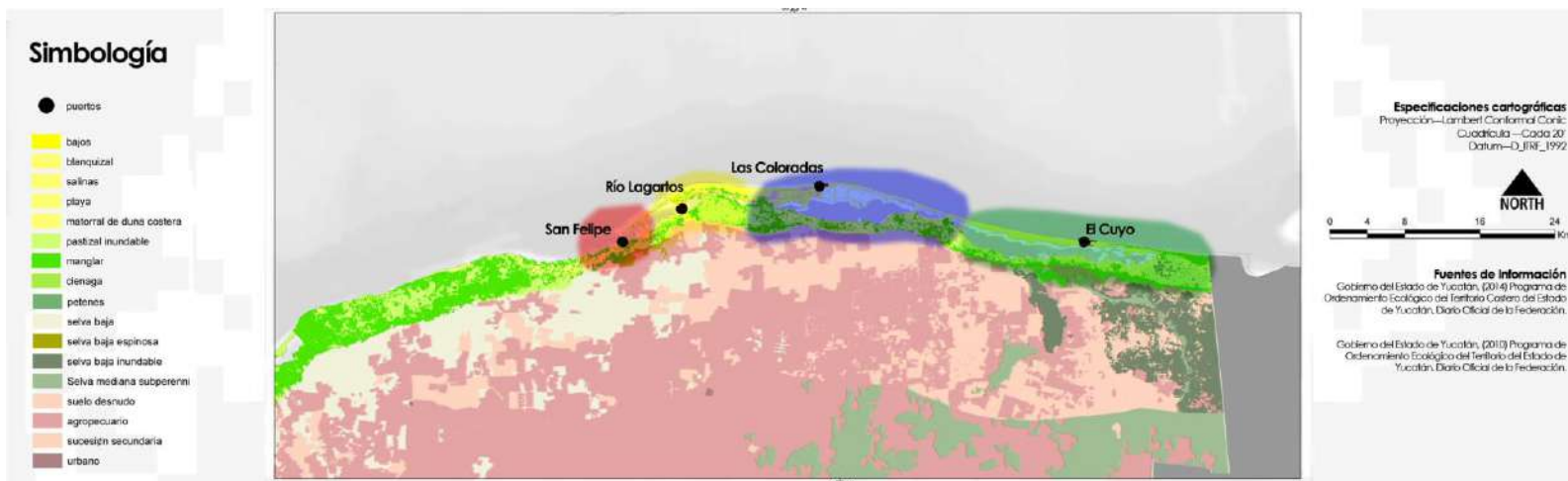


Figura 31. Vegetación y cubierta de suelo de las demarcaciones “San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo”. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

4.3.2 Sistema antrópico

a) Actividades económicas

Sobre dicha base biológica se desarrollan las actividades productivas que en su momento permitieron identificar similitudes entre los municipios que componen la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán”, las cuales la diferencian de su contexto inmediato, sin embargo, las especificidades del sector primario predominante en esta zona permiten identificar diferencias en el territorio y en las formas en las que se apropian los recursos para generar riqueza.

De acuerdo con lo anterior, a nivel municipal se pueden observar las diferencias existentes entre los municipios de San Felipe y Río Lagartos en comparación con Tizimín, si bien los tres municipios se especializan en el sector primario, los dos primeros presentan una predominancia hacia el subsector pesquero mientras que en Tizimín predomina el subsector agropecuario.

Lo anterior, diferencia a San Felipe y Río Lagartos de Tizimín, sin embargo, si se consideran las especificidades a nivel local es posible identificar cuatro realidades económicas diferentes. En el puerto de San Felipe predomina la actividad pesquera con una alternancia de actividad turística, mientras que en el puerto de Río Lagartos predominan la actividad turística sobre la pesquera, en el caso de las

Coloradas predomina la explotación salinera, finalmente en el Cuyo predomina la actividad turística.

Si bien las actividades económicas predominantes permiten identificar cuatro realidades independientes, cada una muestra de un proceso único de manejo del territorio y sus recursos, las proyecciones hechas por SEDUMA (2014) para el 2030, en lo que respecta a la composición de los sectores económicos, indican que esas cuatro realidades comenzaran a desdibujarse para homogenizarse a partir de la consolidación del sub sector turístico como el principal motor económico de la zona.

b) Articulación territorial

Dadas las diferencias encontradas en la apropiación de recursos por parte de cada uno de los cuatro puertos, se van a derivar diferencias al momento de usar el territorio y circular a través de él. En ese sentido, se puede observar que la población de San Felipe distribuye de manera más equitativa sus vías de comunicación marítimas, mientras que en los casos de Río Lagartos y las Coloradas hay una predominancia en el uso de vías marítimas interportuarias mayores y las vías marítimas locales inferiores, finalmente el Cuyo a pesar de presentar un mayor equilibrio en el uso de vías marítimas, se puede observar una predominancia del uso de vías marítimas interportuarias. Ver figura 32 y anexo 11.

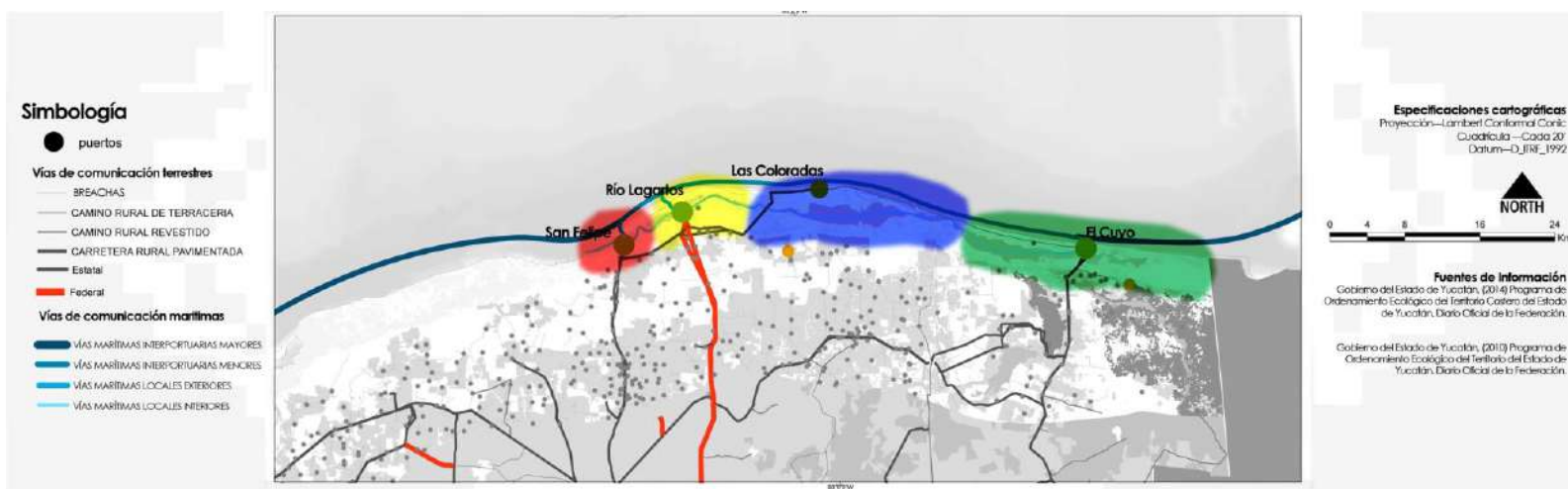


Figura 32. Articulación territorial de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

Cuando se analizan las vías de comunicación terrestre, las diferencias entre las cuatro zonas se ratifican ya que es posible observar que en la localidad de San Felipe predominan únicamente las carreteras estatales y los caminos rurales revestidos, mientras que los puertos de Río Lagartos y Coloradas presentan un mayor equilibrio entre vías federales y caminos locales, en contra posición se encuentra la realidad del Cuyo donde se presenta una concentración de caminos locales a partir de veredas y brechas.

c) Políticas ambientales

Debido al arreglo específico entre los componentes del sistema natural y el sistema antrópico a lo largo del devenir histórico en la actualidad la región costera del estado de Yucatán y en particular la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste del Yucatán”, congrega una serie de condiciones biológicas de profunda relevancia no solo para la costa en si misma si no para la totalidad del territorio estatal. A partir de ello en el 2007 se establecen sobre estos territorios una serie de criterios y políticas de manejo sobre los recursos naturales.⁵⁰

A pesar de que la demarcación “Áreas Naturales Protegidas del Noreste del Yucatán” posee ciertas características en común en términos de conservación biológica y políticas ambientales, los territorios asociados a los puertos de San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo presentar una serie de variaciones significativas. Ver figura 33 y anexo 12.

⁵⁰ En 2007 son emitidos tanto el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Yucatán (POETY) como el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán como instrumentos de política ambiental con el objetivo de regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (SEDUMA, 2017)

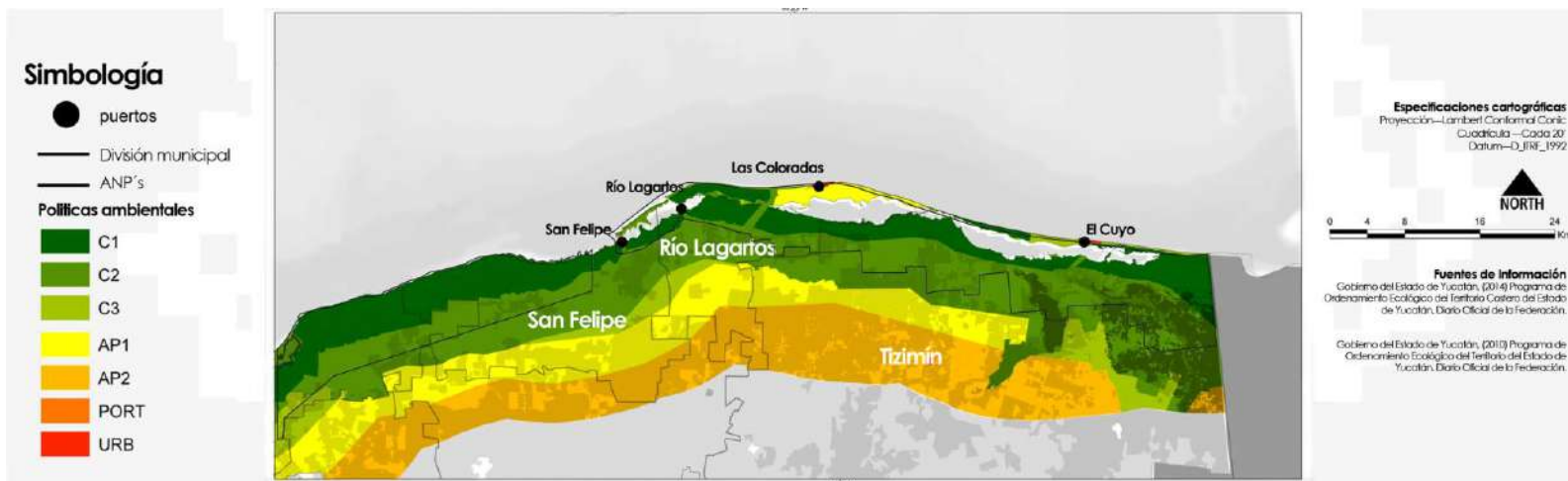


Figura 33. Políticas ambientales de UGA's de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

En ese sentido, y de acuerdo con la información geoestadística contenida en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán, PETCY, (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014) el territorio asociado al puerto de San Felipe tiene la mayor superficie de los cuatro puertos, aproximadamente el 98%, bajo las dos principales políticas de conservación incorporadas en los criterios de manejo del POETCY. En segunda instancia se encuentra, en la porción costera del Municipio de Tizimín, el territorio asociado al puerto del Cuyo que tiene bajo las mismas políticas cerca del 88% del territorio. Finalmente, los puertos de Río Lagartos y Coloradas solo logran congregarse el 66% de su territorio bajo las políticas en cuestión.

d) Aptitud territorial

En concordancia con las políticas anteriores y producto de las características biológicas predominantes en cada uno de los cuatro puertos, principalmente las que relacionan las comunidades vegetales, las condiciones geológicas y las características edafológicas, el mismo cuerpo normativo antes referido (Gobierno del Estado de Yucatán, 2014), define la aptitud de los territorios para el desarrollo de actividades productivas. A partir de ello se pueden encontrar nuevamente

elementos que diferencian los territorios asociados a los puertos de San Felipe, Río Lagartos, las Coloradas y el Cuyo.

En ese sentido, la aptitud territorial vinculada al paisaje de San Felipe, donde predomina la planicie lagunar baja, se concentra en; áreas para el cuidado y preservación de las condiciones naturales protegidas; conservación biológica; y turismo alternativo.

En el caso de Río Lagartos, donde predominan los cordones litorales y la planicie lagunar baja, la aptitud territorial se concentra en; áreas para el cuidado y preservación de las condiciones naturales protegidas; conservación biológica; turismo alternativo; y aprovechamiento forestal.

Las Coloradas presentan un arreglo similar al de Río Lagartos, sin embargo, presenta una leve penetración de actividades asociadas a la planicie Temax-Buctzotz. Finalmente, las actividades desarrolladas en el territorio de El Cuyo van a estar asociadas a la aptitud territorial de los cordones litorales, la planicie costera de blanquizales, la planicie costera lagunar baja y la planicie Tizimín-Oriente. Ver figura 34 y anexo 13.

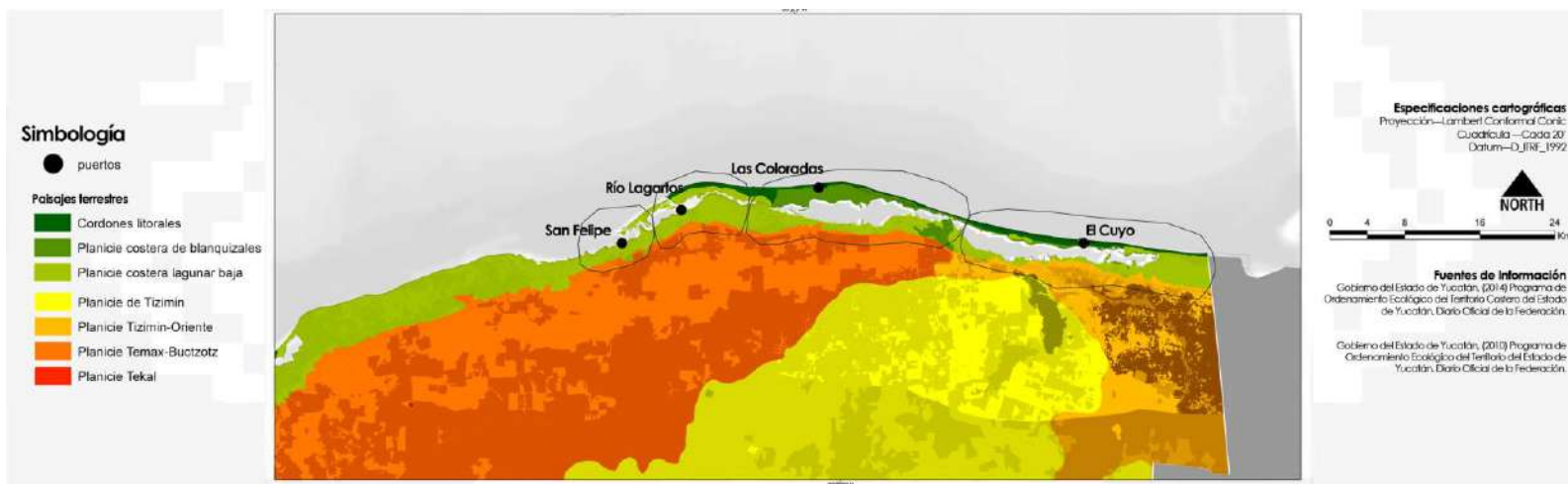


Figura 34. Aptitud territorial de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

e) Antropización

Para finalizar la caracterización general de los territorios asociados a los puertos de San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo vale la pena mencionar que a pesar de:

a) Haber existido en el territorio analizado, hasta la mitad del siglo pasado, un arreglo particular entre el sistema ambiental y el antrópico el cual llevó a la configuración actual del territorio y que actualmente exista un andamiaje de políticas que giran en torno al manejo de los recursos naturales, la transformación de las prácticas productivas sobre el territorio ha llevado, a partir de los años 60, a una serie de alteraciones del sistema natural de los cuatro puertos en cuestión.

En ese sentido, el territorio asociado al puerto de San Felipe es el que posee, proporcionalmente hablando, la menor superficie con presencia de antropización severa, con solo un 5% de su territorio afectado, en contraparte se encuentra el caso de las Coloradas el cual tiene cerca del 50% de su territorio afectado por la antropización extrema, esto producto de las profundas alteraciones que la industria salinera trae consigo. Ver figura 35 y anexo 14.

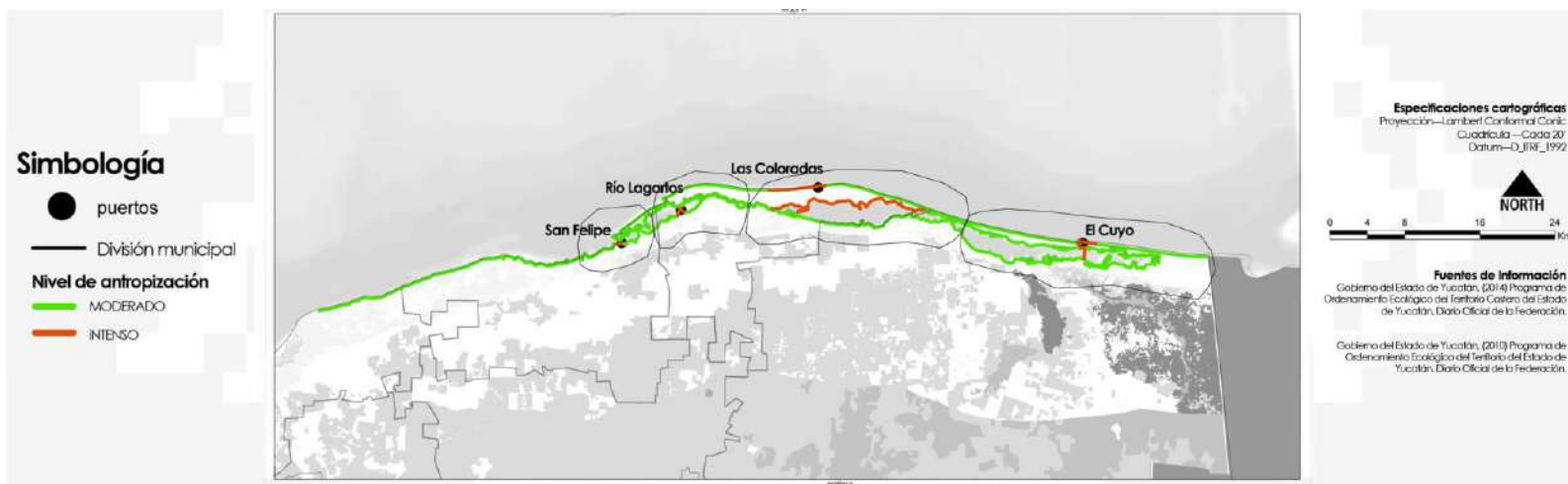


Figura 35. Proceso de antropización en las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo. Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014)

Con todo San Felipe y su territorio, se configuran como una realidad socioterritorial de relevancia para el estudio del Paisaje Cultural en la medida que de los cuatro

territorios analizados éste posee las características biológicas más relevantes y presenta la permanencia de prácticas sociales, culturales y económicas íntimamente relacionadas con sus recursos naturales, tal es el caso de la pesca la cual se prolonga por más de 70 años como la principal actividad humana sobre el territorio en cuestión.

Y a pesar del proceso de transformación que la actividad humana ha experimentado a lo largo del devenir histórico, la cual ha generado una serie de alteraciones en los sistemas natural y antrópico, San Felipe y su territorio expresan una realidad Paisajística única a lo largo del litoral Yucateco la cual se torna profundamente relevante para el estudio del territorio y del patrimonio desde la perspectiva del Paisaje Cultural.

4.4 Demarcación: El Paisaje Cultural de San Felipe

Una vez realizado el proceso de contextualización general de las demarcaciones “Costa del Estado de Yucatán” y “Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán” y habiendo delimitado territorialmente demarcación “Paisaje Cultural de San Felipe”, es posible proceder a expresar el contenido de interés cultural de esta demarcación.

Para lo cual fue necesario identificar: a) los componentes del sistema natural y antrópico del Paisaje Cultural de San Felipe y las variaciones que estos hayan sufrido a lo largo del devenir histórico, b) el proceso de construcción y transformación histórica que han llevado a la configuración del Paisaje Cultural de San Felipe, c) los principales agentes transformadores que han influido en el proceso de construcción Paisajística y d) las permanencias patrimoniales tangibles o intangibles, naturales o antrópicas, que son producto del proceso de construcción histórica del Paisaje Cultural, que le dan relevancia a la población de San Felipe en términos patrimoniales y culturales y las cuales habrían de ser adecuadamente gestionadas y conservadas.

Debido a que el proceso de expresión del contenido de interés cultural implica en sí mismo un proceso de caracterización dialéctica del Paisaje fue necesario:

En primera instancia, identificar porciones y escalas territoriales que fueran ejemplo del manejo histórico de la sociedad sobre los territorios y sus recursos, pero al mismo representaran realidades territoriales y paisajísticas únicas, con improntas naturales y antrópicos diferenciadas pero unificadas bajo un mismo patrón cultural y por tanto contuvieran diferentes elementos del acervo patrimonial del Paisaje Cultural de San Felipe. A partir de ello se lograron identificar dos escalas que cumplían con lo anterior; la demarcación “San Felipe y su territorio” y la demarcación “El Poblado de San Felipe”.

Posteriormente fue necesario identificar unidades temporales a lo largo del proceso de construcción histórica las cuales permitiesen seccionar el devenir histórico en intervalos temporales, para ello fue necesario la identificación de coyunturas temporales que implicasen hitos o rupturas en la construcción paisajística, a partir de ello lograron identificarse tres etapas históricas; el periodo comprendido entre las décadas de 1940 a 1950; el periodo comprendido entre las décadas de 1960 a 1990; y el periodo comprendido entre el año 2000 y la actualidad. Estas temporalidades implican momentos únicos en el proceso de construcción de paisajística y están asociadas a especificidades socio territoriales del Paisaje Cultural de San Felipe.

A partir de ello, se lograron identificar los componentes y las variaciones del sistema natural y antrópico, el proceso de construcción y transformación histórica que han llevado a la configuración del Paisaje Cultural de San Felipe, los principales agentes transformadores que han influido en el proceso de construcción Paisajística y las permanencias patrimoniales tangibles o intangibles, naturales o antrópicas, que son producto del proceso de construcción histórica del Paisaje Cultural.

Sin embargo, para presentar la información con la intención de mostrar las relaciones de causalidad que llevan a la alteración y transformación tanto del paisaje, como de sus sistemas y sus componentes e ir más allá de la descripción de los componentes y su relevancia cultural, el apartado precisará un análisis de la distribución espacial de los componentes del sistema natural y el sistema

antrópico enfatizando las concordancias o discrepancias espaciales que pudieran existir entre componentes y entre sistemas a lo largo de las tres temporalidades, explicitando las relaciones internas que llevaron a la existencia de dichas particularidades espaciales.

De manera simultánea, se presentará un análisis que profundice en los procesos de construcción histórica del Paisaje Cultural de San Felipe y den sentido a las distribuciones espaciales antes mencionadas, en ese sentido se desarrollará un análisis que logre identificar la incidencia del acto humano sobre la base natural, que en conjunto con los procesos biológicos del sistema natural terminan generando un arreglo paisajístico específico el cual se va transformando y alterado con el devenir temporal, por efecto de la alteración de los componentes y sistemas, reconfigurando y transformando el Paisaje Cultural a lo largo del acontecer histórico.

Dicho de otra manera, de acuerdo con la propuesta metodológica contenida en este trabajo se procederá, en primera instancia, a presentar los componentes del sistema natural de la demarcación “San Felipe y su Territorio” durante el periodo comprendido entre las décadas de 1940 y 1950 para lo cual se analiza la distribución espacial de dichos componentes enfatizando concordancias o discrepancias espaciales y explicitando determinadas relaciones biológicas involucradas en la existencia de dichas particularidades espaciales.

Posteriormente se presentarán los componentes del sistema antrópico de la demarcación “San Felipe y su territorio” durante el periodo comprendido entre las décadas de 1940 y 1950, para lo cual se analiza la distribución espacial de dichos componentes enfatizando las concordancias o discrepancias espaciales que pudieran existir con las particularidades espaciales del sistema natural y explicitando determinadas relaciones hombre-naturaleza involucradas en el arreglo espacial existente entre el sistema natural y el antrópico.

De manera paralela, se presenta un análisis que logra identificar como; la incidencia del acto humano sobre la base natural; en conjunto con determinados

procesos biológicos del sistema natural terminan por configurar un paisaje cultural de partida durante el periodo comprendido entre las décadas de 1940 y 1950.

Un proceso similar se realiza tanto en las dos etapas históricas restantes, la primera correspondiente al periodo comprendido entre las décadas de 1960 y 1990 y la segunda que corresponde al período comprendido entre la década del 2000 a la actualidad, como en la demarcación “El Poblado de San Felipe”. A partir de ello se logran identificar; los procesos de construcción y transformación históricos que han llevado a la configuración actual de él paisaje cultural de San Felipe; los agentes transformadores; y las permanencias patrimoniales tangibles o intangibles, naturales o antrópicas que le dan relevancia a la zona de estudio, no solo en términos en culturales, ambientales o territoriales, si no que le dan un profundo valor en términos de patrimonio y de paisaje cultural.

I. Sistema Natural

a) Suelos

De acuerdo con lo anterior, el primer paso es identificar los componentes del sistema natural de la demarcación “San Felipe y su territorio” que para el periodo comprendido entre las décadas de 1940 y 1950, estaba constituida, en términos edafológicos, por tres tipos de suelos dominantes: Regosoles (RG), Histosoles (HS) y los Solonchak (SC) con una marcada predominancia de los suelos de tipo Histosol, más del 80% del territorio se encontraba asociado a este tipo de suelo, el cual se extendía a lo largo de la parte continental del territorio en cuestión y en parte de la isla de barrera, formando una superficie casi homogénea únicamente interrumpida por la aparición de concentraciones de los Regosoles o los Solonchak hacia la parte noroeste del territorio. Ver figura 36.

b) hidrología

Asociadas a las características de los suelos y las dinámicas hidrológicas imperantes⁵¹ se van a configurar tres zonas, con condiciones hidrológicas propias, que reproducen la distribución edafológica mencionada. En ese sentido se va a encontrar; una amplia zona inundable que se desarrolla sobre los suelos de tipo Histosol y que representa más del 80% del territorio analizado; una zona de bajos y salinas que están sometida a los flujos y a las mareas por tanto son zonas inundables no permanentes y están asociada a suelos de tipo Solonchak; y una zona de baja retención de humedad asociada a los suelos porosos y arenosos como los Regosoles. Ver figura 36 y anexo 15.

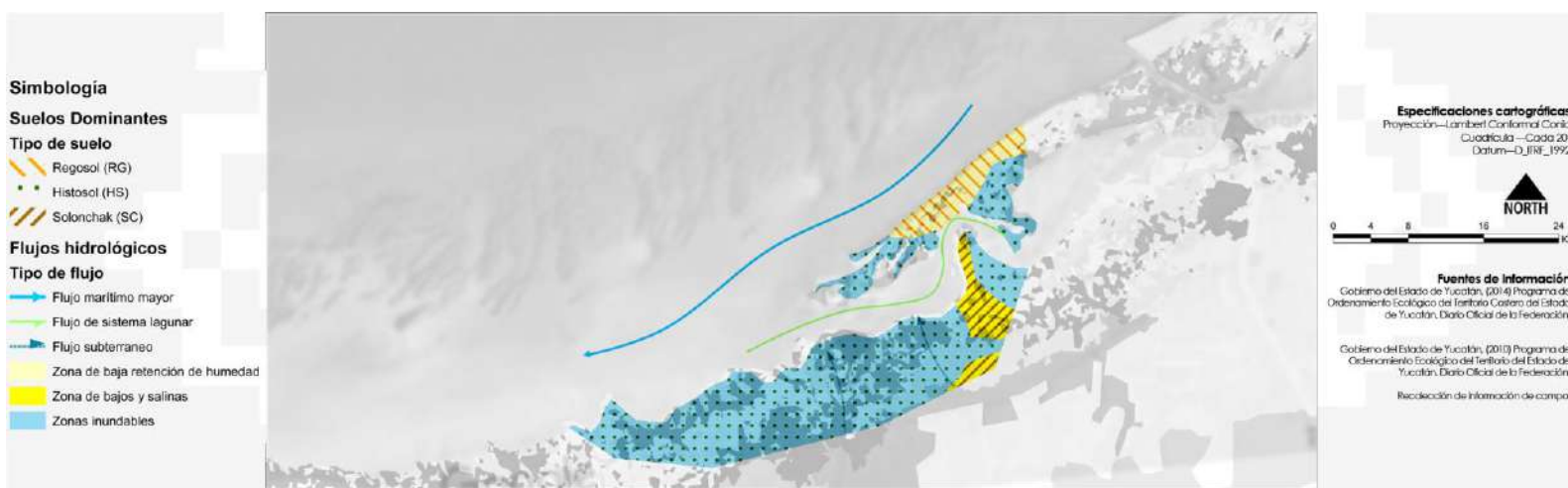


Figura 36. Clasificación edafológica e hidrológica de San Felipe y su Territorio (1940-1950). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo

c) vegetación y cubierta de suelo

Producto de las características del suelo y su relación con las dinámicas hidrológicas, mencionadas, en la demarcación “San Felipe y su territorio” durante el periodo comprendido entre las décadas de 1940 y 1950 el paisaje se encontraba dominado por tres tipos de vegetación y cubierta de suelo; mangar, vegetación de dunas costeras; y salinas que ocupaban respectivamente hablando

⁵¹Dominadas por tres flujos hidrológicos; el flujo marítimo mayor, que fluye de oriente a poniente por fuera de la isla de barrera; el flujo de sistema lagunar, que fluye de oriente a poniente al interior de la isla de barrera con una fuerza aproximada de .7 de nudos; y el flujo hidrológico subterráneo que corre del sur de la península norte e irriga la zona costera. (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2009)

el 85%, 9% y 8% del territorio, sobre los cuales se desarrollaban condiciones ecológicas diferenciadas las cuales fungían como hábitat natural de un número diferenciado de especies faunísticas. En ese sentido asociado a la amplia cobertura de manglar se encontraba una amplia zona que daba cabida a un número de entre 9 y 20 especies diferentes. Por otro lado, asociado a las coberturas de bajos y salinas se encontraban un número de hasta 8 especies, finalmente sobre la vegetación de duna costera no se encontraba especie alguna que estuviese asociada. Ver figura 37, anexo 16 y 17.

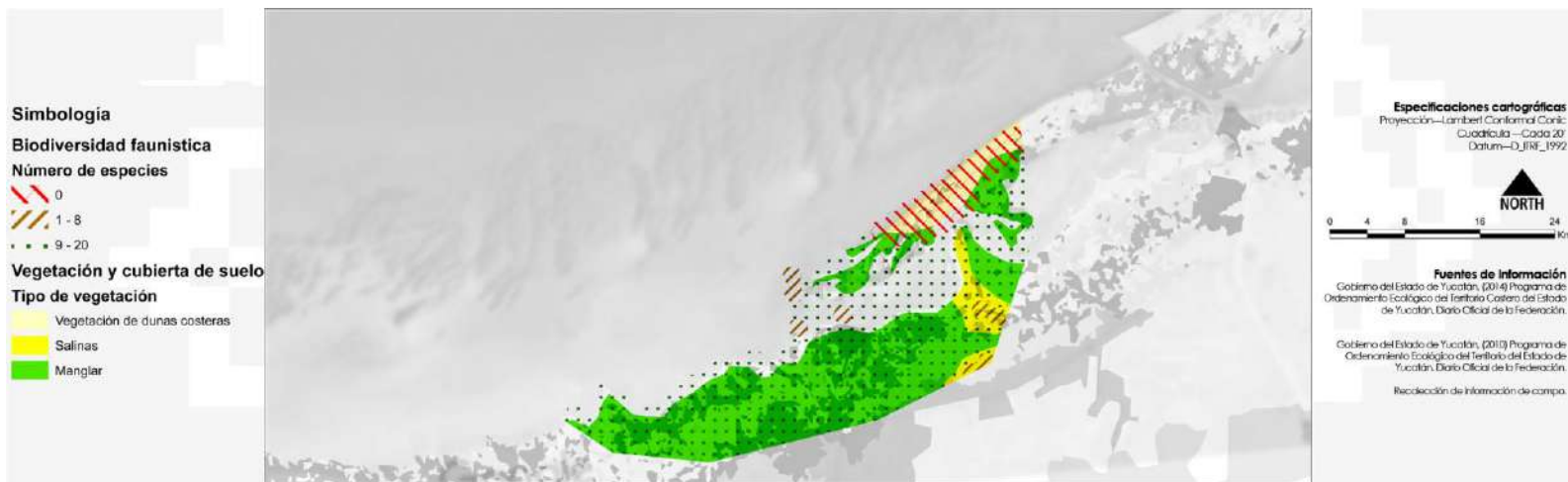


Figura 37. Diversidad florística y faunística de San Felipe y su Territorio (1940-1950). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo

Se pueden observar dos aspectos a resaltar; por un lado, la existencia de similitudes en la distribución espacial de los diferentes componentes del sistema natural, producto de las relaciones y asociaciones biológicas existente características geológicas y edafológicas de los suelos, sus condiciones de infiltración de agua, las dinámicas hidrológicas, los requerimientos de nutrientes y humedad de las diferentes comunidades vegetales y la distribución de especies faunísticas; por el otro lado, todo lo anterior da origen a un patrón de distribución espacial compartido dominado por tres grandes agrupaciones de condiciones geológicas, edafológicas, hidrológicas y ecológicas.

La primera zona, que representa aproximadamente el 83% del territorio, está asociada a suelos de tipo histosoles, poco profundos con material orgánico acumulado en su superficie, expuestos a condiciones de saturación de agua permanente, con cobertura vegetal de manglar y la zona de mayor diversidad faunística; La segunda zona, que representa aproximadamente el 9% del territorio, está asociada a suelos de tipo regosol, débilmente formados con fertilidad limitadita, expuestos a las mareas pero rápida infiltraciones y muy baja retención de humedad, donde se desarrolla vegetación de duna costera y presenta la zona de menor diversidad faunística; La tercera, que representa cerca del 8% del territorio, está asociada a suelos de tipo solonchak, sometidos a las mareas y flujos hidrológicos conformando zonas inundables no permanentes donde se concentra una gran cantidad de sales y se carece de cubierta vegetal.

II. Sistema Antrópico

Producto de la distribución espacial de los componentes del sistema natural, se origina la base biológica sobre la que se “empalma” el sistema antrópico el cual progresivamente la transforma, construyendo así una realidad socioterritorial determinada a partir de las especificidades biogeográficas de la zona y las particularidades socioculturales de la población que ahí habita, generando una realidad paisajística única.

A partir de ello, se puede observar como las diferentes actividades humanas que se desarrollan a lo largo del territorio se sirven de las especificidades biológicas, tales como tipo de suelo, cuerpos de agua, cobertura vegetal y distribución faunística dando origen a zonas que constituyen ejemplos del arreglo específico entre el sistema natural y el sistema antrópico.

En ese sentido, es posible observar cinco zonas que configuran espacialmente la demarcación “San Felipe y su Territorio”; la primera, en orden de extensión territorial, representa cerca del 63% de la demarcación en cuestión, se desarrolla sobre la porción marítima y lagunar y está asociada al comercio marítimo inter portuario; la segunda, representa aproximadamente el 26% de la superficie de la demarcación, se desarrolla sobre las extensas zonas inundables donde predomina

la vegetación de manglar y está asociada a la caza de autoconsumo y la explotación maderable; la tercera, representa cerca el 8% de la superficie de la demarcación, se desarrolla sobre la porción lagunar y está asociada a la pesca riverense de autoconsumo; la cuarta, representa apenas el 3% de la superficie, se desarrolla sobre los suelos de tipo solonchak, también llamados salinas y está asociada a la extracción artesanal de sal; finalmente la quinta zona, se desarrolla sobre la sección media del litoral donde predominan los suelos inundables y da cabida al asentamiento humano, que se configura como el punto neurálgico a partir del cual se articula la totalidad de la demarcación. Ver Figura 38 y anexo 18.

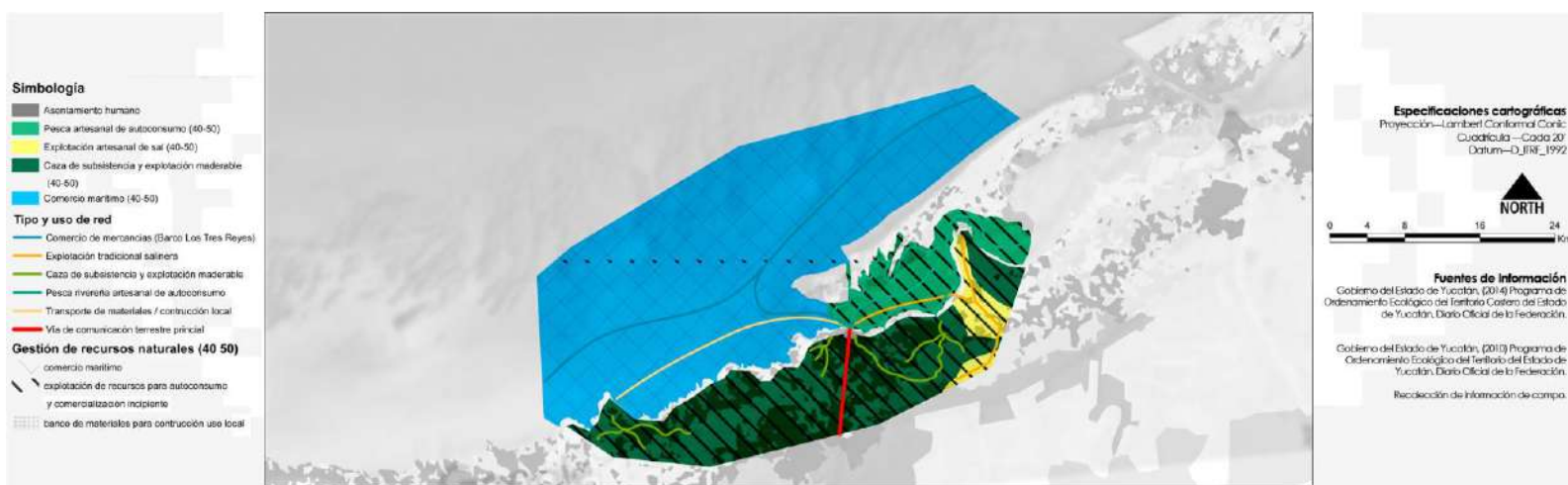


Figura 38. Síntesis del sistema antrópico de San Felipe y su Territorio (1940-1950). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

Dadas las condiciones del proceso civilizatorio en la costa del Estado de Yucatán durante esta etapa, la población de San Felipe fungía como el principal actor al momento de definir y establecer “criterios manejo y apropiación territorial” los cuales daban forma y conducían las diferentes actividades económicas que terminaban por sintetizarse en dos grandes zonas de manejo y apropiación de recursos; una donde se manejaban, extraían y explotaban los recursos con fines de autoconsumo; y la otra donde los recursos marítimos y lacustres eran manejados para el comercio interportuario. Todo lo cual implicó una impronta de la

actividad humana sobre el territorio, por tanto, un primer proceso de alteración de los procesos biológicos a partir de lo cual se generó:

a) Una configuración paisajística inicial, a partir de un eje diagonal que corre de oriente a poniente a lo largo de la costa, tanto en la proporción lagunar como al exterior de la isla de barrera en la zona marítima, donde el poblado se va a instaurar como centro y eje articulador del territorio y las zonas de explotación de autoconsumo.

Y b) una composición paisajística inicial, que en su proporción lagunar, es dominada por las actividades asociadas a la pesca rivereña de autoconsumo donde predominan embarcaciones de madera impulsadas por vela. En la medida que se aleja del centro de la composición y las actividades relacionadas con la extracción de sal, extracción maderable y caza de subsistencia, comienzan a dominar el paisaje.

4.4.1 San Felipe y su Territorio (1960-1990)

Establecidas las bases a partir de las cuales se construye la configuración paisajística de partida de la demarcación “San Felipe y su Territorio” prosigue presentar los componentes de los sistemas, natural y antrópico, en el periodo comprendido entre las décadas de 1960 y 1990, sin embargo dada la capacidad que tiene la actividad humana para alterar la base biológica sobre la que se desarrollan los paisajes culturales y dada la intención de mostrar las relaciones de causalidad que llevan a la alteración y transformación tanto del paisaje, como de sus sistemas y sus componentes, es pertinente comenzar por identificar los componentes del sistema antrópico, así como las variaciones que pudiesen presentar para este periodo tanto en su composición como en su distribución, a partir de lo cual se logre identificar la relación que guardan estas modificaciones con la alteración en la composición y distribución del sistema natural.

I. Sistema Antrópico

En ese sentido, si durante la etapa anterior se podría argumentar la existencia de una estrategia múltiple de subsistencia, basada en el desarrollo de actividades tanto comerciales como de autoconsumo, donde se encontraba la pesca ribereña de autoconsumo, para esta etapa dicha estrategia comienza a alterarse producto de tres grandes dinámicas:

a) El escenario socioeconómico imperante en el estado; caracterizado por la decadencia del sector henequenero, la articulación de estrategias de reconversión económica, tales como la promoción de la actividad pesquera y el despegue, auge y estancamiento de la pesca capitalista.

b) La progresiva complejización del escenario relacionado con la toma de decisiones asociadas a los territorios y los recursos; caracterizado por la progresiva expansión del control estatal sobre el territorio y los recursos, la suma de las bancas de desarrollo y organizaciones internacionales en la toma de decisiones relacionadas con el territorio y los recursos tanto naturales como culturales, el surgimiento, auge y consolidación del sector privado (permisionarios) de la industria pesquera, y el surgimiento de sociedades de producción pesquera.

y c) la transformación en las formas en las que se apropian y explotan los recursos

Dentro de dicho panorama a nivel nacional, estatal y concretamente en el municipio de San Felipe se suscitó la progresiva penetración de capitales extranjeros a través de la articulación de programas de financiamiento y asistencia técnica otorgados a países en vías de desarrollo a través de las Bancas de Desarrollo Internacional (Banco Mundial), que en conjunción con el Programa Nacional Pesquero, el Financiamiento del Banco Nacional de Pesca y la situación de reconversión económica estatal (a raíz de la decadencia de la industria henequenera), fomentaron el desarrollo de la industria pesquera capitalista a través de; la implementación de programas de infraestructura a partir del cual se logró la construcción del muelle fiscal, el puerto de abrigo, el sistema carretero interportuario y la instalación de fábricas de hielo en la zona; la articulación de financiamiento PIDER, con el cual fueron otorgadas lanchas tipo ZENA 25 y

SERICO 25; y programas de comercialización. De manera paralela se generaron fondos para el fortalecimiento de los medios de producción a través de FIRA-BANPESCA-PRONASOL con los culés se otorgaban créditos a los pescadores.

La articulación de estas sinergias políticas, económicas y gubernamentales fomentó, a nivel local, un progresivo cambio en las fuerzas y en las relaciones de producción lo cual desencadenó el surgimiento y consolidación tanto del sector privado de la industria pesquera (permisionarios) como de asociaciones de producción pesquera (cooperativas de pescadores), las cuales guardan una estrecha relación en lo que respecta al proceso de explotación de los recursos, ya que el primero controla los proceso de industrialización y comercialización a la par que funge como un gestor e intermediario entre las instituciones gubernamentales de financiamiento y las cooperativas de pescadores, las cuales son las encargadas de la extracción directa de los recursos pesqueros, por tanto son quienes guardan una relación mucho más estrecha y directa con los recursos naturales.

El andamiaje anterior explica en parte, el posicionamiento de la actividad pesquera como la principal actividad humana y primera fuerza económica en la zona de estudio reconfigura la composición de las actividades humanas sobre el territorio, transformando en patrón de ocupación espacial. En ese sentido, la pesca no solo se convierte en la mayor actividad humana a lo largo de la superficie la demarcación “San Felipe y su Territorio”, ocupando aproximadamente el 70% de la superficie total de la demarcación, si no que genera, por un lado, un proceso de expansión territorial en el momento que a la pesca ribereña se le aúna la pesca de mediana altura. Por el otro lado, la predominancia de la actividad pesquera en la unidad en cuestión genera un proceso de desplazamiento de las actividades de caza, explotación maderable y explotación salinera que se desarrollaban sobre el territorio generando un progresivo de abandono de los territorios ocupados. Ver Figura 39 y anexo 19.

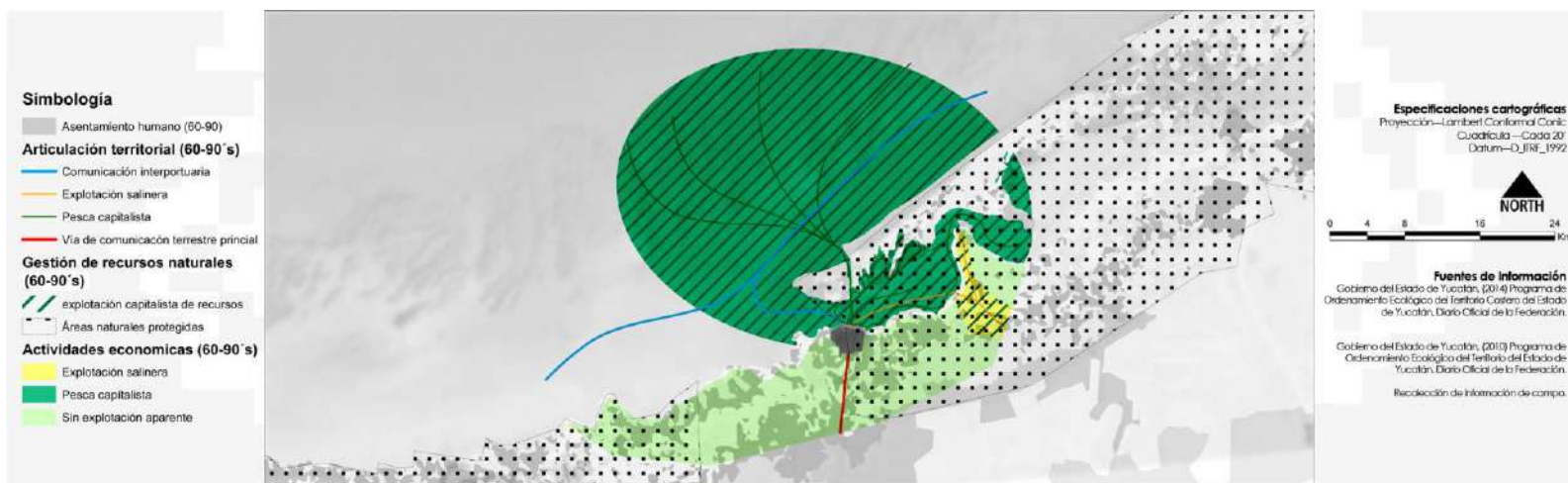


Figura 39. Síntesis del sistema antrópico de San Felipe y su Territorio (1960-1990). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

II. Sistema natural

Cabe mencionar que el panorama político, económico e institucional, mostrado con anterioridad, no solo llevó al posicionamiento de la actividad pesquera como la principal actividad humana y primera fuerza económica y a la transformación del patrón de ocupación territorial en el demarcación “San Felipe y su Territorio” durante el periodo comprendido entre las décadas de 1969 y 1990, sino que introdujo nuevas pautas sobre las dinámicas de apropiación y explotación de recursos generando profundas alteraciones a la base biológica sobre la que se desarrollan las actividades humanas y se construye el Paisaje Cultural.

Con la transformación de la pesca de auto consumo a pesca capitalista, se transformó el sentido mismo de la explotación de los recursos, alterando los tiempos y volúmenes de extracción para hacerlos operativos a los intereses del capital,⁵² sometiendo de tal manera a los ecosistemas lagunares, extremadamente frágiles, y al territorio en general a un proceso de sobre explotación dado que, por un lado, se genera un proceso de intensificación de la explotación pesquera ribereña lo cual desencadena en la sobre explotación de los recursos pesqueros al

⁵² “Este dinamismo se refleja en el hecho de que entre 1957 y 1967, el volumen de captura pesquera estatal era de apenas 2,603 toneladas, se triplicó. En 1987, la producción alcanzó las 36, 895 toneladas, lo que representa un aumento de 1,417% en 30 años” (Paré y Fraga, 1994: 51).

interior del sistema lagunar a la par que se suscita la explotación de recursos pesqueros en zonas de humedales, afloramiento de aguas subterráneas y otros cuerpos de agua que sirve como zonas de incubación de especies pesqueras. Y por el otro lado, se genera un proceso de expansión de los territorios de explotación con la apertura a la explotación de pesca de mediana altura sometiendo nuevos territorios a la dinámica de explotación capitalista.

Todo lo cual genera una serie de desajustes y alteraciones en no solo en sistema biológico, si no que impacta en el sistema antrópico, ya que con la sobre explotación de recursos pesqueros genera una alteración en la cadena trófica, lo cual desemboca en una alteración en la distribución de las especies faunísticas y sobre todo de las especies capturadas, lo cual desencadena por un lado en la disminución de especies e individuos al interior del sistema lagunar y, por el otro, el alejamiento y expansión de las zonas de explotación pesquera.

De manera paralela, durante este proceso se presentan una serie de alteraciones en la composición y distribución de los suelos dominantes, en las dinámicas hidrológicas, las comunidades vegetales y la biodiversidad faunística producto de la irrupción del acto humano sobre el territorio con la expansión del sistema carretero para la industria pesquera y la intensificación de la explotación de los recursos naturales de la unidad en cuestión, generando así un proceso de fragmentación del hábitat y alterando los flujos hidrológicos y transformando la composición del suelo y la cobertura vegetal.

a) suelos

De acuerdo con lo anterior, para esta etapa se presenta una marcada contracción de la superficie cubierta por suelos de tipo histosol que pasa de tener una presencia, en términos porcentuales, del 83% a menos del 40%. Asociado a este proceso de contracción de los histosoles, le sucede un proceso de expansión de los suelos de tipo regosol y solonchak, que pasan de un 9% y 8% a un 21% y 40% respectivamente hablando. Ver figura 40.

b) hidrología

Estrechamente vinculado a este proceso de contracción y expansión de los suelos dominantes, se va a encontrar un proceso de proporciones similares en lo que respecta a la alteración de los flujos hidrológicos, para el periodo en cuestión se va a presentar una marcada contracción de la superficie de zonas inundables, asociadas a los suelos de tipo histosol, pasando de un 83% a menos del 40%. Con este proceso de contracción de las zonas inundables, se produce una paulatina expansión de las zonas de arenales con baja retención de humedad y las zonas de bajos y salinas, que pasan de un 9% y 8% a un 21% y 40% respectivamente hablando. Ver figura 40 y anexo 20.

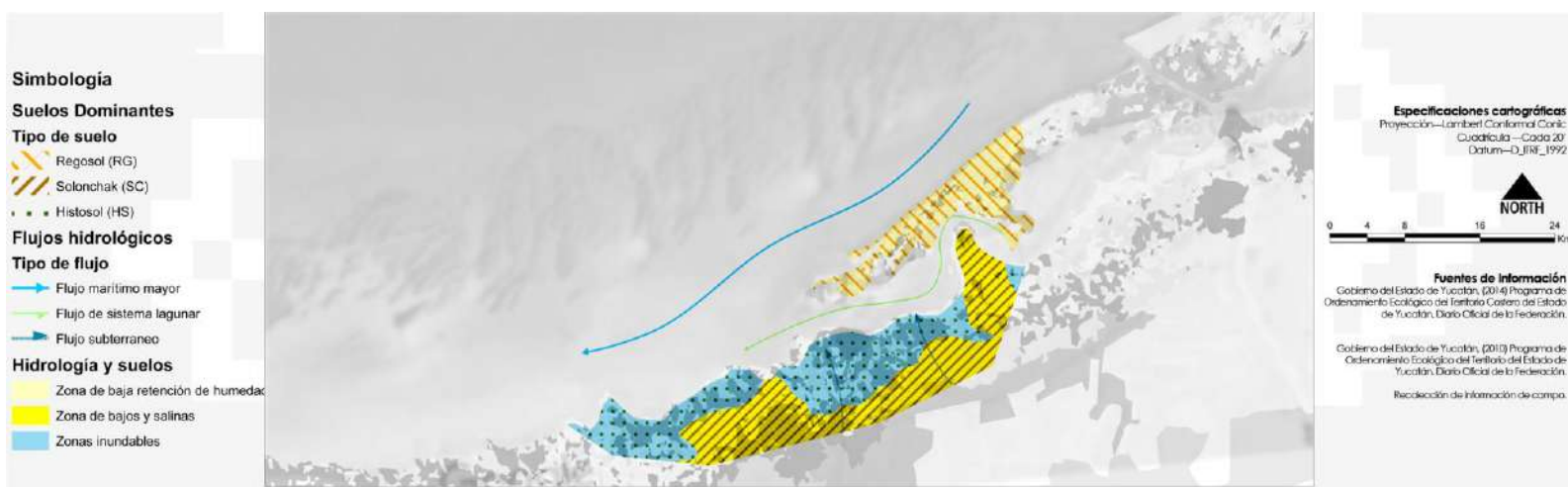


Figura 40. Clasificación edafológica e hidrológica de San Felipe y su Territorio (1960-1990). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

La alteración de la composición, distribución y dinámicas hidrológicas de los suelos, mostrada líneas arriba, se va a traducir en una alteración de proporciones similares en lo que respecta a la composición y distribución de la biodiversidad tanto florística como faunística.

c) vegetación y cubierta de suelo

Con la contracción de las zonas inundables y los suelos de tipo histosol, se genera un proceso de repliegue de la cobertura de manglar, pasando de una presencia del 83% sobre el territorio de la demarcación “San Felipe y su Territorio” al 39%,

ocasionando la expansión de la vegetación de duna costera y salinas. Tal fenómeno, conlleva también a una contracción de las comunidades vegetales que albergan una mayor cantidad de especies faunísticas, teniendo como resultado apenas un 39% del territorio, con la capacidad de albergar a más de 20 especies distintas y una expansión de las zonas que albergan como máximo a 8 especies diferentes. Ver figura 41, anexo 21 y 22.

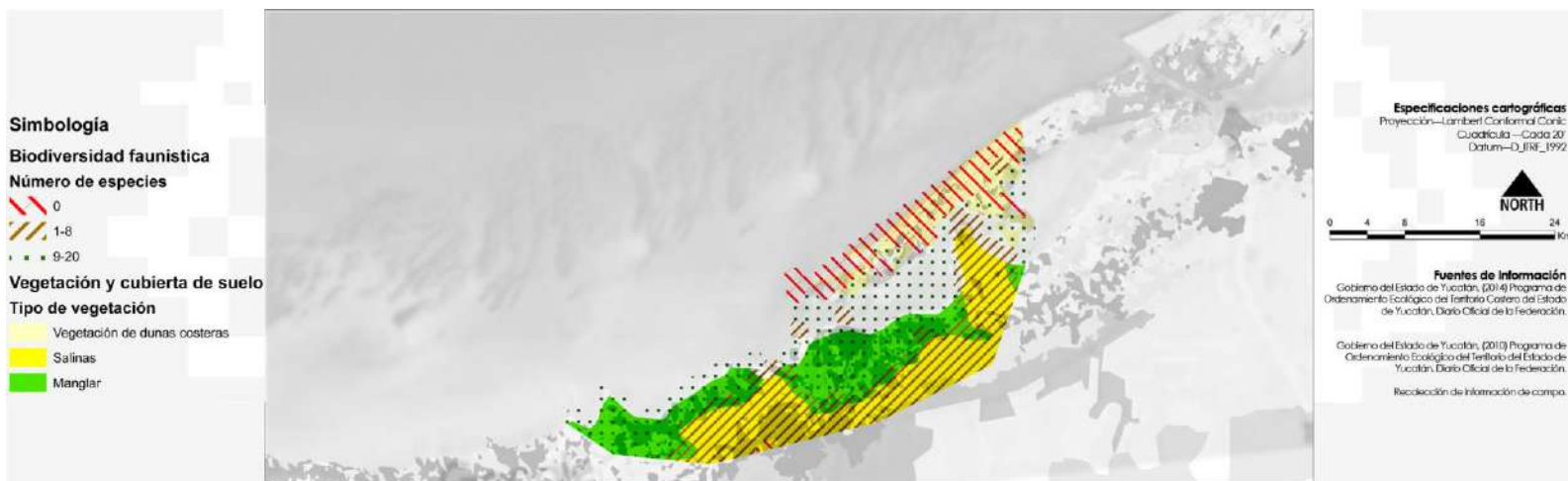


Figura 41. Diversidad florística y faunística de San Felipe y su Territorio (1960-1990). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

Con todo, es posible observar ciertas relaciones de causalidad entre el funcionamiento del sistema antrópico y el natural que llevan a la alteración de la relación hombre naturaleza, transformando así la impronta humana sobre el territorio, y transformando la configuración y composición paisajística.

Adicionalmente, cabe señalar que debido al funcionamiento del paisaje cultural como sistema, se debe tener en cuenta que este se encuentra compuesto por dos sistemas con relaciones mutuas y reciprocas, en donde no solo el sistema antrópico tiene la capacidad de alterar la composición y funcionamiento de su alteridad y por ende transformar el funcionamiento y composición del todo, si no que el sistema natural, dada sus dinámicas propias, o por el impacto de un agente externo tiene la capacidad del alterar el funcionamiento del todo.

A manera de ejemplo, se puede hacer referencia a la compleja concatenación de eventos tanto naturales como antrópicos que llevan, en primera instancia, a alterar el funcionamiento de la cadena trófica del sistema lagunar de la demarcación “San Felipe y su Territorio”, en dicho ejemplo el acto humano es el principal agente que altera el funcionamiento del sistema natural, sin embargo, dado el funcionamiento de los procesos biológicos y relaciones tróficas, se desencadena una serie de desajustes biológicos los cuales terminan afectando al sistema antrópico en la medida de que el agotamiento de especies de captura genera un proceso de alejamiento de la actividad pesquera alterando la distribución de las actividades humanas sobre el territorio transformando la configuración y composición Paisajística.

Finalmente habría que mencionar que durante el periodo en cuestión y producto de los reacomodos tanto en los componentes del sistema antrópico (productivo, político, simbólico) como en los componentes del natural se suscita para finales de la década de los 70’s un nuevo cambio en la forma en la que el hombre interactúa con su entorno detonando en el año de 1979 el establecimiento de criterios de administración, conservación, acondicionamiento y desarrollo del área dentro de una poligonal denominada Zona de Refugio Faunístico de Ría Lagartos⁵³.

El decreto anterior va a sentar las bases sobre las cuales se va a re-configurar el paisaje de la demarcación “San Felipe y su Territorio” durante la etapa comprendida entre el año 200 y la actualidad en la medida del progresivo establecimiento de políticas, decretos y criterios de manejo las cuales van a fomentar el surgimiento de nuevas actividades humanas sobre el territorio, que junto con la actividad pesquera se van a convertir tanto en los ejes rectores de la

⁵³El primer esfuerzo para establecer la protección legal de esta Área Natural Protegida (Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos) fue el 26 de junio de 1979, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del decreto como Zona de Refugio Faunístico de la región denominada Ría Lagartos, que abarcaba una superficie de 47 820 ha y establecía que la “administración, conservación, acondicionamiento y desarrollo del área” estarían a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El decreto se fundamentó en la degradación ambiental causada por diversas actividades humanas y en la necesidad de proteger ecosistemas naturales que permitieran la conservación de especies de fauna. (CONANP, 2007)

actividad humana como en los principales constructores y transformadores del paisaje.

4.4.2 San Felipe y su Territorio (2000-actualidad)

I. Sistema Antrópico

Efectivamente durante la etapa anterior se suscita el surgimiento, auge y consolidación de la pesca capitalista el cual va a convertirse, durante el periodo comprendido entre las décadas de 1960 y 1990, como el principal constituyente de la transformación del sistema antrópico y natural de la unidad en cuestión, por lo cual también se posiciona como el principal elemento de transformación del paisaje cultural.

Sin embargo el escenario de alteración biológica producto de la actividad humana asociada a la actividad pesquera llevó al decreto de la Área Natural Protegida hoy denominada Reserva de la Biosfera de Río Lagartos. Lo cual implica, para esta etapa, una nueva transformación en el sistema antrópico al modificar las relaciones socio-productivas, políticas y culturales que se desarrollaban dentro de la demarcación “San Felipe y su Territorio”, que a su vez modifica la relación sociedad-naturaleza y con lo cual es alterado el patrón de ocupación del territorio y transformado el proceso de construcción de paisaje.

A pesar de ello el escenario de transformación social, cultural y natural no viene motivado únicamente por dinámicas locales o regionales, más bien responde una suma de sinergias, internacionales, nacionales y locales, de índole económica, política, gubernamental, institucional y social.

En ese orden de ideas, durante el periodo comprendido entre el año 2000 y la actualidad el escenario económico y ecológico, internacional, nacional y regional sufre un cambio coyuntural con la popularización y extensión de la noción del Desarrollo Sostenible y sus objetivos de conservación biológica en los Estados Nación.⁵⁴ Producto de ello el escenario relacionado con la toma de decisiones

⁵⁴ (El concepto de Desarrollo Sostenible surge como tal en 1981, con la publicación de la Primera Estrategia Mundial para la Conservación realizada por la IUCN (Unión Internacional para la

sobre los recursos naturales y culturales de profunda relevancia se complejiza al incrementarse el número de actores con injerencia, directa o indirecta, sobre los mismos, ya que con los llamados a la conservación biológica y cultural en aras de fomentar el desarrollo para los países del llamado tercer mundo las organizaciones internacionales, como la ONU, a través de sus programas con impacto local, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, o el Programa ONU-Hábitat, generan proyectos de desarrollo económico, social, e institucional. En coordinación con lo anterior, las Bancas de Desarrollo como el Banco Mundial proporcionan recursos financieros y asistencia técnica a los países objetivo de los programas para fondear estos últimos.

Sobre el andamiaje anterior, los Estados Nación como el mexicano ratifican sus compromisos internacionales al suscribirse a los programas establecidos, haciéndolos operativos en las realidades locales a partir de la compleja red que implica el sistema nacional de planeación. Sin embargo, dentro de las atribuciones y competencias del sector estatal se destacan cuatro que tienen amplia relación con la adscripción a programas internacionales y con su operatividad en las realidades concretas de los municipios y poblados; establecer normas y programas de manejo de los recursos naturales y culturales; definir los ejes sobre los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo y; emitir y asignar recursos financieros para la realización de tales planes, programas y estrategias.

A partir de las dinámicas internacionales y en conjunto con las especificidades nacionales y locales, para el caso del Estado de Yucatán y su costa, se establecen Normas y Programas de manejo de los recursos naturales los cuales logren contribuir a la reconversión económica que la conservación biológica requiere. En ese sentido, se generan Programas de Ordenamiento Territorial como el Programa

Conservación de la Naturaleza) con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sin embargo la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 1992, detonó la popularización del término y en su seno se terminarían acuñando acuerdos y compromisos internacionales para la sustentabilidad que serían heredados al siglo XXI, tal es el caso de la AGENDA 21 (Gudynas, 2004).

de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Yucatán (POETY), el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio costero del Estado de Yucatán y se establecen los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas. Producto de estas estrategias, se establecen criterios de manejo y conservación de los ecosistemas costeros y sistemas lagunares, se regula la explotación capitalista de los recursos pesqueros y se propugnan por uso sustentable de los ecosistemas incentivando el desarrollo del sector turístico.

Junto con los incentivos al sector turístico, persisten los programas de reactivación económica y fortalecimiento de los medios de producción para la pesca capitalista, los cuales buscan a través FIRA-BANPESCA asignar recursos para la compra y mantenimiento de los medios de producción y fortalecer la inclusión de la mujer en la actividad pesquera.

El andamiaje anterior explica en parte, el posicionamiento de la actividad pesquera como la principal actividad humana y primera fuerza económica en la zona de estudio, que reconfigura la composición de las actividades humanas sobre el territorio, transformando el patrón de ocupación espacial. En ese sentido, la pesca no sólo se convierte en la mayor actividad humana a lo largo de la superficie de la demarcación “San Felipe y su Territorio”, ocupando aproximadamente el 70% de la superficie total de la demarcación, si no que genera, por un lado, un proceso de expansión territorial en el momento que a la pesca ribereña se le aúna la pesca de mediana altura. Por el otro lado, la predominancia de la actividad pesquera en la unidad en cuestión genera un proceso de desplazamiento de las actividades de caza, explotación maderable y explotación salinera que se desarrollaban sobre el territorio generando un progresivo abandono de los territorios ocupados.

El andamiaje anterior explica, en parte, la progresiva reconfiguración espacial que experimenta durante esta etapa la demarcación “San Felipe y su Territorio”, ya que a pesar de que la actividad pesquera continúa siendo la actividad económica predominante, gran parte del territorio es incorporado como zonas de explotación para la industria turística, de tal manera, del total de la demarcación, cerca del 59% es destinado para la actividad pesquera capitalista rivereña y de mediana

altura, mientras que el 41% restante es destinado para actividades turísticas. Ver figura 42 y anexo 23.

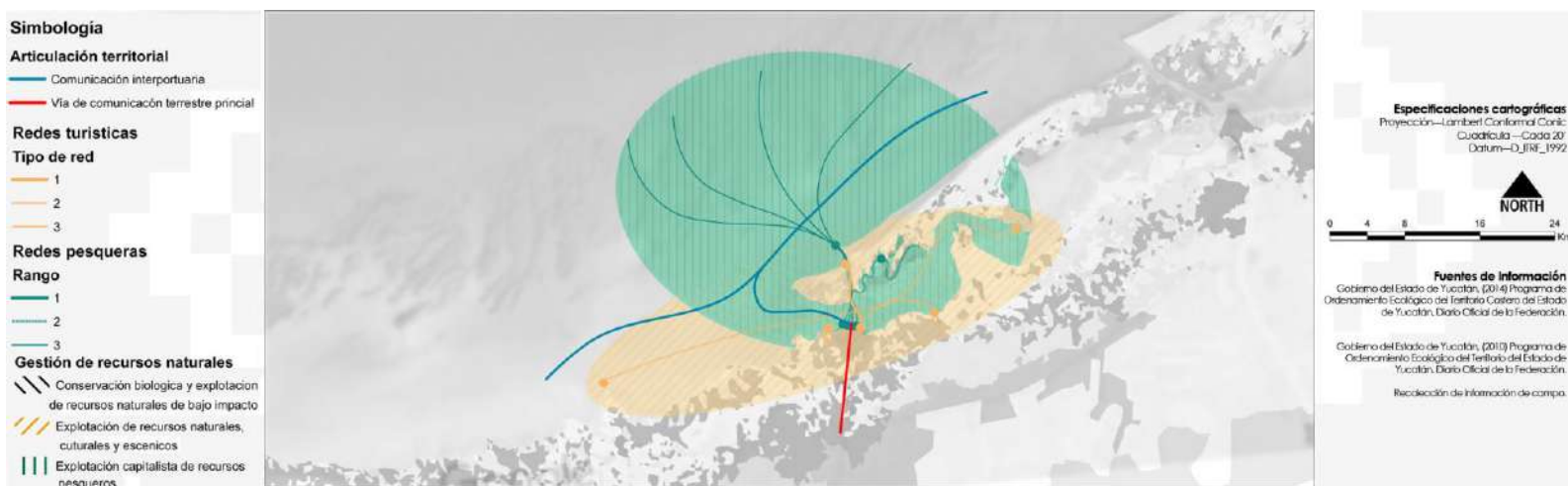


Figura 42. Síntesis del sistema antrópico de San Felipe y su Territorio (2000-actualidad). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

II. Sistema Natural

Durante el análisis realizado sobre el proceso de construcción espacial y paisajística de la presente demarcación, a pesar de las transformaciones acaecidas, las diferentes actividades humanas que se desarrollaron sobre el territorio durante las primeras dos etapas tenían una relación de complementariedad y/o contigüidad, sin embargo, para la etapa comprendida entre el año 2000 y la actualidad dicha relación entre actividades se diluye, transformándose en una relación de competencia por el territorio adicionando presión sobre los sectores donde se intersecarán, principalmente al interior de la ría, todo lo cual es muestra del proceso de sobre explotación al que es sometido el territorio con la incorporación de una nueva actividad de explotación proyectada a futuro y la intensificación de otra.

En ese sentido, este nuevo patrón de ocupación socio territorial está marcado, por un lado, por la intensificación de las zonas existentes de explotación de recursos, lo cual ha dado origen a la intensificación de la explotación pesquera ríverena y de mediana altura. A la par, esta dinámica ha generado la intensificación de la actividad turística planificando nuevos atractivos turísticos en el poblado.

Por el otro lado, el nuevo patrón de ocupación mencionado líneas arriba, se encuentra marcado por una dinámica de expansión de los territorios de explotación, lo cual ha dado origen a la explotación de zonas en estado de “recuperación” biológica donde destacan la operación de desarrollo turístico de sol y playa “Playa bonita” (ubicado en el canal principal formado tras la incidencia del huracán Isidro) o la operación de desarrollo eco turístico “Kambulná” (inscrito al interior de los “brazos” de ría formados tras la incidencia del huracán Isidro). Ambos sitios desarrollados sobre zonas sujetas a estrictos criterios de conservación biológica, sin embargo, tras las alteraciones “naturales” que el huracán Isidoro trajo sobre la composición y distribución de suelos, flujos hidrológicos y vegetación, los canales formados quedaron “libres” para la explotación antrópica.

De manera simultánea, la explotación de zonas en recuperación biológica ha traído consigo la planificación de nuevos desarrollos turísticos sobre las mencionadas zonas “libres” para la explotación antrópica, donde destaca la planificación de un proyecto de turismo de sol y playa planificado al interior de los canales que el huracán Isidoro dejó a su paso y sería operado por cooperativas de mujeres.

Sumado a la explotación de zonas en recuperación biológica, la expansión de los territorios de explotación trae consigo la explotación de zonas de alta fragilidad biológica lo cual ha dado origen a; la planificación de nuevos desarrollos turísticos de sol y playa sobre la isla de barrera, donde destaca el plan de una zona turística sobre la isla de barrera y al interior de la zona de manglar el cual se proyecta sea operado por cooperativas de mujeres; la planificación de nuevos recorridos eco turísticos planificados a lo largo de la ría y en sus canales; y el establecimiento de criterios de manejo y control del territorio donde destaca el recorrido eco turístico “Punta Morena” y la hoy desaparecida “Reserva Actam Chuleb”⁵⁵

⁵⁵ Decretada con auspicio del PNUD (2005), y operada con la colaboración de la “Red Ambiental Juvenil de Yucatán” (RAJY) (Aguilar, 2011 y recolección de información de campo)

A pesar de las estrategias de reconversión económica y conservación biológica establecidas a escala estatal y local, la demarcación “San Felipe y su Territorio” experimenta estrategias de manejo de recursos contradictorias, donde son confrontadas la conservación ecológica y la explotación y capitalización de recursos lo cual ha traído consigo una profunda alteración de los procesos biológicos y con ello alteraciones tanto al sistema biológico como al antrópico.

En ese orden de ideas, las alteraciones que la actividad pesquera pero principalmente la actividad turística ha traído consigo a lo largo de 17 años se concentran en la alteración de la isla de barrera, lo cual ha desencadenado un proceso de erosión de los suelos y de la línea de costa a la vez que ha generado una progresiva alteración de los flujos hidrológicos, a partir de ello se ha alterado la profundidad del sistema lagunar, la dinámica hidrológica de los suelos y el sistema de corrientes hidrológicas, todo lo cual ha llevado a una progresiva alteración de la composición y distribución de los suelos, una alteración de la composición y distribución de la cubierta vegetal, que trae consigo una alteración en la distribución de las especies faunísticas.

Esto último, tal vez sea el signo más evidente de la relación insoluble entre el sistema natural y el antrópico, en virtud de que la alteración antrópica al sistema natural desencadena una serie de alteraciones en el funcionamiento de los procesos biológicos que finalmente repercute en el agotamiento y/o redistribución de las especies valoradas por la actividad pesquera.

De manera paralela, durante este periodo se presentan una serie de alteraciones en la composición y distribución de los suelos dominantes, en las dinámicas hidrológicas, las comunidades vegetales y la biodiversidad faunística producto de la irrupción del acto humano sobre el territorio con la intensificación y expansión de la explotación de los recursos naturales generando así un proceso de fragmentación del hábitat y alterando los flujos hidrológicos y transformando la composición del suelo y la cobertura vegetal.

De acuerdo con lo anterior, para esta etapa se presenta una marcada alteración en homogeneidad de la superficie cubierta por suelos de tipo histosol, a pesar que

en términos porcentuales presenta una ganancia cercana al 10% en relación con el periodo anterior, predomina una fragmentación de la cobertura de este tipo de suelo. Sucede algo similar para los suelos de tipo solonchak, que pasan de un 40% a un 42%, sin embargo, se presentan de manera fragmentada a lo largo del territorio.

Estrechamente vinculado a este proceso fragmentación en la distribución de los suelos dominantes, se va a encontrar un proceso de proporciones similares en lo que respecta a la alteración de los flujos hidrológicos, para el periodo en cuestión se va a presentar un significativo incremento porcentual de la superficie de zonas inundables, asociadas a los suelos de tipo histosol, pasando de un 40% a cerca del 50%, sin embargo esta superficie se va a caracterizar por presentar una elevada fragmentación. Ver figura 43 y anexo 24.

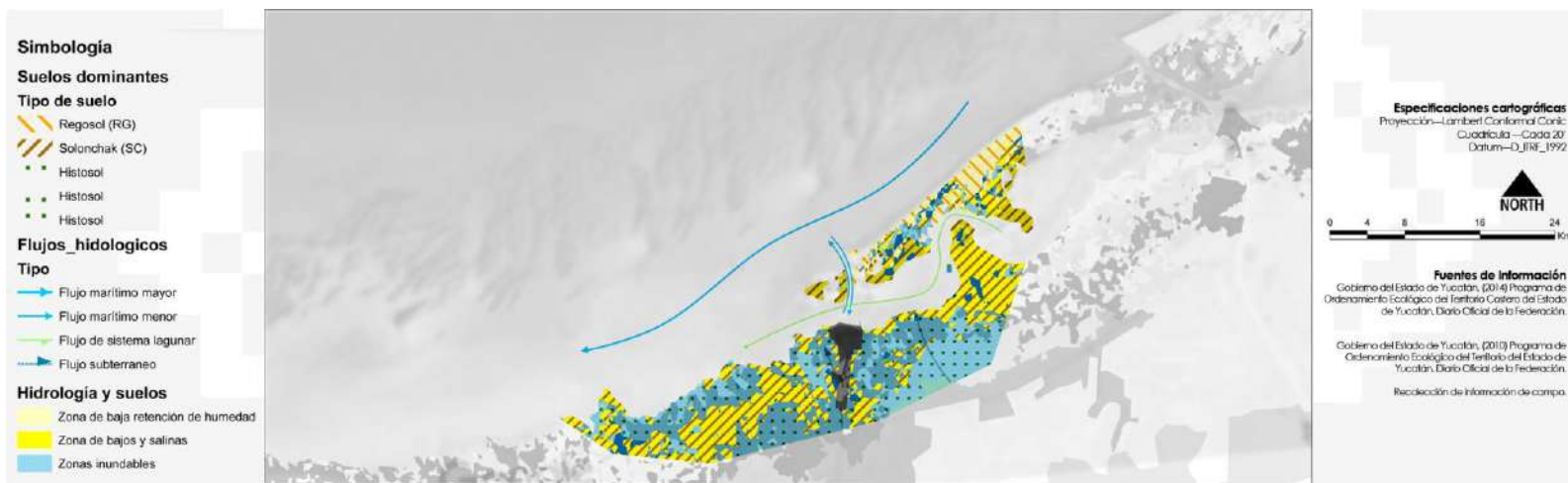


Figura 43. Clasificación edafológica e hidrológica de San Felipe y su Territorio (2000-actualidad). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

La alteración de la composición, distribución y dinámicas hidrológicas de los suelos, mostrada líneas arriba, se va a traducir en una alteración de proporciones similares en lo que respecta a la composición y distribución de la biodiversidad tanto florística como faunística.

Con la fragmentación de las zonas inundables y los suelos de tipo histosol, se genera un proceso de fragmentación de la cobertura de manglar, pasando de una presencia del 39% sobre el territorio de la demarcación “San Felipe y su Territorio”

al 29%, ocasionando la expansión de las zonas de salinas y de vegetación tanto de duna costera como de pastizal inundable. Tal fenómeno, conlleva también a una contracción y fragmentación de las comunidades vegetales que albergan una mayor cantidad de especies faunísticas teniendo como resultado apenas un 29% del territorio con la capacidad de albergar a más de 20 especies distintas y una expansión de las zonas que albergan como máximo a 8 especies diferentes. Ver figura 44, anexo 25 y 26.

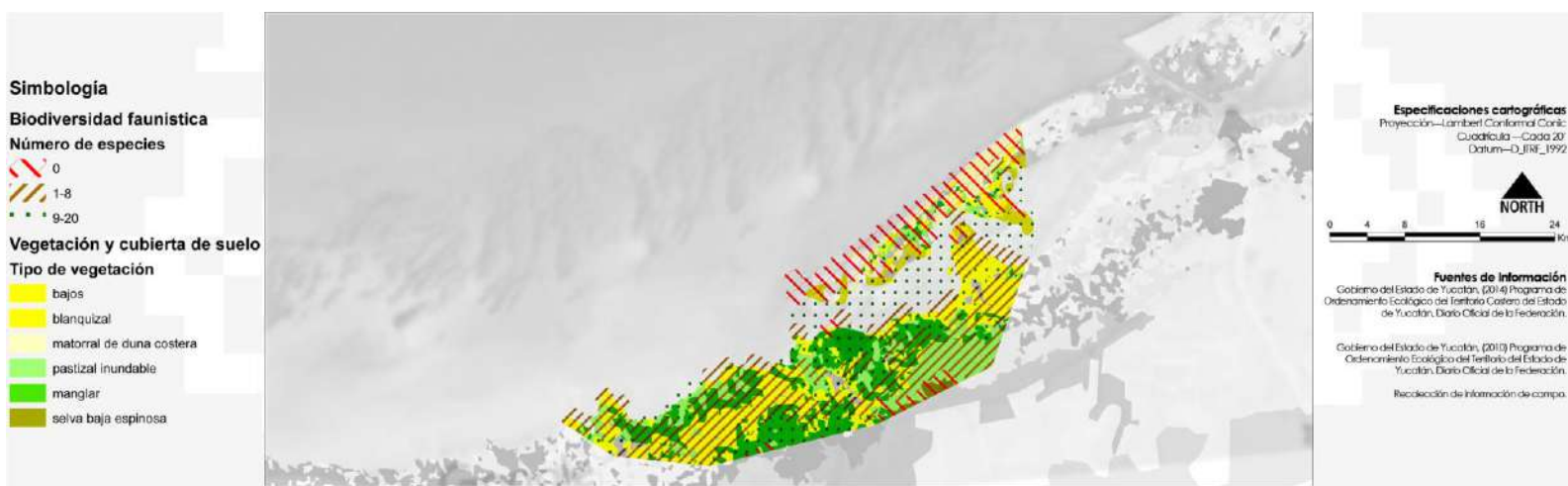


Figura 44. Diversidad florística y faunística de San Felipe y su Territorio (2000-actualidad). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

No obstante, es posible observar ciertas relaciones de causalidad entre el funcionamiento del sistema antrópico y el natural que llevan a la alteración de la relación hombre naturaleza, transformando así la impronta humana sobre el territorio, y transformando la configuración y composición paisajística.

4.4.3 La población de San Felipe (1940-1950)

El análisis presentado con anterioridad da cuenta, a escala territorial, del proceso civilizatorio experimentado durante los últimos 67 años en la demarcación “San Felipe su Territorio” y de manera simultánea, los procesos históricos de manejo de los recursos naturales; de alteración de los sistemas natural y antrópico; y de transformación del paisaje cultural.

Sin embargo, la escala urbana permite complementar el panorama sobre el acervo patrimonial que contiene el paisaje cultural de San Felipe. Debido a la relación que la población de San Felipe posee con el acto mismo de habitar, esta contiene las principales representaciones materiales (arquitectura, traza, imagen urbana) de un proceso único de construcción histórica de paisaje, en el cual su población a través de sus patrones culturales y su *modus vivendi*, que son parte del sistema antrópico, se materializan sobre el territorio transformándolo, edificando una imagen urbana que configura un paisaje cultural, a escala urbana, único.

I. Sistema Natural

En ese sentido, se puede observar la estrecha relación existente entre las condiciones naturales del territorio, la localización y las dimensiones de la traza fundacional ya que, de acuerdo con la información recopilada en las entrevistas con actores clave y en los talleres de cartografía participativa, se logró identificar que el poblado se asentó sobre una formación natural de rocas que fue rellenada paulatinamente junto con las áreas aledañas de manglares, arenales y salinas dándole origen a la localización, dimensión original de cuatro manzanas y morfología con una traza de damero.

II. Sistema Antrópico

Definidas las características anteriores, el poblado se va a configurar como el eje articulador de los diferentes territorios de explotación ya que en él confluyen, principalmente sobre el eje horizontal que dibuja su línea de costa en dirección oriente-poniente, las redes de caminos y vías marítimas por medio de las cuales se accedía a las zonas de; caza de subsistencia y explotación maderable; comercio de mercancías; explotación tradicional de sal y la pesca riverañera.

El mismo eje “línea de costa”, no solo es contenedor y receptor de los flujos de las principales actividades económicas, sino que en él se va a expresar un proceso de ocupación habitacional diferenciado, el cual da origen a un proceso edificatorio diferenciado por clases sociales. En ese sentido, el eje “línea de costa” se va a configurar como un espacio asociado a los grupos de poder y control social en virtud de que sobre él se edifica la iglesia y las primeras cuatro viviendas de tipo

“costera” asociadas a las familias más acomodadas, lo cual difiere del resto del proceso edificatorio, realizado con base en la implementación de técnicas y materias constructivos de la vivienda vernácula. Ver figura 45, anexo 27, 28 y 33.

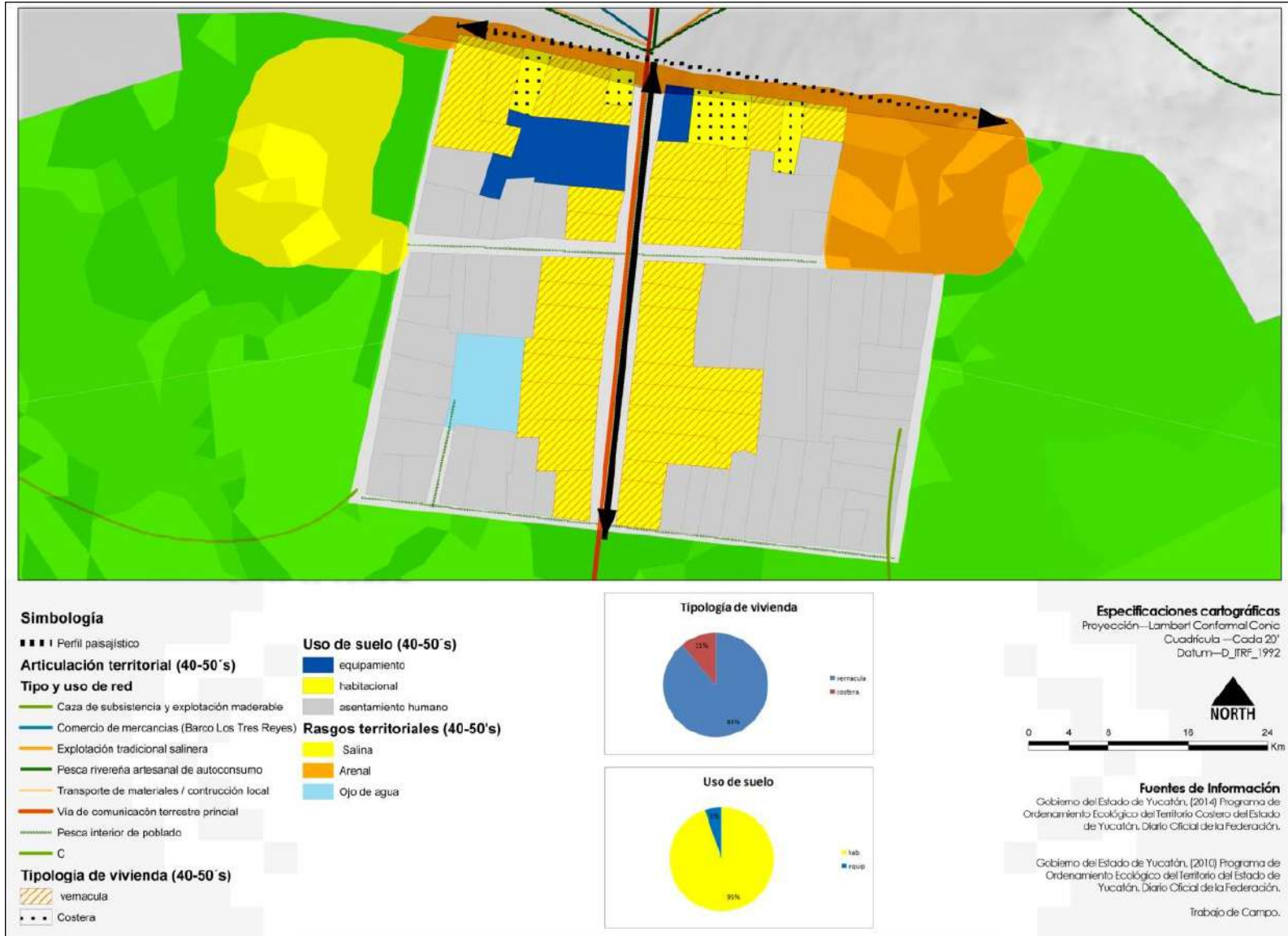


Figura 45. Síntesis de la población de San Felipe (1940-1950). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

4.4.4 La población de San Felipe (1960-1990)

Si durante la segunda etapa de análisis, la escala territorial, la demarcación “San Felipe y su Territorio” muestran una clara transformación en su patrón ocupacional con el surgimiento, auge, consolidación y declive de la pesca capitalista, a escala urbana la demarcación “La Población de San Felipe” da cuenta de este proceso de transformación en el sistema antrópico de una manera particular, ya que con el auge de la actividad pesquera se suscita un acelerado proceso de crecimiento demográfico el cual es acompañado de un proceso de expansión de la mancha urbana haciendo que de cuatro manzanas durante la etapa anterior pase a 30 manzanas , lo cual implica que en un lapso de 20 años la mancha urbana incrementó su tamaño siete veces y media.

Sin embargo, el surgimiento, auge, consolidación y declive de la pesca capitalista no solo trajo para la unidad en cuestión el crecimiento de su traza urbana, si no que trajo consigo un proceso de transformación edilicia y la ratificación de la configuración espacial del eje “línea de costa” y la consolidación del eje “línea interna de poblado” como espacios de poder y control social en virtud de que sobre ellos se expresan procesos habitacionales y edificatorios que diferencian del resto del poblado. En ese sentido, sobre el eje “línea de costa” no solo se van a instalar la infraestructura pesquera (muelles y malecón) y la capitanía de puerto, sino que, sobre este eje, se va a experimentar parte del proceso de substitución edilicia el cual se concentró en la substitución de las viviendas de tipo vernácula por viviendas de tipo costera, en sus diferentes variantes. Ver figura 46, anexo 29, 30 y 33.



Figura 46. Síntesis de la población de San Felipe (1960-1990). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

Por su parte, sobre la “línea interna de poblado” se van a instalar equipamientos educativos y administrativos a la par que sobre ella se experimenta el resto del proceso de sustitución edilicia el cual no solo se concentra en la sustitución de viviendas vernáculas por viviendas de tipo costera y sus variantes, sino que se suscita la aparición de viviendas de tipo colonial y viviendas de tipo modernas de mediados de siglo XX.

4.4.5 La población de San Felipe (2000- actualidad)

Finalmente, la serie de transformaciones que imprime el declive de la actividad pesquera y la penetración de la actividad turística va a traer consigo a escala urbana:

- a) El más reciente proceso de expansión territorial, el cual debido a la penetración de las políticas de conservación biológica únicamente logra extenderse sobre la vialidad primaria en dirección sur, otorgándole al poblado su característica traza urbana.
- b) La ratificación de los ejes compositivos a partir de los cuales se configura la población de San Felipe ya que sobre la “línea de costa” y sobre la “línea interna de poblado” se van a instalar usos de suelo asociados a las dos principales actividades económicas, sin embargo, sobresalen los usos de suelo asociados a la actividad turística, tales como restaurantes, hoteles y servicios turísticos.
- c) El más reciente proceso de sustitución edilicia, el cual se concentra en la sustitución edilicia de los estilos costeros y sus variantes por estilos y sistemas constructivos “exógenos”, principalmente hacia las periferias del asentamiento y sobre la “línea interna de poblado” sobre su sección sur.
- d) El más reciente proceso de transformación de la imagen urbana acompañado de un proceso de escenificación, teatralización y encapsulamiento de una imagen urbana como atractivo para la industria turística el cual se desarrolló a partir de los programas y proyectos emanados por la PENUD y se concentró en la implantación de la tipología costera y sus variantes como el representativo de ese ideal impuesto, sobre el que se adicionó la imposición de una cromática roja en los tejados y colores pastel sobre los muros. Cabe hacer mención, que este tipo de escenificación solo se dio sobre los ejes compositivos “línea de costa” y “línea interna de poblado” por ser las dos vías más importantes del interior del asentamiento humano y fungen como envolvente para el desarrollo de la actividad turística. Ver figura 47, anexo 31, 32 y 33.

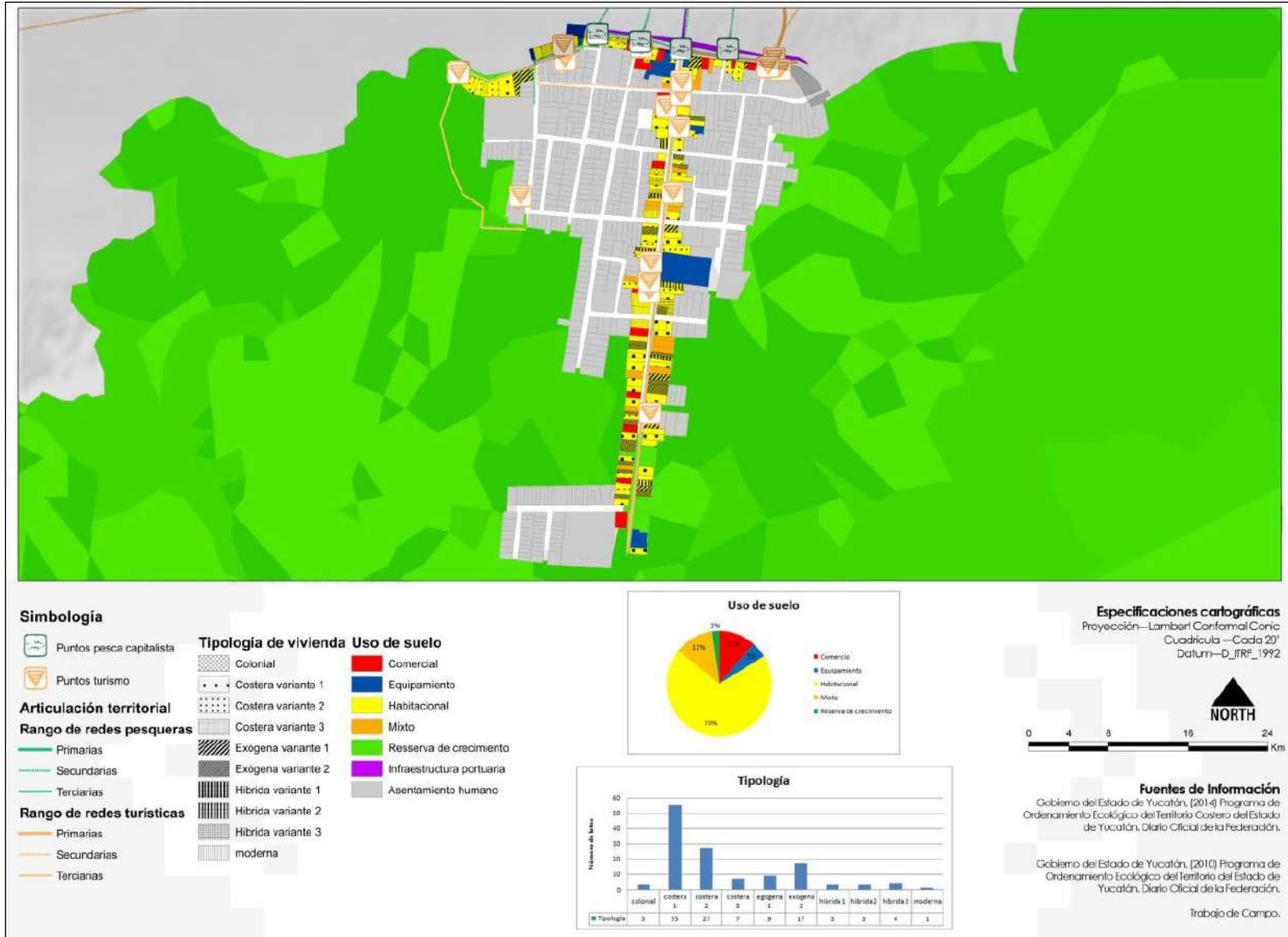


Figura 47. Síntesis de la población de San Felipe (2000-actualidad). Elaboración propia basada en Gobierno del Estado de Yucatán (2010; 2014) y en trabajo de campo.

Con lo anteriormente expuesto, se pueden observar a escala urbana la serie de transformaciones paisajísticas (urbanas y arquitectónicas), que se han suscitado a lo largo de 67 años, donde la penetración del turismo se configura como el agente más reciente en la alteración de los sistemas natural y antrópico, el cual ha desencadenado una serie de transformaciones tanto en la composición paisajística (a nivel visual), como en la configuración paisajística (a nivel territorial) del Paisaje Cultural de San Felipe.

CAPITULO 5

ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES

CAPITULO 5

ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES

Una vez identificadas la serie de alteraciones que se han suscitado a largo del devenir histórico en la costa del Estado de Yucatán durante los últimos 70 años, enfatizando en los procesos que han llevado a la alteración de los sistemas natural y antrópico del Paisaje Cultural de San Felipe en el periodo comprendió entre la década de los 40's y la actualidad, prosigue sistematizar tales alteraciones en términos paisajísticos.

Para ello fueron retomados los planteamientos metodológicos desarrollados en el capítulo 3 los cuales establecen que los estudios de Paisaje Cultural requieren tanto de los análisis de orden escénico como los de índole espacial-territorial. En ese orden de ideas las alteraciones identificadas en los componentes de los sistemas natural y antrópico fueron sistematizadas en dos grandes rubros; configuración paisajística, que hace énfasis en los análisis de carácter espacial-territorial; y composición paisajística, que hace referencia a los análisis de carácter escénico-visual.

Dado lo anterior el presente capítulo se concentrará en la sistematización de las alteraciones identificadas en los sistemas natural y antrópico, todo lo cual será presentado en orden cronológico, iniciando con el periodo comprendido entre a recadada de los 40's y 50's, donde se especificará la configuración y composición paisajística de la que parte el presente estudio, tanto en su escala territorial como en su escala de asentamiento humano. Posteriormente se hará hincapié en las transformaciones que se suscitan en el paisaje cultural de San Felipe, tanto en su escala territorial como en su escala de asentamiento humano, durante el periodo comprendido entre la décadas de los 60's y los 90's al momento de especificar la nueva configuración y composición paisajística que adquiere el paisaje cultural durante esta etapa. Finalmente se identificarán las transformaciones que se suscitan en el paisaje cultural de San Felipe, tanto en su escala territorial como en

su escala de asentamiento humano, durante el periodo comprendido entre el año 2000 y la actualidad al momento de especificar la configuración y composición paisajística que adquiere el paisaje cultural durante esta etapa.

Para complementar la información antes mencionada y como parte del proceso de identificación de las transformaciones paisajísticas que ha experimentado en el paisaje cultural de San Felipe, tanto en su porción territorial como en su asentamiento humano, fueron retomados los criterios metodológicos que establecieron que para lograr integrar una visión del territorio que explique los cambios antes referidos, se recurrió a la definición de tres perfiles paisajísticos; La línea de costa; La Ría; La línea interna de poblados, los cuales lograran una lectura transversal a partir de la selección de vectores que atravesaran de lado a lado el paisaje cultural y sintetizaran las transformaciones que el paisaje ha experimentado con el devenir histórico.

En ese orden de ideas al finalizar la sistematización de las transformaciones sucintadas en el paisaje cultural de San Felipe se presenta una síntesis de cada uno de los tres perfiles paisajísticos definidos, la cual contiene un concentrado tanto de las alteraciones de los sistemas natural y antrópico, como de las transformaciones paisajísticas. Adicionalmente se preparó una síntesis gráfica por cada uno de los perfiles paisajísticos la cual logre expresar de manera visual la serie de alteraciones y transformaciones paisajísticas que ha experimentado el Paisaje Cultural de San Felipe (Ver anexos 34, 35 y 36).

5.1. Paisaje cultural de San Felipe (40-50)

5.1.1 Configuración paisajística de partida (nivel territorial)

Configuración de un patrón de ocupación espacial a lo largo del paisaje cultural

Inicio de la delimitación y configuración de las zonas de explotación y control social del territorio a partir de la disponibilidad de recursos y la valorización social del espacio. Progresivamente las zonas y los espacios comienzan a valorizarse,

significarse y reproducir socialmente y territorializándose a partir de la distribución diferenciada de las actividades humanas sobre el territorio.

De esta manera, se comienza a configurar el uso del espacio a partir de un eje diagonal que corre de oriente a poniente a lo largo de la costa, tanto en la proporción lagunar como al exterior de la isla de barrera en la zona marítima, donde el poblado se va a instaurar como centro y eje articulador del territorio y las zonas de explotación de autoconsumo (pesca riverseña de autoconsumo, explotación tradicional salinera y caza y extracción maderable de autoconsumo) que se encuentran en estrecha relación con la distribución y disponibilidad de los recursos naturales del Paisaje Cultural de San Felipe (sistema lagunar, formaciones de salinas naturales y humedales).

Configuración de un patrón de ocupación espacial al interior del asentamiento humano

Dio comienzo la definición de las zonas de control político y social. a partir de una construcción social. Paulatinamente, las zonas y los espacios se comienzan a significarse y reproducir socialmente, y se territorializa a partir de la distribución tanto de los usos como de los estilos edilicios.

De tal manera, que se comienza a configurar el uso del espacio a partir de dos ejes perpendiculares, la línea interna de poblado y la línea de costa, donde se van a instalar, respectivamente hablando, los equipamientos de administración pública (palacio de gobierno) y control social (iglesia católica), y las familias más acomodadas.

En ese orden de ideas, esta primera configuración espacial instaura el uso del espacio de manera perpendicular que en la medida que se aleja de la intersección, ya sea en dirección norte-sur o este-oeste, el control social pareciera diluirse.

5.1.2 Composición paisajística de partida (nivel visual)

Configuración de una composición escénica a lo largo del paisaje cultural

Producto de la configuración espacial existente a lo largo del Paisaje Cultural, se comienza a configurar una composición escénica en la misma proporción territorial, la cual tiene como eje de composición principal la costa, con el poblado como centro articulador. Dicha composición, en su proporción lagunar, es dominada por las actividades asociadas a la pesca riverense de autoconsumo donde predominan embarcaciones de madera impulsadas por vela. En la medida que se aleja del centro de la composición y las actividades relacionadas con la extracción de sal, extracción maderable y caza de subsistencia comienzan a dominar el paisaje.

Configuración de una composición escénica al interior del asentamiento humano

Producto de la configuración espacial existente al interior del asentamiento humano se comienza a configurar una composición escénica en dicha proporción espacial, la cual tiene dos ejes de composición perpendiculares, la línea interna de poblado y la línea de costa, donde se van a instalar, respectivamente hablando, los equipamientos de administración pública (palacio de gobierno) y control social (iglesia católica), y las familias más acomodadas.

En ese sentido, la composición paisajística en la línea de costa va a estar dominada por una predominancia de vivienda vernácula y la presencia de una concentración única de viviendas de tipo costero, las cuales están asociadas a símbolos de poder económico. Ambos tipos edilicios presentan abundante cobertura vegetal propia de los sistemas lagunares costeros.

Por el otro lado, la línea interna de poblado, en términos de composición paisajística, va a estar dominada por vivienda de tipo vernáculo con abundante cobertura vegetal propia de los sistemas lagunares costeros, tal composición solo va a encontrar contrastes con los espacios de control político y social, como lo son el palacio de gobierno y la iglesia.

De lo anterior, se obtiene como resultado la unificación edilicia y con ella una congruencia en alturas, materiales, texturas y elementos expresivos (ya sean materiales o naturales) lo cual genera un lenguaje a escala urbana para exteriorizar el poder y el bienestar, y a su vez reconfigura una imagen única e identitaria del espacio.

5.2. Paisaje cultural de San Felipe (60-90)

5.2.1 Configuración paisajística (nivel territorial)

Transformación del patrón de ocupación espacial a lo largo del paisaje cultural

Transformación de la configuración y distribución de las zonas de explotación y control social del territorio, a partir de un cambio en los modos de producción y sistemas de explotación de recursos. Progresivamente la configuración y distribución espacial previa comienza a diluirse en términos prácticos y simbólicos y a reconfigurarse a partir de una nueva distribución de actividades humanas sobre el territorio.

De esta manera, se comienza a reconfigurar el espacio a partir del mismo eje diagonal que corre de oriente a poniente a lo largo del sistema lagunar y el mantenimiento del poblado como nodo articulador del territorio y las zonas de explotación, ahora capitalistas. Sin embargo, la progresiva expansión de los territorios de explotación genera un “desbordamiento” al exterior de la isla de barrera, en la zona marítima.

En ese orden de ideas, las actividades de autoconsumo son progresivamente substituidas por la pesca capitalista, la cual hereda las zonas de explotación pesquera ribereña al interior del sistema lagunar y en la medida que se agotan los recursos esta actividad se desborda fuera de los límites de la isla de barrera.

Producto de la predominancia de la pesca capitalista, las zonas de explotación maderable, caza de subsistencia y explotación salinera, paulatinamente son abandonadas por el manejo y control antrópico.

Transformación del patrón de ocupación espacial al interior del asentamiento humano

La transformación en la distribución de la tipología edilicia, ocasiona que paulatinamente desaparezcan las viviendas vernáculas y sean reemplazadas por las viviendas de tipo costero. De manera paralela, el asentamiento humano experimenta un proceso de expansión territorial que pasa de 4 a 29 manzanas.

A pesar de estas transformaciones al interior del asentamiento humano, los ejes perpendiculares presentes desde la etapa anterior (línea de costa y línea interna de poblado), continúan como referentes de control social y político dado que se ratifican, se afirman y se perpetúan a partir del *continuum* existente en la significación, interiorización y valorización de estos símbolos de poder.

5.2.2 Composición paisajística (nivel visual)

Transformación de la composición escénica a lo largo del paisaje cultural

Producto de la reconfiguración espacial, a lo largo del Paisaje Cultural, se comienza a transformar la composición esencia la cual, por un lado, continúa teniendo un eje diagonal como principal elemento articulador. Pero, por otro lado, en su porción lagunar y marítima, es dominada por las actividades asociadas a la pesca capitalista, donde predominan numerosas embarcaciones de fibra de vidrio y motor fuera de borda, las cuales substituyeron y superaron en número a las embarcaciones de madera y vela.

Transformación de la composición escénica al interior del asentamiento humano

Producto de la reafirmación y reproducción de la configuración espacial precedente, la cual se articula a partir de dos ejes, las transformaciones esenciales que se suscitan responden a la reproducción de dichos espacios simbólicos de poder y control social.

En ese orden de ideas, el proceso de substitución edilicia que se suscita, reemplaza progresivamente las viviendas vernáculas por viviendas de tipo costeras a partir de estos dos ejes hacia los extremos exteriores del poblado.

Sucedde de la misma manera los casos concretos donde se da la penetración de otras tipologías como la colonial o moderna.

De lo anterior, se obtiene como resultado la unificación edilicia y con ella una congruencia en alturas, materiales, texturas y elementos expresivos (ya sean materiales o naturales) lo cual genera un nuevo lenguaje a escala urbana para exteriorizar el poder y el bienestar, y a su vez reconfigura la imagen urbana en una nueva imagen única e identitaria del espacio.

5.3. Paisaje cultural de San Felipe (2000-actualidad)

5.3.1 Configuración paisajística (nivel territorial)

Transformación del patrón de ocupación espacial de inicio a lo largo del paisaje cultural

Transformación de la configuración y distribución de las zonas de explotación y control social del territorio a partir de un cambio en los modos de producción, en los sistemas de explotación de recursos y una transformación biológica significativa. (Apertura de la bocana o canal artificial). Progresivamente la configuración y distribución espacial previa comienza a diluirse en términos prácticos y simbólicos; y a reconfigurarse a partir de una nueva distribución de actividades humanas sobre el territorio.

De esta manera, se comienza a reconfigurar el espacio a partir del mismo eje diagonal que corre de oriente a poniente a lo largo del sistema lagunar, donde el poblado continúa siendo el punto nodal que articula el territorio y las zonas de explotación capitalistas. Sin embargo, se acentúa el desbordamiento del control territorial mar adentro dado el agotamiento de recursos pesqueros, la apertura y uso del canal artificial, y las transformaciones ambientales que esto trajo consigo. El control marítimo pasa de territorios con profundidades menores de 5 brazas en la década de los 50 hasta superar las 30 brazas en la época actual.

En este nuevo patrón de ocupación espacial, la pesca capitalista comparte y compite por el control, uso y explotación del territorio con las actividades asociadas al turismo (en diferentes variantes, ya sea de sol y playa, cultural o

ecoturismo), que progresivamente gana más territorios a la pesca, principalmente en la porción comprendida al interior de la zona lagunar, y “reconquista” los antiguos territorios de caza y extracción maderable para el desarrollo de actividades eco turísticas.

Transformación del patrón de ocupación espacial al interior del asentamiento humano

Transformación en la distribución de la tipología edilicia, paulatinamente desaparecen las tipologías de tipo costero, colonial y moderno, las cuales son reemplazadas por tipologías “exógenas”. De manera paralela se suscita un nuevo proceso de expansión territorial, menor al experimentado en la etapa anterior, que posee condicionantes políticas y ambientales particulares.

Producto de las estrategias de dotación de suelo urbanizable basado en otorgar “lotes desmontados” pero carentes de relleno y vías de acceso, aunado al lento proceso de ocupación de los mismos lotes, más los procesos de sucesión secundaria de manglar (que comenzaron a ganarle terreno a las “zonas urbanizables” otorgadas) y la entrada de las políticas de conservación biológica dentro de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos se generó un esa pérdida “reticular” en la traza urbana adoptando una forma más orgánica.

A pesar de dichas transformaciones, al interior del asentamiento humano los ejes perpendiculares presentes desde la etapa anterior (línea de costa y línea interna de poblado), continúan como referentes del control social y político dado que se ratifican, se afirman y se perpetúan a partir del *continuum* existente en la significación, interiorización y valorización de estos símbolos de poder.

5.3.2 Composición paisajística (nivel visual)

Transformación de la composición escénica a lo largo del paisaje cultural

Producto de la reconfiguración espacial, a lo largo del Paisaje Cultural, se comienza a transformar la composición esencia, la cual, por un lado, continúa teniendo un eje diagonal que corre a lo largo de la costa y el puerto continúa siendo el eje articulador entre los territorios de explotación. Pero, por otro lado, en

su porción lagunar, se han intensificado los flujos y predominan numerosas embarcaciones de fibra de vidrio y motor fuera de borda las cuales son parte de la actividad pesquera y la actividad turística.

Transformación de la composición escénica al interior del asentamiento humano

Producto de la reafirmación y reproducción de la configuración espacial precedente, la cual se articula a partir de dos ejes perpendiculares (línea de costa y línea interna de poblado) las transformaciones esenciales que se suscitan responden a la reproducción de dichos espacios simbólicos de poder y control social.

Sin embargo, en esta etapa, la substitución edilicia que se suscitando se va a reemplazar, en estos dos ejes, las viviendas costeras por tipologías contemporáneas identificadas por la población como símbolos de modernidad, poder socioeconómico y mejoramiento de calidad de vida, por el contrario, este proceso de substitución edilicia se va a suscitar hacia las periferias, mientras que en estos dos ejes perpendiculares, se va a dar un proceso de escenificación, cristalización e idealización de la imagen urbana motivado por dinámicas institucionales para el fomentar la industria turística.

De lo anterior, se obtiene como resultado un doble lenguaje a escala urbana a partir de cual se exterioriza el poder y el bienestar de manera diferenciada. Por un lado, en el caso de la línea de costa y la línea interna de poblado, se obtiene un intento de homogeneidad edilicia que traiga consigo el control y la regulación de alturas, materiales, texturas y elementos expresivos (principalmente materiales). Pero este lenguaje comienza a diluirse en la medida que los apoyos para el mantenimiento de esta “puesta en escena” escasean.

Por el otro lado, hacia las periferias, un lenguaje alterno, uno orgánico, toma preponderancia en el cual a pesar de existir substituciones edilicias (asociadas con la substitución de los materiales constructivos “tradicionales” de las viviendas costeras, tablonés de madera y láminas de asbesto cemento, por materiales constructivos industrializados, block y bovedilla), existen permanencias

arquitectónicas y reinterpretaciones expresivas emanadas de la vivienda costera las cuales son agregadas a las nuevas viviendas contemporáneas, tales como la altura, los alineamientos al paramento, el uso de volados y enrejados al frente de los predios o la utilización ornamental de vegetación costera, todo lo cual va a generar una doble composición escénica al interior del asentamiento humano, una escenificada, cristalizada e idealizada y otra orgánica.

Lo anterior da cuenta del proceso de transformación tanto escénica como espacial territorial que ha experimentado el paisaje cultural de San Felipe, tanto en su escala territorial como en la de su asentamiento humano,

Sin embargo, dado el interés de sistematizar la serie de alteraciones y transformaciones sucintadas en el paisaje cultural de San Felipe, se presenta una síntesis de cada uno de los tres perfiles paisajísticos definidos, la cual contiene un concentrado tanto de las alteraciones de los sistemas natural y antrópico. Complementario a lo anterior se preparó una síntesis gráfica por cada uno de los perfiles paisajísticos la cual logre expresar de manera visual la serie de alteraciones y transformaciones paisajísticas que ha experimentado el Paisaje Cultural de San Felipe (Ver anexos 34, 35 y 36)

5.4 Perfil paisajístico: Ría

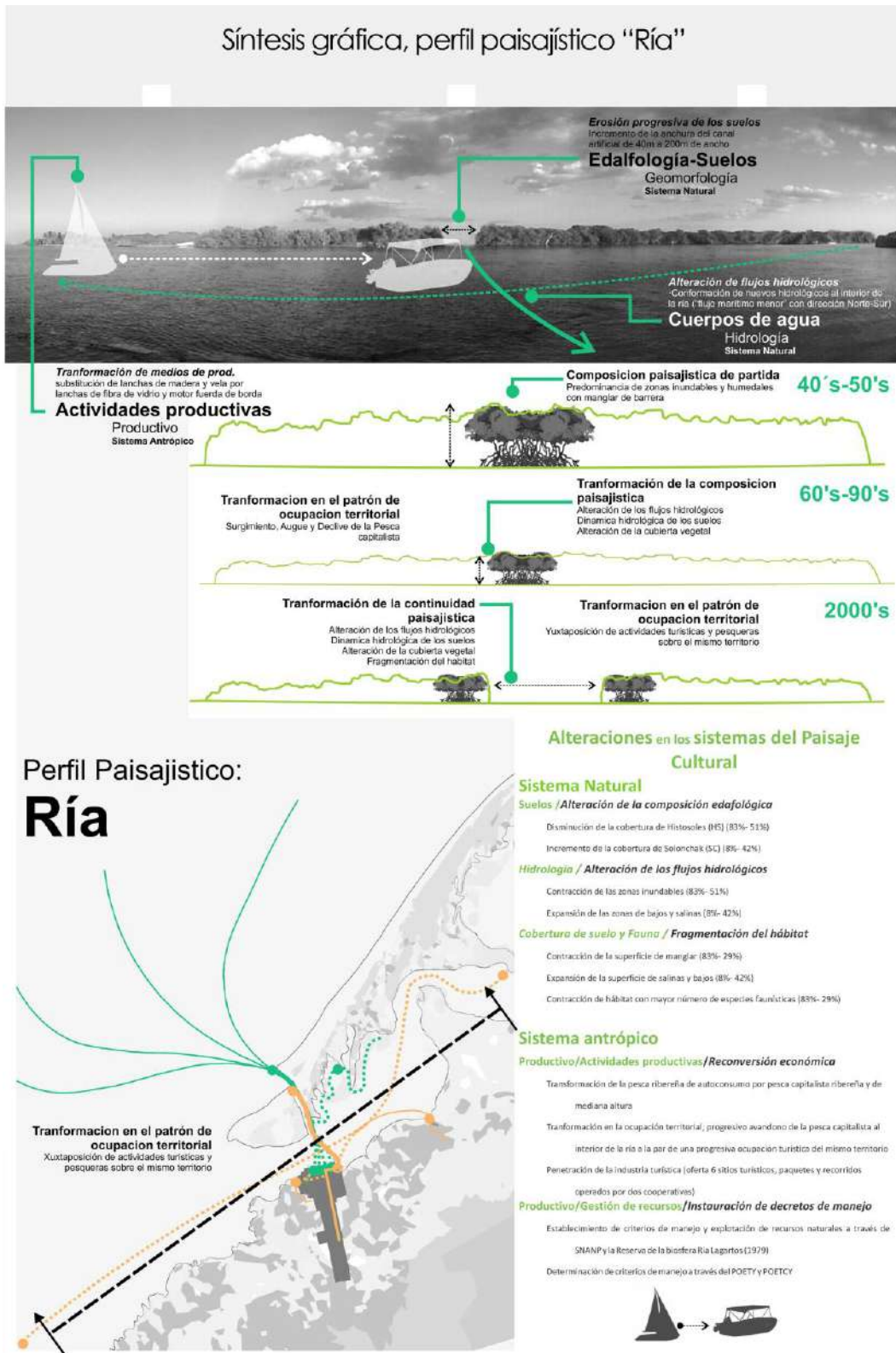


Figura 48. Perfil paisajístico de la Ría. Elaboración propia.

Alteraciones

Sistema natural

Suelos

Fragmentación de la isla de barrera

- Apertura de bocana (en el periotuytudo del 2000 a la actualidad)

Erosión progresiva de los suelos

- Incremento de la anchura del canal artificial (de 40m a 200m de ancho en el periodo del 2000 a la actualidad)

Alteración de la composición edafológica

- Disminución de la cobertura de Histosoles (HS) (de 83% a 51%, en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Incremento de la cobertura de Solonchak (SC) (de 8% a 42% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Hidrología

Alteración de flujos hidrológicos

- Conformación de nuevos hidrológicos al interior de la ría ("flujo marítimo menor" con dirección Norte-Sur en el periodo del 2000 a la actualidad)
- Interacción entre el flujo del sistema lagunar y el flujo marítimo menor (en el periodo del 2000 a la actualidad)

Alteración de la intensidad de las corrientes de los flujos hidrológicos

- Disminución de la corriente el flujo del sistema lagunar (menos de .7 nudos en el periodo del 2000 a la actualidad)
- Interacción entre un flujo leve del sistema lagunar y flujo intenso artificial (menos de .7 nudos en dirección oriente poniente y un flujo intenso en el canal artificial, en promedio 1.3 nudos, en el periodo del 2000 a la actualidad)

Disminución de la profundidad del afluente lagunar

- de 3m a 1.8 y .7m de profundidad (en el periodo del 2000 a la actualidad)

Alteración de los flujos hidrológicos

- Contracción de las zonas inundables (de 83% a 51% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Expansión de las zonas de bajos y salinas (de 8% a 42% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Vegetación y cubierta de suelo

Alteración en la composición de la cobertura vegetal sobre la isla de barrera

- Contracción de la superficie de manglar (de 83% a 29% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Expansión de la superficie de salinas y bajos (de 8% a 42% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Biodiversidad

Fragmentación del hábitat

- Contracción de la superficie de manglar (de 83% a 29% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Expansión de la superficie de salinas y bajos (de 8% a 42% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Contracción de hábitat con mayor número de especies faunísticas (de 83% a 29% en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Sistema antrópico

Productivo

Actividades productivas

Reconversión económica

- Transformación de la pesca artesanal de autoconsumo a por pesca capitalista ribereña y de mediana altura (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y 60's-90's*)
- Desaparición de actividades de autoconsumo (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y 60's-90's*)
- Penetración de la industria turística (oferta 6 sitios turísticos, paquetes y recorridos operados por dos cooperativas *en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)

Transformación de los medios de producción

- Substitución de lanchas de madera y vela por lanchas de fibra de vidrio y motor fuera de borda (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y 60's-90's*)
- Penetración de infraestructuras y equipamientos (construcción de 8 muelles, dos de concreto y 8 de madera, 2 escolleras y puerto de abrigo *en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)

Gestión de recursos

Instauración de decretos de manejo de recursos

- Establecimiento de criterios de manejo y explotación de recursos naturales a través de Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Reserva de la biosfera de Ría Lagartos (1979) (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)
- Determinación de criterios de manejo a través del POETY y POETCY (*en el periodo del 2000 a la actualidad*)

Político

Actores y procesos

Configuración y proliferación de grupos y sociedades de producción

- Transformación en las relaciones de producción con la creación de primera cooperativa de pescadores (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)
- Progresiva fragmentación de grupos de producción pesqueros en fracciones menores (surgimiento de más de 6 cooperativas y más de 8 permisionarios en menos de 20 años, en el periodo del 2000 a la actualidad)

Proliferación de programas de financiamiento, reactivación económica, reconversión económica

- Financiamientos a través de FIRA-BANPESCA-PRONASOL (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)
- Programa de financiamiento PIDER (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's*)
- Programa para el desarrollo de la comercialización de la industria pesquera PROPEMEX (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's*)

Regulación en la explotación y apropiación de recursos naturales (pesqueros, maderables)

- Determinación de políticas para la protección y conservación de comunidades faunísticas y vegetales (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)

Construido

Proceso de ocupación habitacional

- No hay en el perfil

Crecimiento y transformación territorial

Transformación de la ría y la isla de barrera

- Construcción de infraestructura turística en playa bonita y utilización del canal artificial (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's y la actualidad*)

Efectos ambientales

- Ya fueron señalados en las alteraciones del sistema natural.

Simbólico

Valoración del patrimonio

Transformación en la noción de lo que puede ser heredado y la noción de valor que se le asigna

- Hay un paso de una primera etapa, donde la materialidad histórica era lo único con la capacidad de ser heredado, a una segunda etapa, donde tanto la materialidad histórica y biodiversidad local tiene la capacidad de ser heredadas en virtud de que la segunda es producto de un “trabajo” de generaciones pasadas.
- Hay un paso de una primera etapa donde la noción de valor está vinculada primordialmente al valor de uso y el valor de cambio a una segunda etapa donde se agrega de manera importante el valor simbólico.

Construcción histórica

Transformación de aquello que se construye o en lo que se interviene a lo largo de la historia

- Transición de una primera etapa donde la predominancia la noción que la construcción e incidencia humana está relacionada exclusivamente con materialidad histórica, a una segunda etapa donde se reconoce que en la biodiversidad también existe una incidencia humana, la cual se construye a lo largo de la historia

Patrimonio cultural

Penetración de la noción “institucional” de patrimonio de sus elementos y sus diversas formas de valor

- Progresivo dominio generalizado, a nivel discurso, de algunos elementos englobados dentro de la noción de patrimonio, de sus diversos valores (cambio, uso, simbólicos, biológicos, etc.) y de la relevancia de su conservación.

5.5 Perfil paisajístico: Línea de Costa

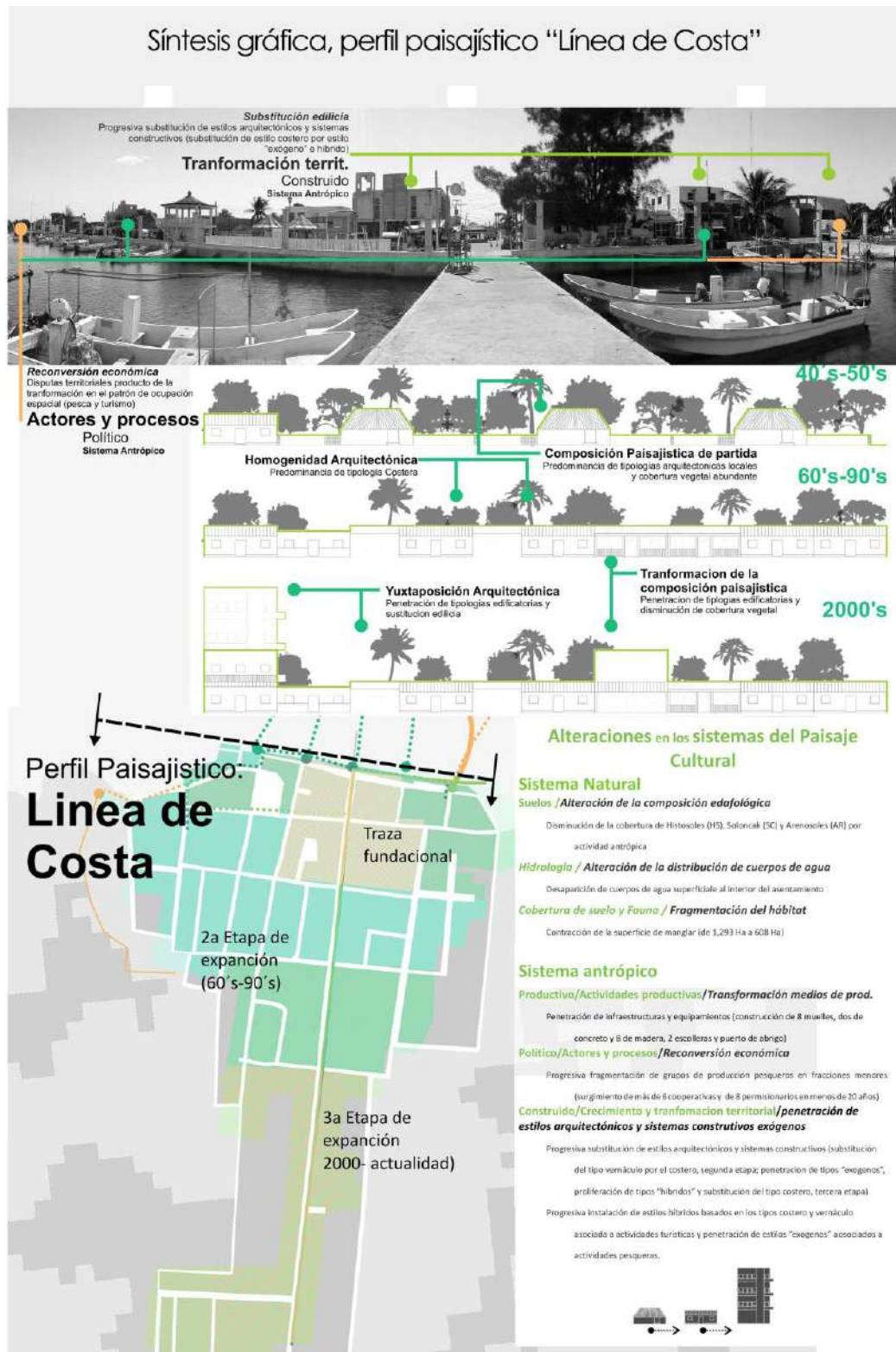


Figura 49. Perfil paisajístico de la Línea de Costa. Elaboración propia.

Alteraciones

Sistema natural

Suelos

Fragmentación de humedales

- Cambio de uso de suelo (en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Alteración de la composición edafológica

- Disminución de la cobertura de Histosoles (HS), Solonchak (SC) y Arenosoles (AR) por actividad antrópica (en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Hidrología

Alteración de flujos hidrológicos

- Alteración del flujo subterráneo (dirección sur-norte en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)

Alteración de la composición y distribución de cuerpos de agua

- Desaparición de cuerpos de agua superficiales al interior del asentamiento (en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's)

Vegetación y cubierta de suelo

- Alteración en la composición de la cobertura vegetal sobre la isla de barrera (en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Contracción de la superficie de manglar (de 1,293 Ha a 608 Ha en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad)
- Desaparición de salinas (en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's)

Biodiversidad

Fragmentación del hábitat

- Contracción de la superficie de manglar (*de 1,293 Ha a 608 Ha en el periodo comprendido entre las décadas de los 40´s-50´s y la actualidad*)
- Contracción de hábitat con mayor número de especies faunísticas (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40´s-50´s y la actualidad*)

Sistema antrópico

Productivo

Actividades productivas

Reconversión económica

- Progresiva penetración de la industria turística a la par de un paulatino estancamiento del sector pesquero (*en el periodo del 2000 a la actualidad*)

Transformación de los medios de producción

- Penetración de infraestructuras y equipamientos (*construcción de 8 muelles, dos de concreto y 8 de madera, 2 escolleras y puerto de abrigo en el periodo comprendido entre las décadas de los 60´s-90´s y la actualidad*)

Político

Actores y procesos

Reconversión económica

- Progresiva penetración de programas y proyectos nacionales e internacionales de fomento al sector turístico (*en el periodo del 2000 a la actualidad*)
- Progresiva fragmentación de grupos de producción pesqueros en fracciones menores (*surgimiento de más de 6 cooperativas y más de 8 permisionarios en menos de 20 años en el periodo del 2000 a la actualidad*)

Construido

Proceso de ocupación habitacional

Acelerado incremento demográfico

- Incremento de población significativo en la década de los 70's producto del auge pesquero (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's*)
- Acelerado proceso de expansión urbana (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's*)

Crecimiento y transformación territorial

Penetración de infraestructuras y equipamientos

- construcción de 8 muelles, dos de concreto y 8 de madera, 2 escolleras y puerto de abrigo en menos de 20 años (*en el periodo del 2000 a la actualidad*)

Penetración de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos exógenos

- Progresiva sustitución de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos (*substitución de estilo costero por estilo "exógeno" e híbrido en el periodo del 2000 a la actualidad*)
- Progresiva instalación de estilos híbridos basados en tipos costeros y vernáculos asociados a actividades turísticas y estilo "exógeno" asociado a actividades pesqueras (*en el periodo del 2000 a la actualidad*)
- Desarrollo de proyectos de intervención de imagen urbana a lo largo de la línea de costa del poblado (*en el periodo del 2000 a la actualidad*)
- Escenificación, idealización y cristalización de una imagen urbana ajena a la realidad local (*imposición de cromática, materiales, alturas en el periodo del 2000 a la actualidad*)

Efectos ambientales

- ya fueron señalados en las alteraciones del sistema natural.

Simbólico

Valoración del patrimonio

Transformación en la noción de lo que puede ser heredado y la noción de valor que se le asigna

- Hay un paso de una primer etapa, donde la materialidad histórica era lo unció con la capacidad de ser heredado, a una segunda etapa, donde tanto la materialidad histórica y biodiversidad local tiene la capacidad de ser heredadas en virtud de que la segunda es producto de un “trabajo” de generaciones pasadas.
- Hay un paso de una primera etapa donde la noción de valor está vinculada primordialmente al valor de uso y el valor de cambio a una segunda etapa donde se agrega de manera importante el valor simbólico.

Construcción histórica

Transformación de aquello que se construye o en lo que se interviene a lo largo de la historia

- Transición de una primera etapa donde la predominancia la noción que la construcción e incidencia humana está relacionada exclusivamente con materialidad histórica, a una segunda etapa donde se reconoce que en la biodiversidad también existe una incidencia humana, la cual se construye a lo largo de la historia

Patrimonio cultural

Penetración de la noción “institucional” de patrimonio de sus elementos y sus diversas formas de valor

- Progresivo dominio generalizado, a nivel discurso, de algunos elementos englobados dentro de la noción de patrimonio, de sus diversos valores (cambio, uso, simbólicos, biológicos, etc.) y de la relevancia de su conservación.

5.6 Perfil paisajístico: Línea Interna de Poblado

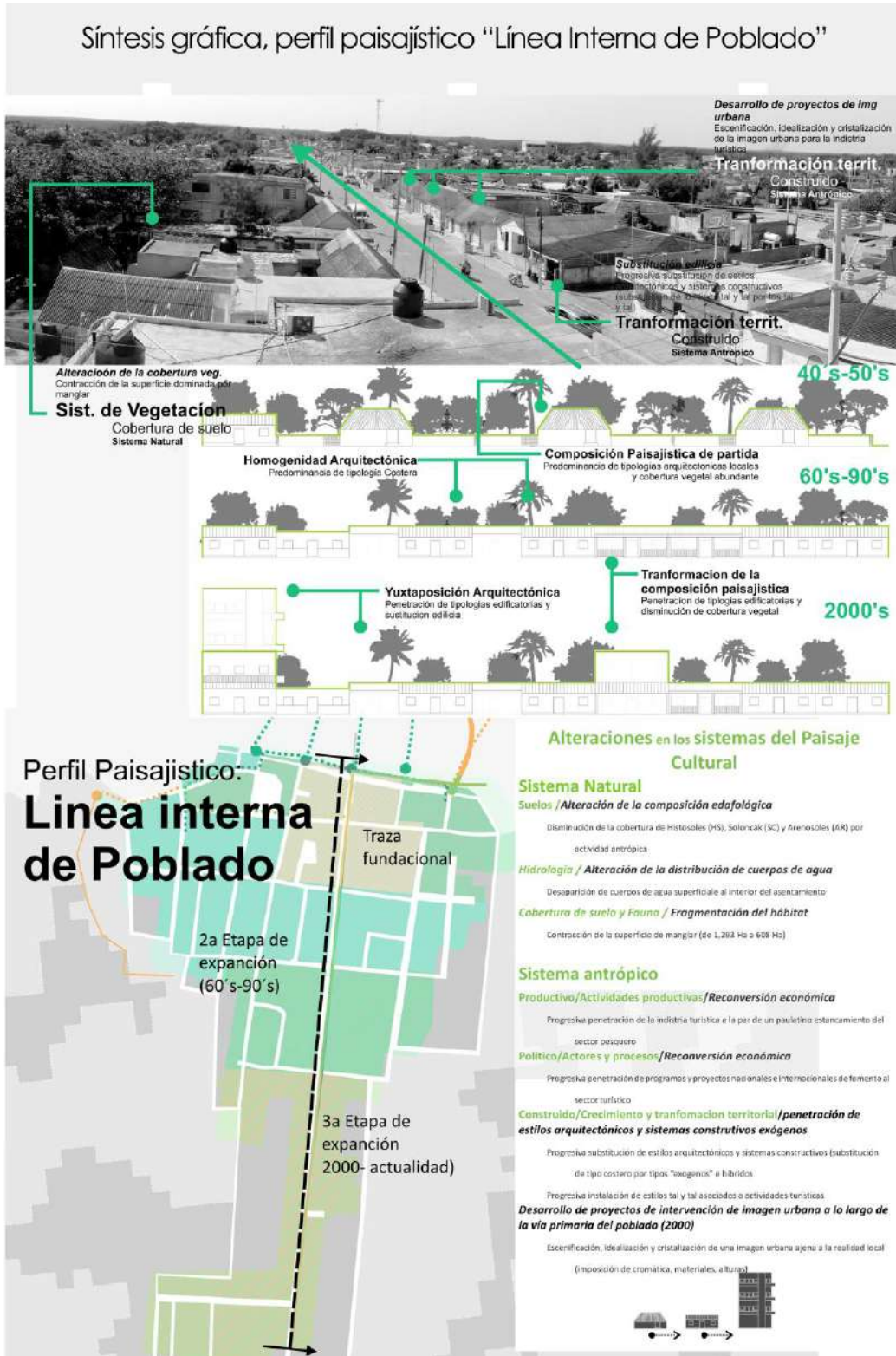


Figura 50. Perfil paisajístico de la Línea Interna de Poblado. Elaboración propia.

Alteraciones

Sistema natural

Suelos

Fragmentación de humedales

- Cambio de uso de suelo (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad*)

Alteración de la composición edafológica

- Disminución de la cobertura de Histosoles (HS), Solonchak (SC) y Arenosoles (AR) por actividad antrópica (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad*)

Hidrología

Alteración de flujos hidrológicos

- Alteración del flujo subterráneo (dirección sur-norte) (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad*)

Alteración de la composición y distribución de cuerpos de agua

- Desaparición de cuerpos de agua superficiales al interior del asentamiento (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's*)

Vegetación y cubierta de suelo

Alteración en la composición de la cobertura vegetal sobre la isla de barrera

- Contracción de la superficie de manglar (*de 1,293 Ha a 608 Ha en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's y la actualidad*)
- Desaparición de salinas (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40's-50's*)

Biodiversidad

Fragmentación del hábitat

- Contracción de la superficie de manglar (*de 1,293 Ha a 608 Ha en el periodo comprendido entre las décadas de los 40´s-50´s y la actualidad*)
- Contracción de hábitat con mayor número de especies faunísticas (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 40´s-50´s y la actualidad*)

Sistema antrópico

Productivo

Actividades productivas

Reconversión económica

- Progresiva penetración de la industria turística a la par de un paulatino estancamiento del sector pesquero (*en el periodo comprendido entre el 2000 y la actualidad*)

Político

Actores y procesos

Reconversión económica

- Progresiva penetración de programas y proyectos nacionales e internacionales de fomento al sector turístico (*en el periodo comprendido entre el 2000 y la actualidad*)

Construido

Proceso de ocupación habitacional

Acelerado incremento demográfico

- Incremento de población significativo en la década de los 70´s producto del auge pesquero (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60´s-90´s*)

- Acelerado proceso de expansión urbana (*en el periodo comprendido entre las décadas de los 60's-90's*)

Crecimiento y transformación territorial

Penetración de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos exógenos

- Progresiva sustitución de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos (*substitución de estilo costero por estilo "exógeno" e híbrido en el periodo comprendido entre el 2000 y la actualidad*)
- Progresiva instalación de estilos híbridos basados en tipos costeros y vernáculos asociados a actividades turísticas y estilo "exógeno" asociado a actividades pesqueras (*en el periodo comprendido entre el 2000 y la actualidad*)
- Desarrollo de proyectos de intervención de imagen urbana a lo largo de la vía primaria del poblado (*en el periodo comprendido entre el 2000 y la actualidad*)
- Escenificación, idealización y cristalización de una imagen urbana ajena a la realidad local (*imposición de cromática, materiales, alturas en el periodo comprendido entre el 2000 y la actualidad*)

Efectos ambientales

- ya fueron señalados en las alteraciones del sistema natural.

Simbólico

Valoración del patrimonio

Transformación en la noción de lo que puede ser heredado y la noción de valor que se le asigna

- Hay un paso de una primer etapa, donde la materialidad histórica era lo unció con la capacidad de ser heredado, a una segunda etapa, donde tanto la materialidad histórica y biodiversidad local tiene la capacidad de ser heredadas en virtud de que la segunda es producto de un "trabajo" de generaciones pasadas.

- Hay un paso de una primera etapa donde la noción de valor está vinculada primordialmente al valor de uso y el valor de cambio a una segunda etapa donde se agrega de manera importante el valor simbólico.

Construcción histórica

Transformación de aquello que se construye o en lo que se interviene a lo largo de la historia

- Transición de una primer etapa donde la predominancia la noción que la construcción e incidencia humana está relacionada exclusivamente con materialidad histórica, a una segunda etapa donde se reconoce que en la biodiversidad también existe una incidencia humana, la cual se construye a lo largo de la historia

Patrimonio cultural

Penetración de la noción “institucional” de patrimonio de sus elementos y sus diversas formas de valor

- Progresivo dominio generalizado, a nivel discurso, de algunos elementos englobados dentro de la noción de patrimonio, de sus diversos valores (cambio, uso, simbólicos, biológicos, etc.) y de la relevancia de su conservación.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La realización de este trabajo de investigación, ha permitido identificar como parte de sus aportaciones es que si bien, existen otros estudios acerca del paisaje cultural. No existen en el estado de Yucatán estudios que traten esta temática y menos de un hábitat costero.

No obstante, aun cuando existen, ya desde los años noventa, distintos trabajos en torno al paisaje cultural, es importante subrayar que la mayor parte de los análisis e investigaciones, se han limitado, predominantemente, a estudios que abordan el componente natural con metodologías tradicionales que han utilizado como herramienta a la cartografía. Sin embargo, aún no se han planteado métodos propios para la complejidad de las problemáticas locales.

Es en este sentido que, en el contexto de la costa del estado de Yucatán, se propuso un análisis transversal. Aun cuando existen pocas experiencias y aplicaciones, en este proyecto se promueve, por considerar que permitirá explicar las transformaciones del paisaje cultural de San Felipe, los cuales parecieran ser lentos, sin embargo; con los procesos de la actual dinámica económica, son profundos y complejos.

De igual forma, ante la complejidad de las transformaciones en el hábitat, es importante abrir espacios de reflexión disciplinar de lo que se construye por distintos actores sociales, realizando propuestas metodológicas que permitan realizar una lectura de estos rasgos en el territorio.

No obstante, esta investigación permite constatar que el paisaje cultural y el paisaje en general, están en cambio constante. En el caso del Paisaje Cultural de San Felipe, en el periodo comprendido entre la década de 1940 y la actualidad, se muestran tres etapas de configuración y reconfiguración paisajística en las cuales es posible observar una progresiva adecuación cultural de la base natural, lo cual da como resultado tres configuraciones espaciales y visuales únicas producto del acto humano sobre el territorio, Ver figura 51.

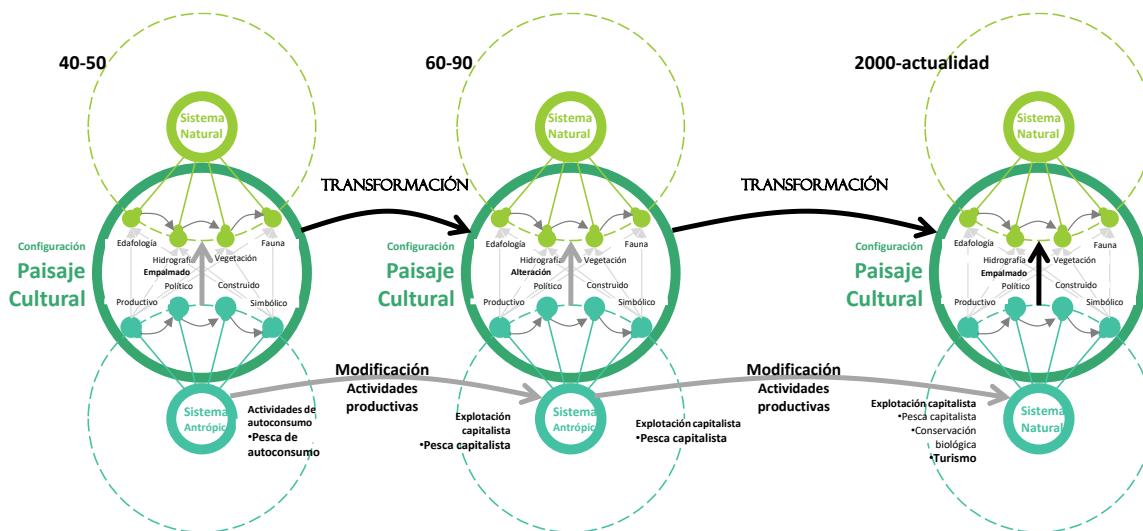


Figura 51. Síntesis del proceso de transformación del paisaje cultural de San Felipe. Elaboración propia.

Lo anterior permite afirmar que el paisaje cultural ha estado y está en constante cambio y que su prolongamiento a lo largo del devenir histórico debería dar cuenta de una serie de cambios y transformaciones futuras.

En esta condición de cambio y transformación, cultural, ambiental y por ende paisajística, subyace la construcción histórica y la conformación de patrimonio. En la dialéctica recién mencionada se suscita un triple proceso cultural (por un lado se suscita la significación, valorización y revalorización de determinadas prácticas y pautas culturales; por el otro lado se genera un proceso de desvalorización y transformación de ciertas prácticas y pautas culturales dependiendo del momento histórico; a partir de la conjunción de las dos dinámicas anteriores se genera un proceso reproducción "selectivo" de prácticas y pautas culturales que responden a un contexto histórico, social, político y cultural específico) el cual se va a materializar y territorializar en tipologías arquitectónicas, morfología urbana, imagen urbana y patrones de ocupación territorial como expresiones tangibles de los procesos culturales.

Lo anterior permite afirmar que producto de la dialéctica y de la transformación histórica que experimentan los Paisajes Culturales, como el de San Felipe, se definen y redefinen constantemente los componentes, materiales e inmateriales,

del paisaje, y permite que nuevos componentes se agreguen o se eliminen según las especificidades históricas y culturales.

Sin embargo, a pesar de reconocer el constante cambio y las transformaciones como características esenciales del Paisaje Cultural y que producto de la misma dinámica temporal se genera la construcción histórica del Paisaje Cultural, es importante prestar atención a las especificidades de los cambios y transformaciones suscitadas y su relación con la construcción histórica del Patrimonio y el Paisaje Cultural.

En ese sentido, vale la pena hacer hincapié en el segundo proceso de transformación experimentado en el Paisaje Cultural de San Felipe, con la penetración de la industria turística y la reconversión económica. Ya que más que ser un proceso de transformación “natural” u “orgánico” en términos culturales, donde se susciten procesos de reinterpretación y re significación parte del “repertorio” de prácticas culturales o parte del acervo de la materialidad histórica del Paisaje Cultural de San Felipe.

Realmente esta etapa, de penetración de la industria turística, implica para el espacio analizado un doble proceso contradictorio de transformación paisajística; por un lado genera la escenificación y cristalización selectiva del espacio, en la calle principal y sobre el malecón; y por el otro lado, genera un proceso de transformación y sustitución edilicia en el resto del poblado.

Lo anterior, permite afirmar que aunque sean necesarios los proceso de transformación paisajística en virtud de que estos permiten que los códigos simbólicos y formales se reafirmen constantemente y respondan a su contexto histórico particular, es importante señalar que cuando estos cambios paisajísticos implican la escenificación y cristalización selectiva del espacio se transforman en una problemática en términos culturales, patrimoniales y paisajísticos.

Por otra parte, un tema relevante en esta investigación se refiere a la actividad turística que *per se*, es un agente externo que posee la capacidad de transformar el funcionamiento y las relaciones históricamente construidas entre el sistema natural y el sistema antrópico del Paisaje Cultural, tal como lo ha hecho en el caso

del Paisaje Cultural de San Felipe, y esta capacidad de transformación, más allá de coadyuvar a la conservación del “repertorio” de prácticas culturales y el acervo de la materialidad histórica del Paisaje Cultural de San Felipe, está generando un doble proceso de transformación paisajística; por un lado está generando un proceso de idealización, escenificación y cristalización formal a partir de un lapso en el proceso de construcción histórica; por el otro está generando una sobre carga de las actividades humanas sobre la base natural.

Lo anterior, permite afirmar que el turismo a partir de la facultad de alterar el funcionamiento de los sistemas natural y antrópico del Paisaje Cultural es el más reciente agente de alteración del Paisaje Cultural de San Felipe.

En este sentido, el turismo, como acto humano económico y cultural que se inserta en un espacio determinado, posee la “capacidad” de cosificar y capitalizar el patrimonio cultural y natural a fin de ser ofertado como mercancías al mismo tiempo que genera una sinergia de interacciones sociales y culturales, cuando éste se inserta en zonas como la del Paisaje Cultural de San Felipe. Donde se van a extraer las ganancias económicas de la comercialización del patrimonio natural y cultural, mientras que deja en el territorio profundos e irreversibles procesos de transformación social, cultural y ambiental patrimonial, por tanto, genera una serie de profundas transformaciones en términos de Paisaje Cultural.

Lo anterior, no intenta negar que la actividad turística, *per se*, podría traer beneficios sociales y culturales, e incluso económicos, a zonas como donde se desarrolla el Paisaje Cultural de San Felipe, sin embargo estas estrategias deben de reconocer el impacto que pueden tener en relación a los procesos de transformación cultural, por lo cual debieran estar acompañadas de estrategias que; coadyuven al reconocimiento del acervo patrimonial, tangible e intangible, que posee la demarcación paisajística; permitan identificar la multiplicidad de valores contenidos en dicho acervo, permitiendo identificar no sólo valores de uso y cambio, sino también los valores simbólicos, culturales o religiosos; logre consolidar las identidades permitiendo que se dé, a partir de la actividad turística, el reconocimiento del *otro* dentro de la su cotidianeidad, la interacción con el *otro*,

y soporte la interacción y evite un proceso de negación y peyorización de lo propio a partir del otro.

Por lo tanto, en lo que respecta a las estrategias de desarrollo turístico, en concreto, deberían considerar en sus planteamientos; los límites biológicos de la actividad a fin de no alterar de manera irreversible el sistema natural del Paisaje Cultural; la conciliación de intereses y la resolución de las luchas de poderes por el espacio. A partir de lo cual se logren generar estrategias efectivas de conservación, gestión y puesta en valor del acervo cultural y ambiental del Paisaje Cultural de San Felipe.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. Diccionario de la Lengua española, México, Ed. Porrúa c. 1979.
- Agarwal, C. et al. (2002). *A review and assessment of land-use change models: dynamics of space, time and human choice*. Washington: United States Department of Forest Service.
- Aguilar, W. (2011). El manejo del área marina y costera protegida Actam Chuleb y los beneficios económicos que genera a los usuarios del municipio de San Felipe, Yucatán, México. *Estudios Sociales*. no. 40, vol. 20, 125-154.
- Allende, J. (1995). Desarrollo sostenible. *De lo global a lo local. Ciudad y Territorio- Estudios Territoriales*. no. 194, 267-282.
- Álvarez, L. (2011). La categoría del paisaje cultural. *Revista de antropología Iberoamericana*, Vol. 6, no. 1, 57-80.
- Antrop, M. (2000). Changing patterns in the urbanized countryside of Western Europe, *Landscape Ecology*, no. 15, 257-270.
- Antrop, M. (2004). Landscape change and the urbanization process in Europe. *Landscape and Urban Planning*, no. 67, 9-26.
- Ashworth, G. J. y Larkham, P. J. (1994): *Building a new heritage: tourism, culture, and identity in the new Europe*. London; New York: Routledge.
- Atauri, J. et al. (1992). Tendencias de cambio recientes en el paisaje: relación con los factores socioeconómicos en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Bizkaia). en Beascochea, J., Meaza, G. y Serrano, S. (eds) (1992). *Cuadernos de Historia-Geografía*. (413-434) España: Sociedad de Estudios Vascos.
- Ballart, J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel, España
- Bautista, F. (2010). El suelo. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (14-18) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Bautista, F., et al. (2010). El relieve. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (7-9) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Beroutchachvilli, N. Y J. L. Mathieu, (1977), La etología de los geosistemas: Espacio geográfico, R.G.P.S.P, V. 49, No. 2, Francia, págs. 73-84
- Bertrand, Georges (1968) *Paysage et géographie physique globales: esquisse méthodologique. Revue de Géographie des Pyrénées et Sud-Ouest*. Toulouse 39, págs: 249-72
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1994, Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados, en Cama Villafranca, Jaime y Rodrigo Witker Barra (Coord.), *Memoria del simposio patrimonio cultural para el siglo XXI*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 17-33.
- Brandt, J., Primdahl, J. y Reenberg, A. (1999). Rural land-use and dynamic forces analysis of driving forces in space and time. En Krönert, R., et al. (eds.), *Land-use*

- changes and their environmental impact in rural areas in Europe.* (81-102) París, UNESCO.
- Buxó, R., (2006) Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación en *Ecosistemas, Asociación Española de Ecología Terrestre Alicante*, vol. 15, núm. 1, enero-abril,
- Cambón, E. (2009) Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación. *Arquitectura y urbanismo*, Vol. XXX, no. 1, 1-8. <http://www.redalyc.org/html/3768/376839856002/> [Accesado en mayo de 2016]
- Campos, Orlando, (2003) *Del paisaje a la ciudad*, Escuela de arquitectura y urbanismo de la universidad nacional de Colombia, Edición, bitácora urbano-territorial, páginas 52.
- Caravaca, I. et al. (1996). Patrimonio cultural y desarrollo regional. *EURE*. no. 66, vol. 22, 89-99.
- Carrera, G. y G. DIETZ (2005). Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad. *Colección Cuadernos IAPH*, 17. pp. 84-97.
- Centro de estudios Paisaje y Territorio (2010). *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. España: Centro de estudios Paisaje y Territorio.
- CEPAL (1991). *El desarrollo sustentable*. Santiago de Chile: CEPAL (ONU).
- Chanfón, C. (1988). *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, UNAM
- Chaves, M., Montenegro, M., y Zambrano, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46 (1), 7-26
- Choay, Françoise (1992), *Alegoría del patrimonio*, París
- CIAM, (2007), *Carta de Atenas, 1931*, http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Biblioteca/carta_de_atenas.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (1994), *Políticas públicas para el desarrollo sustentable: La gestión integrada de cuencas*, Mérida, Venezuela, 1994.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2007). *Programa de Conservación y Manejo Reserva de la Biosfera Ría Lagartos*. México: CONANP
- Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. *Informe general 1977-1982*, SEP, México, 1982, pp. 64-65.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2006) *Capital natural y bienestar social*. México: CONABIO.
- Comité del Patrimonio Mundial (1992), *Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial*
- Convenio Europeo del Paisaje, (2000) Florencia el 20 de octubre
- Córdoba y Ordoñez. J & García, A. (2010). La población. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (57-62) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Córdoba, J. y García, A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano. *SciELO*, no. 52, 1-9.

- Dalton, R. y Canevet, C. (1999). Brittany: a case study in rural transformation. *Geography* no. 84 vol. 1, 1-10.
- Danhke, G.L. (1989). Investigación y comunicación. En C. Fernández-Collado y G.L. Danhke (comps.). *La comunicación humana: ciencia social*. México, D.F.:
- De Sousa Santos, Boaventura (2004) *El Milenio Huérfano*. Ensayos para una nueva cultura política. Madrid, Trotta.
- Díaz Rodríguez, P., & Santana Talavera, A., & Rodríguez Darías, A. (2015). Re-significando lo cotidiano, patrimonializando los discursos. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (47), 72-89
- Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Duran, R. y García G. (2010). Distribución espacial de la vegetación. En Durán R. y M. Méndez (eds). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (131-135) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Encuentro de Paisajes Culturales (2012), *Carta Iberoamericana del paisaje cultural*, Cartagena
- Escobar, A. (1995). *Encountering development*. Princeton.
- Español Echániz, I. (1998). *Las obras públicas en el paisaje*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- Fernández, S. et al. (2010). *El paisaje y la dimensión patrimonial del territorio. Valores culturales de los paisajes andaluces*. España: Arqueología, Patrimonio y Paisajes Históricos para el siglo XXI.
- Flores, J. et al. (2010). Comunidades vegetales terrestres. En Durán R. y M. Méndez (eds). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (125-129) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Flores, J. y Espejel, I. (1994). *Etnoflora Yucatanense*. Fascículo 3. México: Universidad Autónoma de Yucatán
- Fowler, P., (2002) World Heritage Cultural Landscapes, 1992–2002: a Review and Prospect, en *World Heritage Papers 7*. Cultural Lands Scapes: the challenges of conservation. Italia, UNESCO.
- Fraga, J. (2010). Migración y turismo en la Riviera maya, a través de dos pueblos del mundo maya. En Marín, G., García de Fuentes, A. y Daltabuit, M. (coords). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. (45-74) Tenerife, España: ACA y PASOS, RTPC.
- García Canclini, Nestor (1985). *Cultura y sociedad*, México: Cultura SEP.
- García Canclini, Nestor (1991), *Los estudios culturales de los 80 a los 90: Perspectivas antropológicas y sociológicas en América Latina*, Iztapalapa, No. 24, pp. 9-26.
- García de Fuentes, A. et al. (2011). *La costa de Yucatán en la perspectiva del desarrollo turístico*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- García Romero Arturo; Muñoz Jimenez Julio (2002) *El paisaje en el ámbito de la geografía*, México D.F., temas selectos de geografía, UNAM, Instituto de Geografía, Páginas 131.

- García, A. & Córdoba y Ordoñez, J. (2010). Regionalización socio-productiva y biodiversidad. En Durán R. y M. Méndez (eds). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (63-70) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- García, A. y Muñoz, J. (2002). *El paisaje en el ámbito de la geografía*. México: Instituto de Geografía UNAM.
- García, G. et al. (2010). Ambientes terrestres. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (17-20) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- García, N. (1999) Los usos del patrimonio cultural. En Agruilar, C. (coord). *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: IAPH.
- Gatto, F. (1990). Cambio tecnológico neofordista y reorganización productiva. Primeras reflexiones sobre sus implicaciones territoriales. En Alburquerque, F. y otros, (1990). *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. (55-102) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Geertz, Clifford, 1987, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Giménez G. (1992), *La teoría de los análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos*, México, Instituto Investigaciones Sociales UNAM pp. 33-63.
- Gobierno de España, (2011) Plan Nacional de Investigación en Conservación de Patrimonio Cultural, Consejo de Patrimonio Histórico, Madrid
- Gobierno de España, (2012) Plan Nacional de Paisaje Cultural, Consejo de Patrimonio Histórico, Madrid
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Gobierno de la República.
- Gobierno de la República (2013). Programa Sectorial de Turismo. México: Gobierno de la República.
- Gobierno del Estado de Yucatán (2007) *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán*. Mérida, México: Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Gobierno del Estado de Yucatán (2010). *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán*. Mérida, México: Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *Plan Estatal de Desarrollo*. Mérida, México: Gobierno del Estado de Yucatán.
- Gobierno del Estado de Yucatán (2014). *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán*. Mérida, México: Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Gómez Alzate, Adriana, (2010), El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo Análisis e intervención para su sostenibilidad *Revista KEPES* Año 7 No. 6 enero-diciembre 2010, págs. 91-106
- Gómez Orea, D. (1989), Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión. En Seminario sobre el paisaje. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras

Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Casa de Velásquez

- Gómez, A. (2010) El paisaje como patrimonio cultura, ambiental y productivo. Análisis e intervención para su sostenibilidad, *Revista KEPES*, año 7, No. 6, enero diciembre, pp. 91-106 http://vip.ucaldas.edu.co/kepes/downloads/Revista6_6.pdf [Acceso en mayo de 2016]
- Gómez, D. (1989). Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión. En *Seminario sobre el paisaje*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Casa de Velásquez.
- Gómez, D. (2002). *Ordenación territorial*. Madrid, Coedición Ediciones Mundi-Prensa; Editorial Agrícola Española.
- Gonzalez Varas, I. (2000), Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas, Madrid: Catedra.
- González-Bernáldez, F. (1981), Ecología y Paisaje. Blume, Madrid. P225
- González-Daimel García, Joaquín(1988), El paisaje y la planificación del territorio. En *Seminario sobre el paisaje: Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Casa de Velásquez,
- Graniel, E. (2010). Hidrología. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (12-13) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Editorial Coscoroba.
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes. En Matarán, A. y López, F. (eds). (2011). *La tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el posrtdesarrollo*. (69-96) Granada: Universidad de Granada.
- Hanisch Espíndola, H. (1981). El patrimonio en el derecho romano, con notas en relación con su concepto en el derecho actual en *Revista chilena de Derecho* No. 8, págs, 9-25
- Hernández, M. (2009). El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad?. *Boletín de la A. G. E.*, no. 49, 169-183.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw .hill
- Hernández-Pacheco, E. (1934), *El paisaje en general y las características del paisaje hispano*. Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Discurso inaugural curso 1924-1935, Madrid
- Herrera, J. y Morales, S. (2010). Lagunas costeras. En Durán R. y M. Méndez (eds). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (24-26) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Herskovits, Melville J; "El hombre y sus obras", Ed. FCE, México, 1981, pp. 677-695.

- Holahan, Charles, (2007), *Psicología ambiental: un enfoque general*, Ed. Limusa-Noriega, México
- ICOMOS (2000), Informe Mundial 2000 de ICOMOS sobre monumentos y sitios en peligro: tendencias, amenazas y riesgos
- Irwin, E. y Geoghegan, J. (2001). Theory, data, methods: developing spatially explicit economic models of land use change, *Agriculture, Ecosystems & Environment*, no. 85, 7-24.
- Jiménez, J. et al. (2010). Uso de suelo y vegetación secundaria. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (480-484) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Lambin, E. et al. (2001). The causes of land-use and land-cover change: moving beyond the myths, *Global Environmental Change*, no. 4, vol. 11: 261-269.
- Laurie, Michael, (1983) *Introducción al arquitectura de paisaje*, Ed. GG, Barcelona,
- Maderuelo, J. (2006). *Paisaje y pensamiento*. Madrid: CDAN.
- Mallarach, J., (2009). Valores culturales y espirituales de los paisajes terrestres y marinos protegidos: visión general. En Mallarach, J., (coord). (2009). *Valores culturales y espirituales de los paisajes protegidos*. (9-21) España: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.
- Martínez Alier, J. y Roca, J. (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez de Pisón, E. (1983) Cultura y ciencia del paisaje, en *Agricultura y Sociedad*, Nº 27, España. p.p. 9-32.
- MCDonald, D., et al (2000). Agricultural abandonment in mountain areas of Europe: environmental consequences and policy response. *Journal of Environmental Management*. no. 59, 47-69.
- Meyer, W. y Turner, B. (1994). *Changes in land use and land cover: a global perspective*, Cambridge: University Press.
- Montoya, M., et al. (2016) Diez paisajes: lectura de santa fe de Antioquia desde el paisaje cultural en 4° *Coloquio Internacional de la Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido* (RIGPAC), México, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Morin, E. (1999), *La cabeza bien puesta: repensar la reforma, reformar el pensamiento (Bases para una reforma educativa)*. Bs. As Nueva Visión.
- Munguía, A. (2010). El futuro económico de la pesca. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (112-115) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Muñarriz, L., (2011) La categoría de paisaje cultural en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* [En Línea] Vol. 6, No. 1. enero-abril, 2011, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62321332004> [Accesado en mayo de 2016]
- Ojeda Rivera, Juan Francisco y Silva Pérez, Rocío. Aproximación a los paisajes de la sierra morena andaluza. *En Paisaje y Ordenación del territorio. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes*, 2002. p. 71. ISBN 84-8095-293-8

- Orellana, R., et al. (2010). Climas. En Durán R. y M. Méndez (eds). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (10-11) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Oro, L. (1991). Los recursos humanos en los procesos de creación científica e innovación. *Economía Industrial*, no. 277, 73-80.
- Palomo, Salvador (2003), *Planificación verde en las ciudades*, Ed GG, España, págs. 326
- Paré, L. y Fraga, J. (1994). *La costa de Yucatán: desarrollo y vulnerabilidad ambiental*. México: Universidad Autónoma de México.
- Pérez, C. (1986). Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto. En Ominami, C. (ed.) (1986). *El sistema internacional y América Latina. La Tercera Revolución Industrial*. (43-89) Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Pérez, R. y Fernández, V. (2015). Los paisajes culturales de la UNESCO desde la perspectiva de América Latina y El Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades. *Revista INVI*, Vol. 30, no. 85, 181-214.
- Phillips, A., (2002) Cultural Landscapes: IUCN's Changing Vision of Protected Areas, en *World Heritage Papers 7*. Cultural Lands Scapes: the challenges of conservation. Italia, UNESCO.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35.
- Quintana, M. (2016) *Transversalidad*, en CECIES (Centro de Ciencia, Educación y Sociedad). <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=250> [Acceso en julio de 2016]
- Ramírez, L. (2010). Las relaciones peligrosas: sociedad, naturaleza y construcción de la modernidad. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (29-34) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Ramírez, L. (2010). Las relaciones peligrosas: sociedad, naturaleza y construcción de la modernidad. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (29-34) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Riegl, Alois (1903) *El culto moderno a los monumentos*, Viena
- Rössler, M. (1998). Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: resultados de reuniones temáticas previas. En Paisajes culturales en los Andes. Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos. Arequipa. UNESCO, pp. 47-55.
- Rounsevell, M. et al. (2005). Future scenarios of European agricultural land use: II. Projecting changes in cropland and grassland, *Agriculture, Ecosystems & Environment*, no. 107, 101-116.
- Rounsevell, M. et al. (2006). A coherent set of future land use change scenarios for Europe, *Agriculture, Ecosystems & Environment*, no. 114, 57-68.
- Ruiz, H. y Arellano, J. (2010). Áreas Naturales Protegidas. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (414-419) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.

- Salazar González, G. (2014). Algunas reflexiones acerca de la conservación del patrimonio cultural edificado en el contexto de la modernidad neoliberal, en B. Paredes Guerrero (Ed.), *Relaciones entre la teoría y las concreciones en la conservación del patrimonio cultural edificado*, Mérida, Yucatán: UADY-HAYCOP. 136-145
- Sarmiento et al. (2010). Estructura y dinámica económica del sector primario. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (90-94) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Sarmiento, J. (2010). Situación y dinámica de la economía. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (95-97) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Sauer, C. O. (1963). The Morphology of Landscape. En J. LEIGHLY, *Land and Life: A Selection from the writings of Carl Ortwin Sauer* Berkeley: University of California Press. Págs. pp. 315-350.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2009) *Programa Maestro de Desarrollo de Puerto Progreso y Puertos Pesqueros de Yucatán*. 2009-2014. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (2009) *Atlas para el desarrollo de las regiones del Estado de Yucatán*. Mérida, México: SEDUMA.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (2017) *Ordenamiento Ecológico y Territorial*. Extraída el 04-02-2017 desde <http://www.seduma.yucatan.gob.mx/ordenamiento-ecologico/>
- Secretaría de Educación Pública, (2016), ¿qué es la participación social? Consulado en: http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/es/conapase/Que_es_la_Participacion_Social
- Secretaría de Turismo (2001). *Turismo cultural en México*. México: SECTUR
- Selman, P. y Knight, M. (2006). On the nature of virtuous change in cultural landscapes: Exploring sustainability through qualitative models. *Landscape Research*. no. 31 vol. 3, 295-307.
- Serra, P. et al. (2005). Metodología para el análisis de las transformaciones poihaisajísticas de áreas rurales mediterráneas. Evolución, causas y consecuencias en el nordeste de Cataluña, *Investigaciones Geográficas*, no. 36, 25-42.
- Sierra Rodríguez, X. Y Pereiro Pérez, X. (Coord.) (2005): Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones. *Actas del X Congreso de Antropología Social*. Sevilla: FAAES; Fundación El Monte y ASANA. pp. 69-84
- Suaer, Carl (1965), *Land of life*, Ed. John Leighly, Berkeley California
- Suárez de Vivero, Juan Luis. El concepto de paisaje. En FOURNEAU, Francis; Suárez de Vivero, Juan Luis (Comp.). *Seminario sobre el paisaje. Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión*. Sevilla (España), Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas, 1989, p. 10-65.
- Tello, E. (1999). La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva. *Historia Agraria*. Vol. 19:195-212.
- Thompson, John B., (1990), *ideology and modern culture*, Cambridge, Polity Press.

- UNESCO (1982), *Patrimonio cultural de la humanidad: responsabilidad de todos: estudio preparado por la División del Patrimonio Cultural*
- UNESCO, (1972), *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Material*, Aprobada en París el 21 de noviembre de 1972.
- Urquijo Torres P.; Barrera Bassols N., (2009) *Historia y paisaje, explorando un concepto geográfico monista*, UNAM, revista Andamios, Volumen 5, PP. 227-252
- Veldkamp, A. y Lambin, E. (2001): Predicting land-use change. *Agriculture, ecosystems y environment*, no. 85, 1-6.
- Verburg, P. et al. (2006). Downscaling of land use change scenarios to assess the dynamics of European landscapes. *Agriculture, Ecosystems and Environment*, no. 114, vol. 1, 39-56.
- Wuthnow, J., Hunter, J.D., Bergesen, A., Kurzweil, E., (1998), Análisis Cultural. *La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*, Argentina, Paidós.
- Zaldívar, A. et al. (2010). Manglares. En Durán R. y M. Méndez (eds). (2010). *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*. (138-139) Mérida, México: CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA.
- Zamora, Elías, (2011) *Sobre Patrimonio y Desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial*, en PASOS Vol.9 págs. 101-113
- Zoido Naranjo, Florencia. (1988) Paisaje y Ordenación del Territorio. En *Seminario sobre el paisaje: Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión. Junta de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Casa de Velázquez, 1988, p. 135. ISBN: 84-8001-10-6.
- Zonneveld, I. (1995). *Ecología de la tierra. Una introducción a la ecología del paisaje como base para la evaluación de la tierra, el manejo de la tierra y la conservación*. Academic Publishing, Amsterdam

ÍNDICE DE FIGURAS

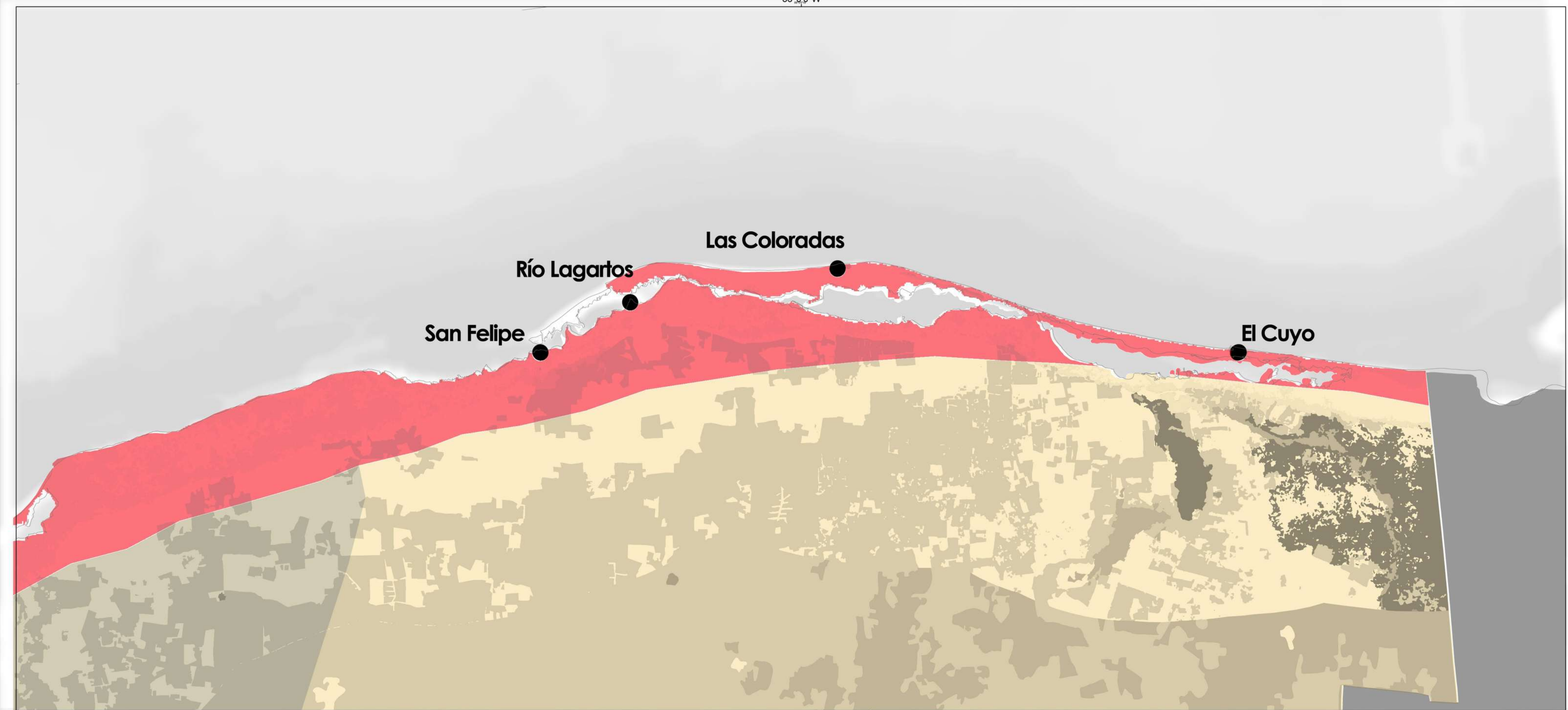
Figura 1. Proceso de incorporación de los bienes “libres” a la lógica productiva.....	47
Figura 2. Proceso de difusión de la industria turística, su penetración en países del cono sur e impactos.....	52
Figura 3. Ecosistemas y recursos naturales de la costa del estado de Yucatán con valor para la industria turística.....	55
Figura 4. Factores de cambio en los sistemas naturales del estado de Yucatán.....	64
Figura 5. El concepto de paisaje cultural, componentes e interacciones.....	71
Figura 6. Deconstrucción epistemológica.....	79
Figura 7. El paisaje cultura. Bases teóricas y corpus conceptual.....	82
Figura 8. Propuesta de funcionamiento de los ejes escénico- visual y territorial.....	85
Figura 9. Propuesta de modelo de cambio paisajístico.....	88
Figura 10. Lectura transversal del paisaje cultural.....	89
Figura 11. Etapas de transformación del Paisaje Cultural de San Felipe.....	91
Figura 12. Clasificación geológica de la península de Yucatán.....	99
Figura 13. Superficie ocupada por geoforma.....	100
Figura 14. Clasificación climática de la península de Yucatán.....	103
Figura 15. Vegetación y uso de suelo de la península de Yucatán, 1976.....	106
Figura 16. Diagrama conceptual de las principales características de las lagunas costeras de Yucatán.....	108
Figura 17. Extensión territorial de los distintos tipos de cubierta de suelo.....	110
Figura 18. Población y poblamiento del estado de Yucatán.....	116
Figura 19. Sistema de asentamientos humanos del estado de Yucatán.....	117
Figura 20. Regionalización socio productiva del estado de Yucatán.....	120
Figura 21. Clasificación geológica de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán.....	123
Figura 22. Clasificación climática de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán.....	125

Figura 23. Hidrología de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán.....	126
Figura 24. Comunidades vegetales terrestres de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán.....	127
Figura 25. Población y poblamiento de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán.....	129
Figura 26. Dinámica demográfica de las últimas siete décadas en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín.....	130
Figura 27. Articulación territorial de la demarcación Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán.....	131
Figura 28. Actividades económicas predominantes por municipio.....	132
Figura 29. Composición de sectores económicos al año 2000 y proyección al año 2030.	133
Figura 30. Clasificación climática de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo.	135
Figura 31. Vegetación y cubierta de suelo de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo”.....	136
Figura 32. Articulación territorial de las demarcaciones “San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo.	137
Figura 33. Políticas ambientales de UGA’s de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo.....	139
Figura 34. Aptitud territorial de las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo.	140
Figura 35. Proceso de antropización en las demarcaciones San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, y El Cuyo.....	141
Figura 36. Clasificación edafológica e hidrológica de San Felipe y su Territorio (1940-1950).....	146
Figura 37. Diversidad florística y faunística de San Felipe y su Territorio (1940-1950).....	147
Figura 38. Síntesis del sistema antrópico de San Felipe y su Territorio (1940-1950).....	149
Figura 39. Síntesis del sistema antrópico de San Felipe y su Territorio (1960-1990).....	153
Figura 40. Clasificación edafológica e hidrológica de San Felipe y su Territorio (1960-1990).....	155
Figura 41. Diversidad florística y faunística de San Felipe y su Territorio (1960-1990).....	156

Figura 42. Síntesis del sistema antrópico de San Felipe y su Territorio (2000-actualidad).....	161
Figura 43. Clasificación edafológica e hidrológica de San Felipe y su Territorio (2000-actualidad).	164
Figura 44. Diversidad florística y faunística de San Felipe y su Territorio (2000-actualidad).....	165
Figura 45. Síntesis de la población de San Felipe (1940-1950).....	167
Figura 46. Síntesis de la población de San Felipe (1960-1990).....	169
Figura 47. Síntesis de la población de San Felipe (2000-actualidad).....	171
Figura 48. Perfil paisajístico de La Ría.....	183
Figura 49. Perfil paisajístico de la Línea de Costa	190
Figura 50. Perfil paisajístico de la Línea Interna de Poblado	195
Figura 51. Síntesis del proceso de transformación del paisaje cultural de San Felipe. Elaboración propia.....	202

ANEXOS

Clasificación geológica de la demarcación
"Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán"

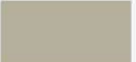




88°0'0"W

Simbología

● puertos

Geohidrología

-  CIRCULOS DE CENOTES
-  PLANICIE INTERIOR
-  REGIONES COSTERAS

Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Clasificación climática de la demarcación
"Áreas Naturales Protegidas del Noreste de Yucatán"



88°00'W

Simbología

● puertos

Climas

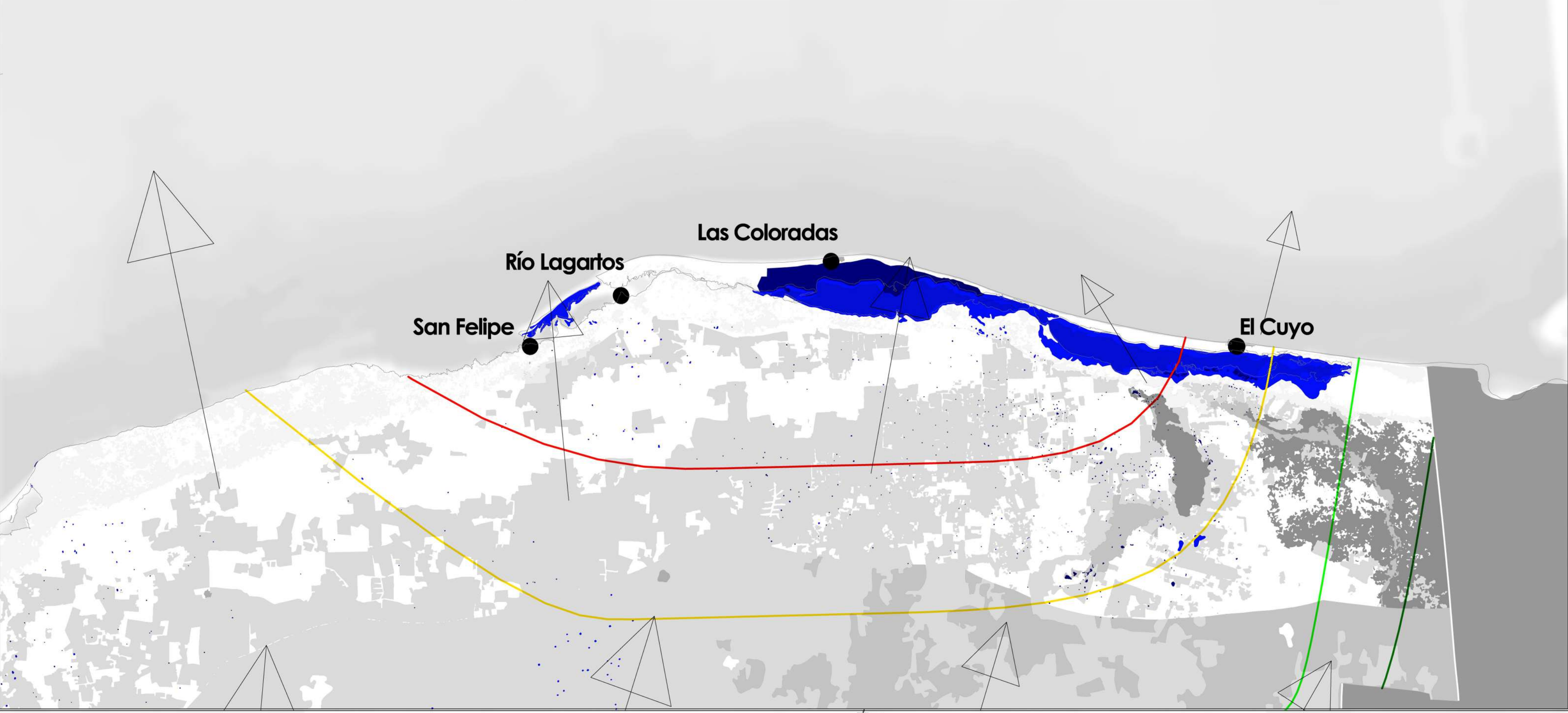
■ Awo(x')

■ Aw1(x')

Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula—Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



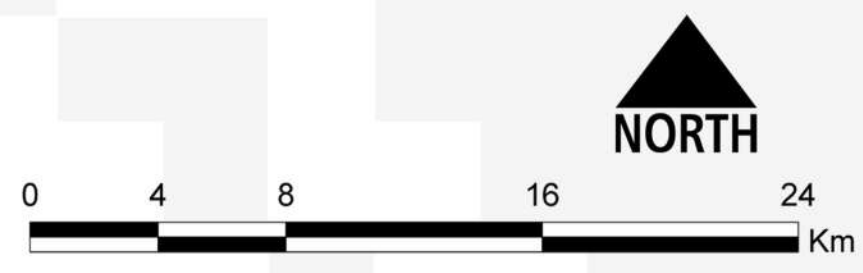
Simbología

- puertos
- flujo de agua
- ICA**
- 60
- 70
- 80
- 90

Precipitación

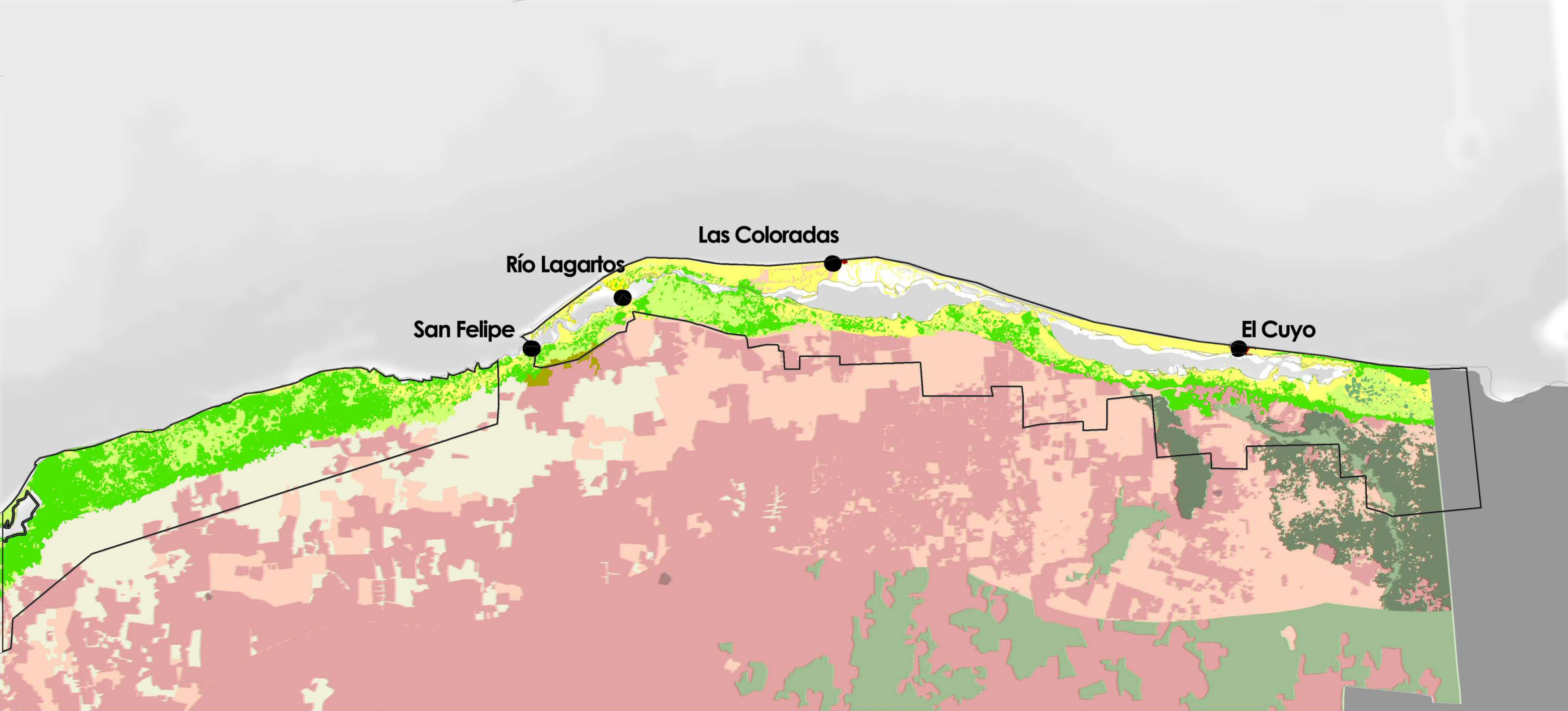
- CUERPO DE AGUA
- SALINA NATURAL

Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

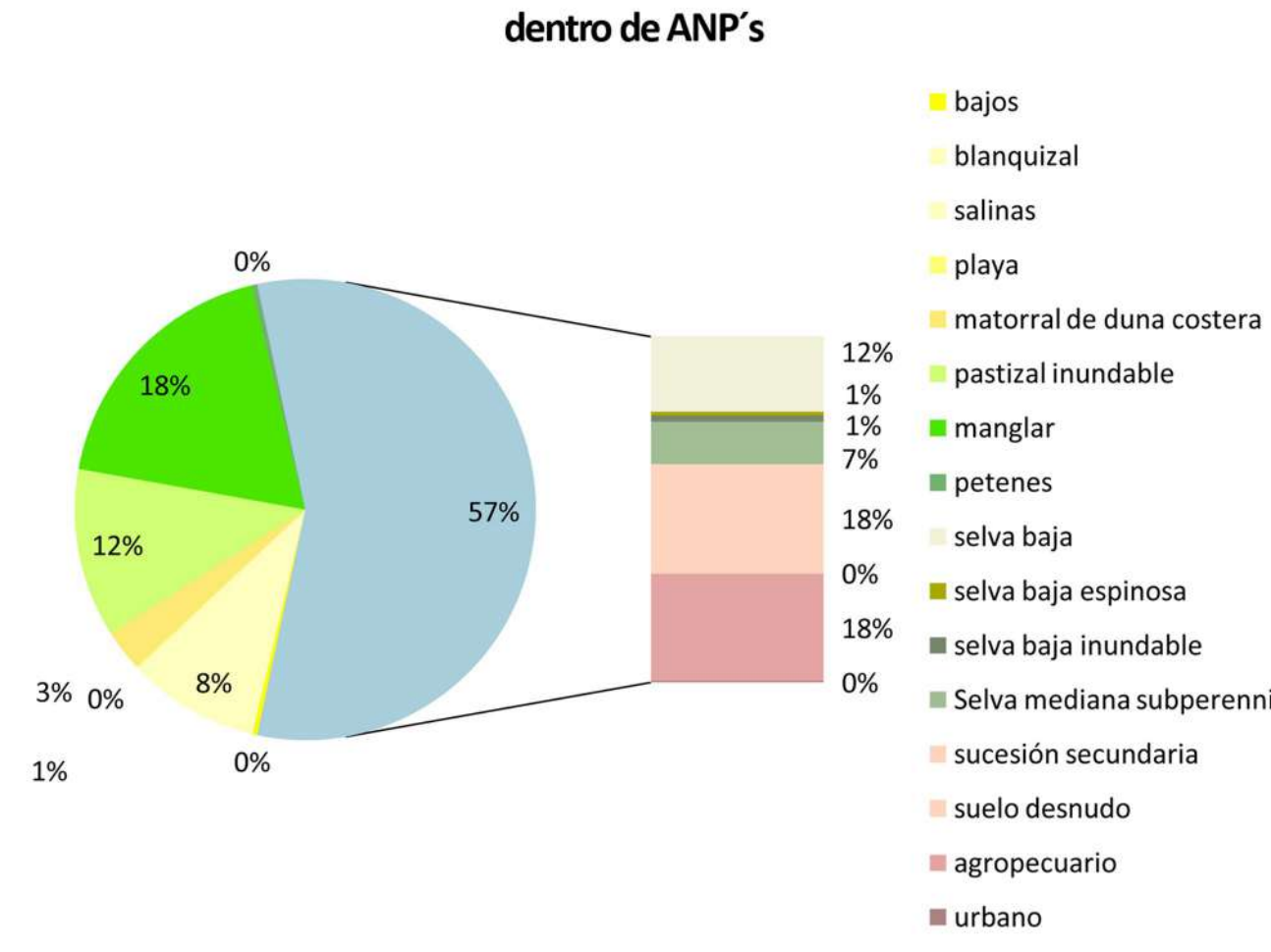


Simbología

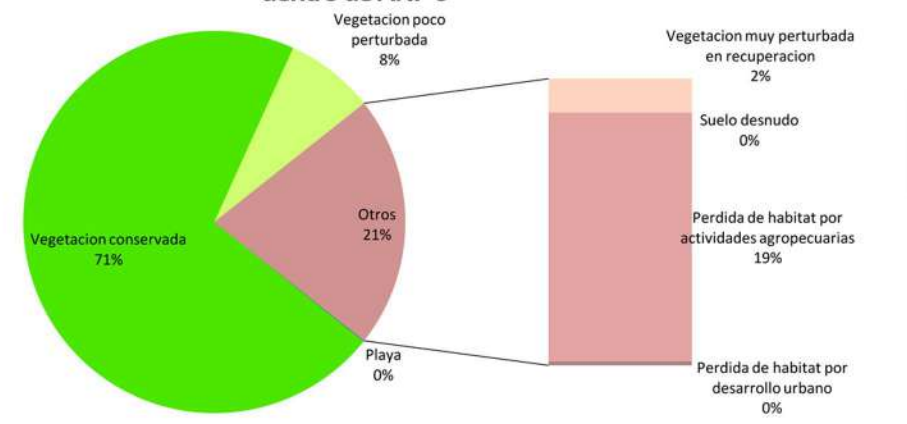
- Legend**
- puertos
- Uso de suelo**
- agua
 - bajos
 - blanquizal
 - salinas
 - playa
 - matorral de duna costera
 - pastizal inundable
 - manglar
 - cienaga
- ANP**

- petenes
- selva baja
- selva baja espinosa
- selva baja inundable
- Selva mediana subperenni
- suelo desnudo
- agropecuario
- sucesión secundaria
- urbano

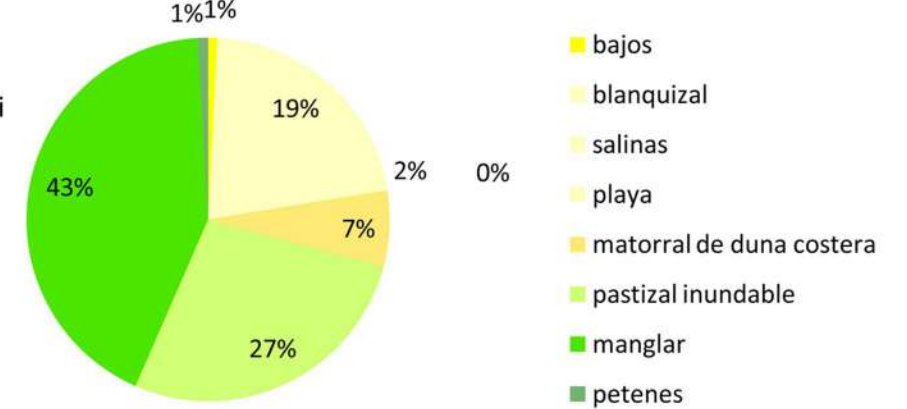
Vegetacion y Cubierta de Suelo dentro de ANP's



Estado de vegetación dentro de ANP's

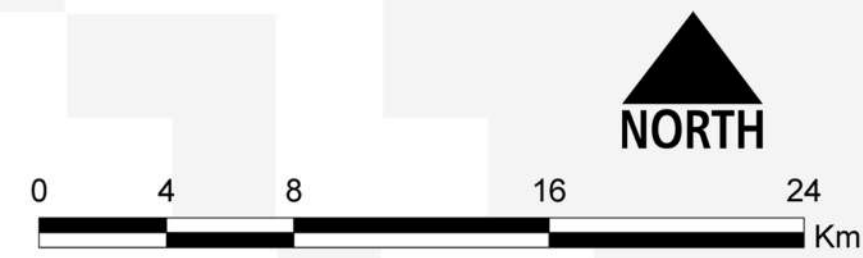


Vegetación Costera dentro de ANP's



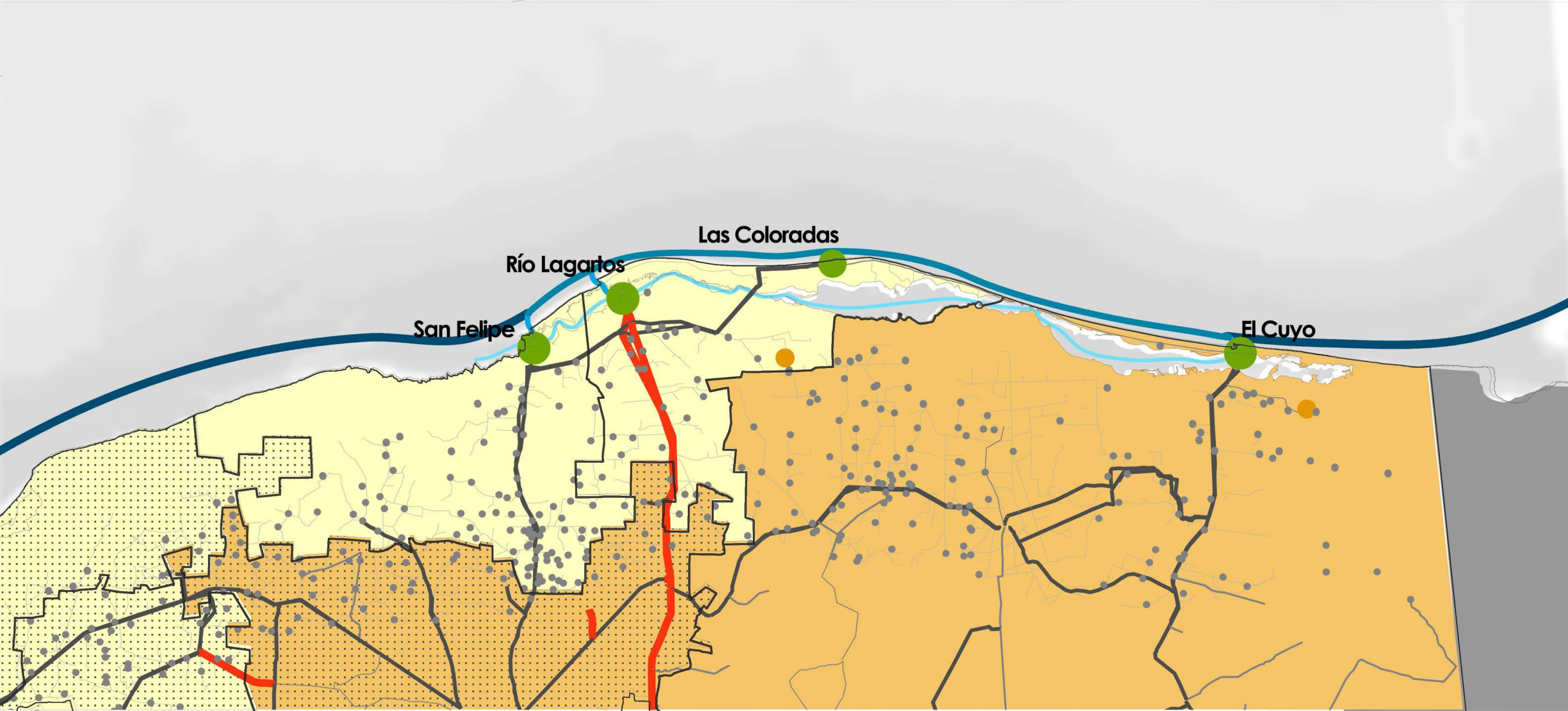
Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula—Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992

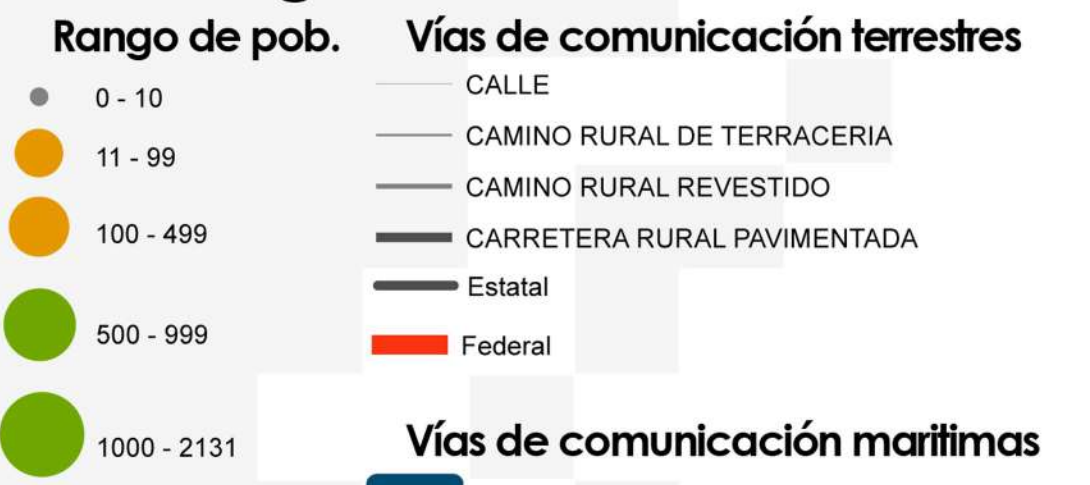


Fuentes de Información

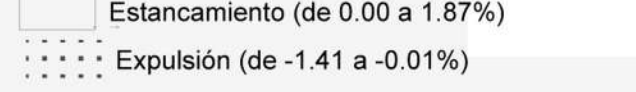
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



Simbología



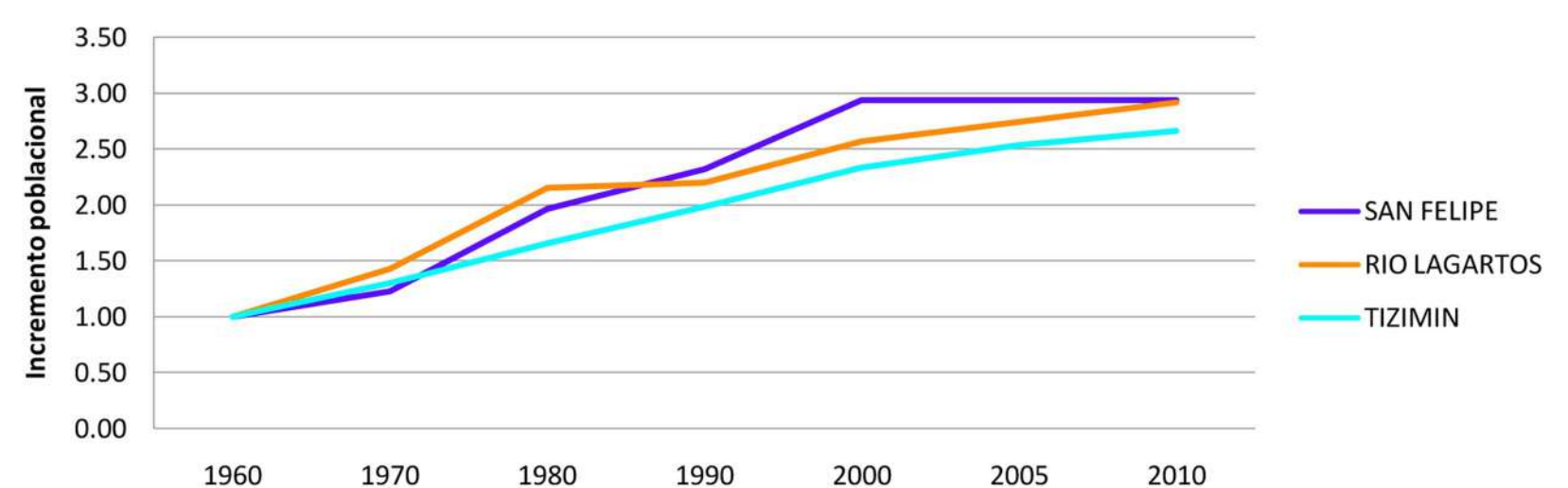
Demografía



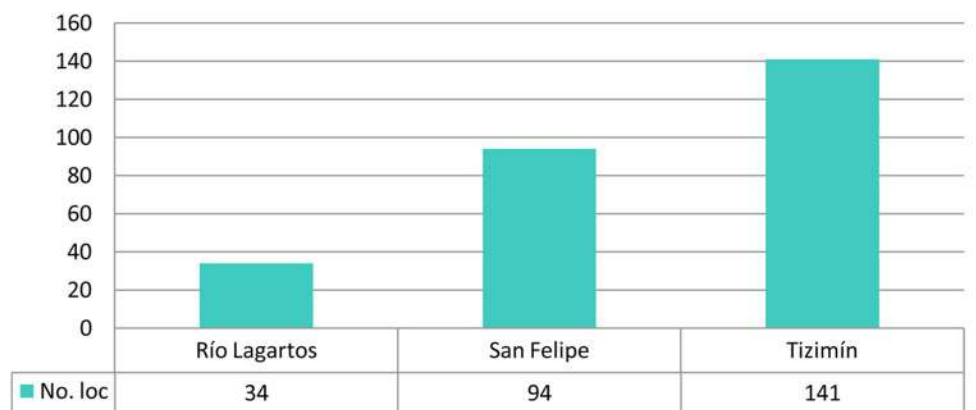
Distribución territorial



Dinámica demográfica

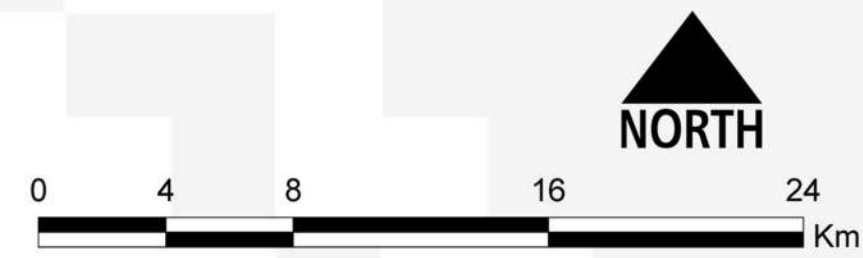


Número de localidades por municipio



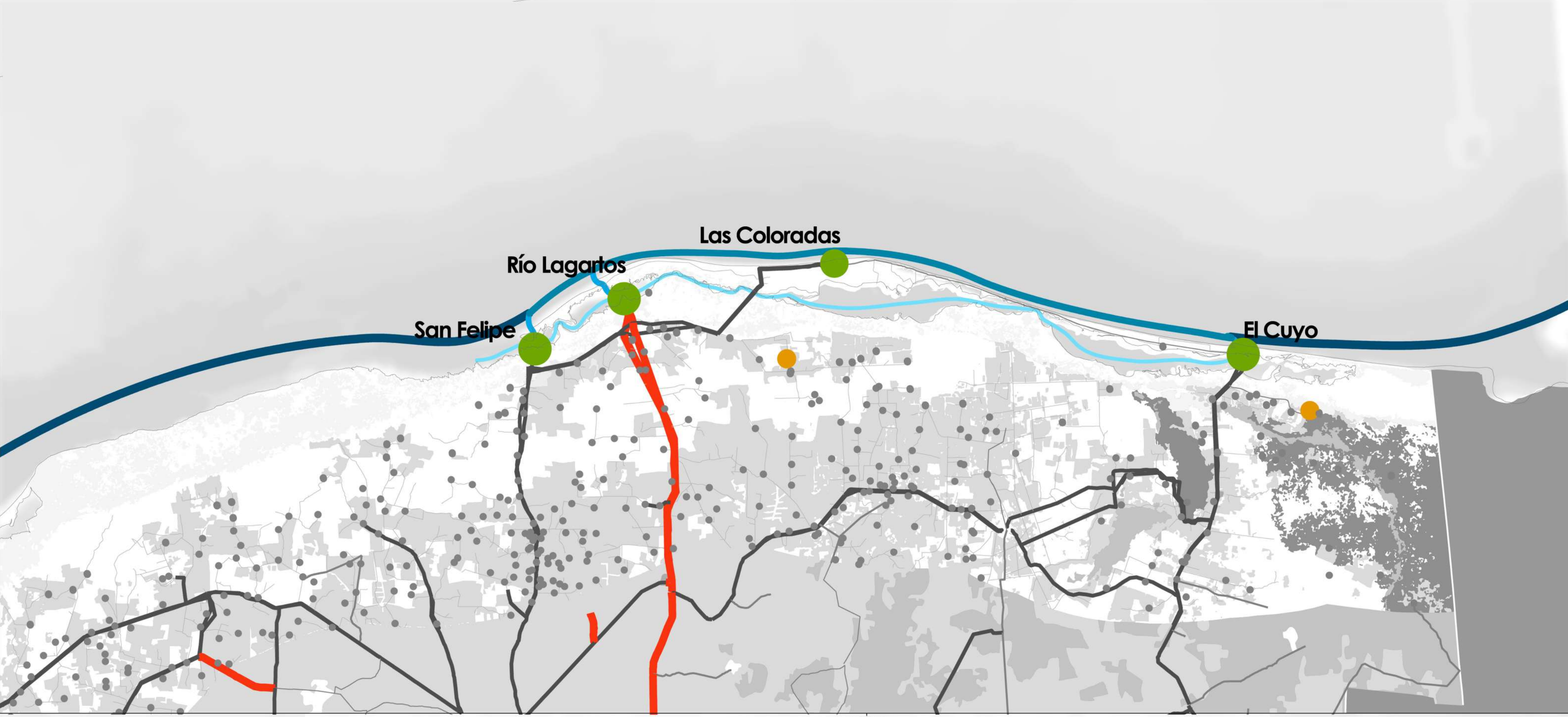
Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

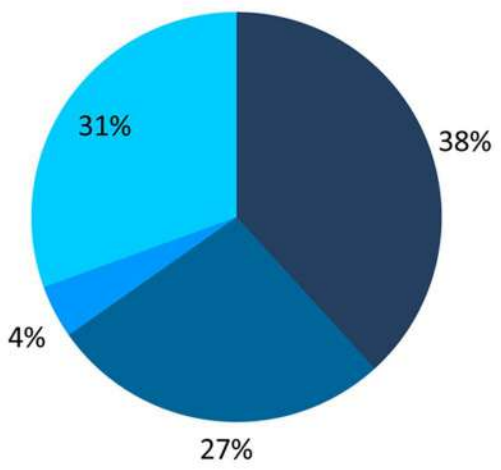


Simbología

- puertos
- Vías de comunicación terrestres**
- BREACHAS
- CAMINO RURAL DE TERRACERIA
- CAMINO RURAL REVESTIDO
- CARRETERA RURAL PAVIMENTADA
- Estatal
- Federal

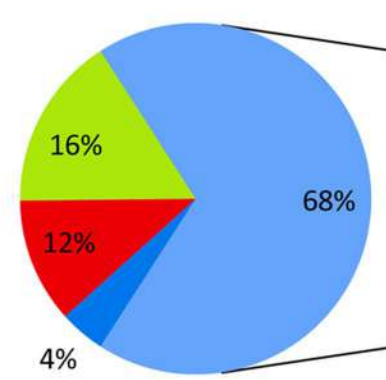
- Vías de comunicación marítimas**
- VÍAS MARÍTIMAS INTERPORTUARIAS MAYORES
- VÍAS MARÍTIMAS INTERPORTUARIAS MENORES
- VÍAS MARÍTIMAS LOCALES EXTERIORES
- VÍAS MARÍTIMAS LOCALES INTERIORES

vías de comunicación marítimas



- vías marítimas interportuarias mayores
- vías marítimas interportuarias menores
- vías marítimas locales exteriores
- vías marítimas locales interiores

Vías de comunicación terrestres

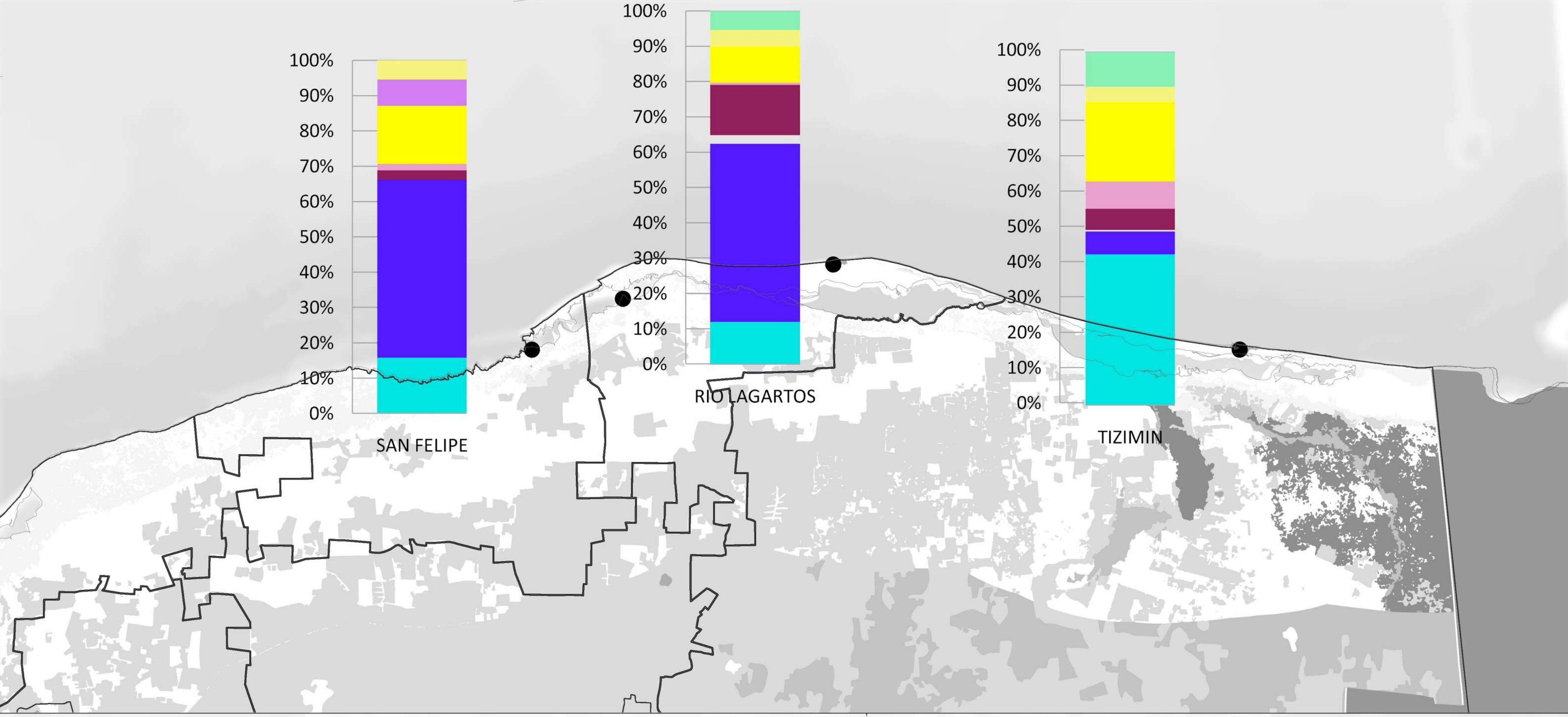


- Federal
- Estatal
- Carretera rural pavimentada
- Camino rural de erraceria
- Brecha

Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula—Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



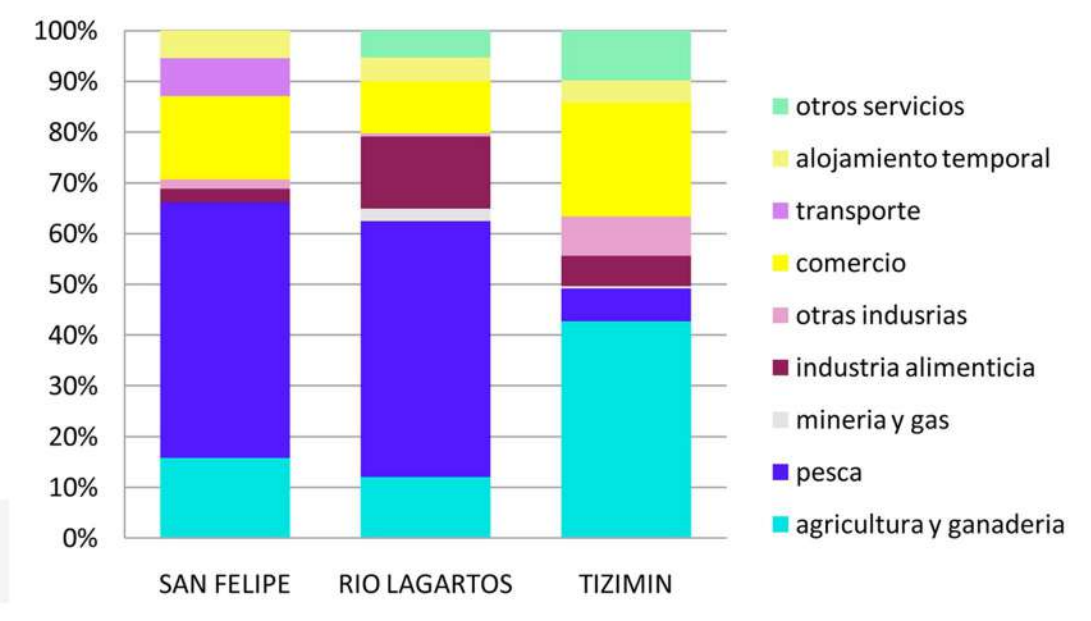
Simbología

● puertos

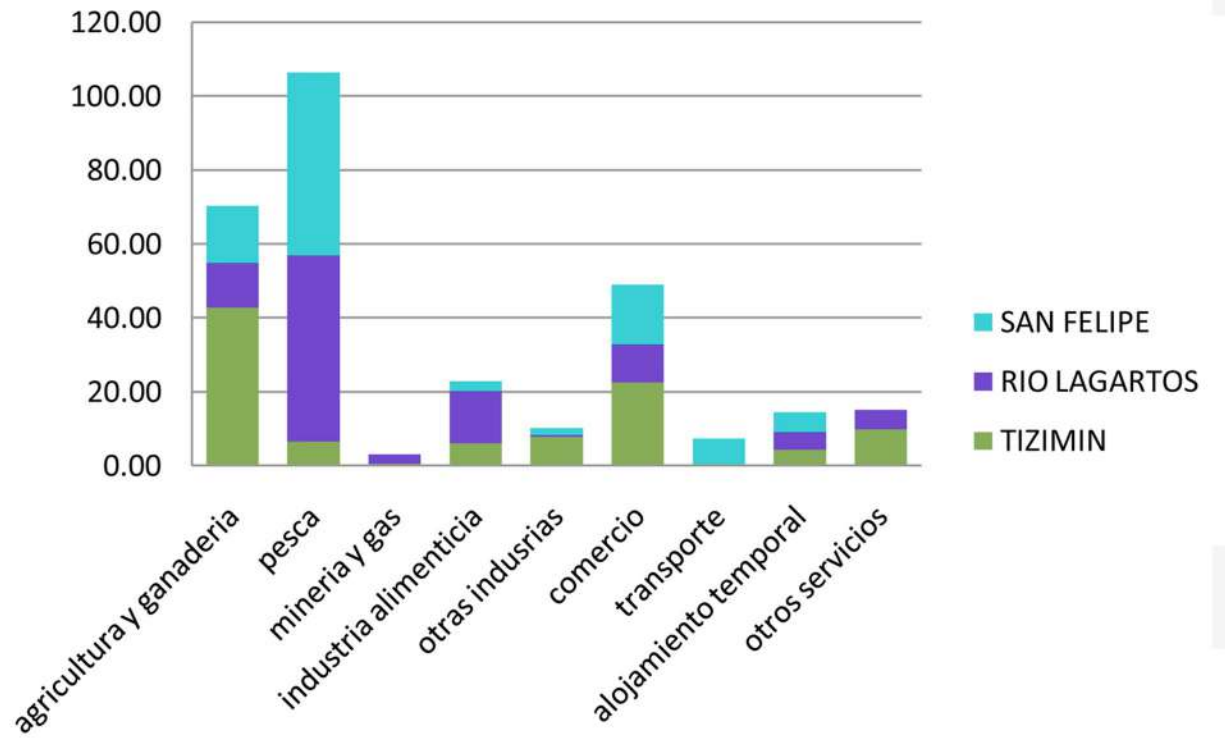
Actividades económicas

- otros servicios
- alojamiento temporal
- transporte
- comercio
- otras industrias
- industria alimenticia
- minería y gas
- pesca
- agricultura y ganadería

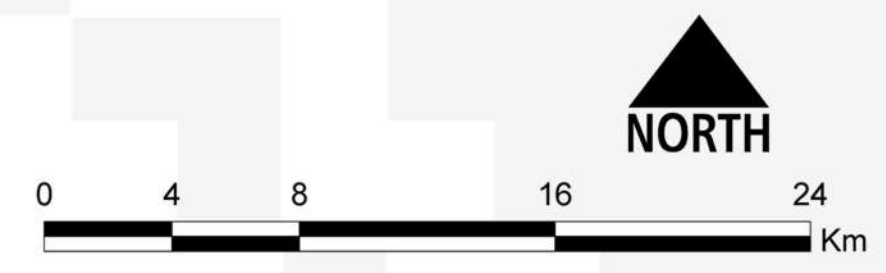
Actividades económicas predominantes por municipio



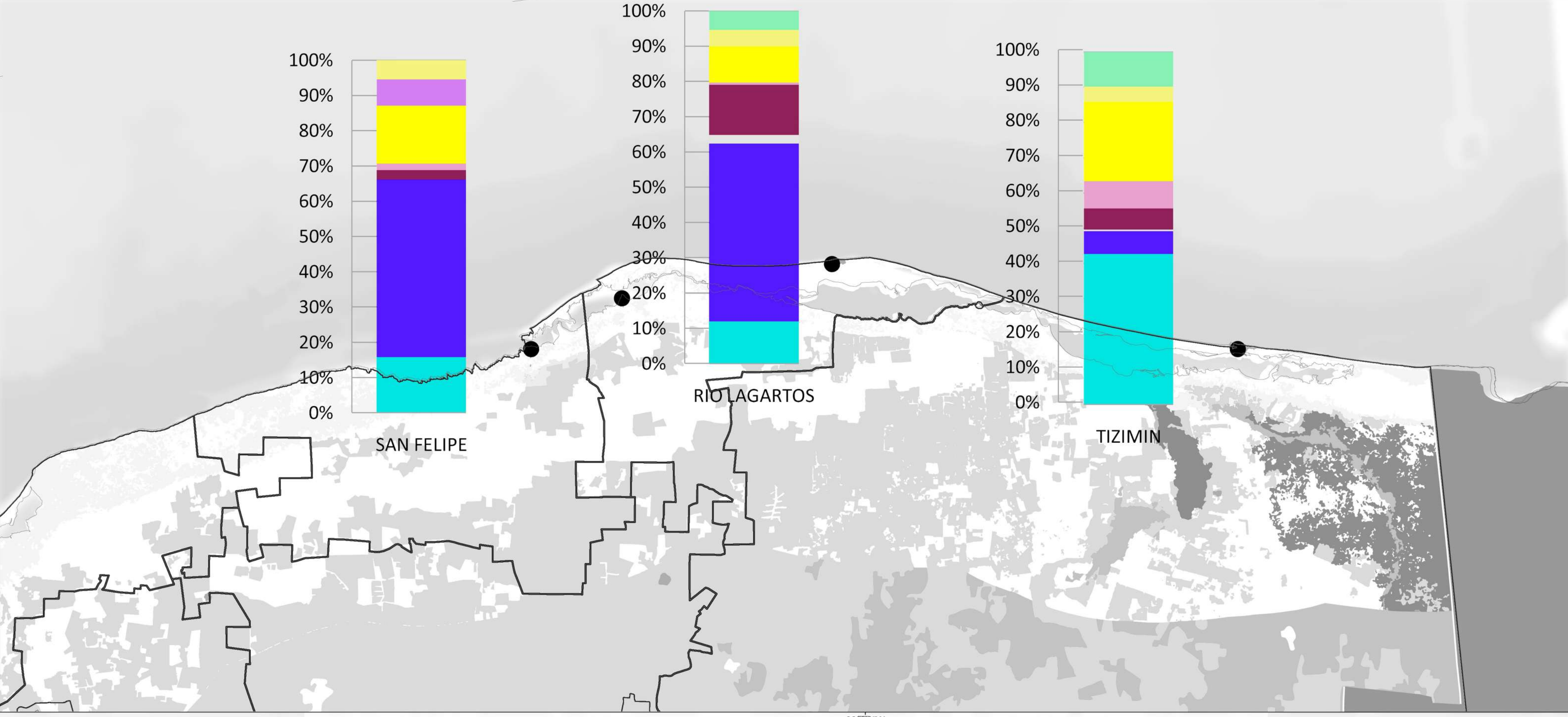
Actividades económicas predominantes



Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula—Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



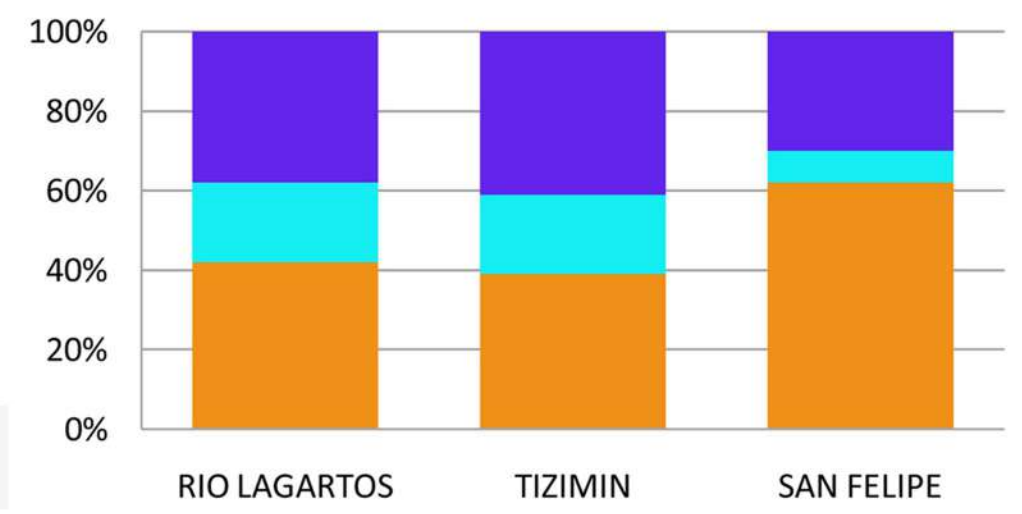
Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



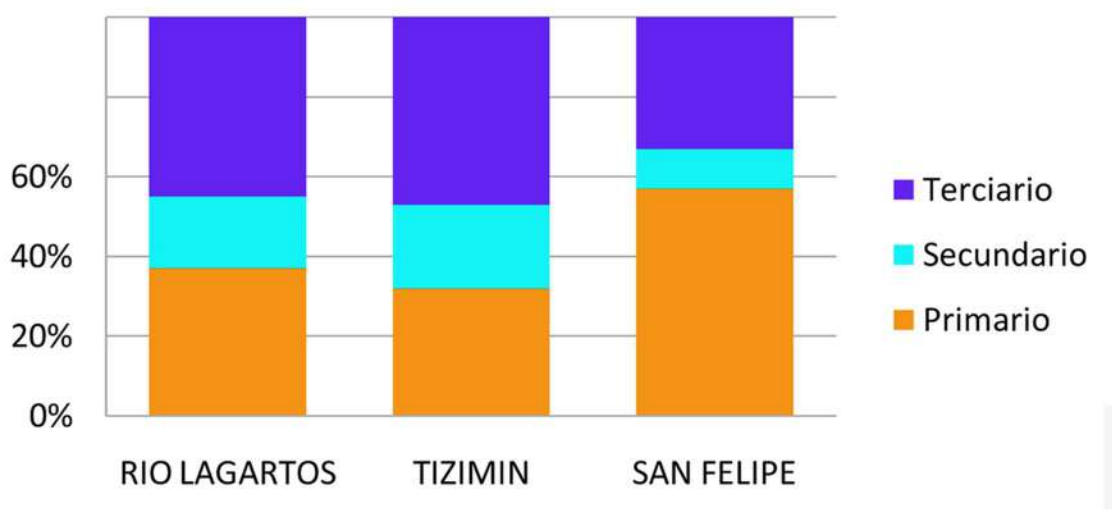
Simbología

- puertos
- Actividades económicas**
- otros servicios
- alojamiento temporal
- transporte
- comercio
- otras industrias
- industria alimenticia
- minería y gas
- pesca
- agricultura y ganaderia

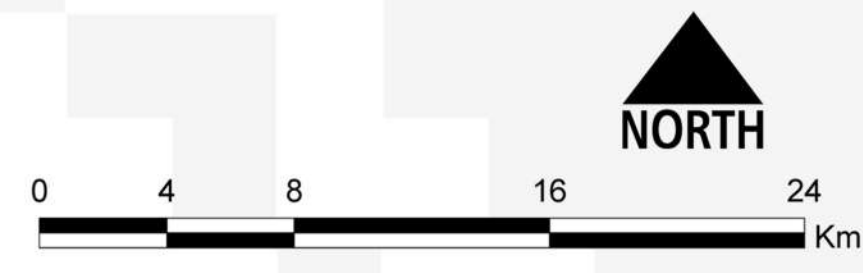
Composición de sectores económicos. 2000



Composición de sectores económicos. proyección 2030



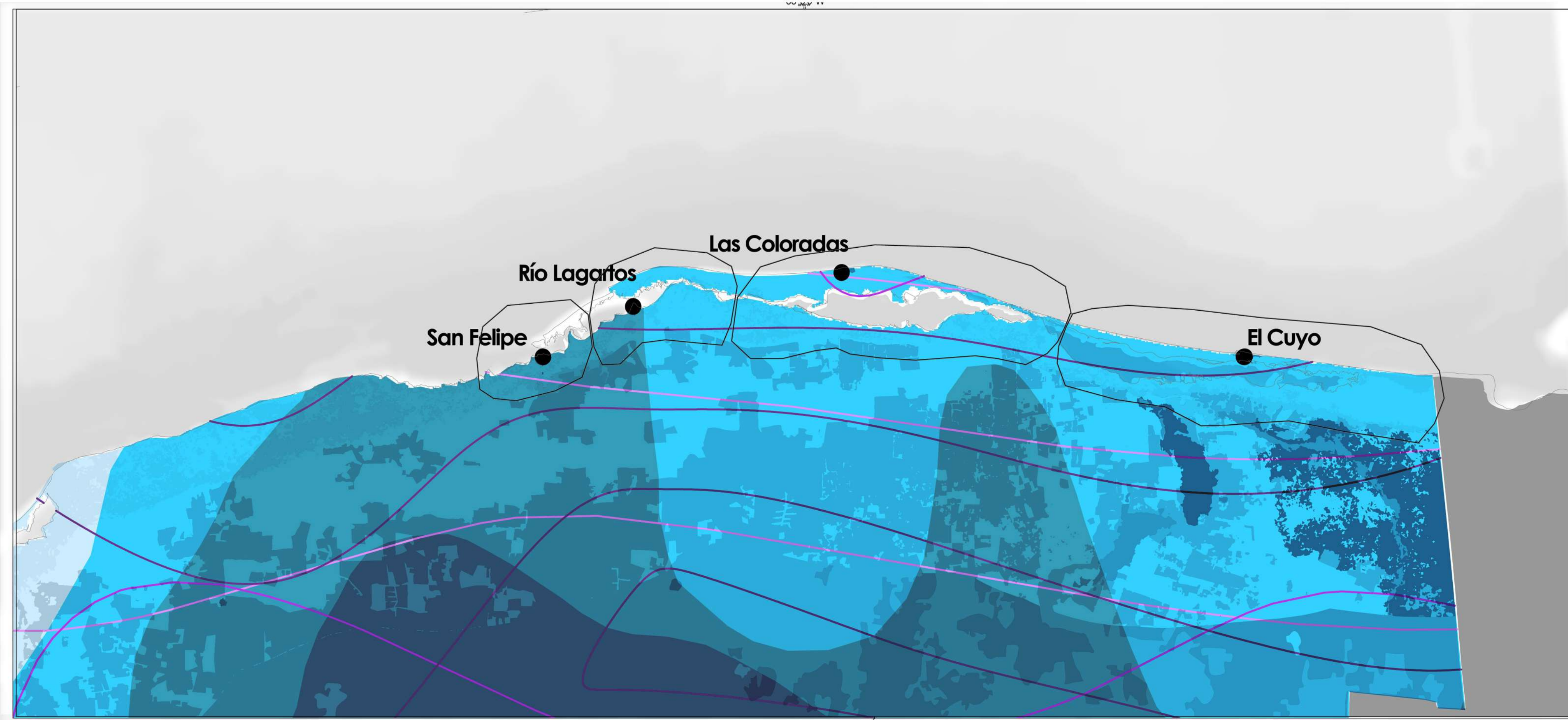
Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Clasificación climática de las demarcaciones
"San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo"



Simbología

- puertos
- temperatura maxima
- temperatura media
- temperatura minima

Precipitación

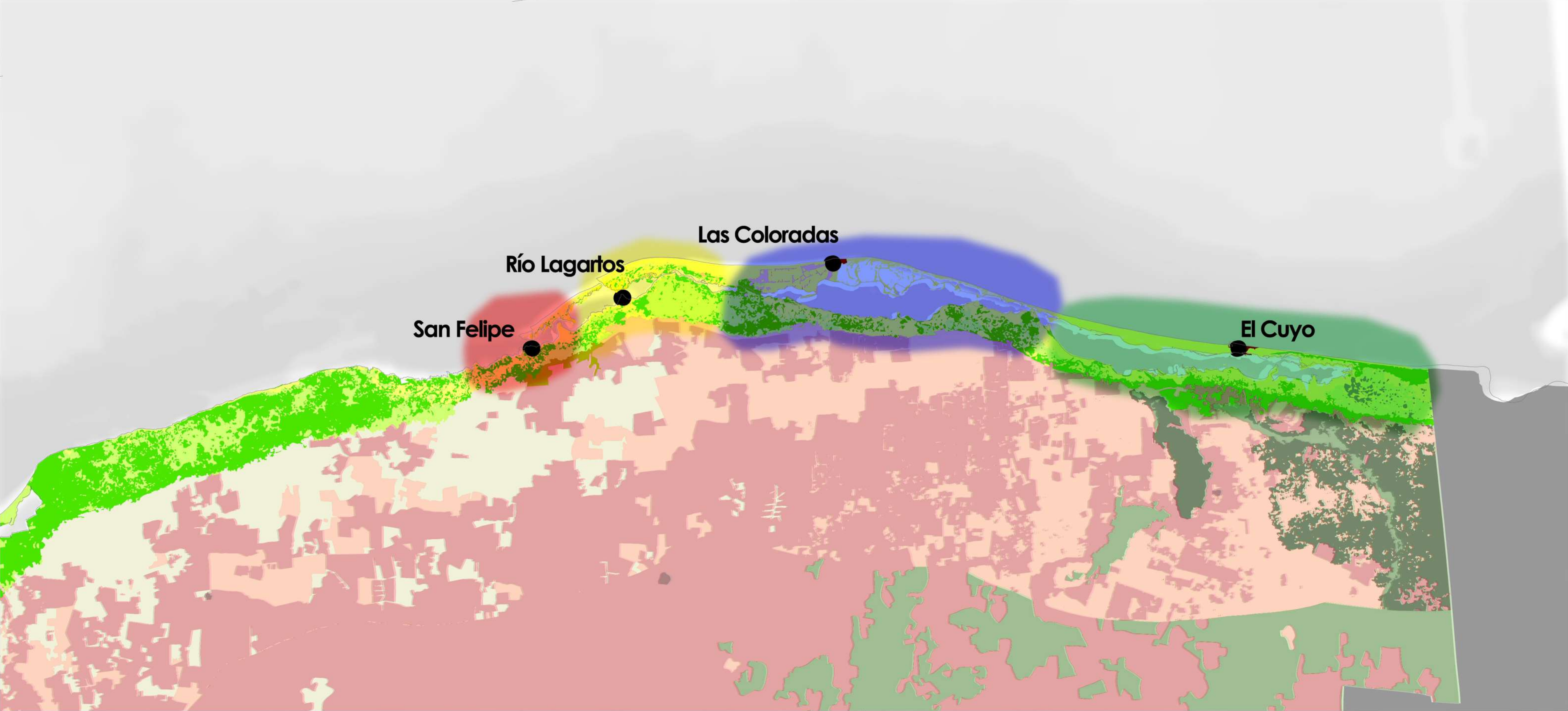
- 600-700_MM
- 700-800_MM
- 800-900_MM
- 900-1000_MM

Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula—Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

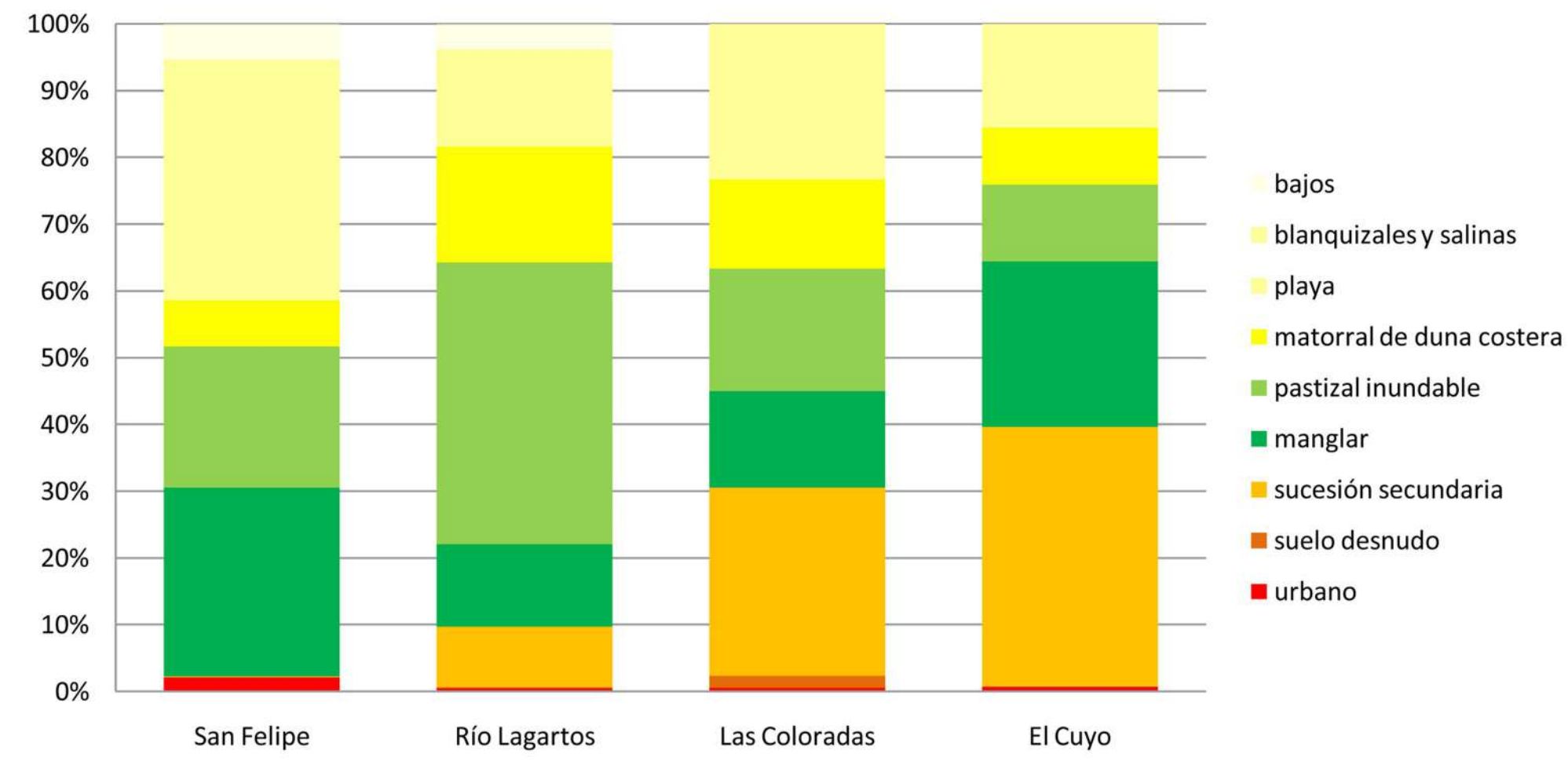
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



Simbología

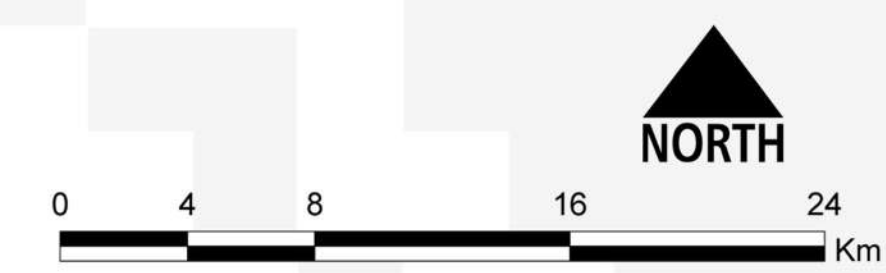
- puertos
- agua
- bajos
- blanquizal
- salinas
- playa
- matorral de duna costera
- pastizal inundable
- manglar
- cienaga
- petenes
- selva baja
- selva baja espinosa
- selva baja inundable
- Selva mediana subperenni
- suelo desnudo
- agropecuario
- sucesión secundaria
- urbano

Vegetación y cubierta de suelo



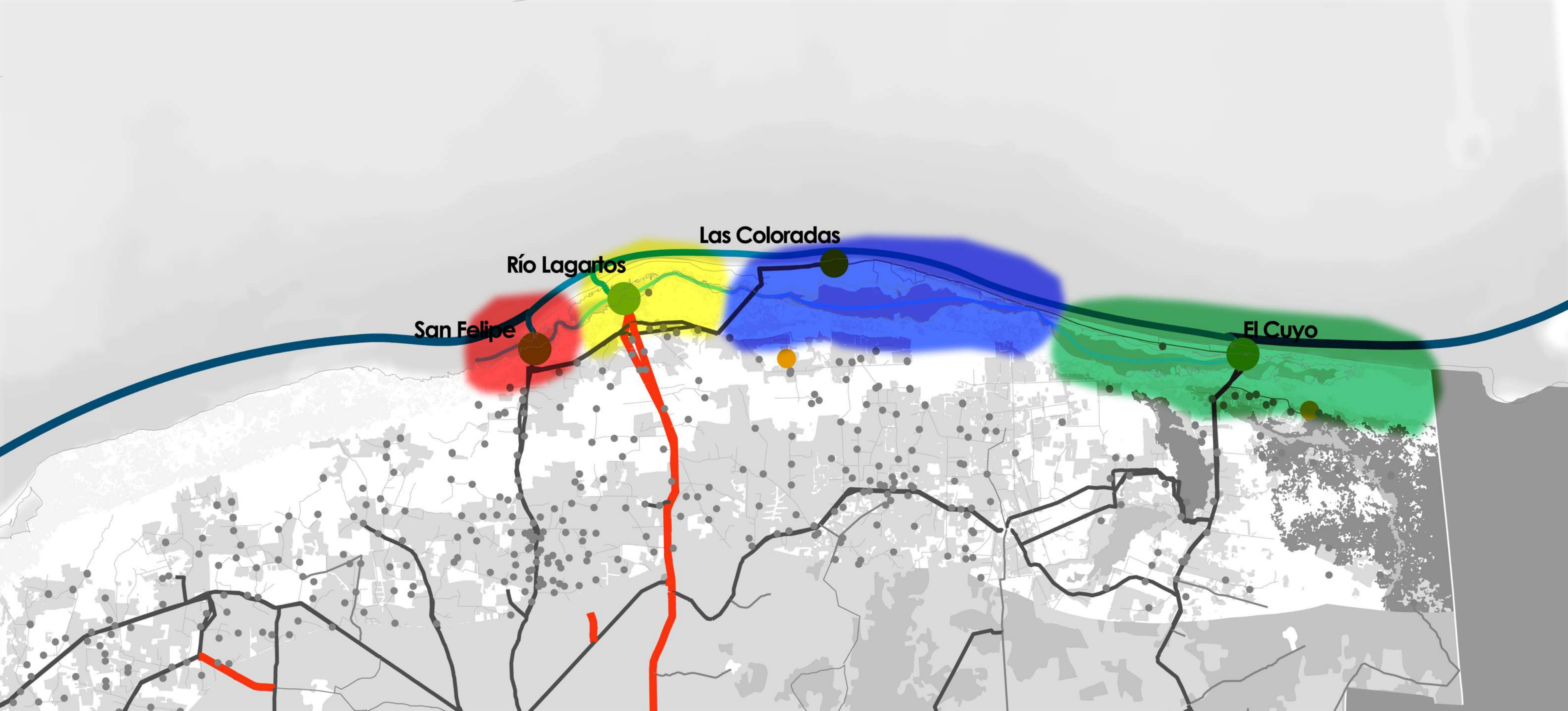
Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

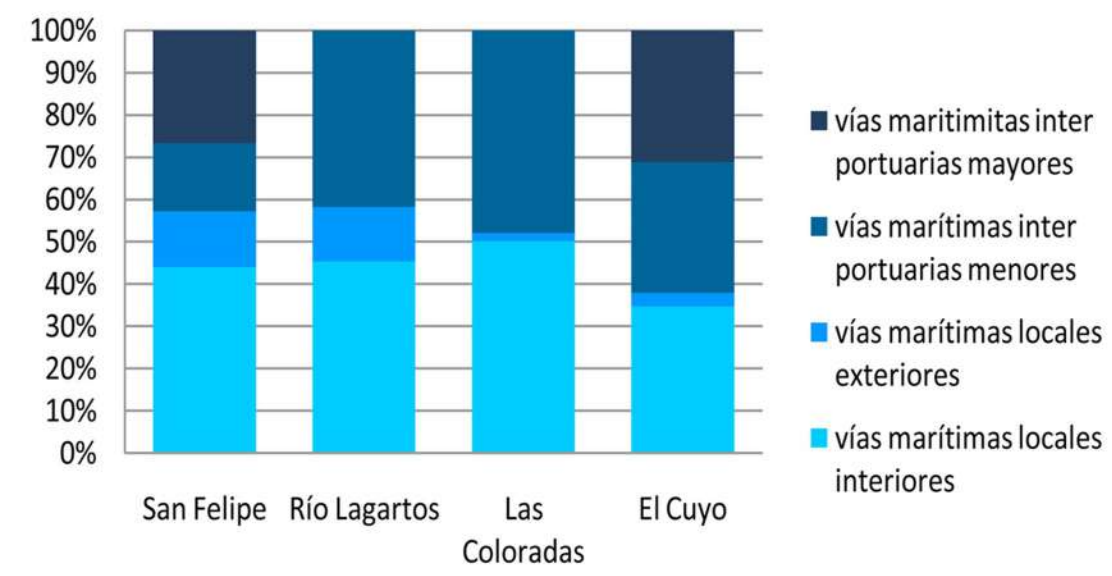
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



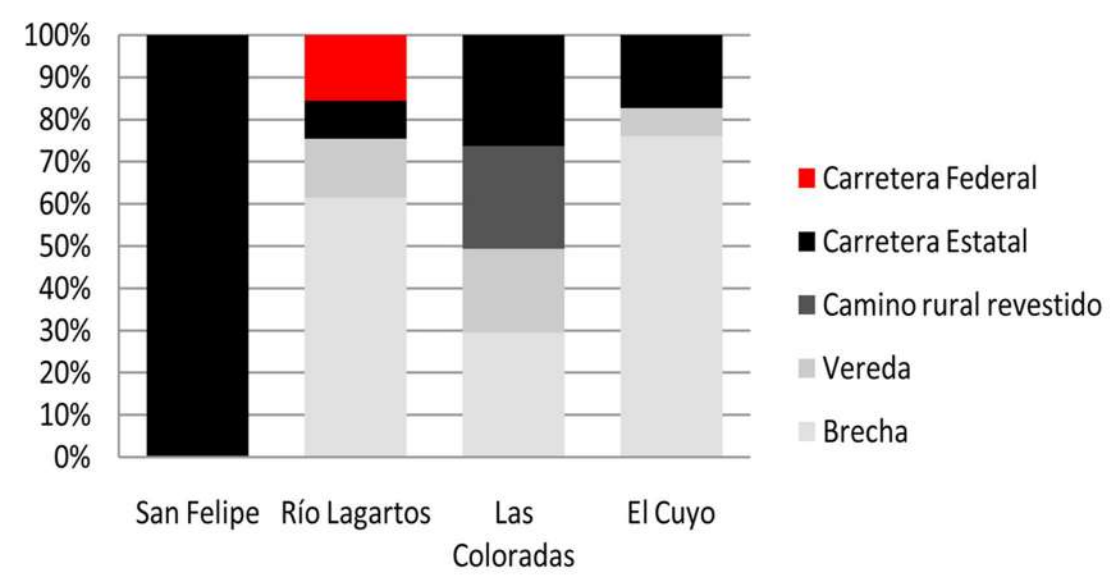
Simbología

- puertos
- Vías de comunicación terrestres**
 - BREACHAS
 - CAMINO RURAL DE TERRACERIA
 - CAMINO RURAL REVESTIDO
 - CARRETERA RURAL PAVIMENTADA
 - Estatal
 - Federal
- Vías de comunicación marítimas**
 - VÍAS MARÍTIMAS INTERPORTUARIAS MAYORES
 - VÍAS MARÍTIMAS INTERPORTUARIAS MENORES
 - VÍAS MARÍTIMAS LOCALES EXTERIORES
 - VÍAS MARÍTIMAS LOCALES INTERIORES

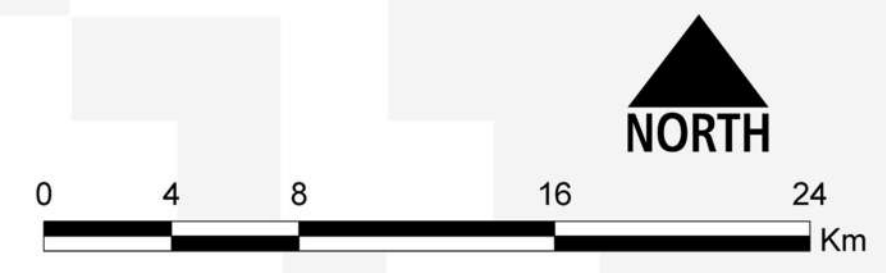
Vías de comunicación marítimas



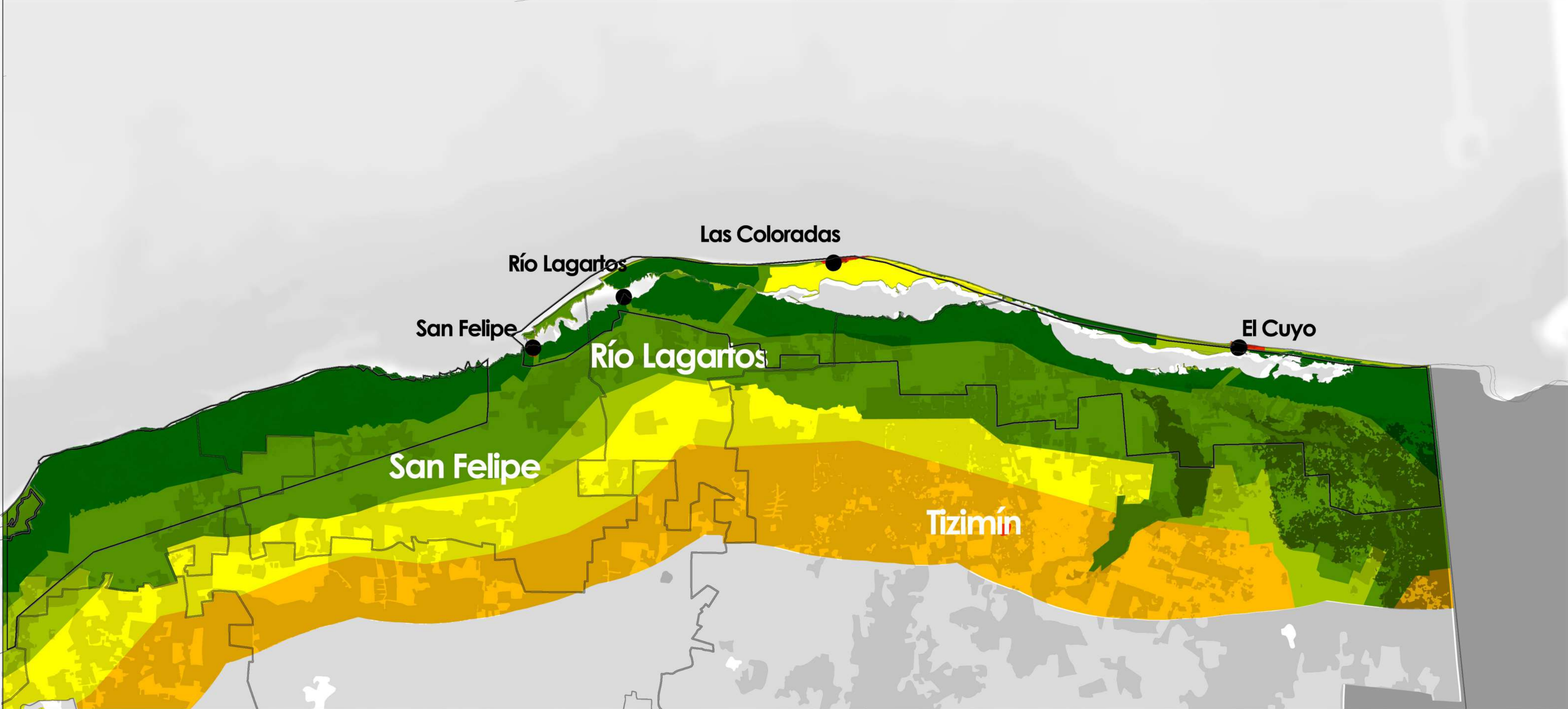
Vías de comunicación terrestres



Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula—Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

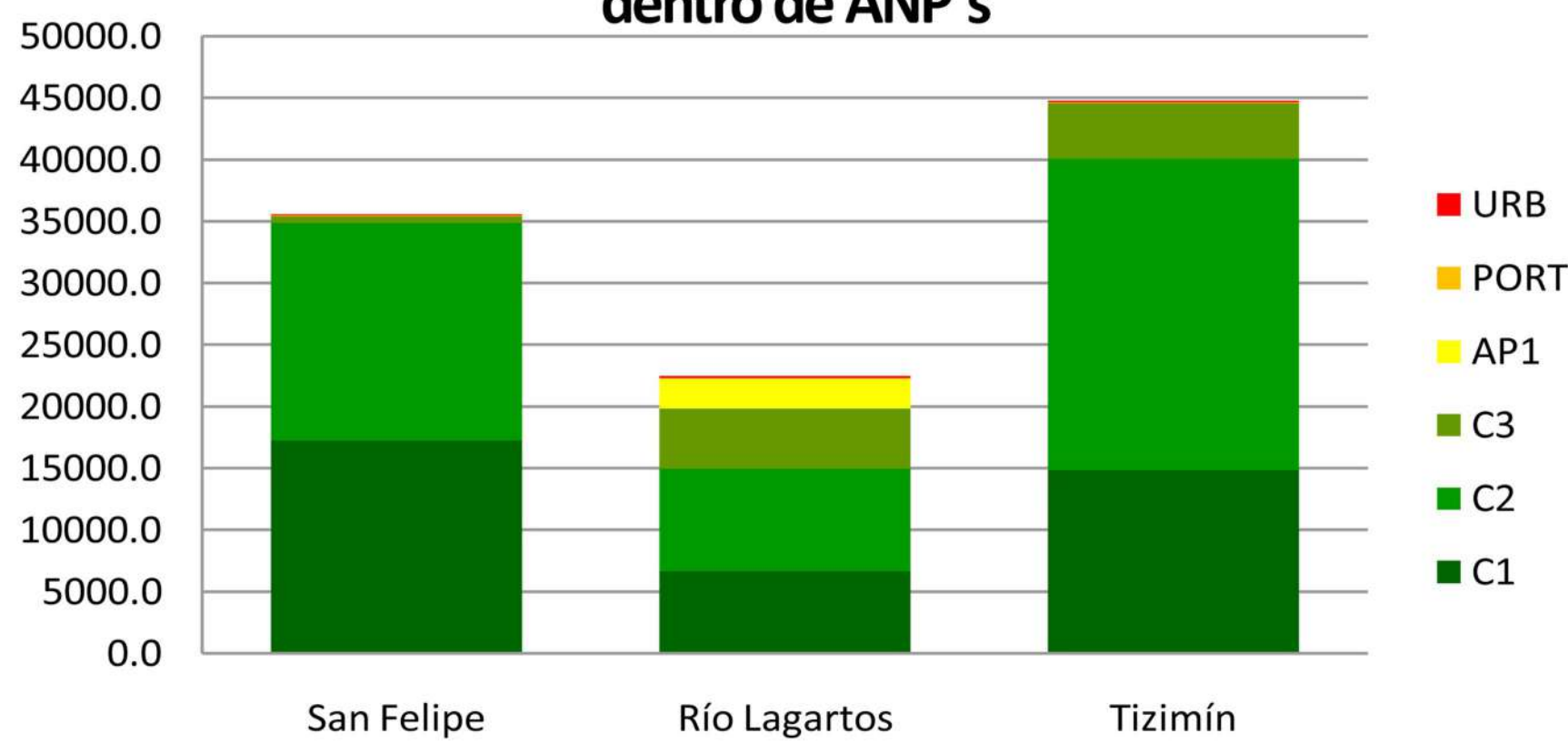


88°0'0"W

Simbología

- puertos
- División municipal
- ANP's
- Políticas ambientales**
- C1
- C2
- C3
- AP1
- AP2
- PORT
- URB

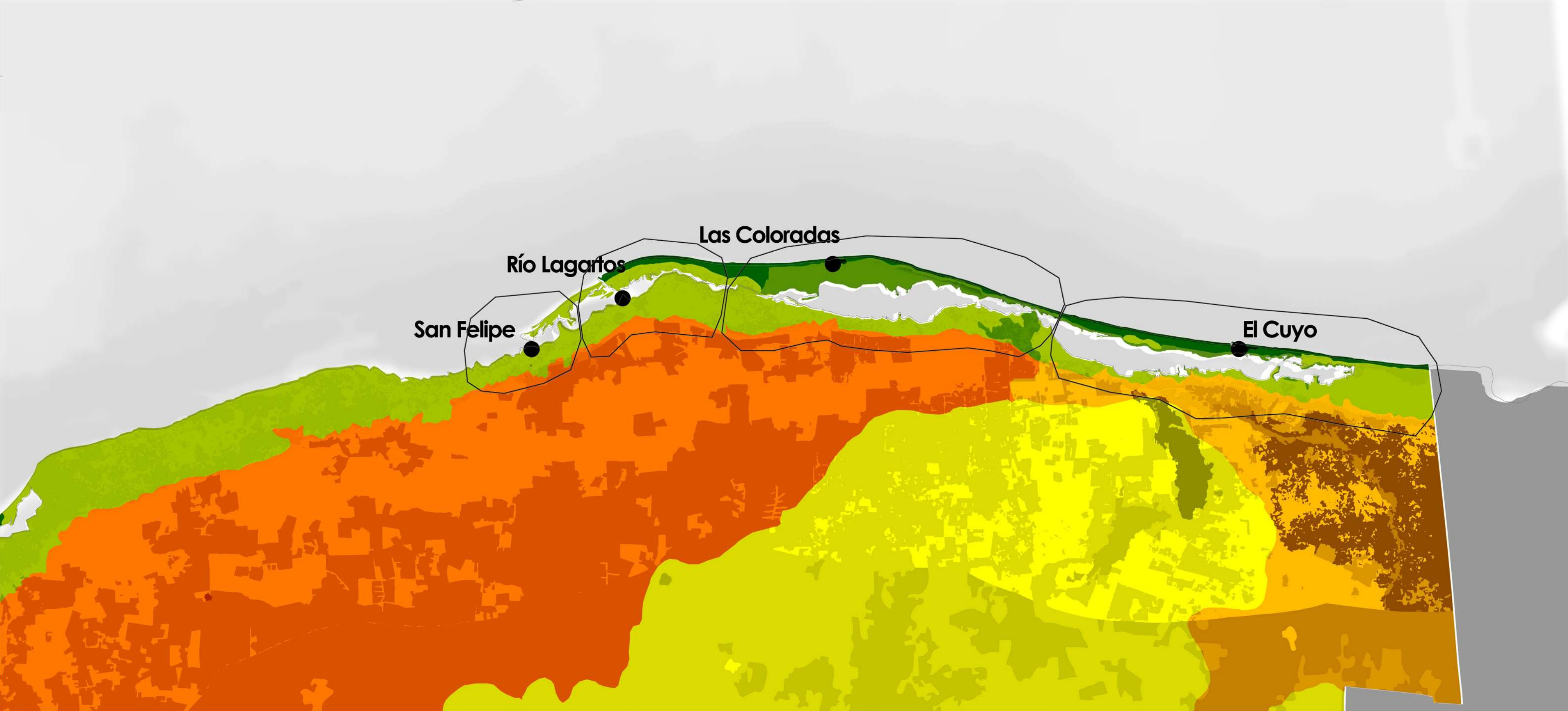
Políticas ambientales de UGA's por municipio dentro de ANP's



Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



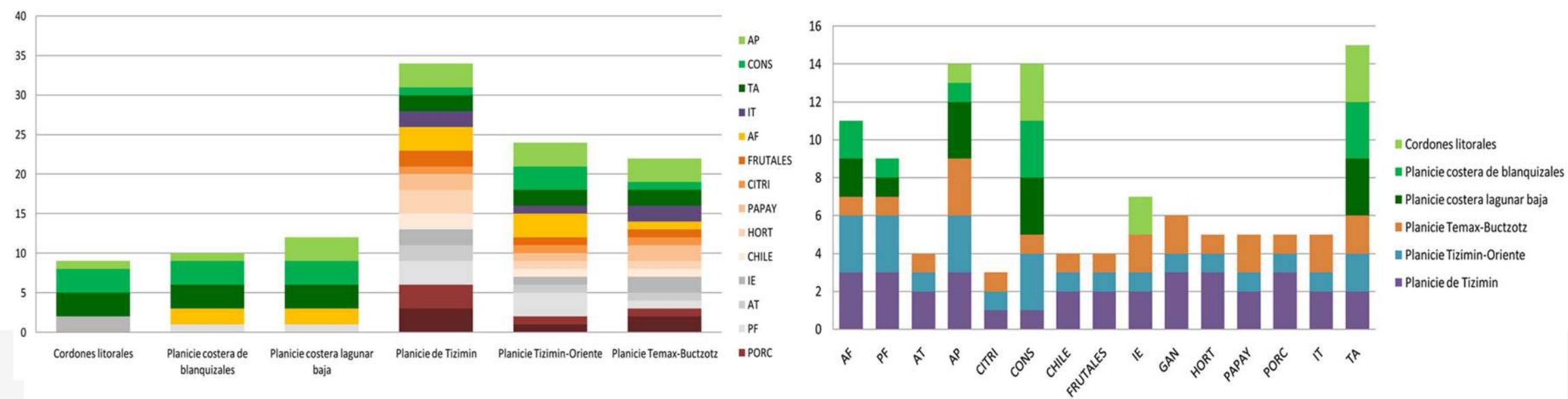
Simbología

● puertos

Paisajes terrestres

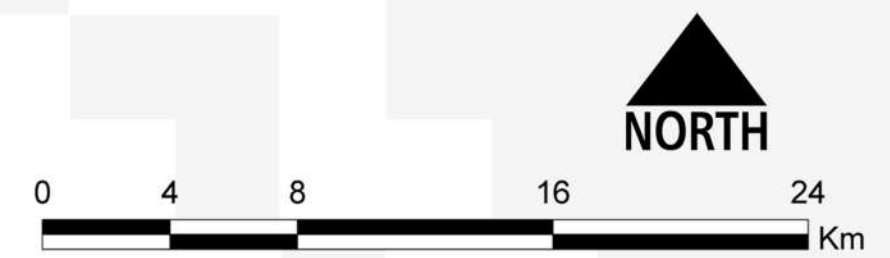
- Cordones litorales
- Planicie costera de blanquizales
- Planicie costera lagunar baja
- Planicie de Tizimin
- Planicie Tizimin-Oriente
- Planicie Temax-Buctzotz
- Planicie Tekal

Actividades y aptitud territorial



Especificaciones cartográficas

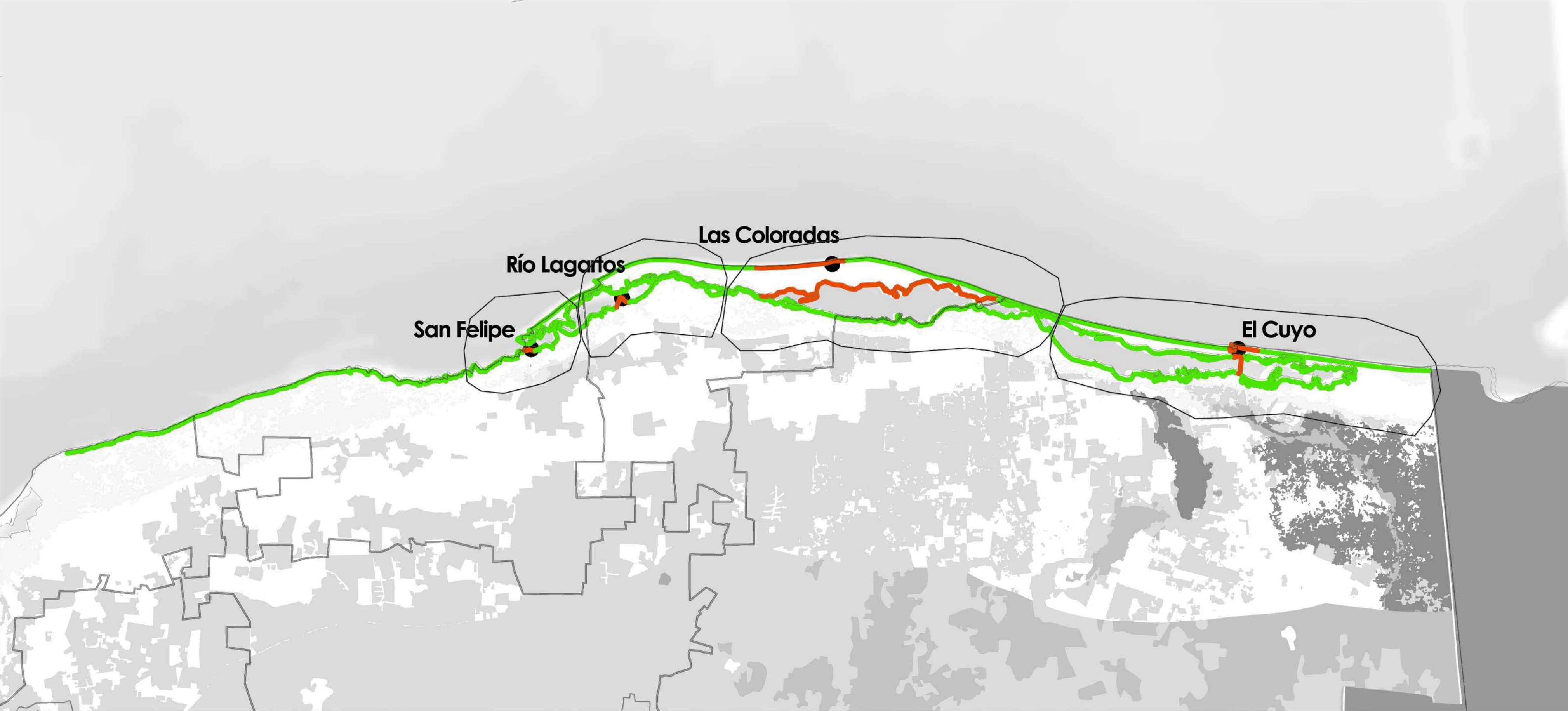
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula—Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

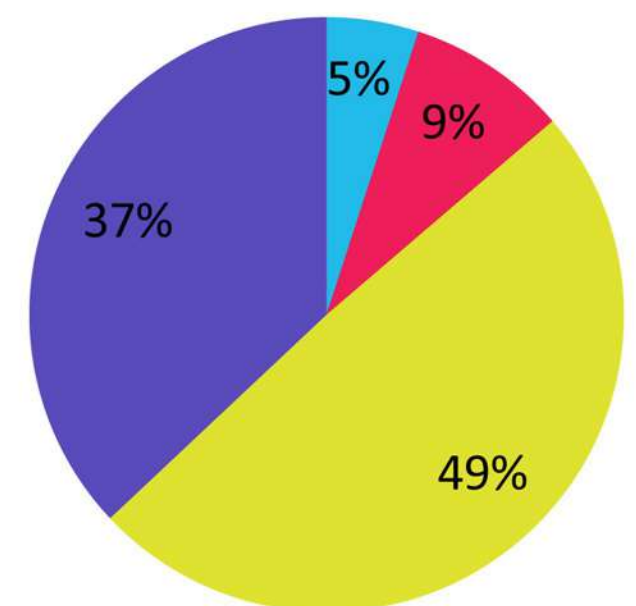
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



Simbología

- puertos
- División municipal
- Nivel de antropización**
- MODERADO
- INTENSO

Presencia de antropización intensa por puerto



- San Felipe
- Río Lagartos
- Las Coloradas
- El Cuyo

Especificaciones cartográficas

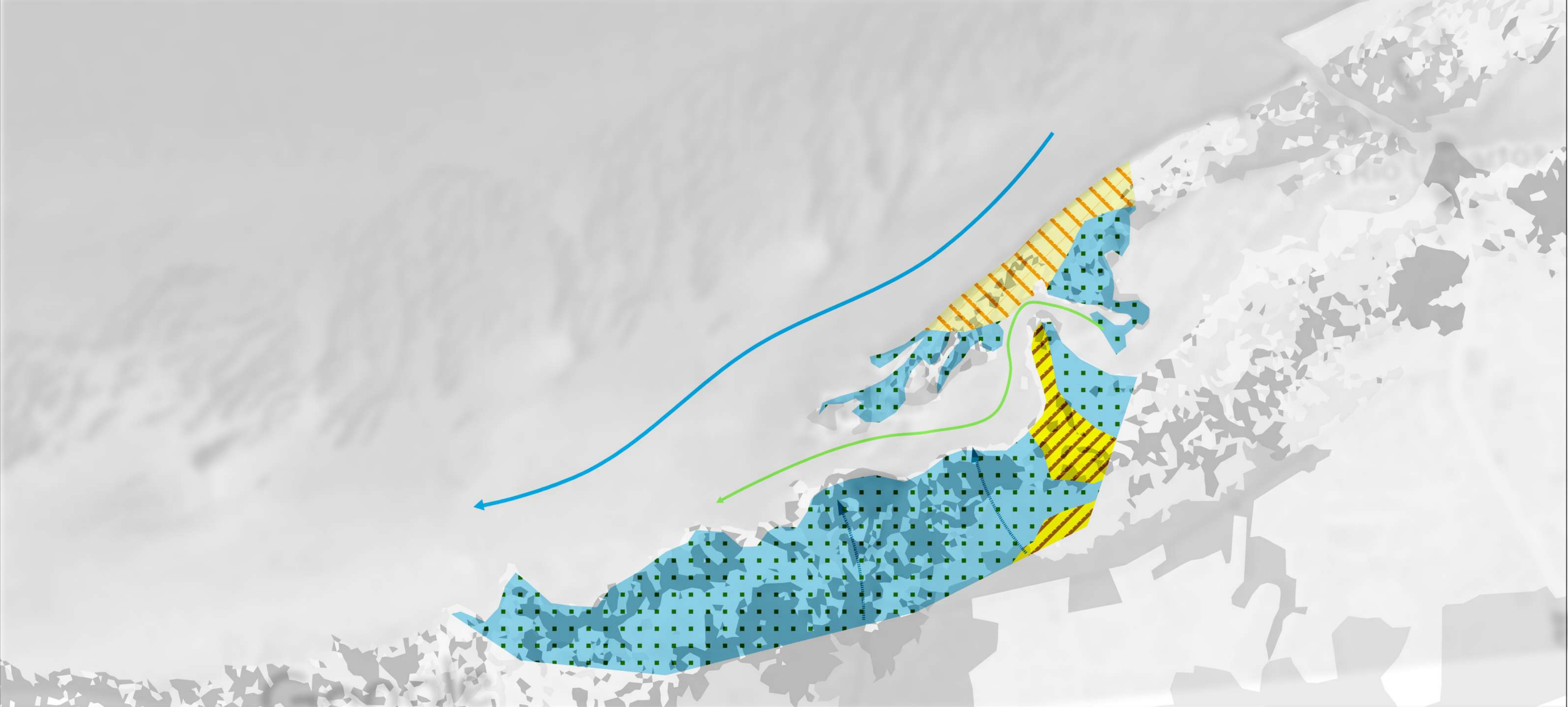
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



Simbología


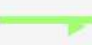

Suelos Dominantes




Tipo de suelo

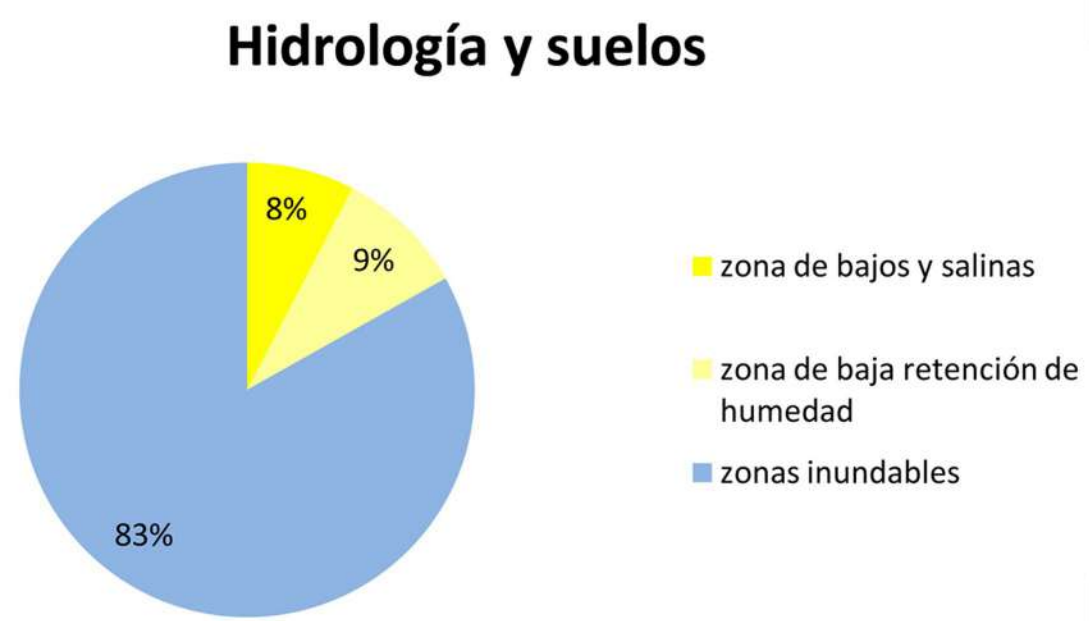
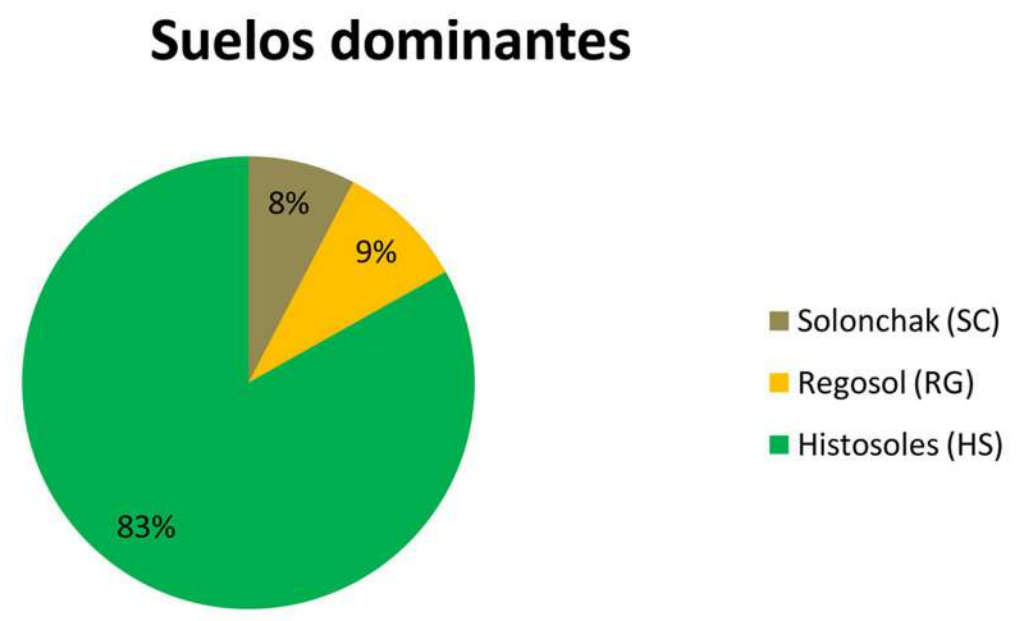
-  Regosol (RG)
-  Histosol (HS)
-  Solonchak (SC)

Flujos hidrológicos

Tipo de flujo

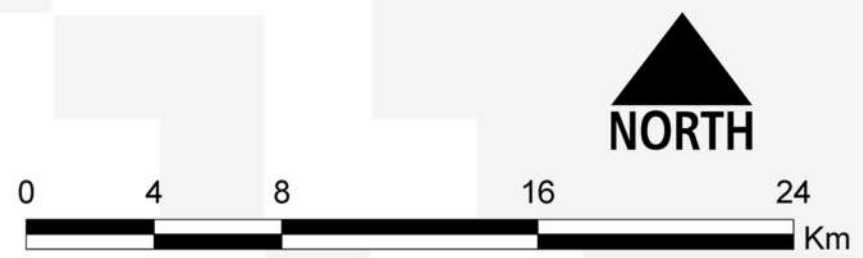
-  Flujo marítimo mayor
-  Flujo de sistema lagunar
-  Flujo subterráneo

-  Zona de baja retención de humedad
-  Zona de bajos y salinas
-  Zonas inundables



Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.



Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.

Simbología

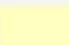


Suelos Dominantes

Tipo de suelo

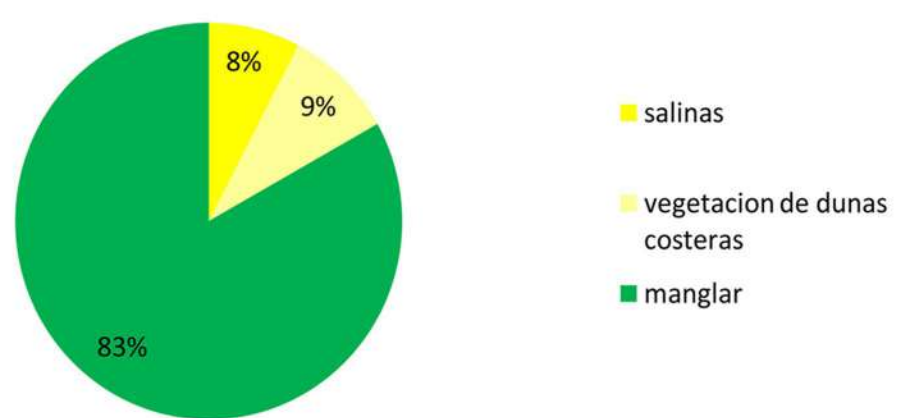
-  Regosol (RG)
-  Histosol (HS)
-  Solonchak (SC)
-  Banco de materiales

Vegetación y cubierta de suelo

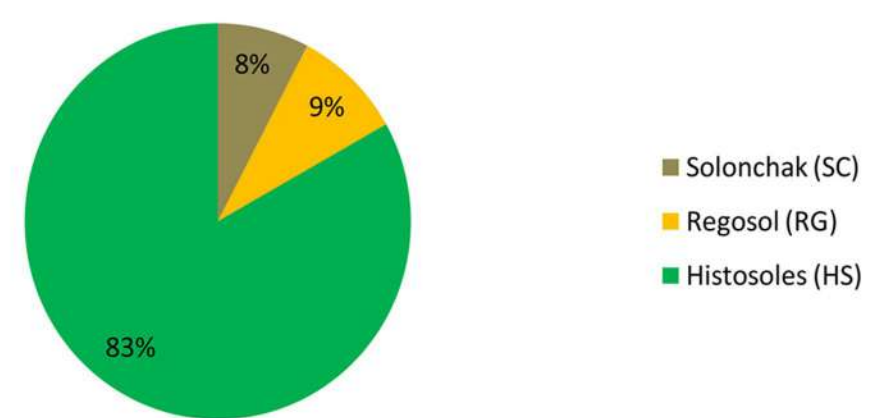
Tipo de vegetación

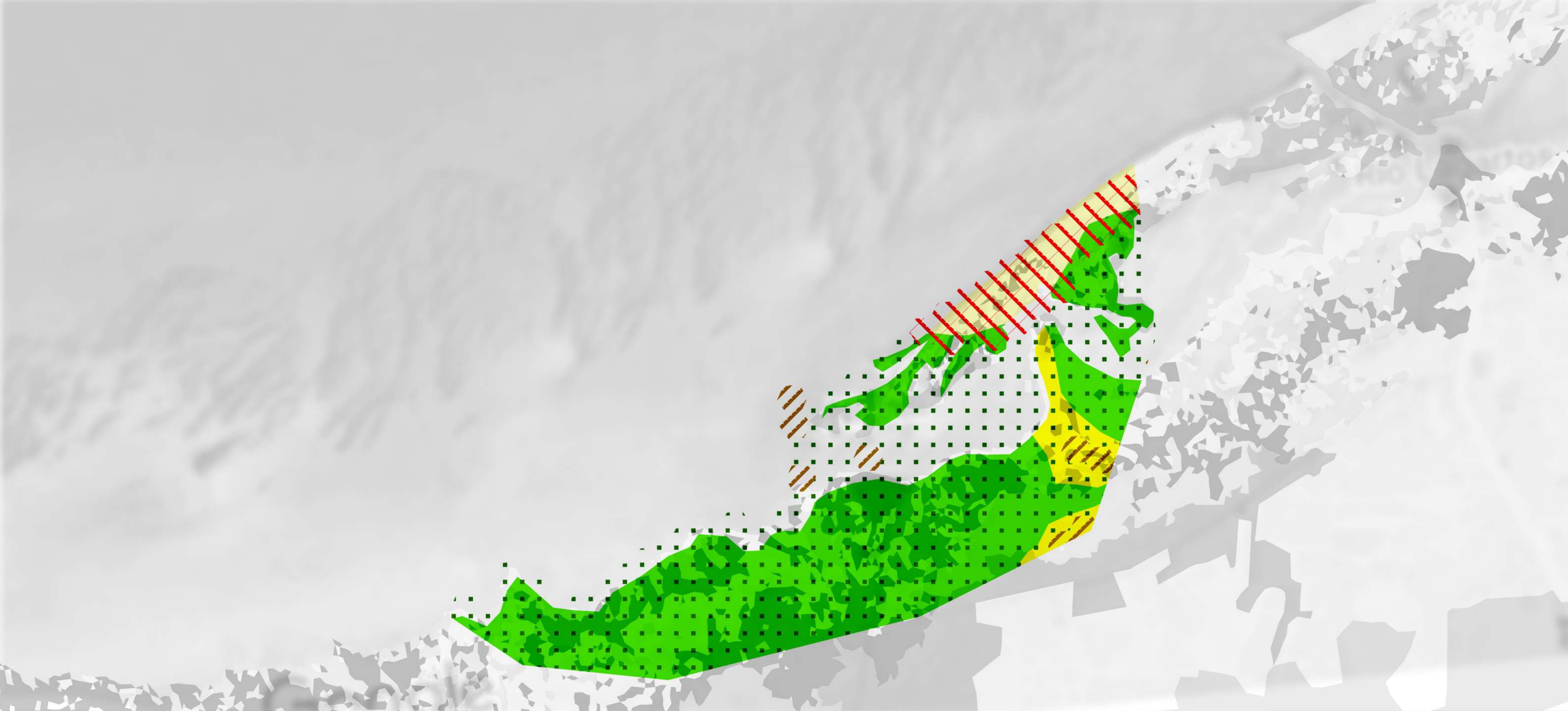
-  Vegetación de dunas costeras
-  Salinas
-  Manglar

Vegetación y cubierta de suelo



Suelos dominantes





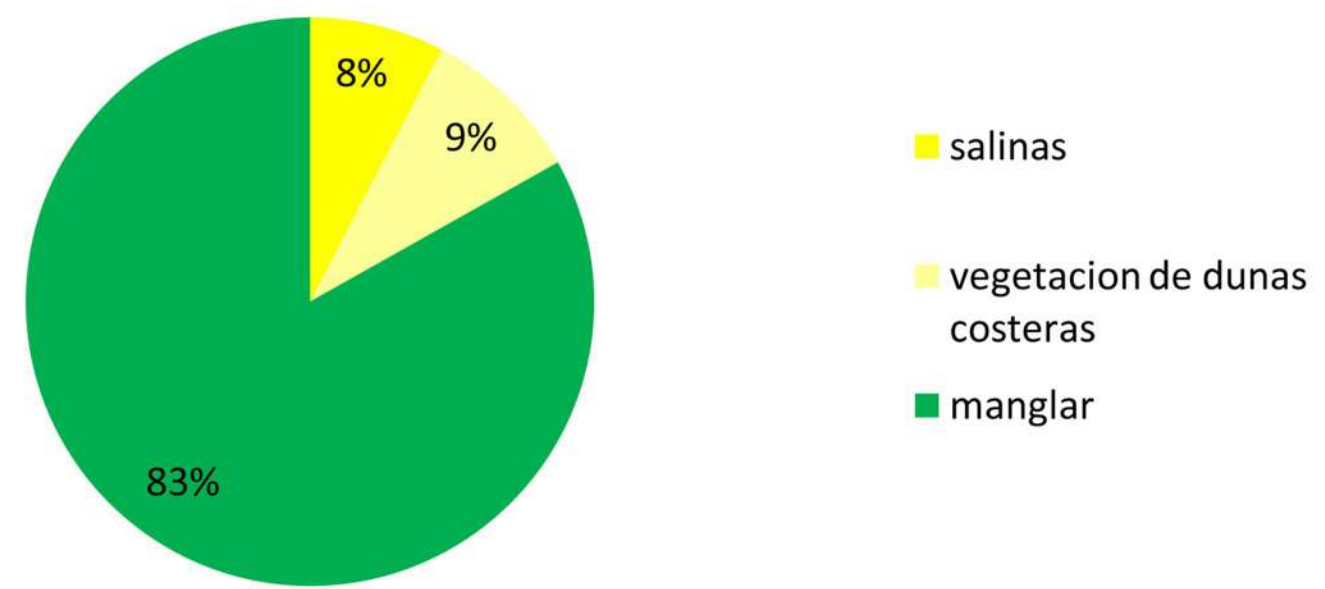
Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula—Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



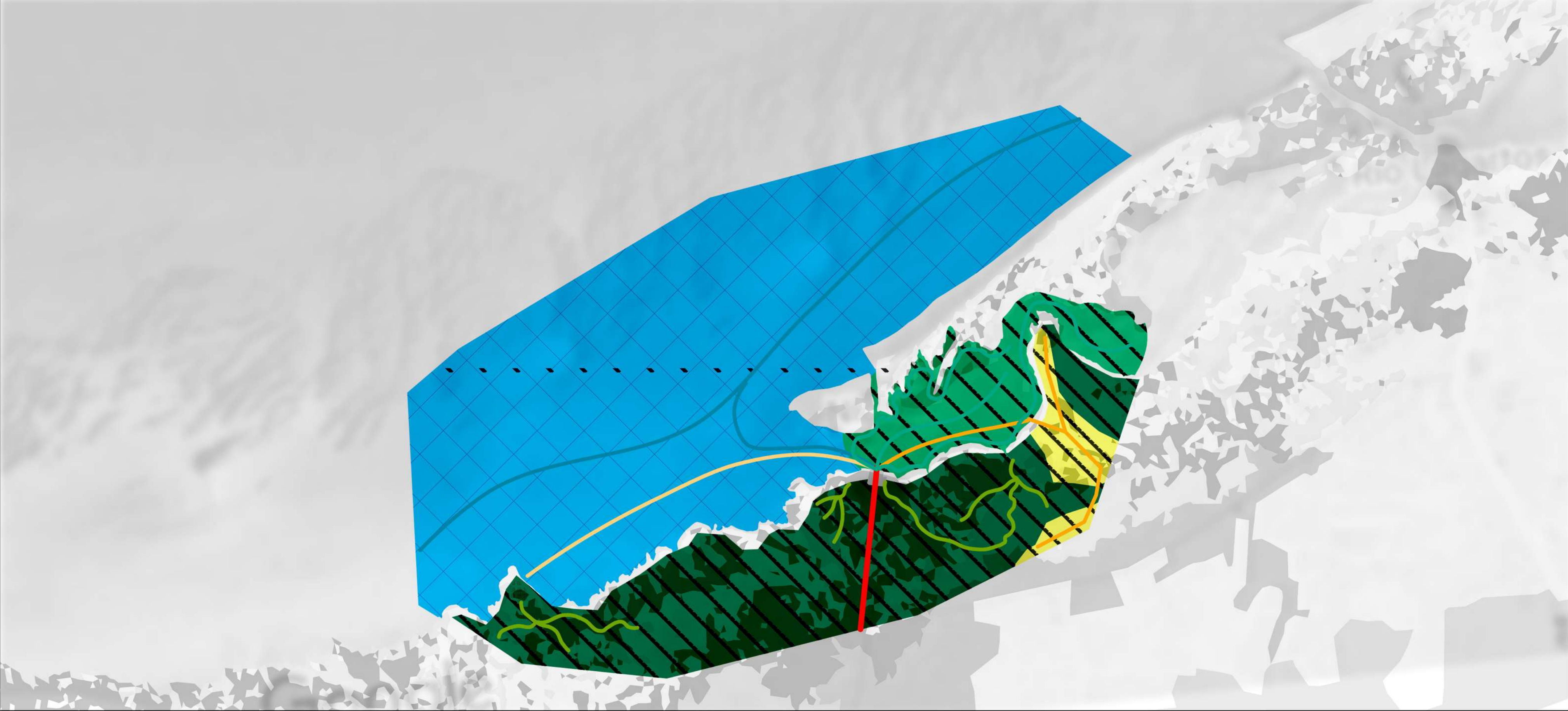
Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.

Vegetación y cubierta de suelo



- Simbología**
- Biodiversidad faunística**
 Número de especies
- 0
 - 1 - 8
 - 9 - 20
- Vegetación y cubierta de suelo**
 Tipo de vegetación
- Vegetación de dunas costeras
 - Salinas
 - Manglar



Simbología

- Asentamiento humano
- Pesca artesanal de autoconsumo (40-50)
- Explotación artesanal de sal (40-50)
- Caza de subsistencia y explotación maderable (40-50)
- Comercio marítimo (40-50)

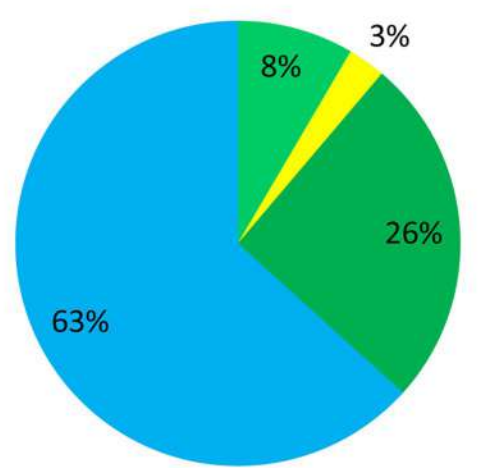
Tipo y uso de red

- Comercio de mercancías (Barco Los Tres Reyes)
- Explotación tradicional salinera
- Caza de subsistencia y explotación maderable
- Pesca ríverena artesanal de autoconsumo
- Transporte de materiales / construcción local
- Vía de comunicación terrestre principal

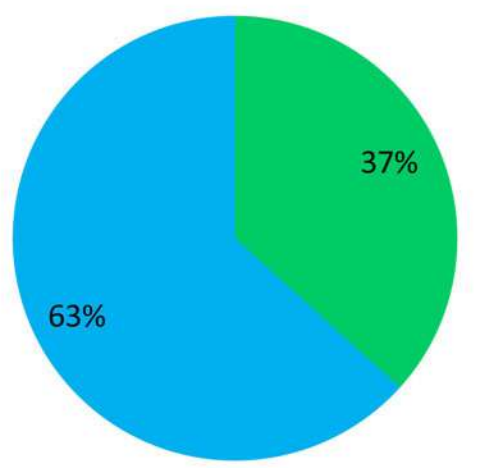
Gestión de recursos naturales (40 50)

- comercio marítimo
- explotación de recursos para autoconsumo y comercialización incipiente
- banco de materiales para construcción uso local

Actividades económicas

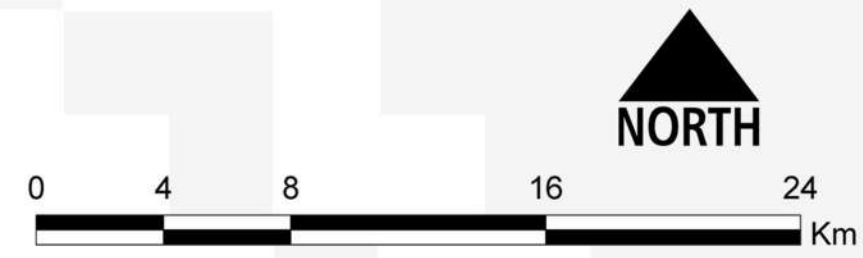


Gestión de recursos



Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992

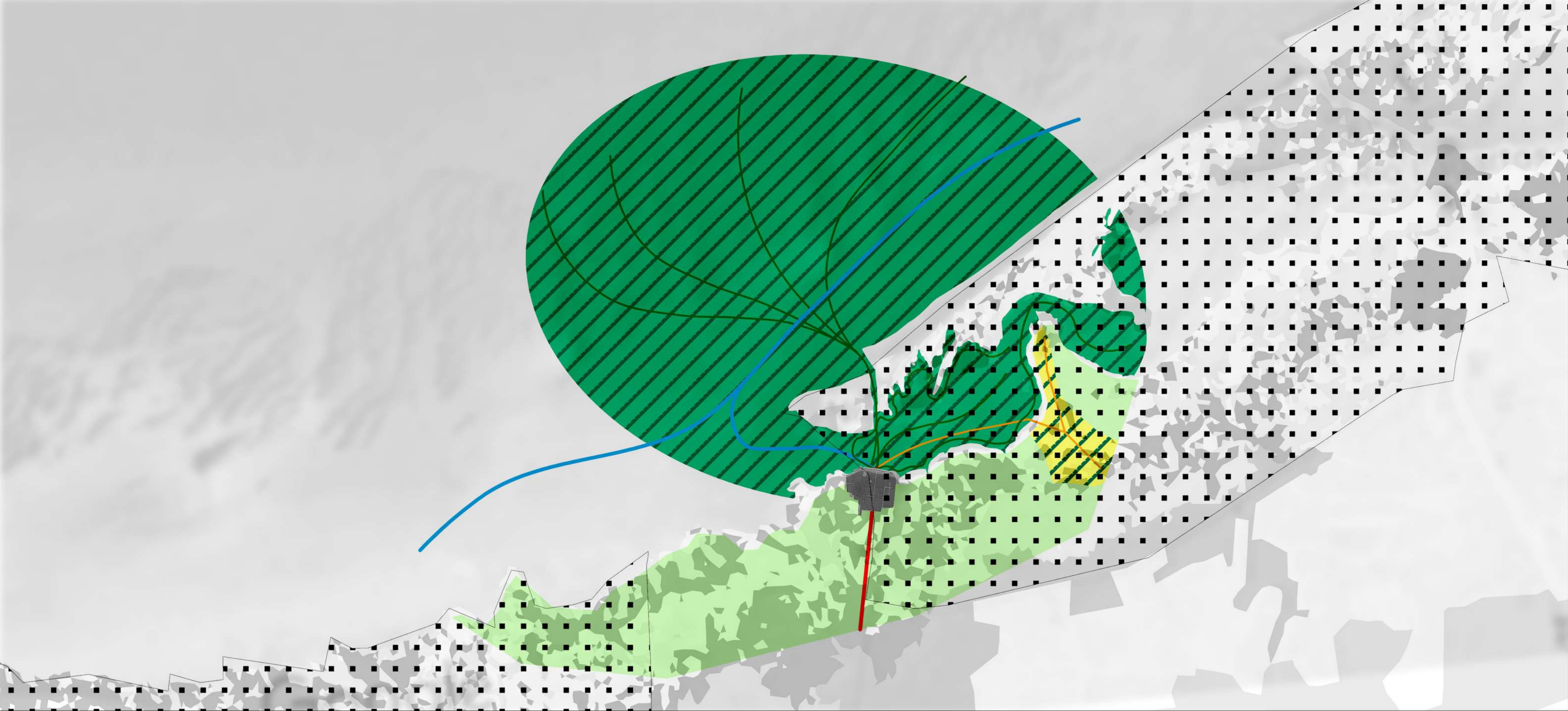


Fuentes de Información

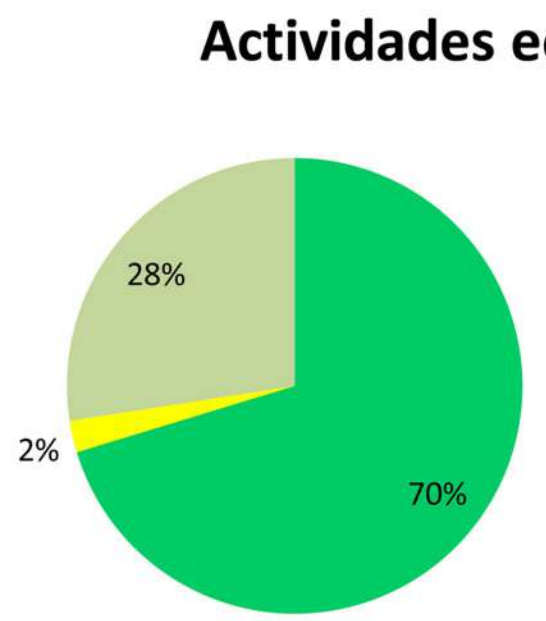
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

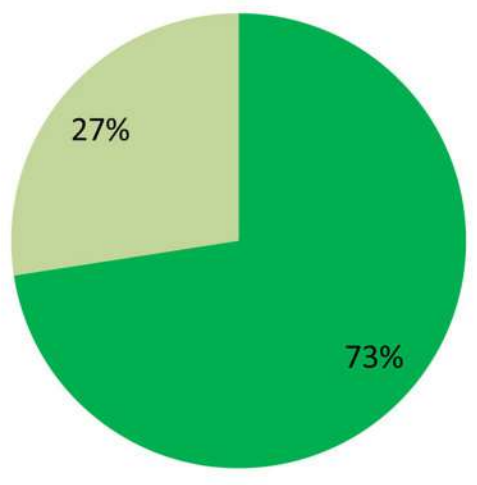
Trabajo de Campo.



- Simbología**
- Asentamiento humano (60-90)
 - Articulación territorial (60-90's)**
 - Comunicación interportuaria
 - Explotación salinera
 - Pesca capitalista
 - Vía de comunicación terrestre principal
 - Gestión de recursos naturales (60-90's)**
 - explotación capitalista de recursos
 - Áreas naturales protegidas
 - Actividades económicas (60-90's)**
 - Explotación salinera
 - Pesca capitalista
 - Sin explotación aparente



- Gestión de recursos**
- pesca capitalista
 - explotación salinera
 - sin explotación aparente



- explotación capitalista de recursos
- sin explotación aparente

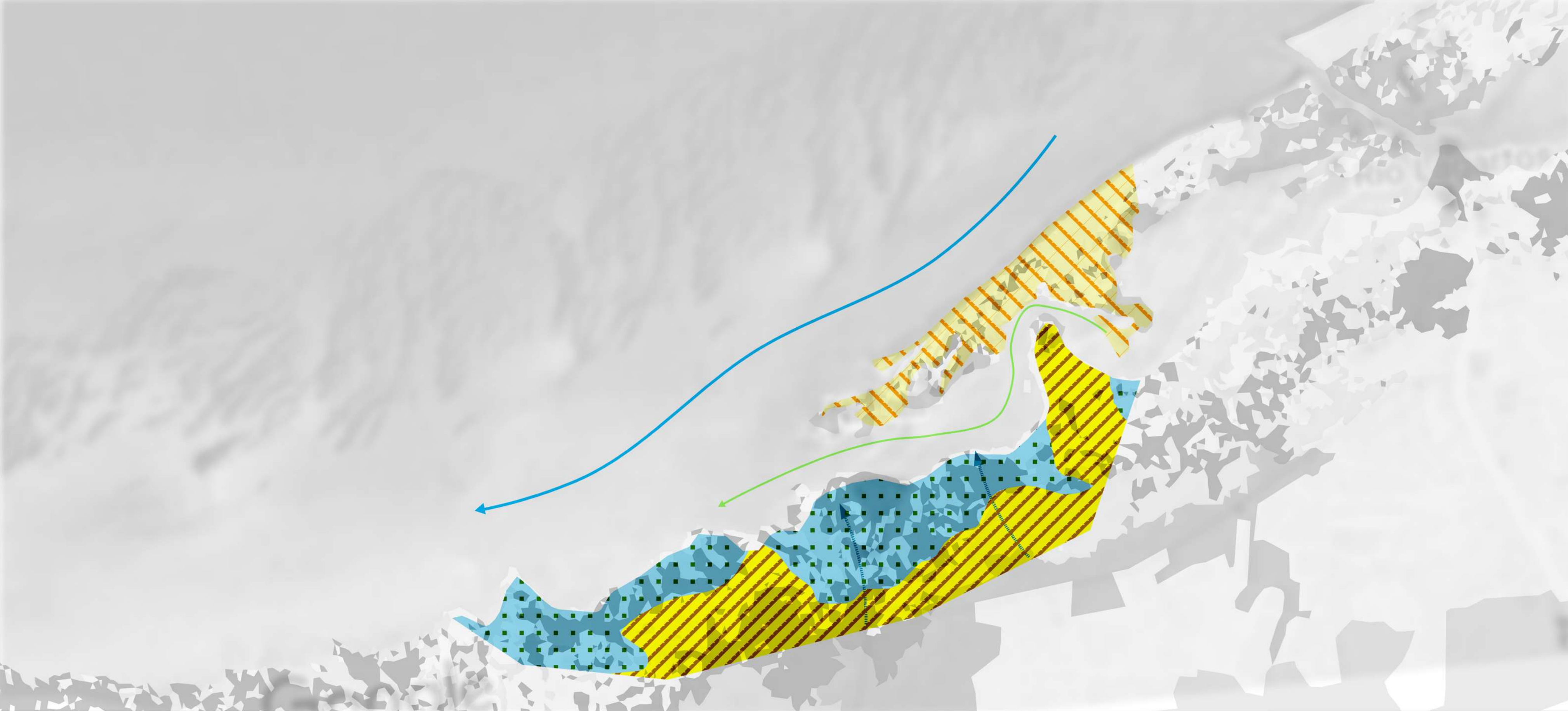
Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.



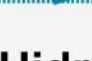


Simbología




Suelos Dominantes

- Tipo de suelo**
-  Regosol (RG)
 -  Solonchak (SC)
 -  Histosol (HS)

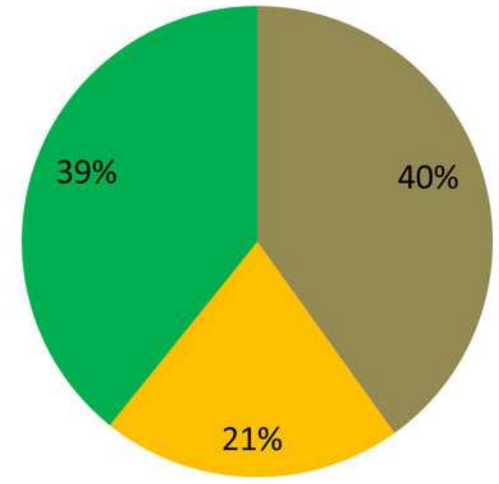
Flujos hidrológicos

- Tipo de flujo**
-  Flujo marítimo mayor
 -  Flujo de sistema lagunar
 -  Flujo subterráneo

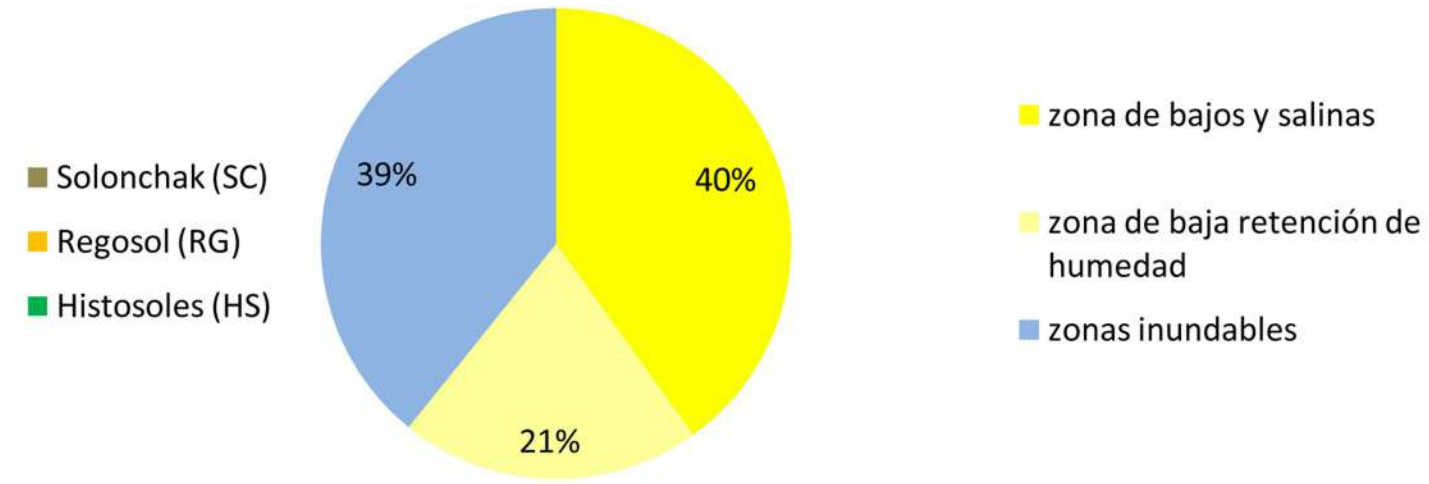
Hidrología y suelos

-  Zona de baja retención de humedad
-  Zona de bajos y salinas
-  Zonas inundables

Suelos dominantes



Hidrología y suelos



Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992

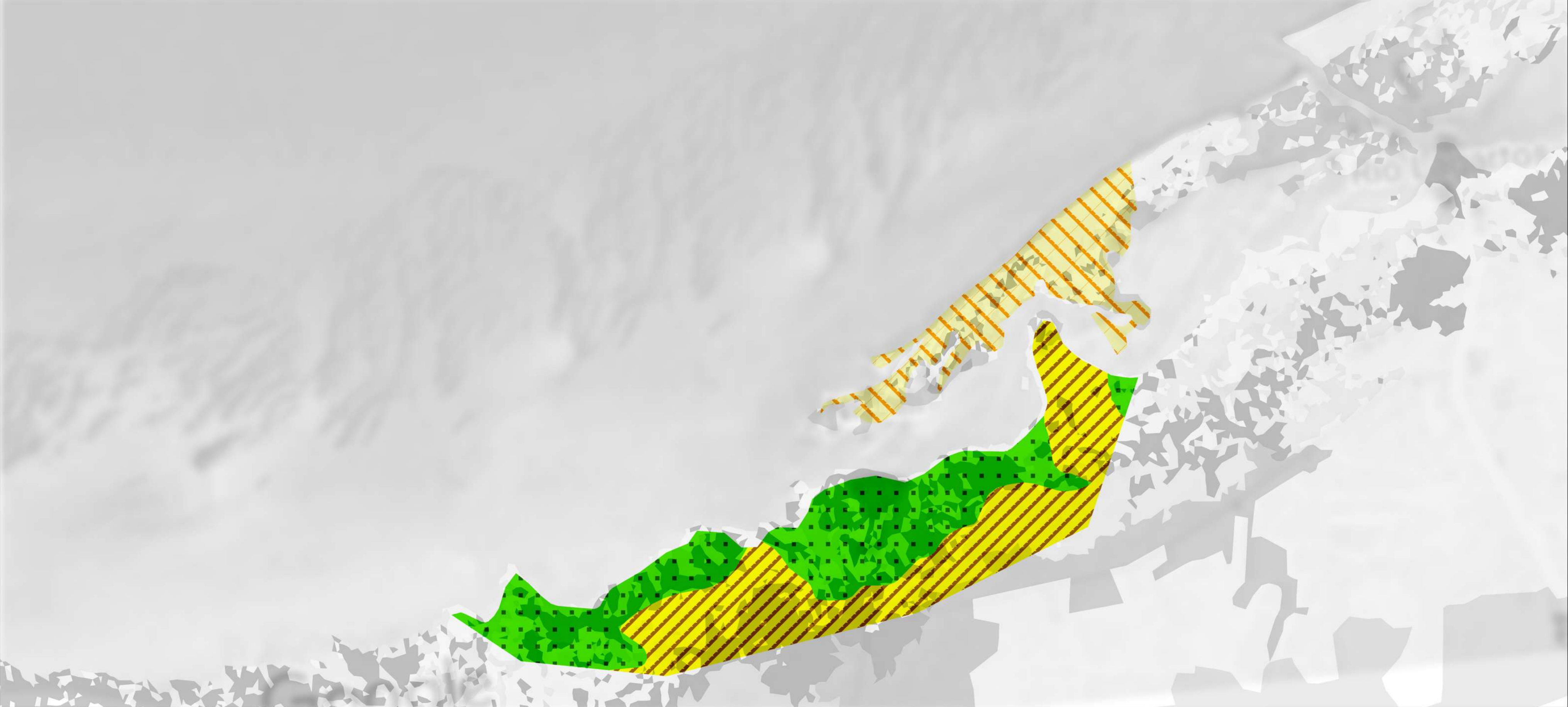


Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.



Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.

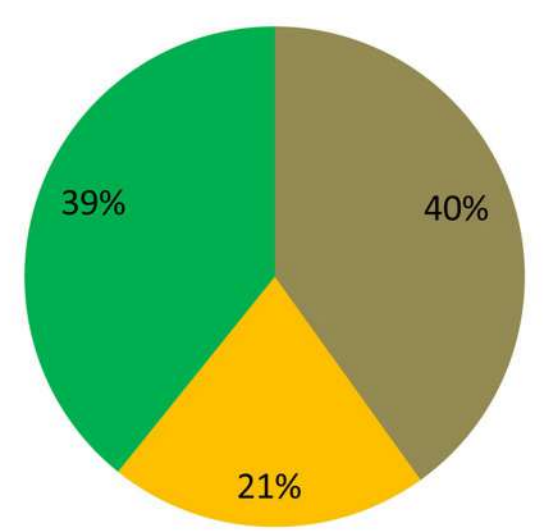
Simbología
Suelos Dominantes

- Tipo de suelo**
- Regosol (RG)
 - Solonchak (SC)
 - Histosol (HS)

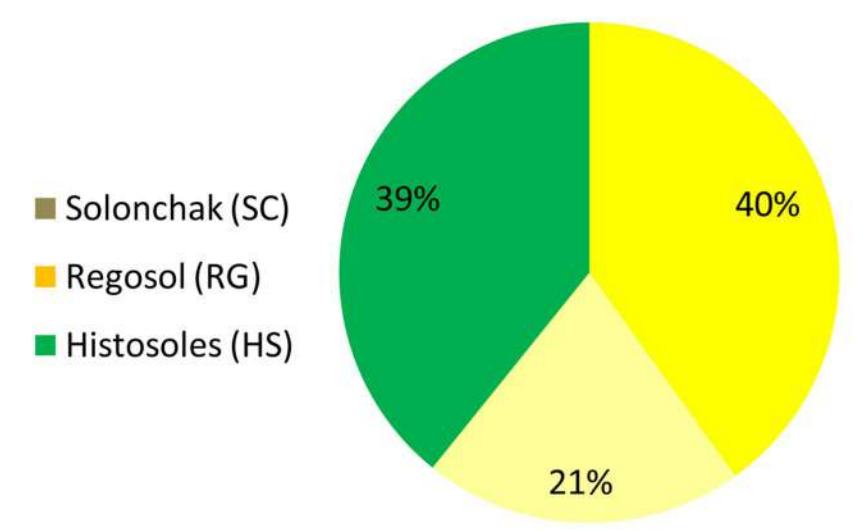
Vegetación y cubierta de suelo

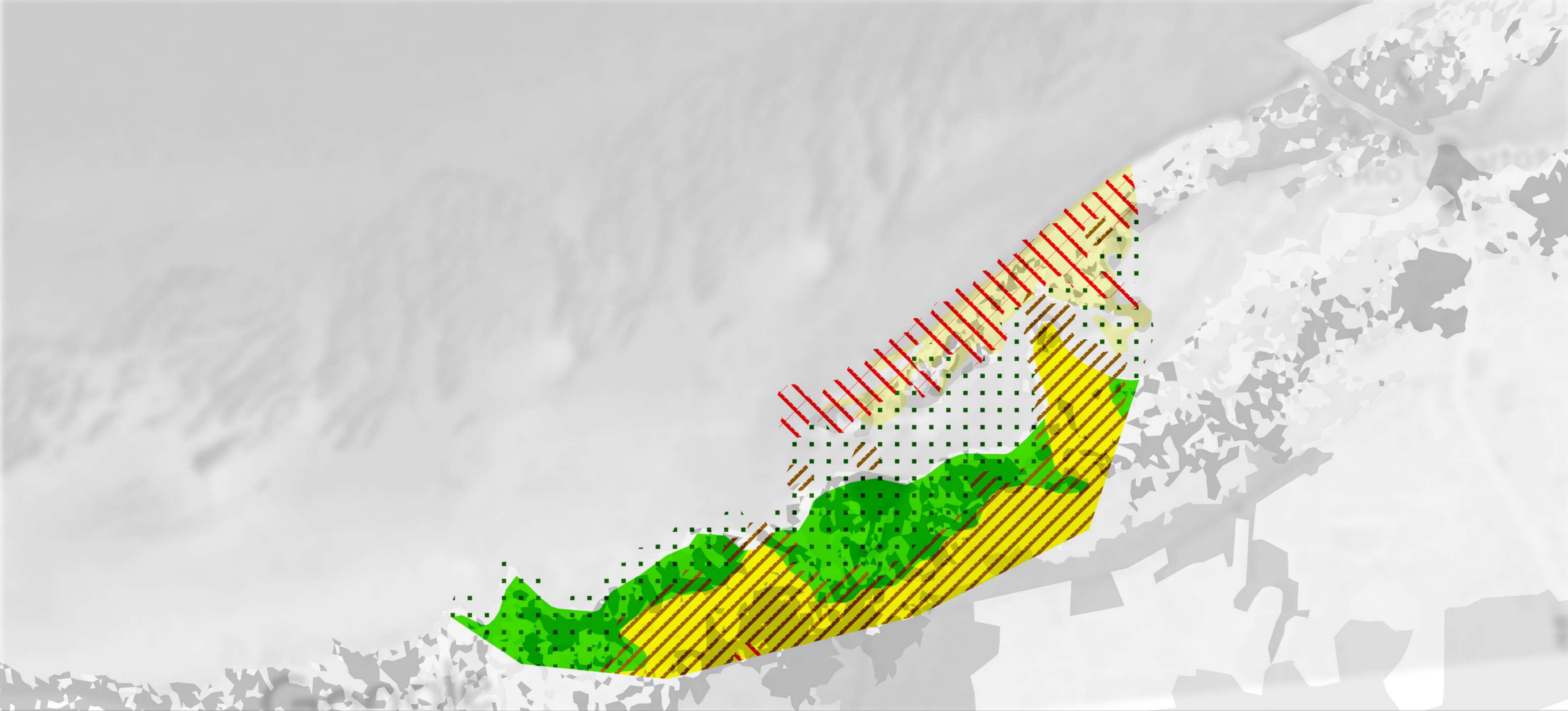
- Tipo de vegetación**
- Vegetación de dunas costeras
 - Salinas
 - Manglar

Suelos dominantes

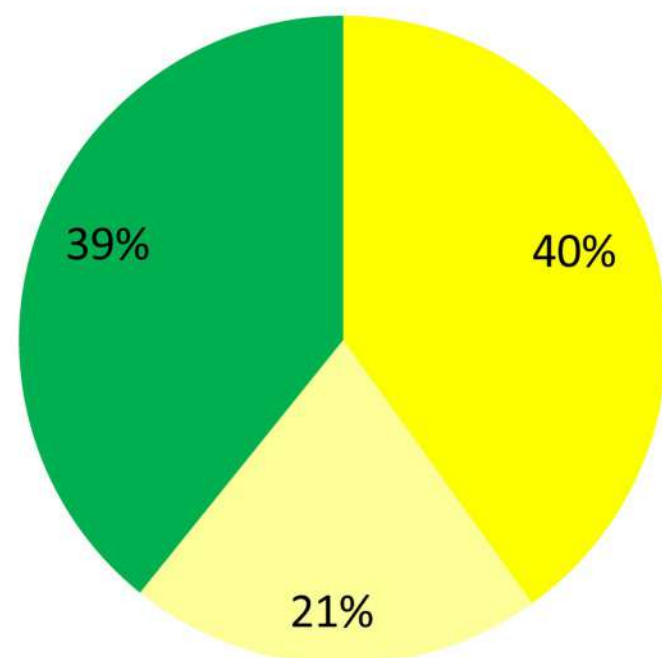


Vegetación y cubierta de suelo





Vegetación y cubierta de suelo



- salinas
- vegetación de dunas costeras
- manglar

Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



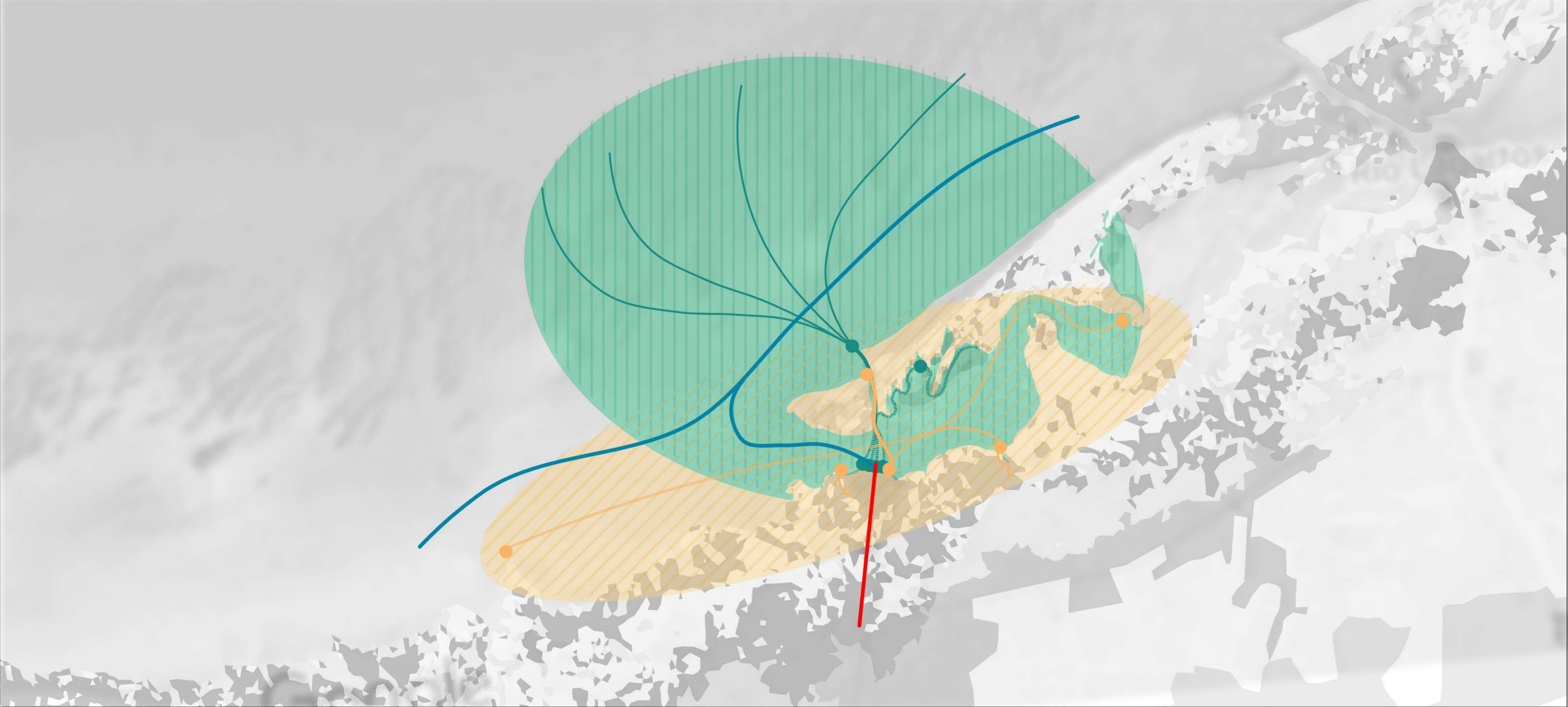
Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.

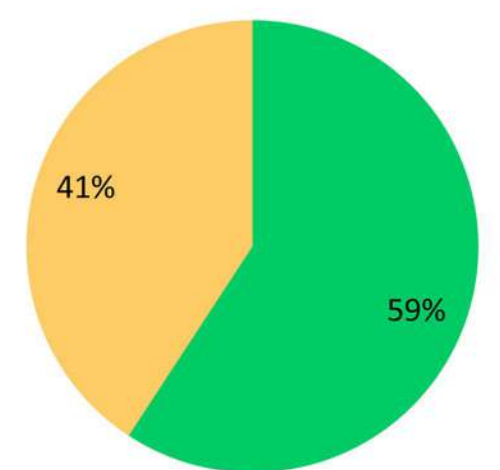
- Simbología**
- Biodiversidad faunística**
 Número de especies
- 0
 - 1-8
 - 9-20
- Vegetación y cubierta de suelo**
 Tipo de vegetación
- Vegetación de dunas costeras
 - Salinas
 - Manglar



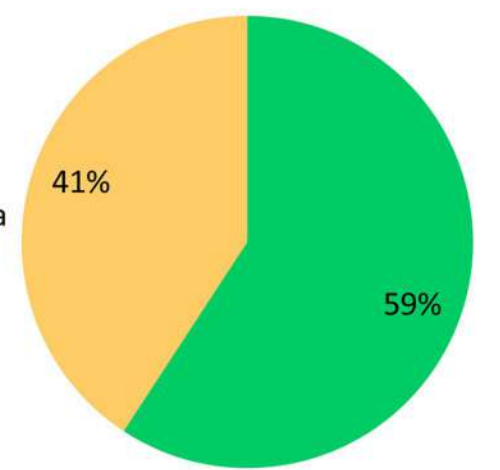
Simbología

- Articulación territorial**
 - Comunicación interportuaria
 - Vía de comunicación terrestre principal
- Redes turísticas**
 - 1
 - - - 2
 - 3
- Redes pesqueras**
 - 1
 - - - 2
 - 3
- Gestión de recursos naturales**
 - ▨ Conservación biológica y explotación de recursos naturales de bajo impacto
 - ▨ Explotación de recursos naturales, culturales y escénicos
 - ▨ Explotación capitalista de recursos pesqueros
- Actividades económicas**
 - San Felipe
 - zona de pesca
 - zona turismo

Actividades económicas



Gestión de recursos

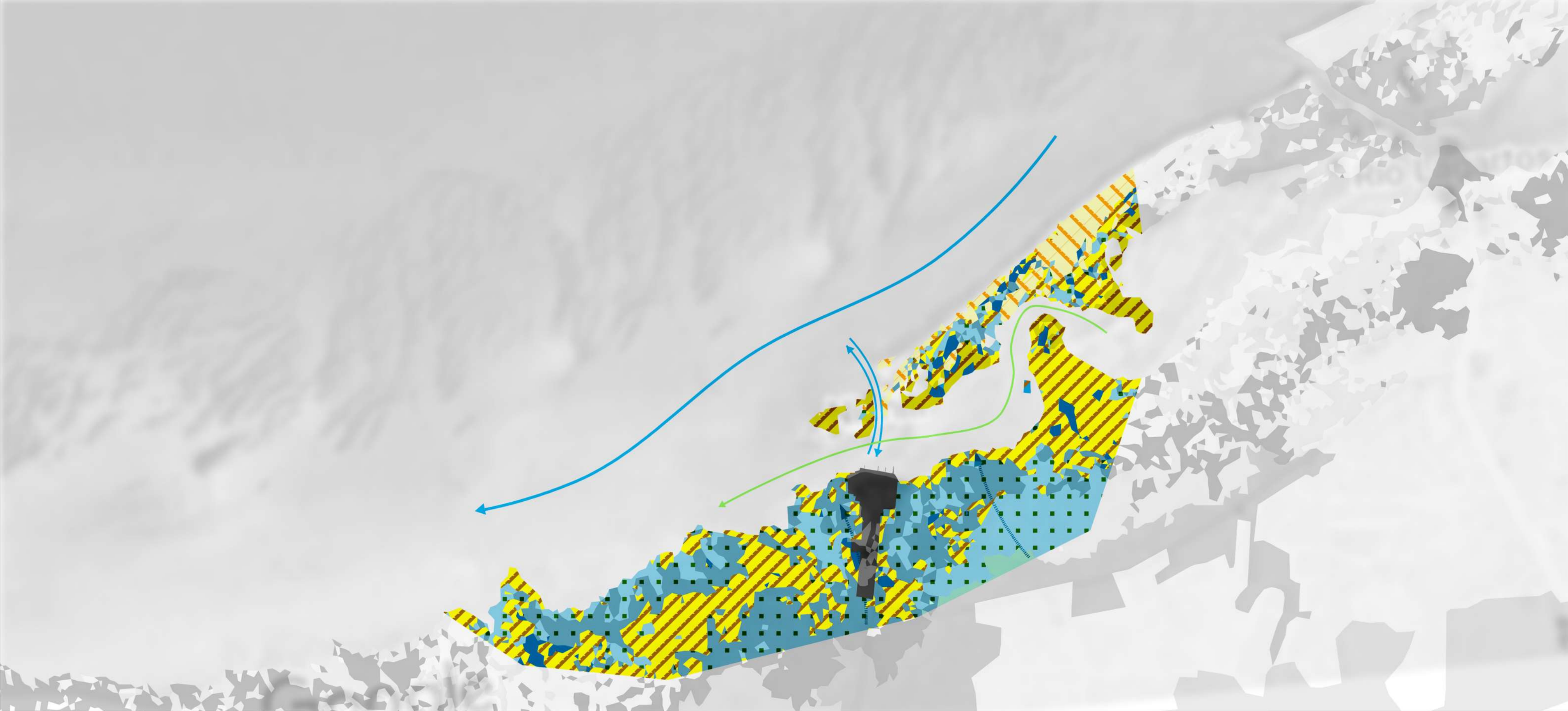


Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.



Simbología

Suelos dominantes

Tipo de suelo

- Regosol (RG)
- Solonchak (SC)
- Histosol
- Histosol
- Histosol

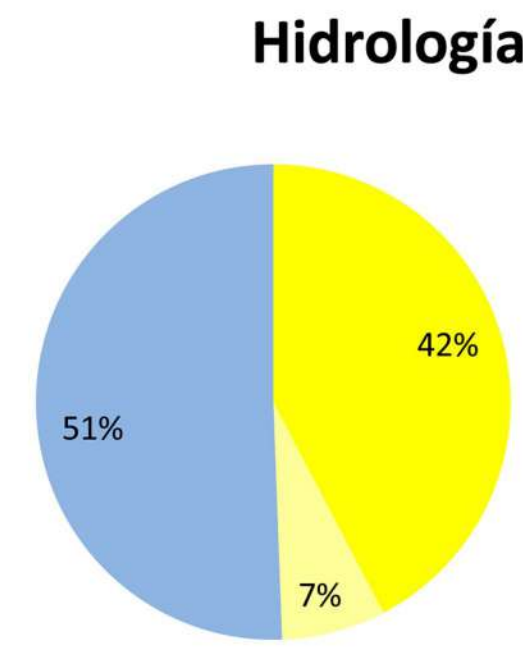
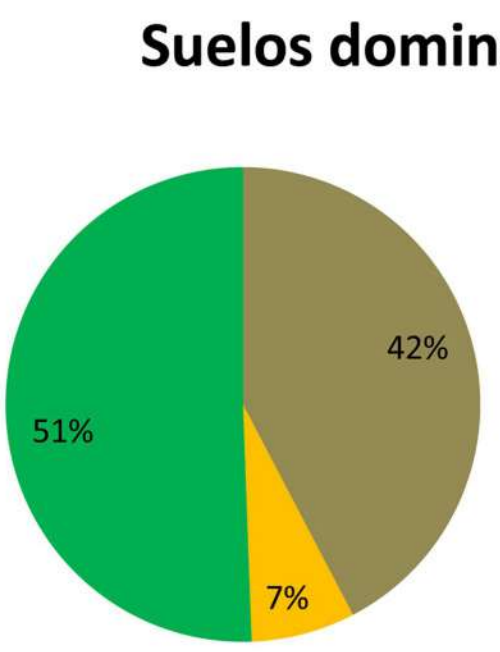
Flujos_hidologicos

Tipo

- Flujo marítimo mayor
- Flujo marítimo menor
- Flujo de sistema lagunar
- Flujo subterráneo

Hidrología y suelos

- Zona de baja retención de humedad
- Zona de bajos y salinas
- Zonas inundables



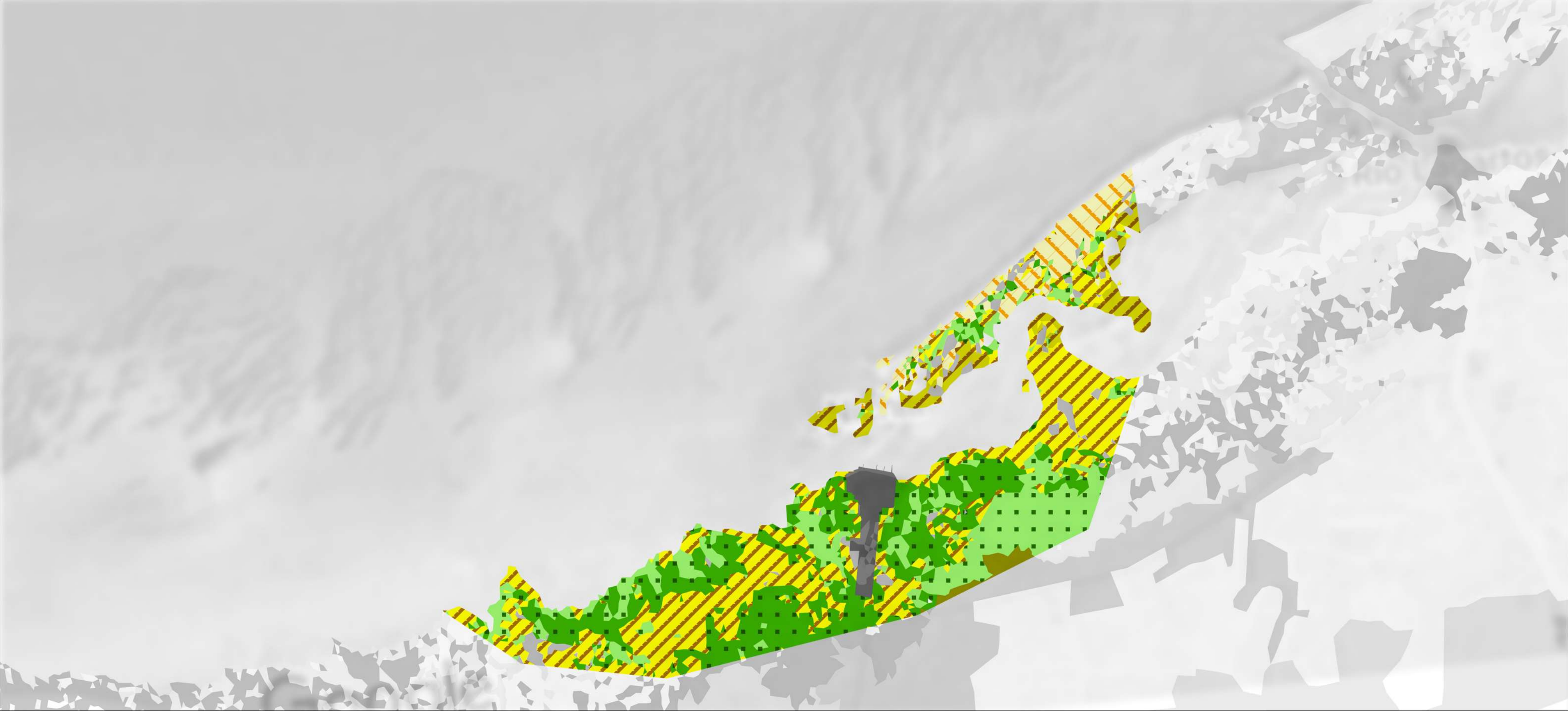
Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

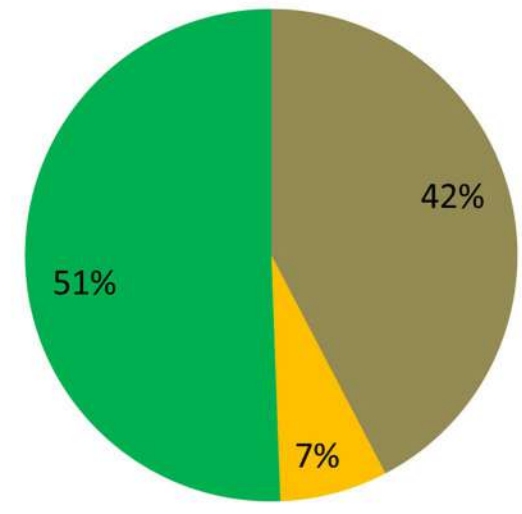
Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.

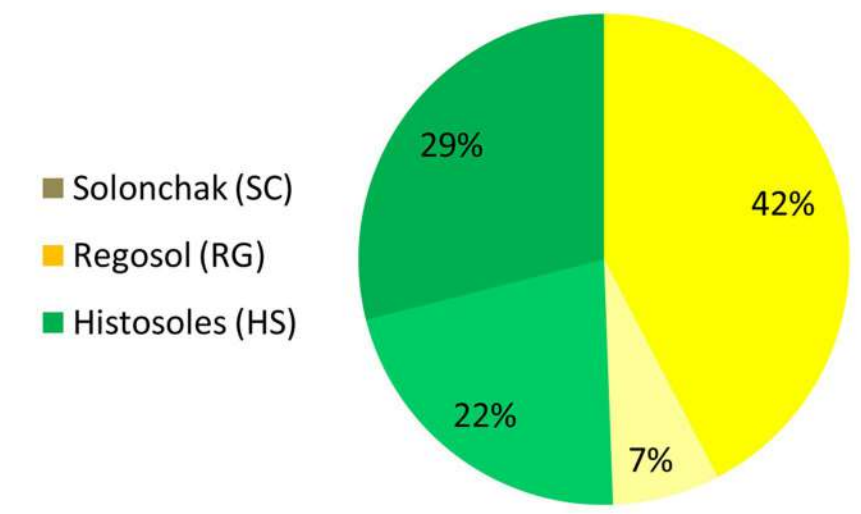


- Simbología**
- Suelos dominantes**
- Tipo de suelo**
- Regosol (RG)
 - Solonchak (SC)
 - Histosol
- Vegetación y cubierta de suelo**
- Tipo de vegetación**
- bajos
 - blanquizal
 - matorral de duna costera
 - pastizal inundable
 - manglar
 - selva baja espinosa
 - urbano

Suelos dominantes



Vegetación y cubierta de suelo



Especificaciones cartográficas
Proyección—Lambert Conformal Conic
Cuadrícula —Cada 20'
Datum—D_ITRF_1992

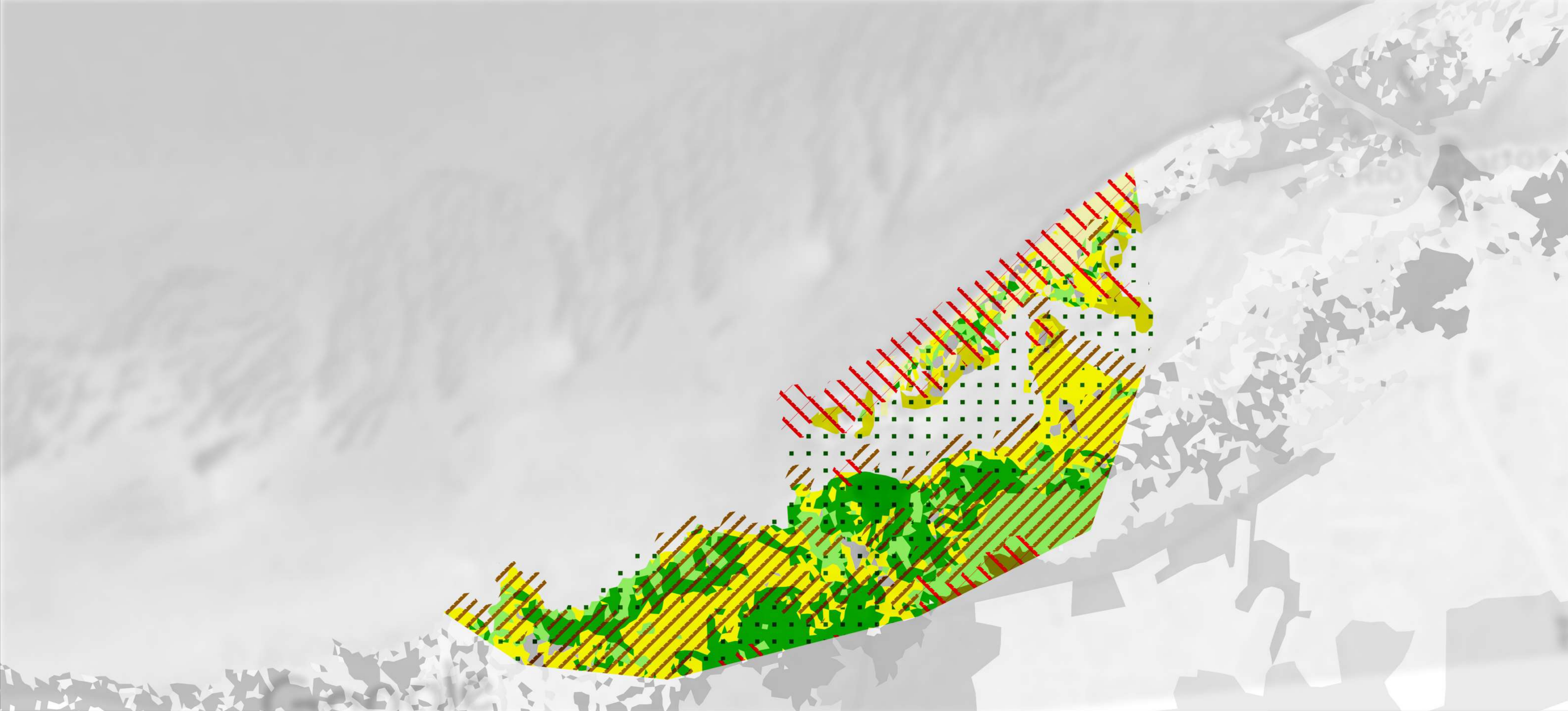


Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.




Trabajo de Campo.



Simbología

Biodiversidad faunística

Número de especies

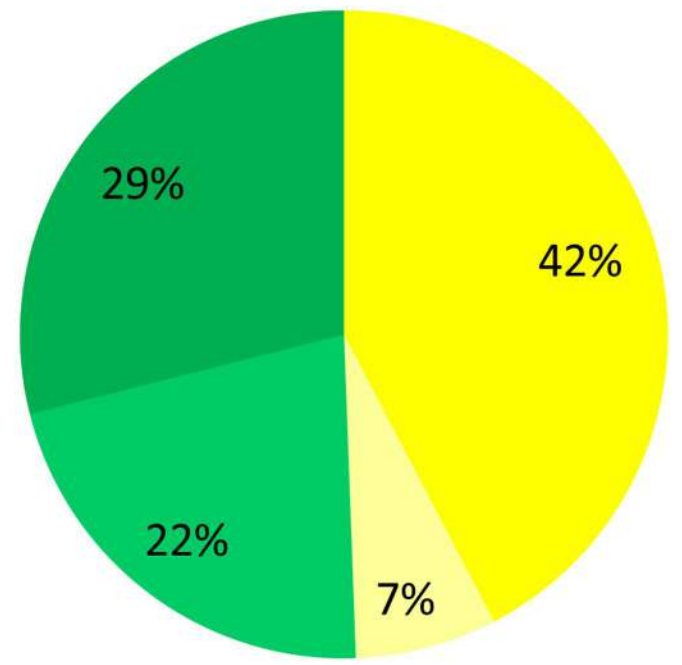
-  0
-  1-8
-  9-20





Vegetación y cubierta de suelo

Tipo de vegetación

-  bajos
-  blanquizal
-  matorral de duna costera
-  pastizal inundable
-  manglar
-  selva baja espinosa

Vegetación y cubierta de suelo



-  bajos y salinas
-  vegetación de dunas costeras
-  pastizal inundable
-  manglar

Especificaciones cartográficas

Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Trabajo de Campo.



Simbología

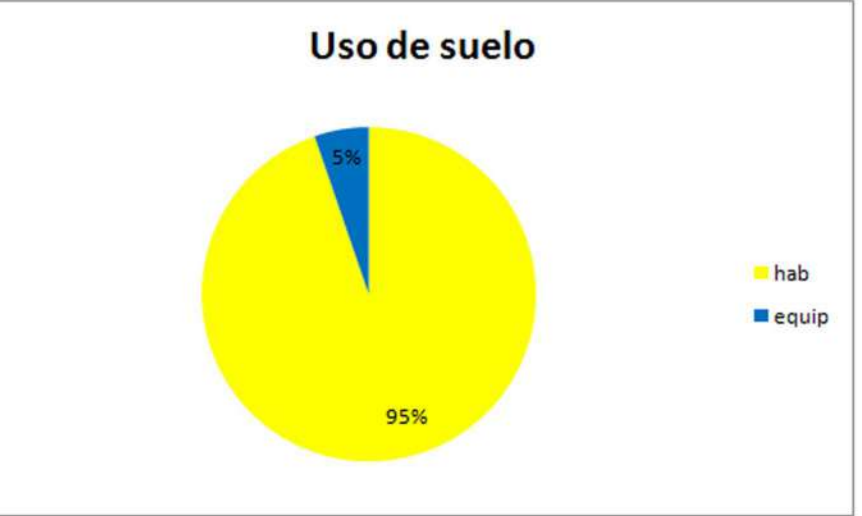
- ▣▣▣▣ Perfil paisajístico
- Articulación territorial (40-50's)**
- Tipo y uso de red**
- Caza de subsistencia y explotación maderable
- Comercio de mercancías (Barco Los Tres Reyes)
- Explotación tradicional salinera
- Pesca rivereña artesanal de autoconsumo
- Transporte de materiales / construcción local
- Vía de comunicación terrestre principal
- Pesca interior de poblado
- C
- Tipología de vivienda (40-50's)**
- ▨ vernacula
- ▣ Costera

Uso de suelo (40-50's)

- equipamiento
- habitacional
- asentamiento humano

Rasgos territoriales (40-50's)

- Salina
- Arenal
- Ojo de agua



Especificaciones cartográficas

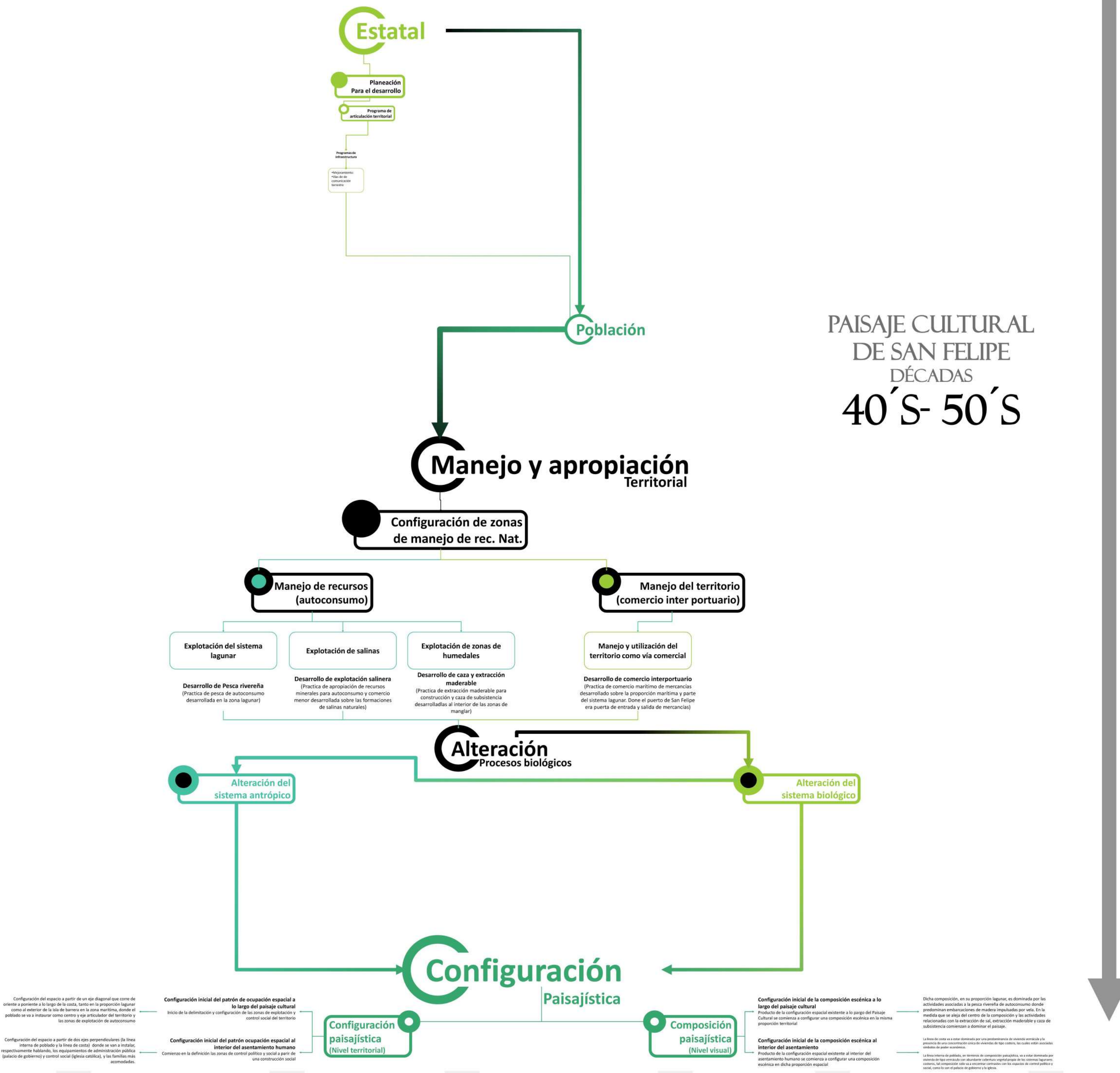
Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Trabajo de Campo.

PAISAJE CULTURAL DE SAN FELIPE DÉCADAS 40'S- 50'S



Configuración del espacio a partir de un eje diagonal que corre de oriente a poniente a lo largo de la costa, tanto en la proporción lagunar como al exterior de la isla de barro en la zona marítima, donde el poblado se va a instaurar como centro y eje articulador del territorio y las zonas de explotación de autoconsumo

Configuración del espacio a partir de dos ejes perpendiculares (la línea interna de poblado y la línea de costa) donde se van a instalar, respectivamente hablando, los equipamientos de administración pública (palacio de gobierno) y control social (iglesia católica), y las familias más acomodadas.

Configuración inicial del patrón de ocupación espacial a lo largo del paisaje cultural
Inicio de la delimitación y configuración de las zonas de explotación y control social del territorio.

Configuración inicial del patrón ocupación espacial al interior del asentamiento humano
Comienzo en la definición las zonas de control político y social a partir de una construcción social

Configuración paisajística (Nivel territorial)

Composición paisajística (Nivel visual)

Configuración inicial de la composición escénica a lo largo del paisaje cultural
Producto de la configuración espacial existente a lo largo del Paisaje Cultural se comienza a configurar una composición escénica en la misma proporción territorial

Configuración inicial de la composición escénica al interior del asentamiento
Producto de la configuración espacial existente al interior del asentamiento humano se comienza a configurar una composición escénica en dicha proporción espacial

Dicha composición, en su proporción lagunar, es dominada por las actividades asociadas a la pesca riverieña de autoconsumo donde predominan embarcaciones de madera impulsadas por vela. En la medida que se aleja del centro de la composición y las actividades relacionadas con la extracción de sal, extracción maderable y caza de subsistencia comienzan a dominar el paisaje.

La línea de costa va a estar dominada por una arquitectura de carácter escénico y la presencia de una concentración única de viviendas de tipo casero, las cuales están asociadas, también de poder económico.

La línea interna de poblado, en términos de composición paisajística, va a estar dominada por viviendas de tipo casero con abundante cobertura vegetal que de los sistemas lagunares controlan, así como el palacio de gobierno y la iglesia.



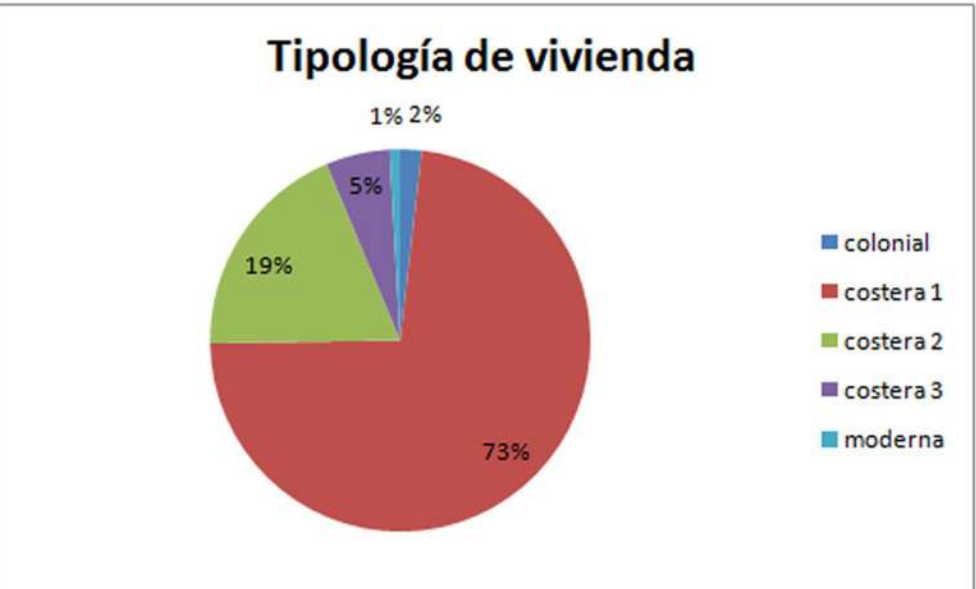
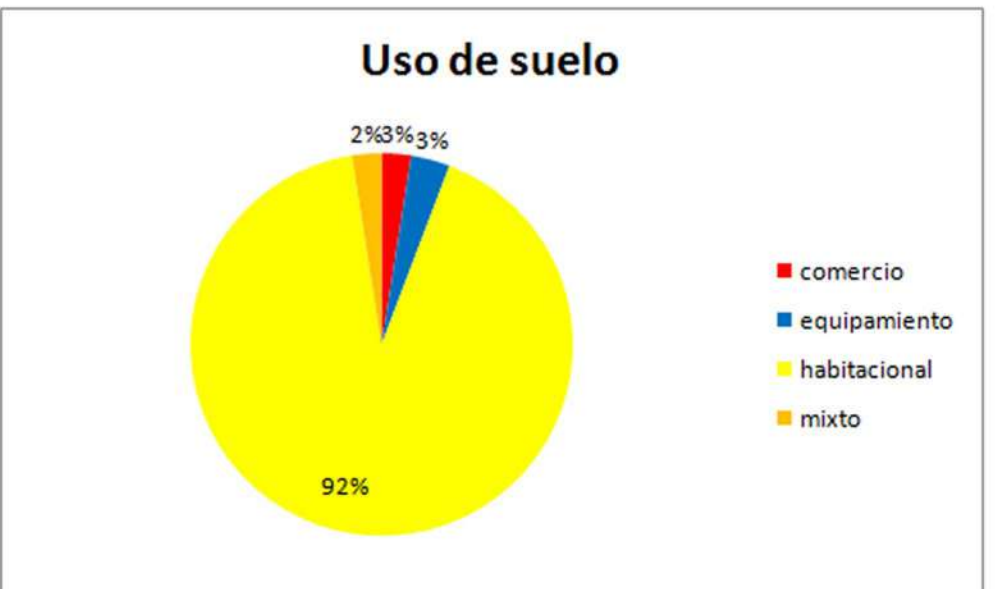
Simbología

Articulación territorial (60-90's) Tipología de vivienda (60-90's)

- Tipo y uso de red**
- Comunicación interportuaria
 - Explotación salinera
 - Pesca capitalista
 - Vía de comunicación terrestre principal
- Tipología de vivienda (60-90's)**
- colonial
 - costera 1
 - costera 2
 - costera 3
 - moderna

Uso de suelo (60-90's)

- comercio
- equipamiento
- habitacional
- infraestructura portuaria
- mixto
- otro
- asentamiento humano



Especificaciones cartográficas

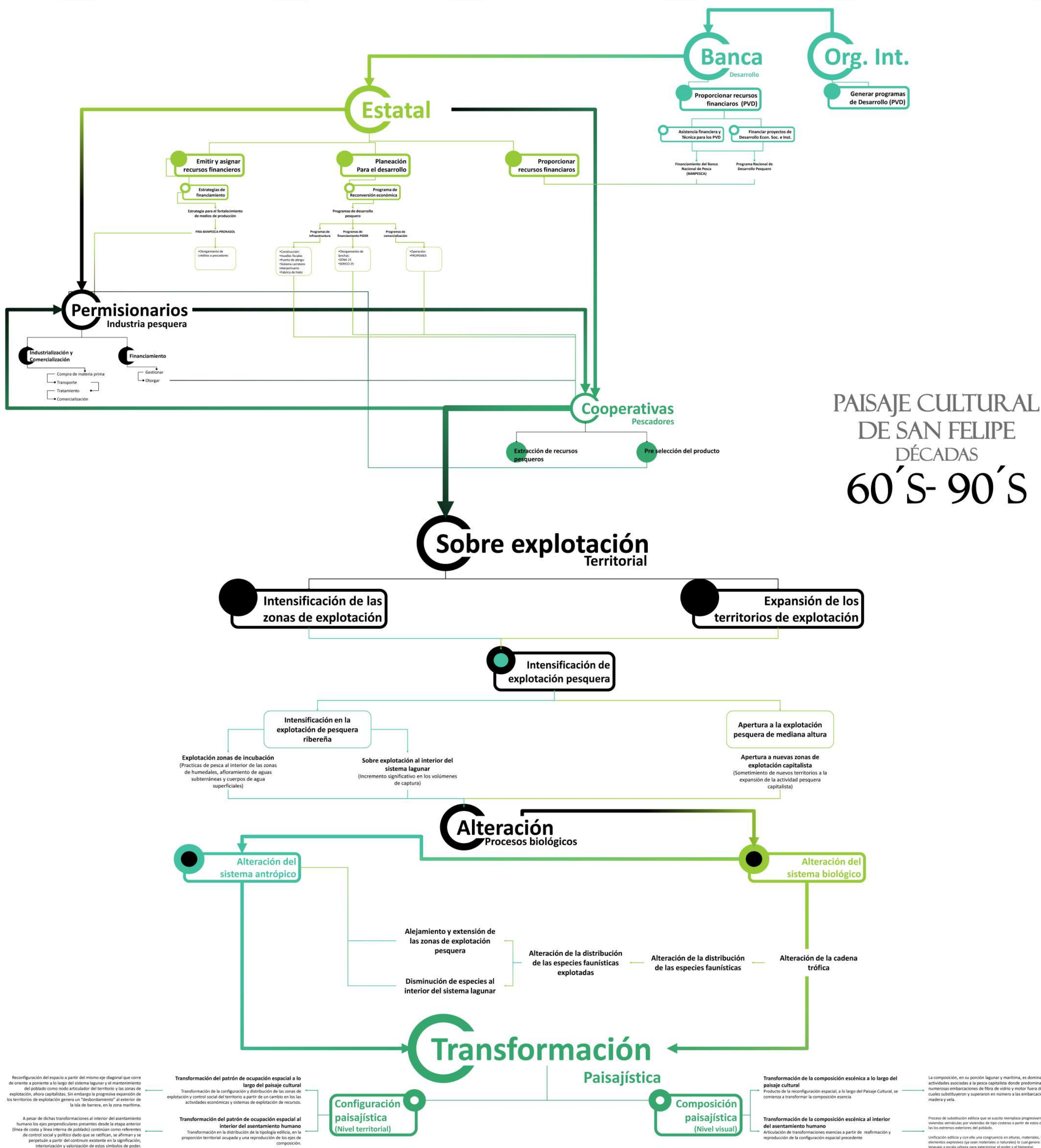
Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula—Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



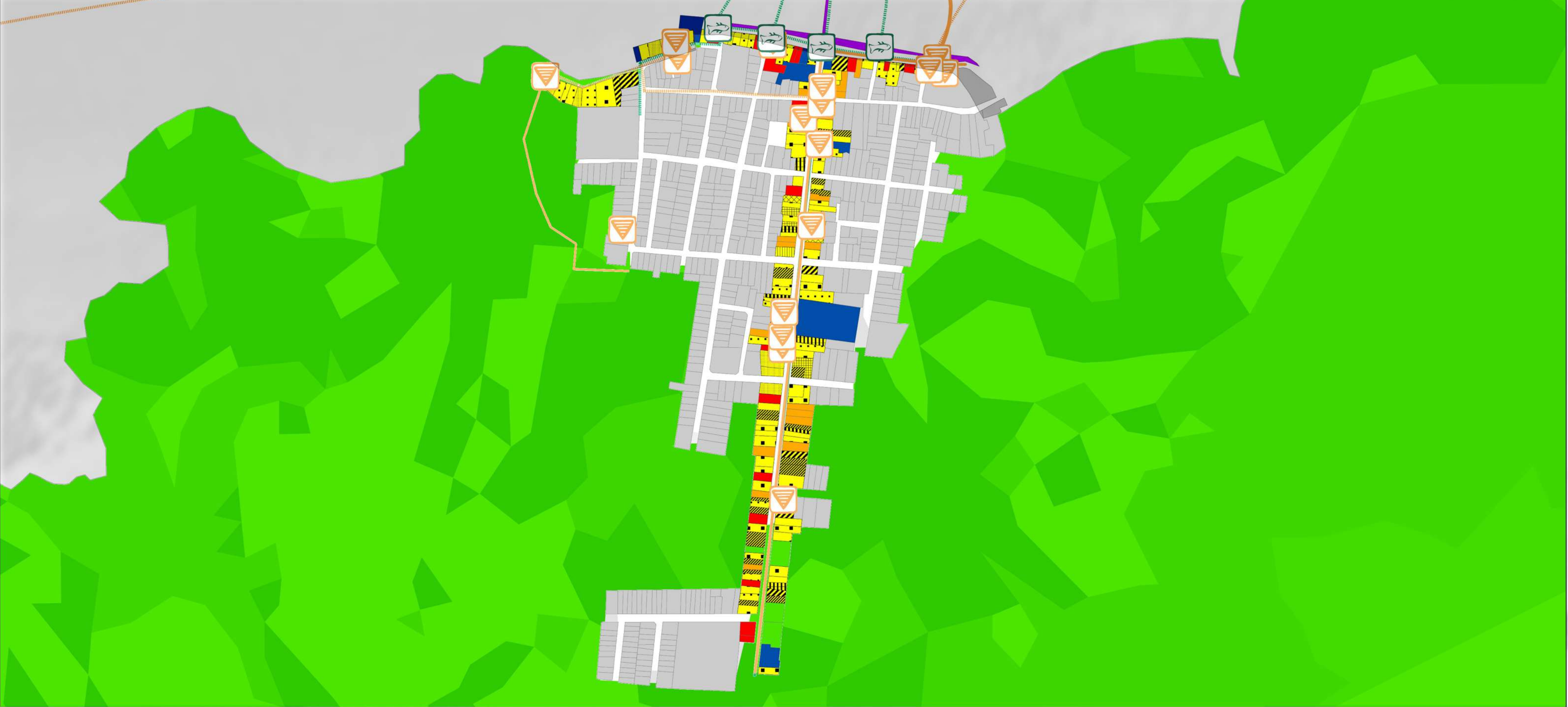
Fuentes de Información

Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.
 Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Procesos y actores del Paisaje Cultural de San Felipe (1960-1990)



PAISAJE CULTURAL DE SAN FELIPE DÉCADAS 60'S- 90'S

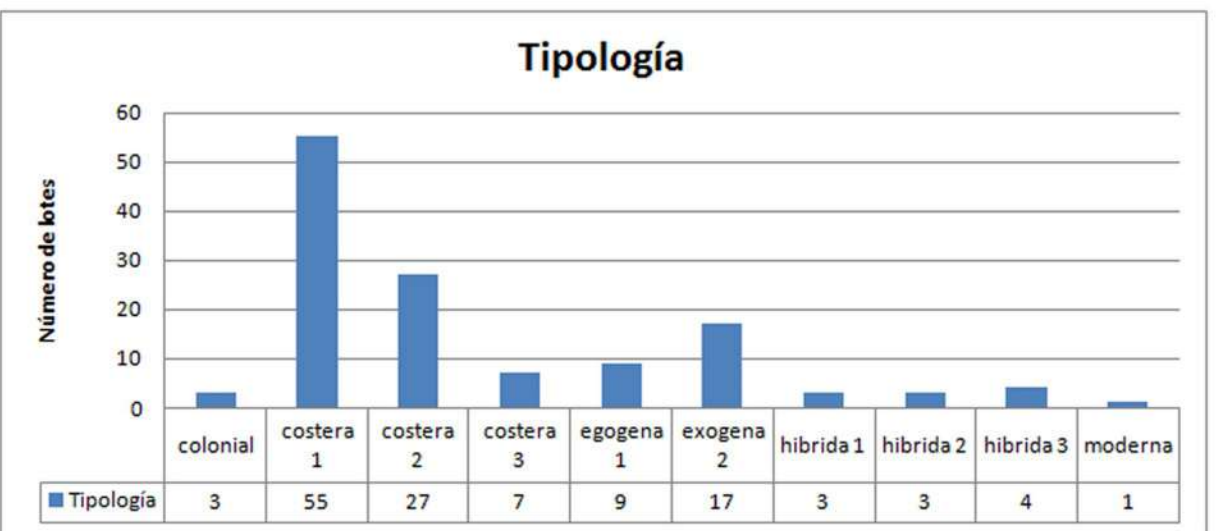
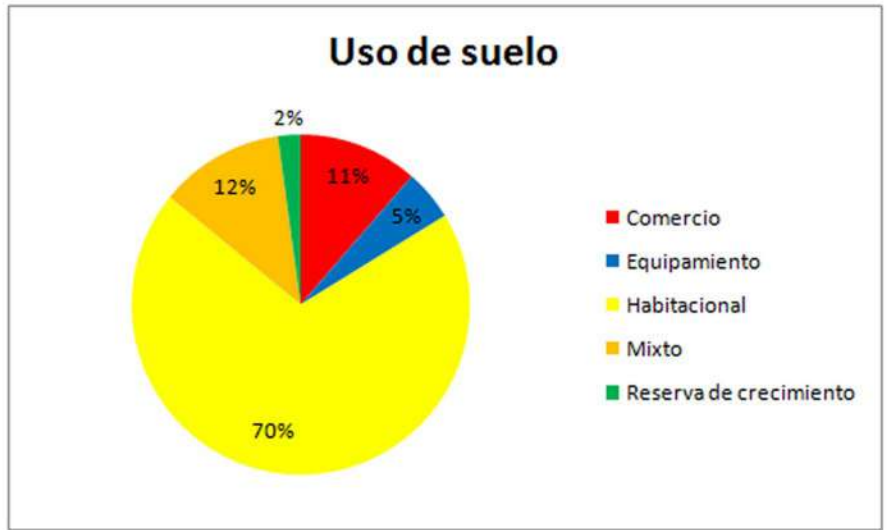


Simbología

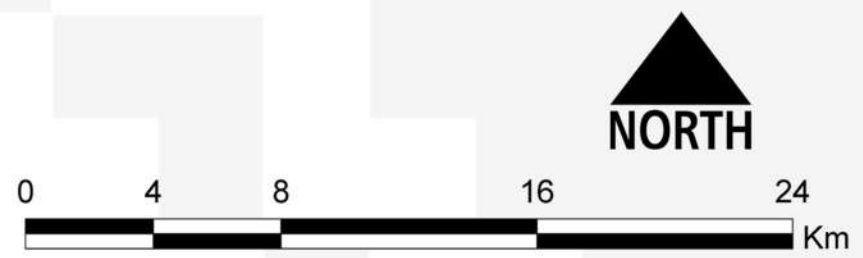
- Puntos pesca capitalista
 - Puntos turismo
- Articulación territorial**
- Rango de redes pesqueras**
- Primarias
 - Secundarias
 - Terciarias
- Rango de redes turísticas**
- Primarias
 - Secundarias
 - Terciarias

- Tipología de vivienda**
- Colonial
 - Costera variante 1
 - Costera variante 2
 - Costera variante 3
 - Exógena variante 1
 - Exógena variante 2
 - Hibrida variante 1
 - Hibrida variante 2
 - Hibrida variante 3
 - moderna

- Uso de suelo**
- Comercial
 - Equipamiento
 - Habitacional
 - Mixto
 - Reserva de crecimiento
 - Infraestructura portuaria
 - Asentamiento humano



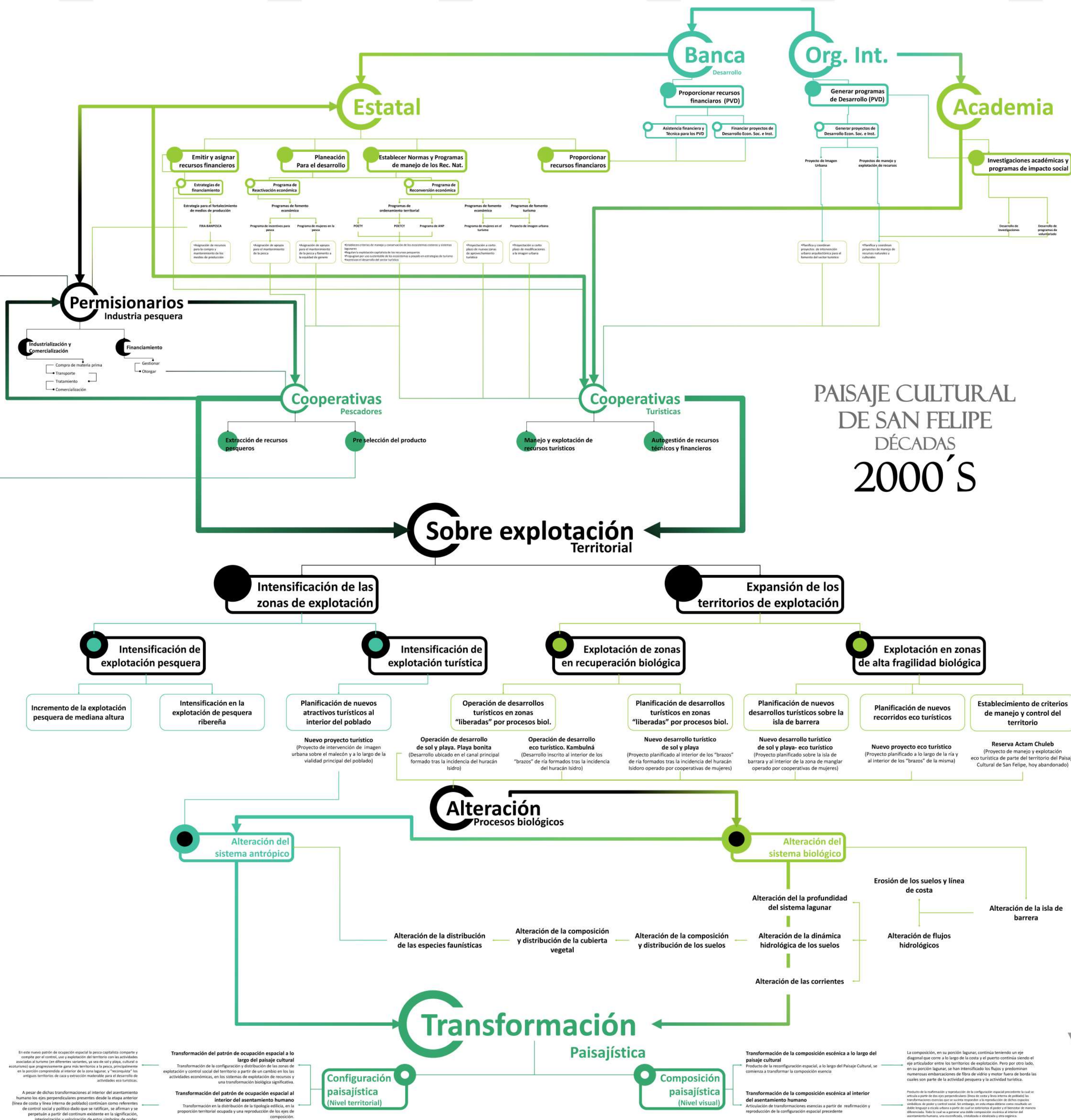
Especificaciones cartográficas
 Proyección—Lambert Conformal Conic
 Cuadrícula —Cada 20'
 Datum—D_ITRF_1992



Fuentes de Información

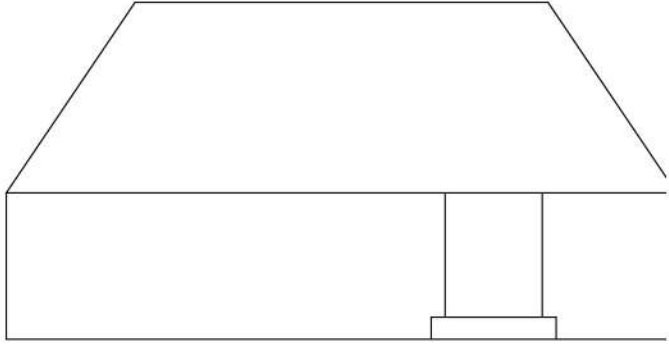
Gobierno del Estado de Yucatán, (2014) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Yucatán, (2010) Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Yucatán. Diario Oficial de la Federación.



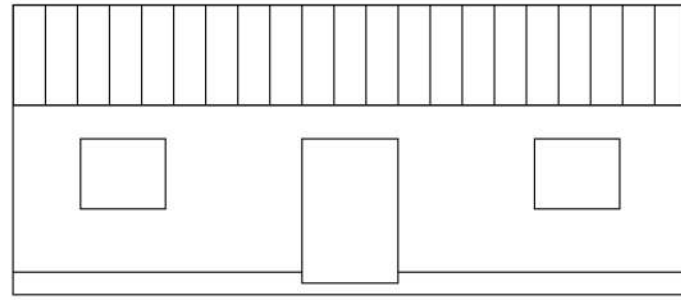
PAISAJE CULTURAL DE SAN FELIPE DÉCADAS 2000'S

vernacula



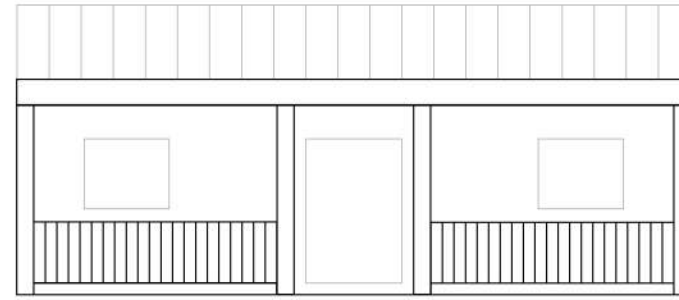
Vivienda vernácula
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: percederos / bajareque
 • Croática: Natural
 Techumbre:
 • Inclinación: inclinada / cuatro aguas
 • Materiales: percederos / huano
 • Cromática: natural
 Otros elementos: N/A
 Niveles constructivos: 1

costera1



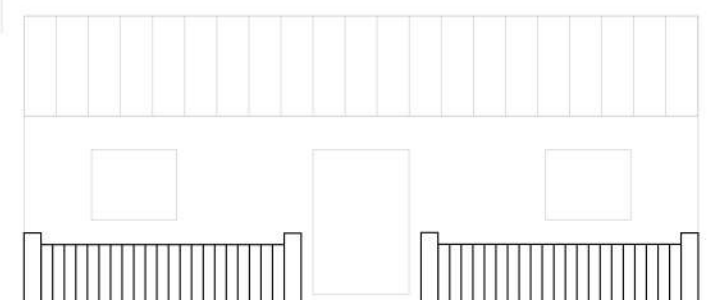
Costera. Variación 1
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: percederos / tablón de madera
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: inclinada / dos aguas (inclinación lateral)
 • Materiales: industrializados / asbesto cemento
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: N/A
 Niveles constructivos: 1

costera2



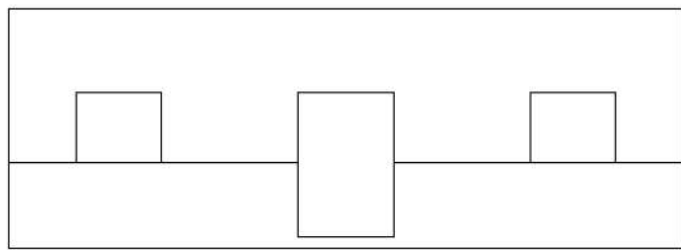
Costera. Variación 2
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: percederos / tablón de madera
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: inclinada / dos aguas (inclinación lateral)
 • Materiales: industrializados / asbesto cemento
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: Volado tipo porche y rejas de madera
 Niveles constructivos: 1

costera3



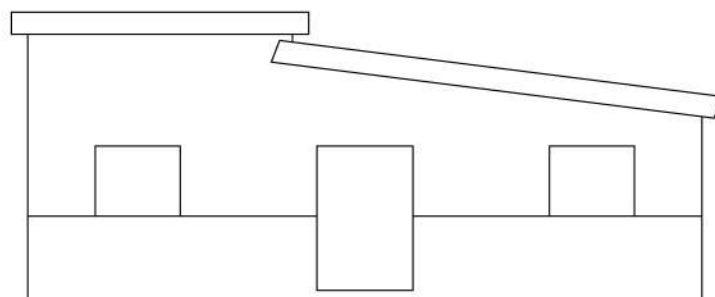
Costera. Variación 3
 Sembrado: remetido al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: percederos / tablón de madera
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: inclinada / dos aguas (inclinación lateral)
 • Materiales: industrializados / asbesto cemento
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: Rejas de madera
 Niveles constructivos: 1

colonial 04



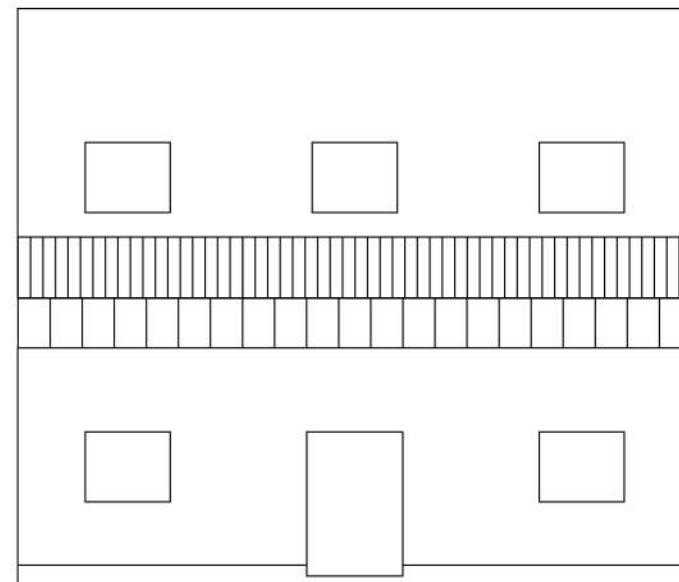
Colonial
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / mampostería
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: plana
 • Materiales: industrializados
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: N/A
 Niveles constructivos: 1

moderna 05



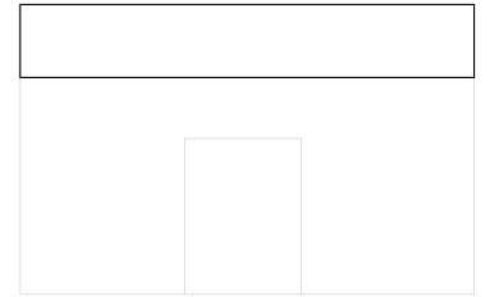
Moderna de mediados de siglo XX
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / mampostería
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: combinada / plana e inclinada
 • Materiales: industrializados
 • Cromática: blanco
 Otros elementos: N/A
 Niveles constructivos: 1

exogena2p 06



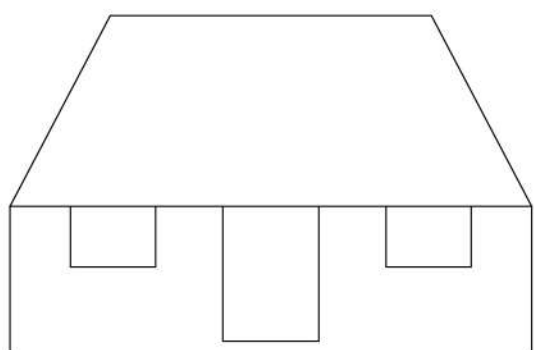
Exógena. Variante 1
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / block
 • Croática: otra
 Techumbre:
 • Inclinación: plana
 • Materiales: industrializados / vigueta y bovedilla
 • Cromática: otro
 Otros elementos: N/A
 Niveles constructivos: 2

exogena 1pl 07



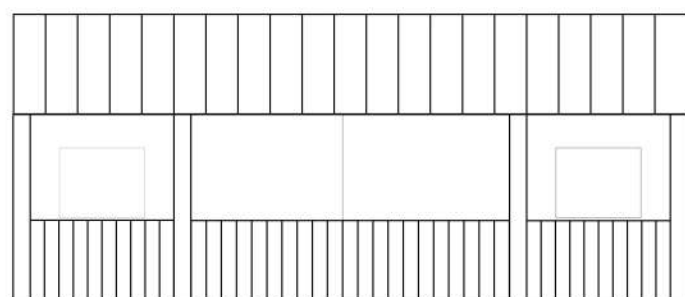
Exógena. Variante 2
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / block
 • Croática: otra
 Techumbre:
 • Inclinación: plana
 • Materiales: industrializados / vigueta y bovedilla
 • Cromática: otro
 Otros elementos: N/A
 Niveles constructivos: 1

hibrida 1 08



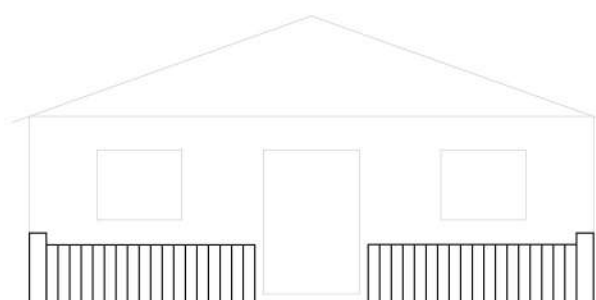
Híbrida. Variante 1
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / block
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: cuatro aguas
 • Materiales: percederos / huano
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: retoma elementos constructivos y simbólicos de las primeras viviendas del poblado
 Niveles constructivos: 1

hibrida 2 09

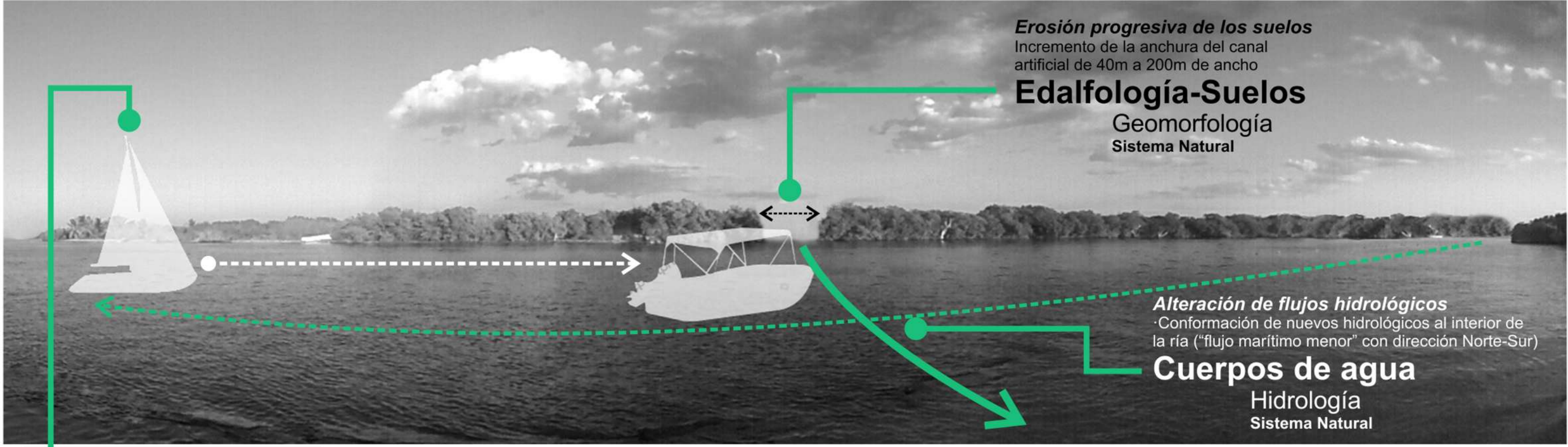


Híbrida. Variante 2
 Sembrado: alineado al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / block
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: dos aguas (inclinación lateral)
 • Materiales: industrializados / vigueta y bovedilla
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: retoma elementos simbólicos de la vivienda costera (variante 2) con una sustitución de materiales percederos por industrializados pero mantiene escalas, proporciones y elementos expresivos como enrejados y volados tipo porche
 Niveles constructivos: 1

hibrida 3 10

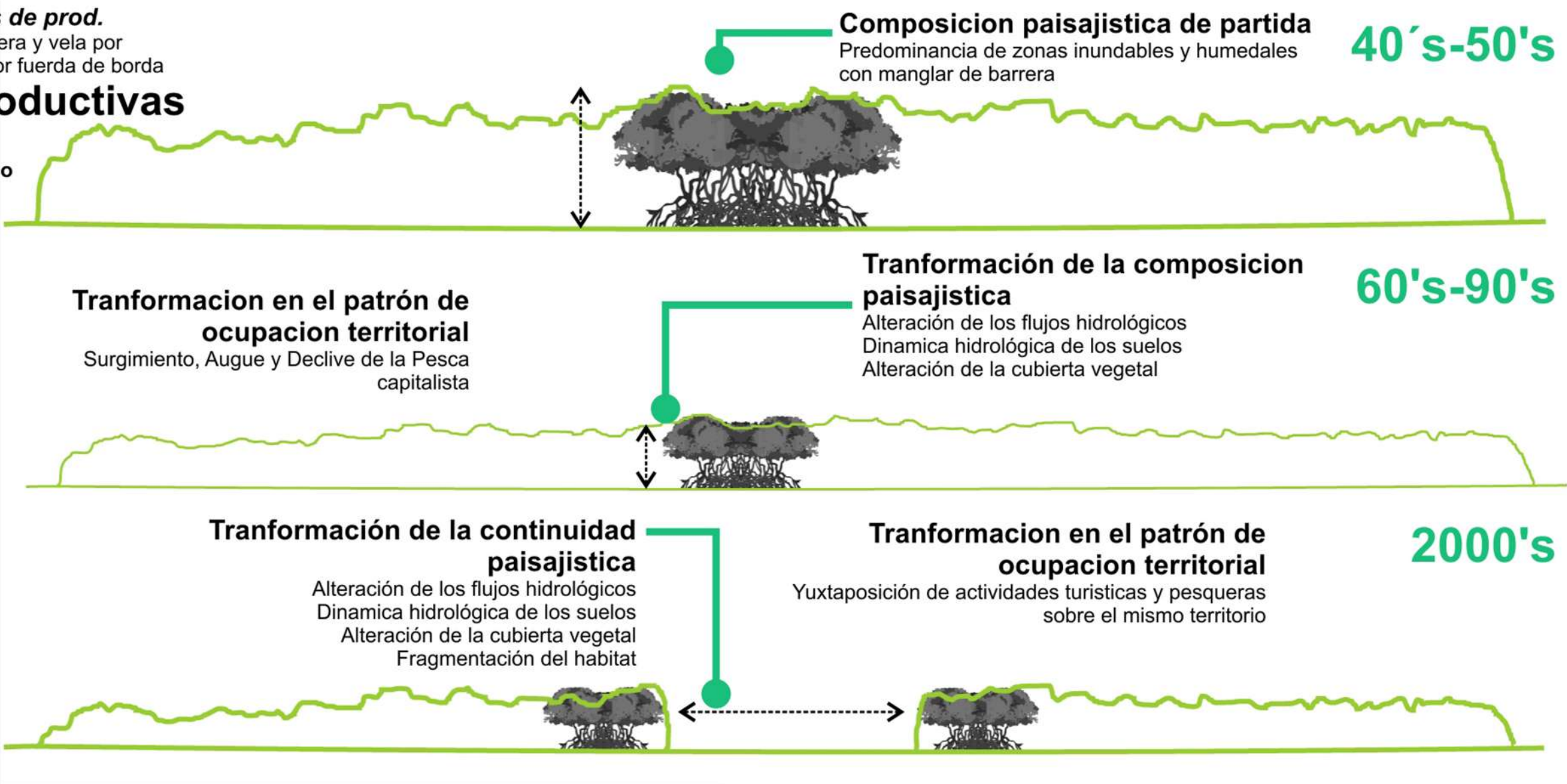


Híbrida. Variante 3
 Sembrado: remetido al paramento con colindancias a ambos lados
 Características constructivas y expresivas
 Muros
 • Materiales: industrializados / block
 • Croática: pastel
 Techumbre:
 • Inclinación: dos aguas (inclinación lateral o frontal)
 • Materiales: industrializados / vigueta y bovedilla
 • Cromática: rojo
 Otros elementos: retoma elementos simbólicos de la vivienda costera (variante 3) con una sustitución de materiales percederos por industrializados pero mantiene escalas, proporciones y elementos expresivos como enrejados y cromática
 Niveles constructivos: 1

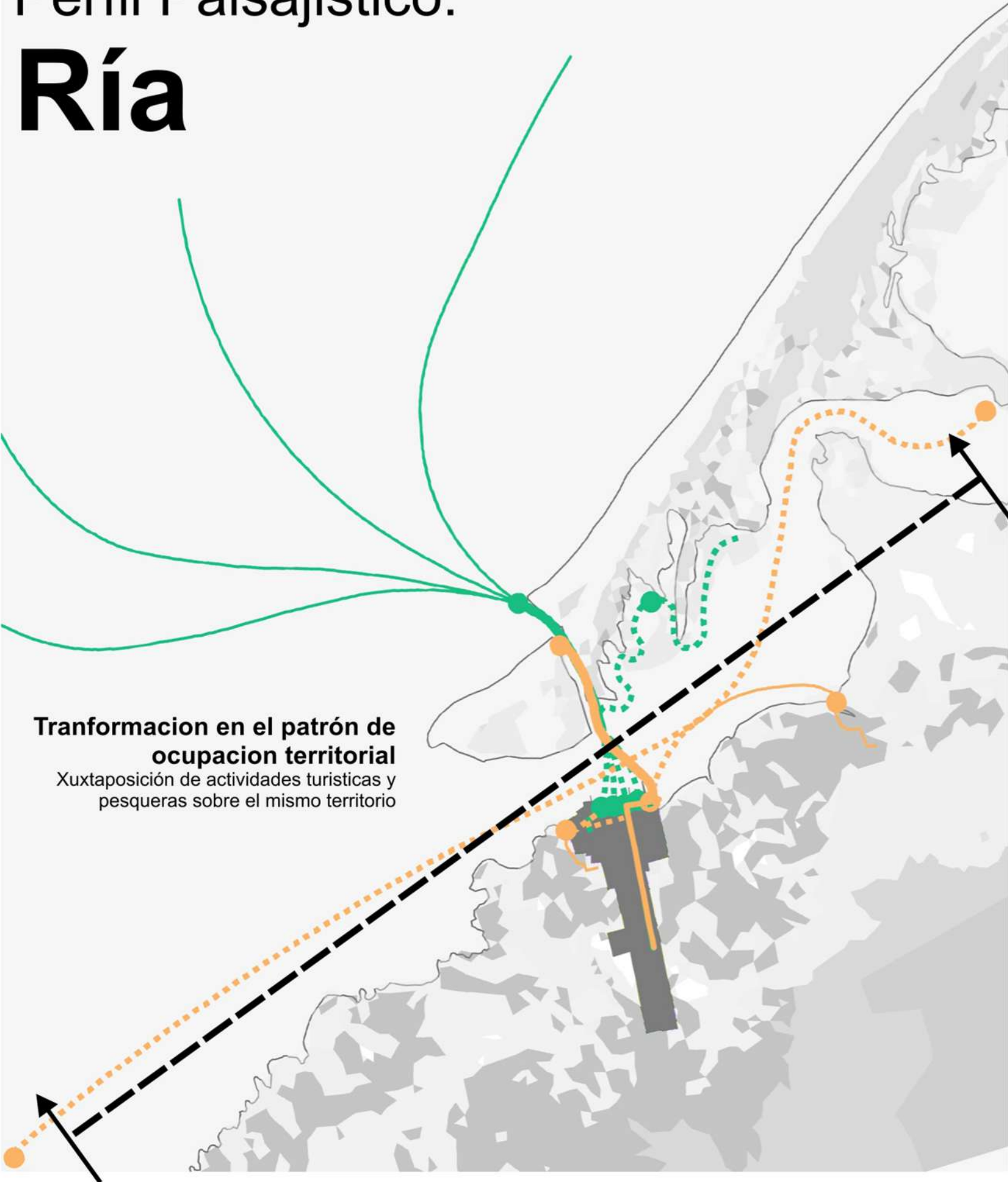


Transformación de medios de prod.
substitución de lanchas de madera y vela por lanchas de fibra de vidrio y motor fuerda de borda

Actividades productivas
Productivo
Sistema Antrópico

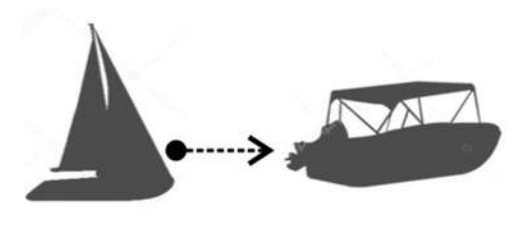


Perfil Paisajistico:
Ría



Alteraciones en los sistemas del Paisaje Cultural

- Sistema Natural**
- Suelos / Alteración de la composición edafológica**
- Disminución de la cobertura de Histosoles (HS) (83%- 51%)
 - Incremento de la cobertura de Solonchak (SC) (8%- 42%)
- Hidrologia / Alteración de los flujos hidrológicos**
- Contracción de las zonas inundables (83%- 51%)
 - Expansión de las zonas de bajos y salinas (8%- 42%)
- Cobertura de suelo y Fauna / Fragmentación del hábitat**
- Contracción de la superficie de manglar (83%- 29%)
 - Expansión de la superficie de salinas y bajos (8%- 42%)
 - Contracción de hábitat con mayor número de especies faunísticas (83%- 29%)
- Sistema antrópico**
- Productivo/Actividades productivas/Reconversión económica**
- Transformación de la pesca ribereña de autoconsumo por pesca capitalista ribereña y de mediana altura
 - Tranformación en la ocupación territorial; progresivo avandono de la pesca capitalista al interior de la ría a la par de una progresiva ocupación turística del mismo territorio
 - Penetración de la industria turística (oferta 6 sitios turísticos, paquetes y recorridos operados por dos cooperativas)
- Productivo/Gestión de recursos/Instauración de decretos de manejo**
- Establecimiento de criterios de manejo y explotación de recursos naturales a través de SNANP y la Reserva de la biosfera Ría Lagartos (1979)
 - Determinación de criterios de manejo a través del POETY y POETCY





Substitución edilicia

Progresiva sustitución de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos (sustitución de estilo costero por estilo "exógeno" e híbrido)

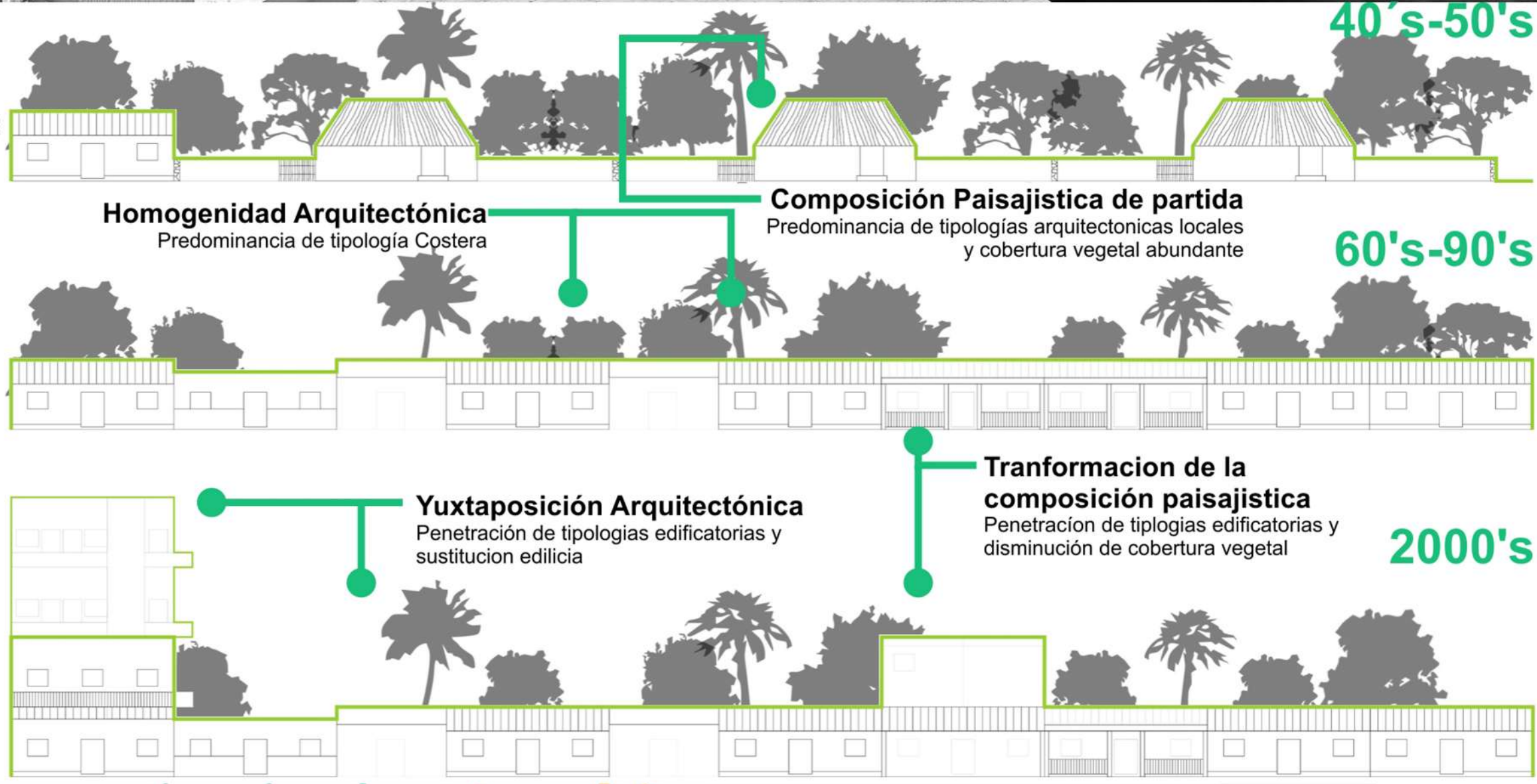
Transformación territ.

Construido Sistema Antrópico

Reconversión económica
Disputas territoriales producto de la transformación en el patrón de ocupación espacial (pesca y turismo)

Actores y procesos

Político
Sistema Antrópico



Perfil Paisajístico:
Línea de Costa



Alteraciones en los sistemas del Paisaje Cultural

Sistema Natural

Suelos / Alteración de la composición edafológica

Disminución de la cobertura de Histosoles (HS), Soloncak (SC) y Arenosoles (AR) por actividad antrópica

Hidrología / Alteración de la distribución de cuerpos de agua

Desaparición de cuerpos de agua superficial al interior del asentamiento

Cobertura de suelo y Fauna / Fragmentación del hábitat

Contracción de la superficie de manglar (de 1,293 Ha a 608 Ha)

Sistema antrópico

Productivo/Actividades productivas/Transformación medios de prod.

Penetración de infraestructuras y equipamientos (construcción de 8 muelles, dos de concreto y 8 de madera, 2 escolleras y puerto de abrigo)

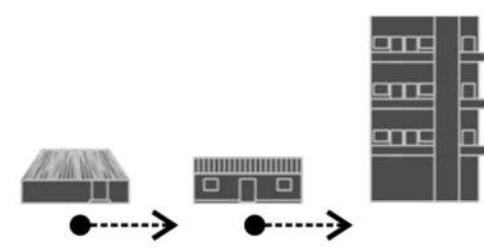
Político/Actores y procesos/Reconversión económica

Progresiva fragmentación de grupos de producción pesqueros en fracciones menores (surgimiento de más de 6 cooperativas y de 8 permisionarios en menos de 20 años)

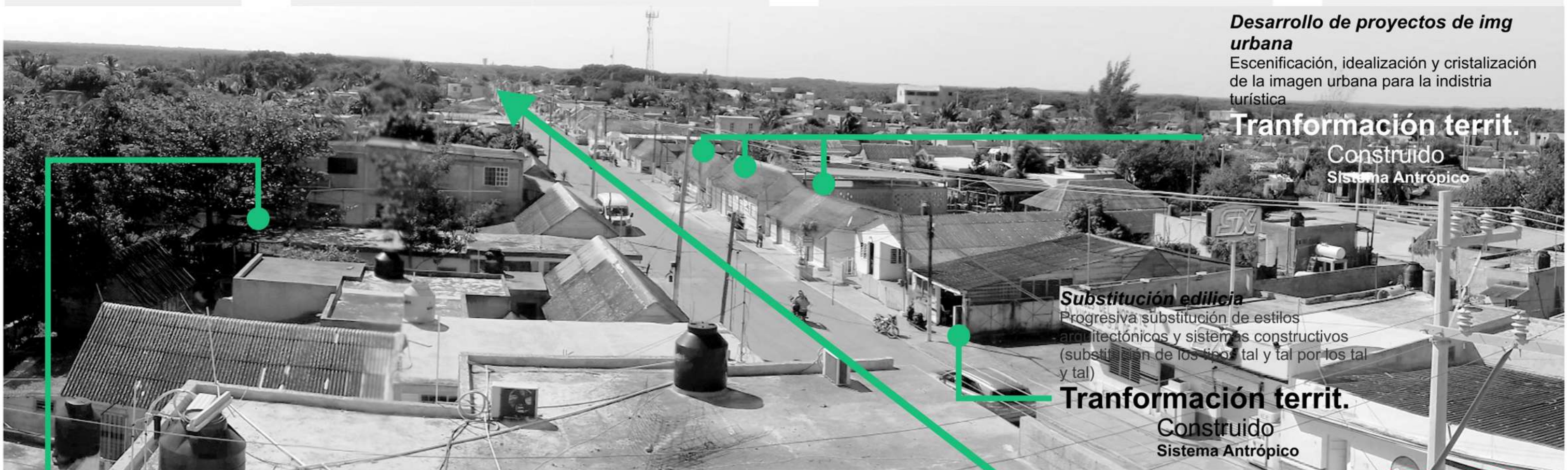
Construido/Crecimiento y transformación territorial/penetración de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos exógenos

Progresiva sustitución de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos (sustitución del tipo vernáculo por el costero, segunda etapa; penetración de tipos "exógenos", proliferación de tipos "híbridos" y sustitución del tipo costero, tercera etapa)

Progresiva instalación de estilos híbridos basados en los tipos costero y vernáculo asociada a actividades turísticas y penetración de estilos "exógenos" asociados a actividades pesqueras.



Síntesis gráfica, perfil paisajístico "Línea Interna de Poblado"



Desarrollo de proyectos de img urbana
Escenificación, idealización y cristalización de la imagen urbana para la industria turística

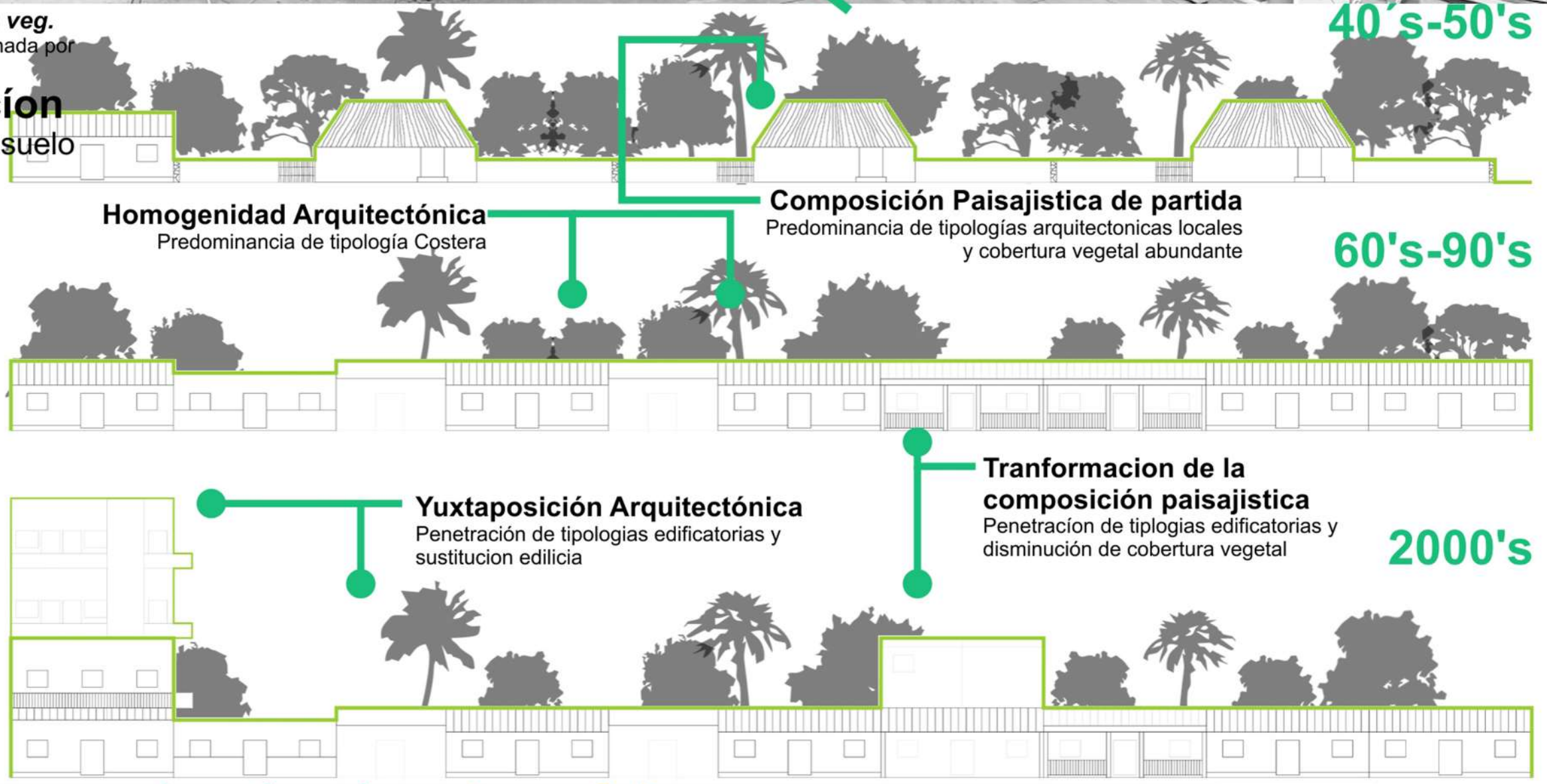
Tranformación territ.
Construido Sistema Antrópico

Substitución edilicia
Progresiva substitución de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos (substitución de los tipos tal y tal por los tal y tal)

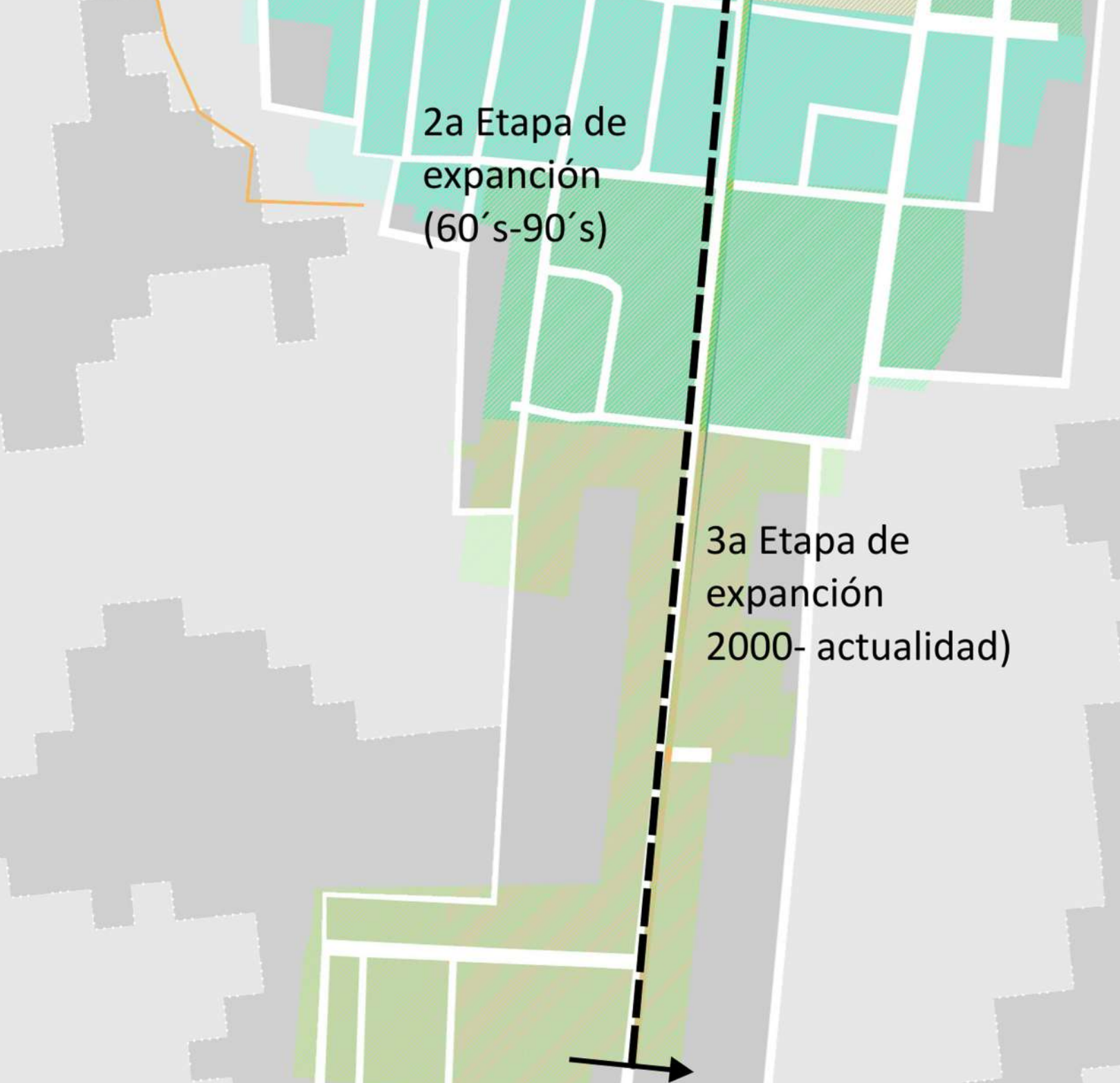
Tranformación territ.
Construido Sistema Antrópico

Alteración de la cobertura veg.
Contracción de la superficie dominada por manglar

Sist. de Vegetación
Cobertura de suelo Sistema Natural

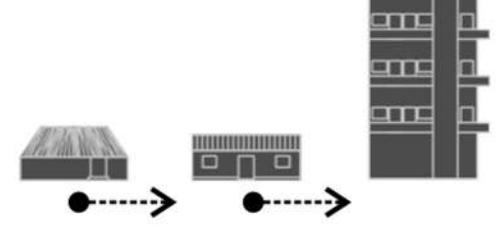


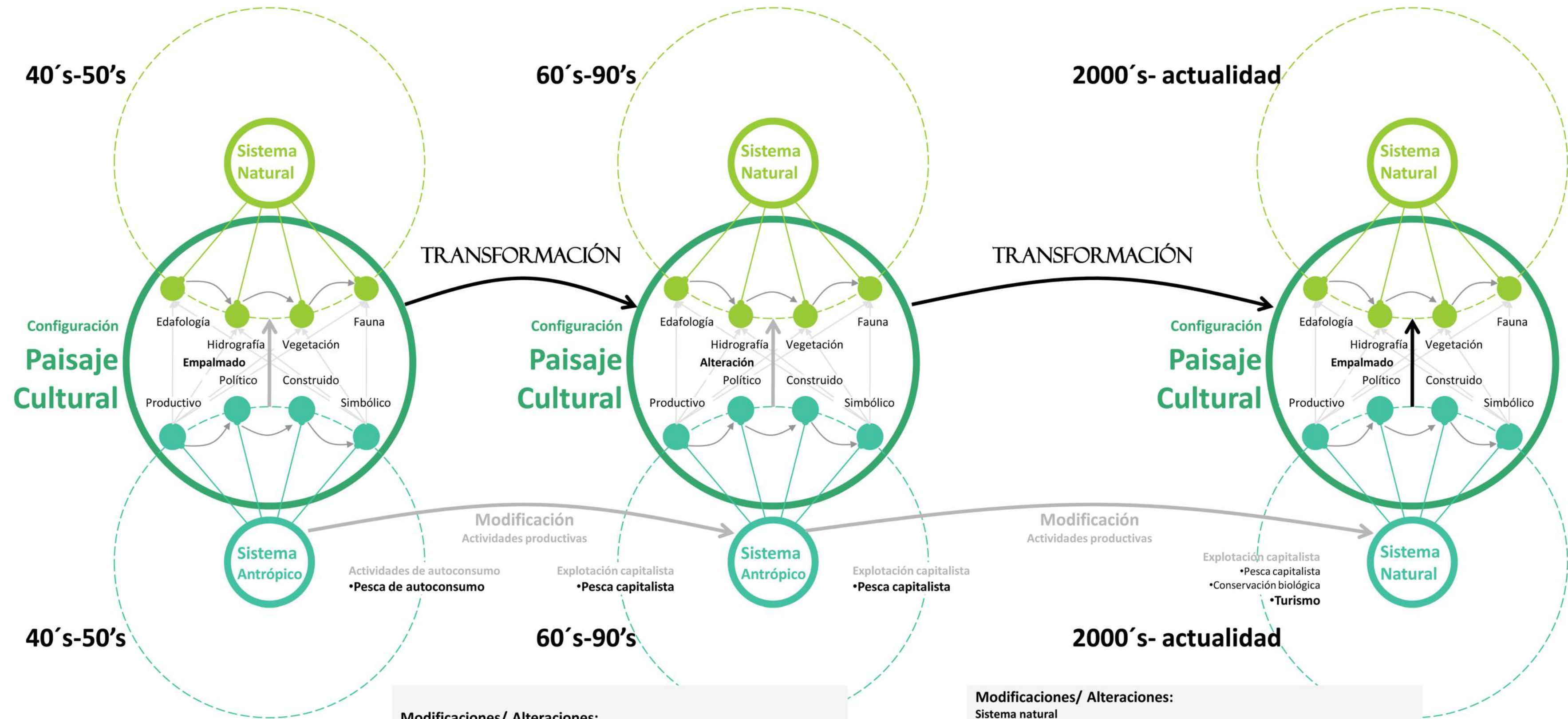
Perfil Paisajístico: Linea interna de Poblado



Alteraciones en los sistemas del Paisaje Cultural

- Sistema Natural**
Suelos / Alteración de la composición edafológica
Disminución de la cobertura de Histosoles (HS), Soloncak (SC) y Arenosoles (AR) por actividad antrópica
- Hidrología / Alteración de la distribución de cuerpos de agua**
Desaparición de cuerpos de agua superficial al interior del asentamiento
- Cobertura de suelo y Fauna / Fragmentación del hábitat**
Contracción de la superficie de manglar (de 1,293 Ha a 608 Ha)
- Sistema antrópico**
Productivo/Actividades productivas/Reconversión económica
Progresiva penetración de la industria turística a la par de un paulatino estancamiento del sector pesquero
- Político/Actores y procesos/Reconversión económica**
Progresiva penetración de programas y proyectos nacionales e internacionales de fomento al sector turístico
- Construido/Crecimiento y tranformación territorial/penetración de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos exógenos**
Progresiva substitución de estilos arquitectónicos y sistemas constructivos (substitución de tipo costero por tipos "exógenos" e híbridos)
Progresiva instalación de estilos tal y tal asociados a actividades turísticas
- Desarrollo de proyectos de intervención de imagen urbana a lo largo de la vía primaria del poblado (2000)**
Escenificación, idealización y cristalización de una imagen urbana ajena a la realidad local (imposición de cromática, materiales, alturas)





Modificaciones/ Alteraciones:

Sistema natural

Suelos

- Alteración de la composición edafológica
 - Disminución de la cobertura de Histosoles (HS) (83%- 39%)
 - Incremento de la cobertura de Solonchak (SC) (8%- 40%)

Hidrografía

- Alteración de los flujos hidrológicos
 - Contracción de las zonas inundables (83%- 39%)
 - Expansión de las zonas de bajos y salinas (8%- 40%)

Sistema antrópico

Productivo

- Reconversión económica
 - Transformación de pesca ribereña por pesca capitalista de mediana altura

Transformaciones paisajísticas:

- Transformación de la configuración paisajística (nivel territorial)
 - Transformación del patrón de ocupación espacial a lo largo del paisaje cultural
 - Transformación de la configuración y distribución de las zonas de explotación y control social del territorio a partir de un cambio en las actividades económicas y sistemas de explotación de recursos.
 - Transformación del patrón de ocupación espacial al interior del asentamiento humano
 - Transformación en la distribución de la tipología edilicia, a la par de la reproducción de los ejes de composición.
- Transformación de la composición paisajística (nivel visual)
 - Transformación de la composición escénica a lo largo del paisaje cultural
 - Transformación de la configuración y distribución de las zonas de explotación y control social del territorio a partir de un cambio en las actividades económicas y sistemas de explotación de recursos.
 - Transformación de la composición escénica al interior del asentamiento humano
 - Transformación de la configuración y distribución de las zonas de explotación y control social del territorio a partir de un cambio en las actividades económicas y sistemas de explotación de recursos

Modificaciones/ Alteraciones:

Sistema natural

Suelos

- Alteración de la composición edafológica
 - Alteración de la cobertura de Histosoles (HS) (39%- 51%)
 - Incremento de la cobertura de Solonchak (SC) (40%- 42%)

Vegetación

- Fragmentación del hábitat
 - Contracción de las zonas de manglar (39%- 29%)

Sistema antrópico

Productivo

- Reconversión económica
 - Declive de la pesca capitalista
 - Penetración de la industria turística

Transformaciones paisajísticas:

- Transformación de la configuración paisajística (nivel territorial)
 - Transformación del patrón de ocupación espacial a lo largo del paisaje cultural
 - Transformación de la configuración y distribución de las zonas de explotación y control social del territorio a partir de un cambio en las actividades económicas, en los sistemas de explotación de recursos y una transformación biológica significativa.
 - Transformación del patrón de ocupación espacial al interior del asentamiento humano
 - Transformación en la distribución de la tipología edilicia, en la proporción territorial ocupada y una reproducción de los ejes de composición.
- Transformación de la composición paisajística (nivel visual)
 - Transformación de la composición escénica a lo largo del paisaje cultural
 - Intensificación de los flujos y predominancia de numerosas embarcaciones de fibra de vidrio y motor fuera de borda las cuales son parte de la actividad pesquera y la actividad turística.
 - Transformación de la composición escénica al interior del asentamiento humano
 - Producto de la reafirmación y reproducción de la configuración espacial precedente la cual se articula a partir de dos ejes perpendiculares (línea de costa y línea interna de poblado) las transformaciones esenciales que se suscitan responden a la reproducción de dichos espacios simbólicos de poder y control social.